

ENERO 2021 - JUNIO 2021

volumen (número)

ISSN: 1988-7221



Revista de Paz y Conflictos

14(1)



Revista de Paz y Conflictos

ISSN: 1988-7221

EDITA

Instituto de la Paz y los Conflictos. Universidad de Granada

CONTACTO

C/ Rector López Argüeta, C.P. 18071, Granada (España)

Tel. +34 958 244 142

Fax. +34 958 248 974

e-mail: revpaz@ugr.es

Sitio web: <http://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz>

DISEÑO

Chiara Olivieri, Universidad de Granada, España



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 3.0 Unported.

Equipo Editorial

DIRECTOR

Diego Checa Hidalgo, Universidad de Granada, España.

SECRETARIA

Purificación Ubric Rabaneda, Universidad de Granada, España

EDITORES ADJUNTOS

María Dolores Adam Muñoz, Universidad de Córdoba, España

Fanny T. Añaños-Bedriñana, Universidad de Granada, España

María del Mar García-Vita, Universidad de Granada, España

Agustín de la Herrán Gascón, Universidad Autónoma de Madrid, España

José Javier Martín Ríos, Universidad de Granada, España

Pablo J. Martín Rodríguez, Universidad de Granada, España

Rosa Ana Clemente Esteban, Universidad Jaume I, Castellón, España

Juan Manuel Jiménez Arenas, Universidad de Granada, España

Celeste Jiménez de Madariaga, Universidad de Huelva, España

Inés Cornejo Portugal, Universidad Autónoma Metropolitana, México

Guillermina Díaz Pérez, Universidad Autónoma del Estado de México, México

Tatyana Dronzina, Universidad de Sofía San Klemente de Ojrida, Bulgaria

Josefina Echavarría Álvarez, Universidad de Innsbruck, Austria, Austria

Tania María García Arévalo, Universidad de Granada, España

Mario López-Martínez, Universidad de Granada, España

Jorge Ramos Tolosa, Universidad de Valencia, España

Juan Sánchez González, Universidad de Extremadura, España

Antonio Sánchez Ortega, Universidad de Granada, España

ENERO 2021 - JUNIO 2021

volumen (número)

Revista de Paz y Conflictos

ISSN: 1988-7221

14(1)

ENERO 2021 - JUNIO 2021

volumen (número)

Revista de Paz y Conflictos

14(1)

ISSN: 1988-7221

SUMARIO

Contents

Artículos Originales

- Desafios metodológicos da etnografia nos Estudos para a Paz7**
Methodological challenges of ethnography in Peace Studies
Luan do Nascimento Silva
Alexandre César Cunha Leite
Paulo Roberto Loyolla Kuhlmann
- Mapping Inter-American struggle (1946-2001): an overview on military conflict and economic embargoes.....35**
Mapeo de los conflictos interamericanos desde la Segunda Guerra Mundial: una visión general de los embargos militares y económicos
Italo Beltrão Sposito
Fernando José Ludwig
- Comisiones de la verdad, recomendaciones e inclusión en América Latina ¿cambio o status quo?61**
Truth Commissions, Recommendations and Inclusion in Latin America: Change or Status Quo?
Héctor Centeno-Martín
- Ajuda Humanitária em Conflitos Armados: o caso do cerco de Aleppo85**
Humanitarian Aid in Armed Conflicts: the case of Aleppo siege
Evelin C. da Silva
Marcos Alan Ferreira
- Desplazamiento forzado como arma de guerra y despojo en la Sierra de Guerrero, México.....107**
Forced displacement as a weapon of war and dispossession in Sierra de Guerrero, Mexico
Inés M. Giménez Delgado

La verdad como fundamento en Lev Tolstói y Mohandas K. Gandhi Una interpretación para la ética de la noviolencia.....133

Truth as a fundament in Lev Tolstoy and Mohandas K. Gandhi An interpretation for the ethics of nonviolence

Jaime Fernández Gianzo

La percepción de las infancias sobre el tejido comunitario y la paz en México159

The perception of childhoods on the community fabric and peace in Mexico

Patricia Westendarp Palacios

Trabajos de Investigación

Narrativas de voluntarios sobre el acuerdo de paz y la reintegración de excombatientes de las FARC..181

Narratives of Volunteers on the Peace Agreement and Reintegration of Ex-combatants of the FARC

Santiago Hernan Ruge Poveda

Daniela Álvarez Forero

Dalia Angelica Loaiza Marriaga

Juan Camilo Trullo Vicuña

Los Landmarks de la masonería como referencias de la paz cotidiana entre judíos y árabes.....199

The Freemasonry Landmarks as references to everyday peace between Jews and Arabs

Rui Samarcos Lora

Memoricidio. La destrucción de los bienes culturales en Bosnia-Herzegovina durante el conflicto de los Balcanes213

Memoricide. The destruction of cultural property in Bosnia-Herzegovina during the Balkan wars

Ana Expósito Sutil

Reseñas Bibliográficas

Una forma diferente de entender el siglo XX europeo231

A different way of understanding the European 20th century

José Carvajal Martínez

San-na tara níbeda láha kanin bafui. Un análisis afrocentrico de los conflictos y su resolución en el África subsahariana237

San-na tara níbeda láha kanin bafui. An Afro-centric analysis of conflicts and resolutions in sub-Saharan Africa

José Manuel Maroto Blanco

ARTÍCULOS ORIGINALES

Research Papers

Desafios metodológicos da etnografia nos Estudos para a Paz **Methodological challenges of ethnography in Peace Studies**

LUAN DO NASCIMENTO SILVA

Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro
luandonascimentosilva@gmail.com

ALEXANDRE CÉSAR CUNHA LEITE

Universidade Estadual da Paraíba
Universidade Federal da Paraíba
Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais
alexccleite@gmail.com

PAULO ROBERTO LOYOLLA KUHLMANN

Universidade Estadual da Paraíba
prlkuhlm@gmail.com

Resumo

A etnografia é uma metodologia de pesquisa qualitativa que possui caráter descritivo e interpretativo. Entende-se que esta ferramenta metodológica proporciona estratégias alternativas de compreensão da realidade social. Essa metodologia mais aberta e flexível se torna uma opção para os Estudos para a Paz (EPP), cuja imersão na dinâmica sociocultural local é fundamental para a transformação de conflitos e construção da paz. Assim sendo, o objetivo deste artigo é identificar quais são os principais desafios metodológicos da utilização da etnografia nos EPP. Para isso é necessário, primeiramente, descrever a metodologia de pesquisa etnográfica, em seguida, verificar suas contribuições nos EPP e, por fim, analisar os desafios de sua aplicabilidade dentro desse campo. O presente trabalho providenciará um arcabouço teórico para auxiliar pesquisadores e peacebuilders na instrumentalização da etnografia em iniciativas voltadas à construção da paz. Logo, realiza-se uma pesquisa de caráter qualitativo e interdisciplinar, baseada na análise bibliográfica e revisão de literatura, para entender o estado da arte da metodologia e sua aplicação nos EPP. Pressupõe-se que a etnografia, embora apresente dificuldades, seja uma eficiente ferramenta para a compreensão das realidades sociais e que, conseqüentemente, auxilia no desenvolvimento de alternativas para a transformação de conflitos e construção da paz.

Palavras chave: Etnografia, Estudos para a Paz, Metodologia de pesquisa

Abstract

Ethnography is a qualitative research methodology that has a descriptive and interpretive character. It is understood that this methodological tool provides alternative strategies for understanding social reality. This more open and flexible methodology becomes an option for Peace Studies, whose immersion in the local socio-cultural dynamics is fundamental for the treatment of conflicts and peacebuilding. Therefore, the objective of this article is to identify the main methodological challenges of using ethnography in Peace Studies. For this, it is necessary, first, to describe the ethnographic research methodology, then to verify its contributions to Peace Studies and, finally, to analyze the challenges of its applicability within this field. This work will provide a theoretical framework to assist researchers and peacebuilders in the instrumentalization of ethnography in peacebuilding initiatives. Therefore, a qualitative and interdisciplinary research is carried out, based

on bibliographic analysis and literature review, to understand the state of the art of the methodology and its application in Peace Studies. It is assumed that ethnography, although presenting difficulties, is an efficient tool for understanding social realities and, consequently, helps in the development of alternatives for the treatment of conflicts and peacebuilding.

Keywords: Ethnography, Peace Studies, Research Methodology

Resumen

La etnografía es una metodología de investigación cualitativa que tiene un carácter descriptivo e interpretativo. Se entiende que esta herramienta metodológica proporciona estrategias alternativas para comprender la realidad social. Esta metodología más abierta y flexible se convierte en una opción para los Estudios para la Paz, cuya inmersión en la dinámica sociocultural local es fundamental para el tratamiento de conflictos y la construcción de la paz. Por lo tanto, el objetivo de este artículo es identificar los principales desafíos metodológicos del uso de la etnografía en los Estudios para la Paz. Para esto, es necesario, primero, describir la metodología de investigación etnográfica para, en seguida, verificar sus contribuciones en los Estudios para la Paz y, finalmente, analizar los desafíos de su aplicabilidad en este campo. Este trabajo proporcionará un marco teórico para ayudar a los investigadores y peacebuilders en la instrumentación de la etnografía en iniciativas destinadas a construir la paz. Así, se lleva a cabo una investigación cualitativa e interdisciplinaria, basada en el análisis bibliográfico y la revisión de la literatura, para comprender el estado del arte de la metodología y su aplicación en los Estudios para la Paz. Se supone, entonces, que la etnografía, aunque presenta dificultades, es una herramienta eficiente para comprender las realidades sociales y, en consecuencia, ayuda en el desarrollo de alternativas para el tratamiento de conflictos y la construcción de la paz.

Palabras clave: Etnografía, Estudios para la paz, Metodología de la investigación

1. Introdução

A metodologia de pesquisa etnográfica é uma metodologia derivada das Ciências Sociais que parte de uma abordagem qualitativa e de caráter exploratório. Nesse sentido, a etnografia possui uma lógica descritiva e interpretativa que busca capturar as sutilezas e complexidades da vida social humana, de suas expressões culturais e das construções de significados, resgatando dados ignorados ou marginalizados por outros métodos científicos de cunho quantitativo. Para além da descrição e interpretação dos dados produzidos, a etnografia requer participação e observação, ou seja, o envolvimento direto de pesquisadores é parte do processo de pesquisa, diferentemente da concepção de ciência neutra dos métodos positivistas (Naidoo, 2012; Bray, 2008).

Embora tenha sido desenvolvida na Antropologia, a etnografia ultrapassa as fronteiras disciplinares e é utilizada por pesquisadores de diferentes campos do conhecimento – como Ciência Política, Ciências Sociais, Relações Internacionais (Gusterson, 2008) e Estudos para a Paz (Millar, 2014). Além disso, instrumentos de pesquisa de uso geral, tais como questionários e entrevistas, podem ser combinados com a pesquisa etnográfica. Logo, é necessário ressaltar suas principais características e identificar os principais elementos de preocupação metodológica.

Dentre os principais elementos metodológicos que constituem a etnografia estão o acesso ao campo/local de pesquisa, as entrevistas, a observação participante, a escrita etnográfica e a ética (Gusterson, 2008). Naidoo (2012: 03) entende que “responsabilidade ética”, captura o aspecto humanista e sugere que os pesquisadores têm a responsabilidade de contribuir com a transformação de contextos

sociais marcados pela opressão e pela desigualdade.

Nessa perspectiva, a etnografia ganha uma configuração crítica que permite que pesquisadores investiguem, descrevam e analisem estruturas de poder e proponham alternativas práticas para os problemas identificados ao longo da pesquisa (Naidoo, 2012). Essa configuração da etnografia crítica possui implicações epistemológicas e políticas que são compatíveis com o compromisso normativo dos Estudos para a Paz (EPP) em buscar a transformação social e a promoção da paz, rompendo com a distinção entre prática e teoria. É ponto essencial deste compromisso superar a noção de neutralidade da ciência a partir da concepção de que os EPP são “socialmente produtivos” (Pureza & Cravo, 2005; Galtung, 1964 e 1969; Morin, 2000). Assim, o caráter “prospectivo” e “prescritivo” da teoria em relação à prática baseia-se numa ética social que pode ser refletida através da analogia feita por Galtung (1996) de que, assim como a investigação médica se opõe à doença e por isso sua orientação ética reflete na busca da cura, os EPP se opõem às violências e por isso são eticamente orientados para a paz (Pureza & Cravo, 2005: 08).

A busca pela emancipação social é um dos principais aspectos dos EPP, mas o relacionamento e as trocas de experiências entre pesquisadores e demais sujeitos envolvidos na construção do estudo, bem como o processo de imersão cultural, devem ser tratados como aspectos fundamentais desse campo e que estão presentes na metodologia de pesquisa etnográfica (Maschietto, Nobre & Nogueira, 2019; Maschietto, 2015). Diferentemente das metodologias quantitativas e das metodologias qualitativas com nível de análise nacional, percebe-se que a metodologia de pesquisa etnográfica permite identificar “as discrepâncias entre as expectativas

internacionais e as experiências locais de construção da paz”, habilitando pesquisadores a “explorar e explicar essas discrepâncias se elas forem descobertas” (Millar, 2014: 04). Essa metodologia permite ainda a compreensão de processos de construção da paz, bem como a avaliação desse tipo de intervenção.

2. Metodologia

A etnografia se apresenta como uma metodologia de aplicabilidade coerente com os Estudos para a Paz, pois auxilia na compreensão de realidades sociais afetadas por conflitos e violências, assim como possibilita a identificação de estratégias eficientes para a transformação social a partir das necessidades e particularidades do próprio local. Nesse caso, o presente texto busca contribuir com uma literatura relativamente nova que trata de metodologias de pesquisa na área dos Estudos para a Paz, apresentando um arcabouço teórico que pode auxiliar pesquisadores e construtores da paz (*peacebuilders*) na utilização da metodologia etnográfica para investigar dinâmicas de paz e segurança, bem como para desenvolver ou aprimorar abordagens de transformação de conflitos e de construção da paz. Porém, *quais são os principais desafios metodológicos da instrumentalização da etnografia nas pesquisas pertinentes ao campo*

dos EPP? A partir dessa problemática, outros questionamentos surgem, como: Esses desafios são inerentes à metodologia? Ou os EPP proporcionam desafios particulares para a utilização da etnografia?

Assim, o objetivo deste artigo é *identificar os principais desafios metodológicos da etnografia no desenvolvimento teórico e prático dos EPP*. Isto posto, delimitam-se três objetivos complementares que dão origem às três seções basilares deste texto:

I. A metodologia de pesquisa etnográfica – cujo objetivo é descrever a etnografia, seus fundamentos, abordagens e procedimentos de pesquisa;

II. Etnografia nos Estudos para a Paz – que tratará de compreender o papel da etnografia e suas principais contribuições para os EPP;

III. Desafios metodológicos da etnografia nos Estudos para a Paz – onde serão analisados os desafios metodológicos de aplicação da etnografia nas agendas de pesquisa dos EPP.

O trabalho, portanto, parte de uma abordagem metodológica qualitativa e interdisciplinar, baseada em objetivos descritivos e exploratórios, e instrumentalizada pela pesquisa bibliográfica que consistirá no procedimento basilar para a construção da

pesquisa. Ademais, tendo em vista o caráter descritivo e interpretativo da metodologia etnográfica, a *premissa maior* é de que essa estratégia de pesquisa permite maior contextualização do objeto/sujeito de estudo e, conseqüentemente, possibilita o desenvolvimento de abordagens elicitivas¹ para a transformação de conflitos². A *premissa específica* é de que a etnografia pode ser tratada como uma estratégia/instrumento de pesquisa coerente com os EPP, mesmo enfrentando alguns obstáculos metodológicos.

3. A metodologia de pesquisa etnográfica

Historicamente, o ser humano se mostrou sempre curioso em relação às outras culturas, procurando descrevê-las e gerar reflexões sobre a humanidade e as sociedades. Essas práticas se fortaleceram no período da Renascença, por causa das profundas transformações sociais e tecnológicas e, conseqüentemente, das grandes navegações e explorações sustentadas pelo projeto colonial-moderno de dominação das subjetividades e espacialidades não-ocidentais. A partir do século XVI, o estudo das culturas exigiu uma produção de dados mais sistemática, embora as primeiras expedições registradas como “científicas” tenham sido realizadas apenas em meados do século XVIII,

atreladas à exploração das riquezas naturais no mundo colonizado e à consolidação dos empreendimentos imperiais. Muitas instruções para este tipo de empreendimento foram elaboradas ao longo do tempo, um dos mais influentes conjuntos de instruções remete ao filósofo francês Joseph-Marie Degérando (1772-1842), que considerava que “exploradores devem se tornar viajantes filosóficos que usam métodos científicos para conhecer outras pessoas” (Robben & Sluka, 2007: 30; Darwin, 2018).

Degérando propagou a necessidade de estudos etnográficos sistemáticos, influenciando muitas gerações de antropólogos, incluindo Franz Boas (1858-1942) e Bronislaw Malinowski (1884-1942), considerados pais do trabalho de campo moderno. Boas foi um antropólogo teuto-estadunidense, fundador do Departamento de Antropologia da *Clark University* (Worcester, MA), que adotou como métodos de pesquisa a análise indutiva e o trabalho de campo etnográfico. No entanto, as principais preocupações de Boas não eram metodológicas, mas sim epistemológicas, pois não tratou de descrever seus métodos, mas abordou o objeto e natureza da produção de dados, tirando as seguintes conclusões: “(1) os fenômenos sociais e culturais são causa e efeito em um processo dinâmico de mudança

¹ Neologismo para *Elicitive Training*, abordagem para a transformação de conflitos que subverte a lógica *top-down* dos modelos tradicionais de resolução de conflitos. O intuito dessa abordagem é compreender as necessidades e os interesses locais, fundamentando o desenvolvimento de estratégias para a transformação da realidade social e para a construção da paz local (Lederach, 1995).

² A compreensão sobre o “conflito” da qual parte esta pesquisa subverte a lógica de utilização desse termo nos estudos tradicionais de segurança, embora compartilhe a noção de que o conflito é inerente à natureza humana. A perspectiva aqui adotada não se restringe a uma conotação negativa de relacionamentos assimétricos de poder ou mera geração de violência direta, pois há uma dimensão positiva que aborda o conflito como uma oportunidade de aprendizado e de transformação social (Rosenberg, 2006; Pelizzoli, 2010; Lederach, 2014).

contínua, (2) os indivíduos moldam e são moldados por seu ambiente social e (3) maiores conclusões antropológicas devem ser alcançadas por meio da indução” (Robben & Sluka, 2007: 31; Boas, 1932 e 1920). Já o polonês Malinowski buscou contribuir com a metodologia de investigação etnográfica, especialmente através do delineamento de leis e regularidades – formuladas indutivamente através da observação –, da constituição social e do “esqueleto firme” dos fenômenos culturais – partindo de uma abordagem holística, cuja descrição não é suficiente e a observação faz-se fundamental para capturar aspectos não-mensuráveis da realidade social (Robben & Sluka, 2007: 31). Dessa forma, Malinowski adota a observação participante como método para captar a perspectiva interna das culturas estudadas (Malinowski, 2005, 1989 e 1984).

Esses autores foram, e em certa medida ainda são, referências para as práticas tradicionais do fazer etnográfico. Não obstante, eles também representam uma lógica de produção de conhecimento atravessada pela tensão dos discursos coloniais, que remonta as narrativas hegemônicas de universalização e naturalização da cultura ocidental – considerada o parâmetro para a construção das representações da vida política moderna. Ou seja, a construção da representação do “Outro” por meio dessas abordagens antropológicas é caracterizada por uma perspectiva relacional de diferenciação entre observador/a e observado/a, entre sujeito e mero objeto de estudo ou, mais precisamente, entre a subjetividade moderna e a subjetividade primitiva. Assim, por um lado, produz-se a imagem de um mundo desenvolvido, habitado por indivíduos civilizados; enquanto, por outro lado, há um mundo primitivo, atrasado, habitado por selvagens e que, conseqüentemente, deve ser subordinado ao poder imperial. Portanto, esse tipo de etnografia era considerado uma

“salvação” das culturas que estavam prestes a serem assimiladas pela vida política moderna; um registro ou tradução culturalmente hierarquizada do mundo colonizado, em termos étnico-racial, sexual e de gênero (Rappaport, 2014; Helliwell, Hindess, 2013; Goh, 2007; Clair, 2003; Jahn, 1999).

Para uma reflexão crítica, Pels e Salemink (1994) introduz cinco teses que exploram o papel da etnografia em práticas coloniais e neocoloniais. A primeira delas diz respeito à concepção de uma disciplina clássica, baseada no profissionalismo dos etnógrafos e de seus métodos, isto é, a construção de estereótipos e caricaturas de povos nativos do mundo não-ocidental eram feitas por agentes tidos como autoridades no campo, obscurecendo a história e legitimando um conjunto de políticas pautadas na “superioridade” do colonizador, como foi o caso da presença europeia na África e na América Latina. Isso nos leva à segunda tese, na qual essa “autoridade acadêmica” faz o diagnóstico dos problemas locais e propõe soluções que tendem a domesticar os nativos. Já a terceira tese associa a possibilidade de administração colonial ao processo de homogeneização das sociedades “primitivas”, incluindo sua população e suas instituições; por exemplo, ao classificar os nativos como “selvagens” é possível justificar a dominação para incorporá-los na vida política moderna, bem como o extermínio caso haja resistência. O sistema de classificação nos remete à quarta tese, que traz uma reflexão sobre as representações reificadas pela escrita etnográfica, pretensamente vinculada à observação objetiva dos etnógrafos sobre a realidade material e que, conseqüentemente, são concebidas como conhecimentos a serem transmitidos como legítimos. A quinta e última tese reivindica o foco nos interesses por trás das representações etnográficas, para além da

disputa sobre a definição delas como verdadeiras ou falsas; ou seja, o foco é compreender como estas representações incentivam a colonização (Pels & Saleminck, 1994).

Por essas razões, importa destacar um conjunto de rupturas ou “viradas” na pesquisa etnográfica que vêm ocorrendo desde as décadas de 1970/80, com o intuito de incorporar críticas anticoloniais, abordagens reflexivistas e estratégias analíticas colaborativas. Essas rupturas, que ocorrem na esteira dos movimentos de independência e descolonização, correspondem às crises de representação – ou ainda de legitimidade – no fazer etnográfico, reivindicando novas percepções do “campo” e do trabalho sobre ele, bem como novas formas de participação na construção do saber antropológico, que incorporem os saberes dos interlocutores, referentes e públicos. Algumas abordagens que surgem desse contexto são: a etnografia experimental, que parte de uma lógica pós-moderna e dialógica para, respectivamente, desconstruir as práticas convencionais de representação e construir um relato baseado nas experiências; e a antropologia da libertação, que reivindica a autorreferencialidade do relato da experiência, abrindo o trabalho de campo para o ativismo político fundamentado na descolonização do processo de produção de conhecimento³ (Dietz & Cortés, 2015).

Para Bray (2008: 299), “a etnografia está no centro dos métodos qualitativos nas ciências sociais”, mas isso não exclui a utilização de métodos quantitativos no mesmo plano de pesquisa, tendo em vista que as pesquisas qualitativas e quantitativas buscam responder tipos diferentes de pergunta – respectivamente, “porquê, como” e “que, quando, onde” –, ou seja, é possível utilizar técnicas que promovam a complementaridade entre os métodos.

Por metodologia compreende-se o estudo dos caminhos e estratégias utilizados numa pesquisa com o intuito de produzir conhecimento científico, enquanto o método refere-se especificamente aos caminhos e estratégias para obtenção desse tipo de conhecimento (Gerhardt & Silveira, 2009). Em suma, os métodos se referem aos procedimentos para a produção de dados, enquanto a metodologia busca resolver questões epistemológicas e teóricas através dos métodos (Bray, 2008). Assim sendo, a etnografia remete tanto a “uma metodologia qualitativa que se presta ao estudo das crenças, interações sociais e comportamentos de pequenas sociedades, envolvendo participação e observação ao longo do tempo, e a interpretação dos dados [produzidos]”, quanto a um método científico específico para gravar e analisar dados em trabalhos de campo⁴ (Naidoo, 2012: 01; Bray, 2008). Gusterson (2008) alerta que a palavra “etnografia”

³ Nesse sentido, a observação participante pode ser percebida como uma participação militante ou ativista, orientada pela intervenção sociológica e investigação-ação participativa – a serem abordadas nas próximas páginas.

⁴ Nota e diário de campo são algumas das técnicas para gravar e analisar informações durante o trabalho de campo.

também é empregada para denominar o produto final da pesquisa: o texto etnográfico⁵.

Em síntese, de acordo com Brewer (2000: 17-19), há a “etnografia maior”, referindo-se à metodologia de pesquisa, isto é, a uma visão sobre o processo de pesquisa, e há a “etnografia menor”⁶, referindo-se ao método, ao trabalho de campo, ao fazer etnográfico. Nesse sentido, conforme Porta e Keating (2008), a etnografia maior é constituída por um conjunto de abordagens que dão a fundação e orientação teórico-epistemológica para a instrumentalização dos métodos:

‘Abordagens’ é um termo geral, mais amplo que teoria ou metodologia. Inclui epistemologia ou questões sobre a teoria do conhecimento; os propósitos da pesquisa, seja compreensão, explicação ou avaliação normativa; e as ‘meta-teorias’ dentro das quais teorias particulares estão localizadas. Aceita pressupostos básicos sobre o comportamento humano; quer a unidade de análise seja o indivíduo ou o grupo social; e sobre o papel das ideias e interesses (Porta & Keating, 2008: 01).

Dentre as principais abordagens que constituem a pesquisa etnográfica clássica estão as abordagens naturalística e holística. Na primeira abordagem considera-se que a realidade não se separa da experiência humana, por isso, a etnografia busca generalizações descritivas e interpretações explanatórias para capturar as experiências de uma determinada

sociedade, associando a observação objetiva e a interpretação subjetiva. Por outro lado, a abordagem holística permite que pesquisadores compreendam o fenômeno a partir de sua relação com o contexto em que ocorre, incluindo uma variedade de dinâmicas sociais e significados culturais que evidenciam a amplitude do objeto de pesquisa. Isto é, o fenômeno é parte constituinte do “todo”, não podendo ser analisado de forma isolada (Bray, 2008; Whitehead, 2004). Entretanto, para compreender a aplicabilidade e os desafios da etnografia nos EPP faz-se mister nos debruçarmos sobre abordagens metodológicas críticas que sejam compatíveis com o modelo elicitivo de transformação de conflitos, baseado na imersão sociocultural como forma de identificar a origem das violências e de construir estratégias que modifiquem essa realidade. Consequentemente, considera-se que o papel do ator externo/internacional nesse cenário não é de impor soluções prescritivas e padronizadas ou de transferir conhecimento especializado, mas sim de facilitar o desenvolvimento de abordagens fundamentadas em aspectos específicos da realidade local, reconhecendo os conhecimentos e as agências dos atores locais em iniciativas de construção da paz (Lederach, 2005 e 1995; Freire, 1974).

Nesse sentido, a flexibilidade e a inconstância do contexto sociocultural pressupõem que, tanto no fazer etnográfico quanto na construção estratégica da paz, a

⁵ No entanto, deve-se ressaltar que a etnografia não pode ser simplesmente reduzida à metodologia, método ou texto, pois deve ser considerada como uma forma de produção de conhecimento que envolve não só esses três elementos como também outros – de cunho ético, político e epistemológico.

⁶ *Big ethnography e little ethnography.*

intuição⁷ e a criatividade podem ser elementos úteis para estabelecer relacionamentos empáticos e contornar regras, técnicas e procedimentos sistemáticos que não se adequam ao recorte espacial e temporal específico, isto é, não se adequam à realidade prática em que pesquisadores e/ou agentes de construção da paz estão inseridos (Lederach, 2005).

As abordagens etnográficas adotadas pelos pesquisadores exigem abertura teórica e autorreflexão. A abertura teórica significa afastar-se de “conceitos definitivos” e de expectativas em relação ao objeto de estudo, pois o empreendimento da pesquisa etnográfica embasada em ideias pré-concebidas pode levar os pesquisadores a desconsiderar mecanismos sociais importantes para a compreensão da realidade local. Já a autorreflexão é necessária para que pesquisadores percebam aspectos ideacionais e culturais próprios – isto é, identifiquem seus próprios valores para que consigam lidar com as contradições que surgem do diálogo entre pesquisadores e interlocutores que participam da investigação, levando em consideração as dinâmicas de distanciamento e identificação. Trata-se do reconhecimento dos caracteres dialético, intersubjetivo e intercultural do fazer etnográfico, que exigem uma abordagem reflexivista e um posicionamento explícito dos atores envolvidos, gerando “um processo contínuo e recíproco de crítica e autocritica entre ambas as partes” (Dietz, 2012: 166; Dietz, 2011; Naidoo, 2012).

Assim, os pesquisadores se tornam uma espécie de variável por causa de sua constante presença no campo de trabalho, no processo de produção de dados e nas análises, por considerar que seu envolvimento com o contexto e os sujeitos do estudo podem influenciar nos resultados da pesquisa. Por isso, Zoe Bray (2008: 303-305) divide o processo de pesquisa etnográfica em três etapas: (i) *formulação da pesquisa*, aqui se encontra o tema da pesquisa e a identificação do objeto de estudo, além da busca por “conceitos sensibilizantes” que indicam o direcionamento da pesquisa; (ii) *produção de dados*⁸, fase em que os métodos são instrumentalizados para obtenção do máximo de informações possíveis sobre o objeto de estudo – importa destacar que essa não é um processo objetivo de mera coleta de dados, pois depende da seleção e interpretação das informações consideradas “relevantes” para a pesquisa; e, por fim, (iii) *escrita e análise*, nessa fase os registros de campo são explorados e analisados, produzindo reflexões e novos questionamentos acerca dos resultados da pesquisa. Caso os etnógrafos não sejam nativos ou pertencentes ao grupo coprodutor da pesquisa, reitera-se que a formulação e condução dessas etapas devem estar pautadas em perspectivas críticas à hierarquização entre pesquisadores e sujeitos locais; isto é, devem ter como base dinâmicas de relacionamento horizontal, cujas formas nativas de conhecimento são fundamentais para a construção e para o resultado final da etnografia.

⁷ Aqui, a intuição é compreendida como um processo cognitivo que orienta o processo de tomada de decisão dos indivíduos em ações práticas, tendo como critério suas capacidades, habilidades e experiências prévias.

⁸ É nessa etapa que os pesquisadores realizam uma intensa imersão cultural, expondo-se a uma variedade de situações. Recomenda-se intervalos regulares para gerar reflexões eficientes sobre o objeto de estudo.

A primeira etapa se refere ao desenho de pesquisa etnográfico. O “desenho de pesquisa” remete à busca por “alcançar maior precisão na mensuração dos fenômenos sociais e comportamentais”, além de ser “uma tentativa de fortalecer as ciências sociais por meio de pesquisas objetivas” (Krausz & Miller, 1974: ix *apud* Brewer, 2000: 57). Embora seja uma expressão comumente usada para abordar pesquisas quantitativas (e, de forma geral, positivistas), o desenho de pesquisa também é uma preocupação para pesquisadores engajados com a produção de conhecimentos. Aqui, afastada as ideias de objetividade e neutralidade, os pesquisadores passam a se preparar para a realização da investigação, definindo os objetivos, a forma de executar o campo de trabalho, o levantamento dos recursos, dos métodos, e estabelecimento de seu papel *in loco*, bem como as estratégias de análise a serem adotadas (Brewer, 2000; Schensul & LeCompte, 2013a).

Em relação à segunda etapa, os métodos adotados para a produção de dados que comumente são associados à metodologia etnográfica remetem à observação participante e às entrevistas. A observação participante foi desenvolvida por antropólogos e é considerada a principal técnica para a produção de dados na etnografia, mas não há um formato padrão a ser utilizado. Configura-se, dessa forma, como um método plural e flexível que, por exemplo, pode ser implementado através de imersões regulares e formais ou através de uma imersão contínua; estratégia a ser definida de acordo com a experiência dos pesquisadores em realizar trabalho de campo, e de acordo com a influência de suas próprias escolhas e de eventos locais no itinerário de pesquisa (Angrosino, 2007; Bray, 2008)

Podemos apontar três vantagens da observação participante. A primeira vantagem diz respeito à possibilidade de construção de

relacionamentos de confiança com os sujeitos da pesquisa, que pode influenciar na qualidade e densidade dos dados produzidos. A segunda remete ao caráter positivo de trabalhar diretamente com as fontes primárias de informação, dando aos pesquisadores a compreensão das temáticas, problemáticas e informações consideradas relevantes pelas comunidades locais; que, por sua vez, também influenciam no processo de interpretação e descrição (Gusterson, 2008). Por fim, a observação participante dá aos pesquisadores a oportunidade de explorar as diferenças e similaridades entre os relatos formais e a realidade prática, cotidiana, ou seja, essa técnica permite comparar aquilo que é visibilizado e invisibilizado no cenário analisado.

O papel dos pesquisadores como agentes ativos no contexto cultural no qual estão inseridos é encontrar justamente o que está “escondido”, ou seja, através desse método buscam descobrir aspectos que influenciam no fenômeno estudado, mas que não teriam sido identificados, registrados ou evidenciados anteriormente (Naidoo, 2012). Aqui, o resgate da concepção de investigação-ação exige o reconhecimento das estruturas de poder que atravessam as dinâmicas de interação entre os atores sociais e políticos em diferentes níveis (do local ao global); incluindo a posição dos pesquisadores e demais sujeitos dentro dessas estruturas. A partir disso, deve-se considerar que as agências de pesquisadores e demais envolvidos na construção da pesquisa devem estar alinhadas à criticidade na produção de conhecimento, cujas implicações políticas e epistemológicas envolvem um engajamento ativista para a organização do diálogo e verificação dos resultados – que devem ser coerentes com as lutas, necessidades e interesses locais. É por isso que a participação deve ser ampla, não apenas restrita aos

pesquisadores-observadores, mas também incluindo os atores locais – em especial se a iniciativa for de pesquisadores externos à comunidade (Hale, 2006; Fals Borda & Rahman, 1991).

Quanto às entrevistas, elas são complementares à observação participante e buscam evidenciar o papel dos indivíduos como atores sociais, possibilitando a comparação entre as falas dos entrevistados e a realidade prática do contexto social. Nas entrevistas realizadas para pesquisas etnográficas, o tipo de pergunta é fundamental, pois a ideia é de que o entrevistado se sinta confortável para responder. Por isso, geralmente, são adotadas as técnicas de pergunta aberta discursiva – que permite que os pesquisadores definam as questões relevantes ao decorrer da entrevista – ou pergunta aberta semidireta – que parte de um questionário ou estrutura basilar que guiará a entrevista (Schensul & LeCompte, 2013b; Bray, 2008).

A terceira etapa, como supracitado, está relacionada à escrita e à análise do material empírico, partindo de uma lógica exploratória e autorreflexiva. Nessa etapa, os pesquisadores reavaliam sua posição em relação aos objetos e sujeitos do estudo e buscam interpretar a realidade da sociedade que os cercam. Além disso, é necessário que percebam o momento em que eles/as obtêm uma profunda e estável compreensão sobre tal cultura, a ponto de poder se afastar do trabalho de campo para se dedicar à escrita e análise do material produzido (Schensul & LeCompte, 2010; Bray, 2008). É importante também, na finalização da pesquisa, apresentar os resultados aos sujeitos que participaram da pesquisa, possibilitando a abertura de mais um espaço de diálogo sobre as conclusões e percepções dos pesquisadores acerca da realidade local. Isso também faz parte da ética na pesquisa, porque não trata os participantes simplesmente como objeto, mas

oferece a eles o retorno do trabalho executado, sujeito a críticas e contestações.

Segundo Gusterson (2008), há cinco elementos na etnografia que dão origem às suas principais preocupações metodológicas. Entre elas estão os métodos de entrevista e de observação participante, que foram abordadas ao tratarmos da segunda fase da pesquisa etnográfica, bem como a própria escrita etnográfica referente a terceira fase. No entanto, ainda é necessário compreender como o acesso ao local e a responsabilidade ética dos pesquisadores se configuram como preocupações metodológicas (Hennings, 2017; Williams, 2017).

Ao considerar que a pesquisa etnográfica é essencialmente um trabalho de campo, o acesso ao local torna-se um elemento de grande preocupação metodológica, porque a forma como se dá a entrada dos pesquisadores não pode prejudicar os objetivos da pesquisa, bem como não pode levar insegurança à população local. Vale ressaltar que os “etnógrafos são inevitavelmente marcados no campo por sua raça, classe, gênero, nível educacional, nacionalidade e outras características” (Gusterson, 2008: 96) e isso pode tanto facilitar quanto dificultar esse acesso. Assim como a proximidade ou interferência dos facilitadores dessa entrada também pode influenciar no acesso ao local e no cumprimento dos objetivos (Richmond, Kappler, & Björkdahl, 2015). Toma-se como exemplo a situação na qual o acesso ao local é facilitado pelas forças armadas, condicionando a produção da pesquisa à presença constante de militares – o que pode constranger a participação de outros grupos nativos ou limitar a percepção dos pesquisadores sobre o papel dessas forças no contexto.

Para além disso, numa disciplina como a etnografia, em que a inserção no contexto sociocultural e a consequente interação com o

objeto e os sujeitos do estudo são fundamentais, a ética configura-se como um elemento crucial para o desenvolvimento de uma pesquisa responsável e transparente. O envolvimento direto dos pesquisadores com outros seres humanos e a decorrente preocupação com a ética na pesquisa etnográfica refletem a necessidade de combater práticas que violem ou que facilitem a violação dos direitos humanos (Madison, 2020; Schensul & LeCompte, 2010). Por exemplo, sua responsabilidade ética deve suscitar uma meticulosa gestão das informações pessoais dos entrevistados e informantes para preservar suas identidades e evitar que sejam utilizadas contra eles/as.

A responsabilidade ética, enquanto senso de dever e comprometimento com a liberdade e o bem-estar humano, sugere uma abordagem crítica para a etnografia. Aqui, o criticismo diz respeito à identificação de problemas ao longo da pesquisa e o desenvolvimento de soluções práticas através da própria pesquisa. Isto é, a etnografia crítica vai além da etnografia meramente reflexiva, pois não só providencia a “análise crítica das relações de poder e injustiça que podem existir em uma cultura”, como também “envolve a escrita contra a injustiça e a denúncia dela” (Naidoo, 2012: 03; Williams, 2017). Uma perspectiva etnográfica crítica não possui apenas a responsabilidade ética, mas também envolve a responsabilidade política de lidar com as fronteiras que definem os rumos da investigação, isto é, que estabelecem seus recortes espaciais e temporais, assim como das subjetividades internas e externas (Rappaport, 2015; Dietz & Cortés, 2015); além da responsabilidade política de denunciar estruturas de opressão e violência (Pureza, 2011; Pureza & Cravo,

2005). Percebe-se que a etnografia, especialmente através de um olhar crítico, apresenta-se como uma metodologia compatível com o caráter normativo dos Estudos para a Paz, que busca a transformação social e a construção da cultura de paz (Pureza & Cravo, 2005).

A partir da descrição da metodologia de pesquisa etnográfica, assim como de seus principais elementos, abordagens, métodos e procedimentos, foi possível destacar algumas características que convergem com a agenda de pesquisa dos Estudos para a Paz, como a responsabilidade ética dos pesquisadores em trabalhos de campo, o reconhecimento da agência dos atores locais na produção de conhecimento e o teor crítico da investigação. Por isso, a seção subsequente será dedicada à compreensão do papel da etnografia no campo dos Estudos para a Paz, na tentativa de evidenciar a premissa de que essa metodologia auxilia no desenvolvimento de abordagens elicitivas para a transformação de conflitos através de uma contextualização eficiente da realidade social local.

4. Etnografia nos Estudos para a Paz

Ao partir de uma lógica galtuniana de EPP, evidencia-se que a busca por uma “boa teoria social” gerou duas rupturas que a tornaram uma das principais abordagens críticas das Relações Internacionais ou, ainda, uma disciplina à parte com características específicas⁹. Primeiramente, ocorre uma ruptura metodológica, deslocando os EPP de uma orientação positivista para uma orientação pós-positivista. Em seguida, ocorre uma ruptura mais substancial, ao centralizar nas

⁹ Para compreender a formação dos EPP enquanto campo disciplinar autônomo, ver: Ferreira, Maschietto e Kuhlmann (2019).

análises o conceito de paz positiva¹⁰ e a identificação das violências estruturais ou latentes¹¹ (Pureza, 2011). Importa ressaltar que a virada metodológica está fundamentada, inicialmente, em seu compromisso normativo com as transformações sociais, superando as abordagens empiristas positivistas que marginalizam os valores – inclusive assumindo a não neutralidade dos pesquisadores. Nos EPP, em contrapartida, sugere-se uma concepção de “ciência trilateral” que converge teorias, dados e valores (Galtung 1972). A distinção entre o empirismo nos EPP e nas abordagens dominantes é fundamental para, também, distinguir as fundações teóricas e metodológicas que orientam os projetos, programas e demais iniciativas de construção da paz (Lottholz, 2017; Galtung, 1985).

Essas rupturas transformaram a agenda de pesquisa dos EPP, outrora marcada por questões em torno da paz negativa. A pesquisa para a paz foi reestruturada para dar ênfase nas questões de paz positiva, além de ter seu caráter valorativo reconhecido. O pacto político com a erradicação da violência faz com que a agenda de pesquisa seja ampliada com o objetivo de incorporar novos objetos de estudos e, por conseguinte, novas dinâmicas de violência e paz. Ressalta-se ainda que essa agenda se opõe epistemológica e

ontologicamente ao caráter ortodoxo e racionalista das abordagens tradicionais das Relações Internacionais.

Por conseguinte, o campo dos Estudos para a Paz possui uma orientação transdisciplinar, ou seja, os EPP são associados a outros campos de conhecimento para que sejam desenvolvidas diferentes estratégias de construção da paz, embora a finalidade de transformar as realidades sociais através da busca por erradicar a violência preserve a sua autonomia disciplinar. Portanto, os EPP não buscam somente compreender fenômenos de violência e paz, mas também auxiliar no desenvolvimento de planos de ação para a construção da paz. É nesse sentido que a metodologia de pesquisa etnográfica pode ser compatível com a agenda de pesquisa dos Estudos para a Paz, realçando a importância dos indivíduos e de suas realidades socioculturais para o desenvolvimento de abordagens práticas para a construção da paz (Maschietto, Nobre & Nogueira, 2019).

A etnografia, no entanto, possui estágios de desenvolvimento associados a diversas formas de violência (étnica, racial, sexual, de gênero, classe, etc.), como apresentado na seção anterior. Há, inclusive, um histórico de influência estatal e militar em trabalhos etnográficos, seja pelo ato de cooptar

¹⁰ A paz positiva surge como uma alternativa que transcende a paz negativa. Considerando que o termo “paz negativa” está relacionado à ausência de violência, enquanto o termo “paz positiva” está relacionado ao preenchimento dessa ausência com elementos que proporcionem uma base sólida para o desenvolvimento de relações de confiança numa dada sociedade (Webel & Galtung, 2007).

¹¹ O conceito de violência estrutural está no centro dessa ruptura e possibilitou a ampliação e radicalização da pesquisa para a paz, definindo o conceito como a frustração das potencialidades de realização humana provocada por estruturas de poder, desigualdade e opressão. Em 1971, Galtung publica o trabalho *A structural theory of imperialism*, que discorre sobre a subversão das estruturas de violência no cenário internacional como forma de alcançar a paz positiva. A concepção de paz positiva é ampliada com o texto *Cultural Violence* (1990), também de Galtung, no qual o autor aborda elementos culturais como fontes de legitimação das violências estruturais e diretas (Pureza, 2011; Galtung, 1990, 1971).

antropólogos para o servir ao governo, seja pela inserção de agentes no meio acadêmico, como foi o caso do tenente-coronel australiano David Kilcullen, que recorreu a abordagens antropológicas para produzir sua tese de doutorado sobre movimentos insurgentes na Indonésia – rendendo-lhe, posteriormente, posições de destaque na produção de conhecimento e estratégias de contrainsurgência para governos nacionais (Leirner, 2009; Jiménez-Ocampo, 2008; Kilcullen, 2000; Rapport & Overing, 2000; Suzuki, 1981). Nesse sentido, faz-se necessário questionar o uso da etnografia em cenários de guerra e conflito, para que a investigação não justifique ou venha a legitimar formas de violência direta, estrutural ou cultural – ao invés de denunciá-las.

Para Millar (2014), a etnografia captura conceitos teóricos e experiências práticas complexas, tanto de violência como de paz, e que são influenciadas por variáveis culturais. Para tanto, a aplicação dessa metodologia nos EPP segue uma lógica avaliativa das experiências locais em processos de construção da paz; por isso, o autor apresenta quatro pilares para uma abordagem etnográfica nesses contextos. O primeiro pilar traz uma perspectiva de (I) *construção de paz como processo experiencial*; já o segundo pilar revela a importância da (II) *preparação etnográfica*; enquanto o terceiro pilar se refere ao (III) *engajamento local*; e o quarto e último dá ênfase na (IV) *avaliação das próprias premissas implícitas*.

O primeiro pilar, que parte de uma perspectiva experiencial dos processos de construção da paz, tem por objetivo compreender “como” as populações locais experienciam as intervenções internacionais e “porquê” elas experienciaram de tal forma. Esse pilar se contrapõe as principais tendências de avaliação dos processos de construção da

paz, sendo elas relacionadas as pesquisas quantitativas que reduzem fenômenos complexos a simples números, as pesquisas qualitativas com análises superficiais de dados nacionais e os estudos de caso baseados em dados produzidos junto às elites locais (geralmente ligadas ao governo) (Millar, 2014 e 2018; Lottholz, 2017).

Essas tendências também costumam partir de uma ótica institucional, corroborando com as concepções de “justiça”, “reconciliação”, “paz” adotadas pelas instituições responsáveis pelo processo, o que marginaliza as percepções locais desses conceitos. Identificar como as populações locais compreendem esses conceitos e como as experienciam é fundamental para avaliar o sucesso ou falha na implementação de projetos de construção da paz (Lederach, 1995; Freire, 1974), até mesmo para aumentar o arcabouço do pensamento e das cosmovisões sobre as diversas pazes (Musiera, 2015; Dietrich, 2012; Muñoz, 2001).

Embora o primeiro pilar proporcione ampla compreensão sobre o “como”, o “porquê” não pode ser totalmente compreendido por essa perspectiva. Por isso, a preparação etnográfica, referente ao segundo pilar, é indispensável para avaliações precisas desses projetos. Esse pilar aborda a imersão dos etnógrafos na realidade sociocultural estudada e sua busca por adquirir “conhecimento etnográfico” através da interação com os sujeitos coprodutores do estudo. Dessa forma, esse conhecimento auxilia a compreender e interpretar os dados produzidos a partir da ótica local, isto é, partindo da contextualização das experiências locais em suas próprias realidades socioculturais (Maschietto, 2015; Millar, 2018).

No terceiro pilar, a necessidade do engajamento local no processo de produção

etnográfica é discutida, reivindicando espaço não só para as experiências das elites urbanas locais, dos administradores de projetos de construção da paz ou dos falantes da mesma língua dos etnógrafos, mas também daqueles que foram “beneficiários” ou “público-alvo” desses projetos. Não numa lógica assistencialista, mas numa lógica em que experiências heterogêneas e divergentes são fundamentais para a avaliação da efetividade desses projetos (Millar, 2014). Não obstante, como se identifica os indivíduos que representam o “local”? Que se entende por “local”? Que perspectiva é coerente na compreensão de conceitos como “experiências locais” e “engajamento local”?

A definição de local é amplamente discutida na literatura de EPP, em especial pela denominada “virada local” nos estudos sobre construção da paz, influenciando teóricos e práticos, quer sejam “localistas normativos” ou “liberais formuladores de política” – enquanto os primeiros reconhecem a mobilização e legitimidade dos aspectos locais na construção da paz, os segundos atuam a partir de prescrições universais pautadas pela agência de atores externos/internacionais (Hughes, Öjendal & Schierenbeck, 2015: 817). Embora seja um conceito flexível, o termo “local” é definido em sua relação com o nacional e com o global. Isto é, há uma interação entre as camadas de análise política, de influência mútua e relativa entre os diferentes níveis. Nesse sentido, a literatura de EPP busca providenciar abordagens que capturem a perspectiva local dos processos de construção da paz.

Para Schierenbeck (2015), no entanto, há três perspectivas na definição do “local”, referindo-se a (i) um conjunto de instituições de governança local; a (ii) agência ou empreendimento de ações dos atores locais; e também a uma perspectiva de (iii) local como

processo, não como algo estático ou limitado ao aspecto material. Há por trás dessa terceira perspectiva uma necessidade de contextualização espaço-temporal do local e de como se dá a interação com outros níveis, a exemplo do internacional.

Millar (2014: 82), não obstante, apresenta uma definição específica de local que busca servir aos propósitos da investigação etnográfica:

Para os propósitos da abordagem etnográfica, o "local" deve ser especificamente definido para cada tarefa da avaliação. A definição é, portanto, dependente dos "beneficiários" definidos dos projetos específicos de construção da paz e variará de projeto para projeto. Se estivermos avaliando as experiências locais de um projeto destinado a fornecer treinamento a mulheres com menos de 18 anos dentro de uma determinada região, por exemplo, então o "local" nesse caso são as mulheres rurais com menos de 18 anos dentro da região alvo. O "local" é definido pela população específica à qual o próprio projeto alega prover experiências.

De toda forma, a virada local nos EPP reivindica o reconhecimento de canais de representação e defesa dos interesses dos atores locais que, como supracitado, são partes fundamentais do processo de construção da paz (Schierenbeck, 2015). A partir disso, o “engajamento local contribui ainda mais para o potencial emancipatório da construção da paz, em geral, garantindo que uma seleção mais diversa de vozes seja incluída no debate e que um quadro mais preciso dos sucessos e fracassos do passado seja desenvolvido” (Millar, 2014: 97).

Por conseguinte, Schierenbeck (2015) apresenta três lições para acadêmicos, formuladores de políticas e agentes da paz que tratam de projetos locais de construção de paz. A primeira é a lição “aprendida”, na qual a autora reitera a necessidade de reconhecimento da agência dos atores locais, não somente no que diz respeito a formulação de seus próprios conceitos de paz, mas também na identificação das perspectivas desses atores acerca das estruturas de poder e de seu papel no processo de construção de paz. Ou seja, é de fundamental importância que ocorra essa contextualização da localidade, desconstruindo a tendência em “romantizar” a sociedade civil.

Outra questão abordada pela autora nesse contexto é a agência dos atores locais¹² no sentido de evitar relações de subserviência com os atores externos, tentando exprimir suas políticas e práticas, por vezes até criando suas próprias estratégias de construção da paz. Não obstante, em meio a tantos empreendimentos locais, percebe-se a necessidade de empoderar os diversos seguimentos da sociedade, assim valorizando a pluralidade e evitando que apenas as demandas das elites locais sejam atendidas (Schierenbeck, 2015; Richmond, 2010).

A segunda lição é a lição “reaprendida”, que remete ao questionamento do binário local/global. Esse binário limita e não permite a contextualização dos “locais”, tratando-os como um plano homogêneo que, por vezes, pode confundir o “local” com o nacional. Essa perspectiva negligencia a pluralidade de atores e a complexidade de suas atuações. Por sua vez, a terceira lição é a lição “desaprendida”,

referindo-se a como fazer pesquisa sobre o contexto específico de cada “local”. Nesse momento Schierenbeck (2015) aponta duas dificuldades metodológicas para a virada local: a ineficiência em estabelecer um método de análise que realmente compreenda a realidade local e empírica; e o incômodo que os cientistas sociais e interventores têm em trabalhar incorporados ao “local”.

Por fim, o quarto pilar da abordagem etnográfica para a construção da paz. Esse pilar é considerado peculiar, pois, diferentemente dos outros pilares, este está mais voltado a fundamentação teórica da abordagem. Nesse trecho, os avaliadores buscarão questionar e criticar suas premissas implícitas, isto é, suas próprias premissas políticas e culturais, seu lugar de fala, suas origens étnico-raciais, sua sexualidade e identidade de gênero, entre outros aspectos que tracem uma compreensão de sua posição na produção da pesquisa e desenvolvimento do projeto de construção da paz. Aqui, percebe-se “que ideias de justiça, reconciliação ou empoderamento são conceitos secundários”, que dependem da perspectiva sociocultural dos avaliadores (Millar, 2014: 101; Freire, 1974).

Em seguida, Millar (2014) aponta para cinco aspectos do quarto pilar. Primeiro, há o “autoconceito” – que é a perspectiva que cada indivíduo tem de quem ele considera ser, inclui-se aqui suas memórias e experiências – e as “concepções do eu” – que são as concepções coletivas e culturais do “eu” e que influenciam no autoconceito. Segundo, as “concepções do eu” do Ocidente – de onde vem a maior parte dos teóricos e práticos – são diferentes das

¹² Para além de ser capaz de agir, o conceito de agência reivindica o controle e o poder das ações, bem como de seus impactos. Isto é, a agência dos atores locais está ligada a uma noção de resistência às práticas ou estruturas de paz que partem de modelos prescritivos e que são implementados por atores em instâncias superiores (*top-down*) (Hancock, 2017; Richmond & Mitchell, 2011).

concepções não-ocidentais. Logo, há uma lacuna de representatividade que deve se distanciar do essencialismo para que a reflexão sobre a interação entre essas diferentes “concepções do eu” seja possível. Terceiro, ressalta-se que essas concepções influenciam na teorização, planejamento e financiamento de projetos de construção de paz, ou seja, afetam suas práticas. Por exemplo, a relação do “eu” ocidental com a justiça está associada a uma lógica punitiva e individual, o que pode não ser compatível com as concepções de justiça do “eu” não-ocidental; realça-se dessa forma a lacuna de representatividade (Millar, 2014; Macaspac, 2017).

No quarto apontamento, Millar (2014) retorna ao estudo etnográfico realizado por ele em Serra Leoa e destaca as perspectivas serra-leonesas de individualidade e responsabilidade, que são sustentadas por uma “concepção do eu” que se baseia na relação do indivíduo com a comunidade e com os outros indivíduos. Diferentemente do “eu” ocidental, cuja existência não depende de nenhuma outra. Enfim, o quinto ponto revela que os etnógrafos devem avaliar suas próprias premissas, mesmo quando elas forem social e culturalmente diferentes das premissas locais da sociedade a ser analisada, pois essa avaliação interna auxilia na compreensão empática da perspectiva do outro, processo fundamental para o desenvolvimento de projetos de construção da paz e para a verificação de sua efetividade (Millar, 2014; Macaspac, 2017).

Assim, o papel da etnografia nos Estudos para a Paz está entrelaçado às dinâmicas de interação entre atores internos e externos aos processos de construção da paz; além disso, o “local” é reivindicado como um importante espaço a ser considerado nesses processos. Dessa maneira, a etnografia resgata as experiências locais e interpreta suas perspectivas sobre a realidade sociocultural na

qual estão inseridas, favorecendo o desenvolvimento de estratégias coerentes com as necessidades da realidade local, ou seja, gerando transformações compatíveis com o propósito dos EPP.

5. Desafios metodológicos da etnografia nos Estudos para a Paz

Inicialmente, para se identificar os principais desafios metodológicos da etnografia nos EPP, investiga-se os dilemas e preocupações na execução do trabalho de campo em projetos de pesquisa com propósitos emancipatórios. Por conseguinte, verifica-se quais são as preocupações metodológicas mais comuns da pesquisa etnográfica dentro da lógica dos Estudos para a Paz, tratando também dos desafios inerentes a esse modelo de pesquisa.

O trabalho de campo com propósitos emancipatórios apresenta dois dilemas centrais. O primeiro dilema está relacionado à dificuldade de combinar críticas profundas e práxis realísticas. Já o segundo dilema diz respeito às contribuições dos pesquisadores em relação aos objetivos emancipatórios esperados da pesquisa. Ambos os dilemas parecem estar relacionados à preocupação dos pesquisadores críticos e ativistas em promover práticas emancipatórias e não ficar apenas na discussão teórica. Porém, a emancipação é um conceito discutido por perspectivas de diferentes teorias, por exemplo, nas teorias liberais, críticas e pós-estruturais. Contudo, nos EPP geralmente são adotadas abordagens críticas associadas “ao reconhecimento de assimetrias estruturais que restringem a liberdade humana, ‘oprimindo’ grupos específicos de pessoas, enquanto domina outros” (Maschietto, 2015: 168), embora admita-se que compreender a emancipação por uma perspectiva ampla pode ajudar no empreendimento desse tipo de pesquisa. É nesse sentido que a emancipação é

entendida “como a expansão de alternativas para superar a opressão” e não requer que os pesquisadores estejam amarrados “a uma agenda predeterminada que pode ser opressiva em si mesma” (Maschietto, 2015: 177).

Essa dimensão normativa dos EPP apresenta alguns desafios metodológicos, especialmente devido à dificuldade de combinação entre abordagens teóricas e práticas. Destaquemos então dois deles: (a) transdisciplinaridade, necessária na busca por variadas estratégias de construção de paz, embora dificulte o delineamento desse campo de estudos; e (b) dificuldade de acesso ao local, tanto no que se refere ao espaço físico quanto no que diz respeito aos grupos marginalizados que o compõe (Maschietto, Nobre & Nogueira, 2019).

Não obstante, o acesso ao local é uma preocupação inerente à metodologia de pesquisa etnográfica, tendo em vista a impossibilidade de construir uma abordagem padrão que sirva para todo estudo etnográfico, por exemplo, a abordagem utilizada por etnógrafos que estudam famílias de militares estadunidenses provavelmente não servirá para aqueles que realizam trabalho de campo junto à traficantes de crack (Gusterson, 2008). Para fazer uma breve ilustração da dinâmica de acesso ao local, trazemos aqui a experiência de campo do Projeto Universidade em Ação (PUA/UEPB), do qual fazemos parte. No ano de 2012, ao iniciarmos os trabalhos na Escola Municipal de Ensino Fundamental Santa Ângela (João Pessoa/PB, Brasil) com o objetivo de atuar na diminuição da violência e no estabelecimento da paz, conversamos com a gestão da escola e obtivemos sua autorização para observarmos as dinâmicas das crianças ao brincarem nos intervalos (Kuhlmann, Araújo & Rêgo Souza, 2019).

Apenas estando presente no local e observando, já sentíamos que estávamos

interferindo no espaço. Algumas crianças vinham conversar com a gente, e o monitor da escola vinha perguntar se íamos ficar ali, “sem fazer nada”. Continuamos indo à escola, verificando que o espaço de lazer era bem reduzido, uma quadra pequena, murada e coberta, com uma arquibancada, onde os meninos jogavam futebol e as meninas olhavam os celulares. Depois, descobrimos que essa era a lógica da escola, e as meninas acabavam brigando entre si, por não terem como se divertir na quadra, que era monopolizada pelos meninos. Víamos bastante agressividade entre os meninos, no jogo, e com o tempo alguns dos nossos foram convidados a jogar, também.

Isso se repetiu várias vezes, até que um dia fomos verificar uma aula de artes onde o professor maquiava as crianças. Como somos palhaços, tínhamos levado nossas maquiagens, nas cores vermelha, preta e branca. Aí, alguns alunos resolveram “maquiar” a gente, e na verdade lambuzaram nossos rostos todos. Ao final da maquiagem, pegaram em nossas mãos e levaram para as professoras e profissionais da escola verem a obra de arte que tinham feito. Consideramos esse momento como a entrada e a aceitação das crianças de nossa participação. A partir daí, começamos a atuar como palhaços e brincantes na escola, já sabendo das relações de poder, da violência costumeira, das relações com o espaço. Isso nos deu a possibilidade de errarmos menos, mas sempre mantínhamos uma boa relação com as profissionais e com as crianças, ouvindo o que falavam, e o que não falavam.

Como supracitado, outras preocupações metodológicas comuns da etnografia – a serem abordadas mais para frente – remetem à aplicação de entrevistas, à conduta dos pesquisadores durante a observação participante, à escrita e análise e, ainda, às responsabilidades ética e política (Madison,

2020; Richmond, Kappler, & Björkdahl, 2015; Schensul & LeCompte, 2013b e 2010). Então, quais são os desafios e limitações metodológicas da etnografia quando aplicadas em pesquisas dos EPP? Segundo Millar (2014), a avaliação etnográfica de projetos de construção da paz não é uma atividade simples, pois o processo é per si complexo e, tendo em vista que a complexidade desses processos tende a aumentar, a dificuldade de avaliar tais projetos também tende a aumentar. Logo, os pesquisadores devem estar preparados para os desafios do empreendimento etnográfico, divididos pelo autor em três aspectos gerais: (i) desafios físicos; (ii) desafios psicológicos; e (iii) desafios éticos.

Os desafios físicos correspondem aos riscos da etnografia em contextos de conflito ou em estados transacionais de pós-conflito, inserindo os etnógrafos em configurações sociais específicas que podem gerar inseguranças na realização do trabalho de campo. Esses desafios estão associados, entre outros fatores, às questões ambientais – como calor, frio e doença – e aos níveis de desenvolvimento econômico, social e institucional local – ausência de políticas públicas de infraestrutura, segurança, saúde, etc. Diferentemente dos desafios físicos, os desafios psicológicos nesses contextos são mais difíceis de serem identificados, embora ameaças à segurança física possam corroborar com o surgimento ou intensificação de problemas na saúde mental. Vale ressaltar que desafios como esses dificilmente são evitados, o que não impede de serem gerenciados para que não interfiram na condução da pesquisa e da avaliação (Macaspac, 2017; Millar, 2014). Millar (2014), durante o período de trabalho de campo na avaliação etnográfica de projetos de construção de paz em Serra Leoa, contraiu doenças como malária e febre tifoide, passou por privação de sono e por problemas de

insegurança, conseqüentemente, passou por problemas psicológicos que inicialmente afetaram seu trabalho. Logo ele apresenta algumas sugestões de como contornar esses desafios: Buscar informações sobre as localidades por onde passará; conhecer a rede médica e hospitalar local; ter cuidado ao interagir com animais, crianças, água e comida; e não procrastinar em relação à própria saúde.

Esses desafios, não obstante, podem ser encarados de diferentes maneiras, a depender da origem do/a etnógrafo/a. Como é o caso dos/as antropólogos/as da Colômbia que veem na etnografia uma metodologia para o trabalho colaborativo e para o exercício de suas próprias cidadanias. Orientados por uma lógica de investigação-ação participativa e pela preocupação com as desigualdades no país, esses antropólogos assumem um compromisso com a horizontalidade das relações na realização do estudo, descentralizando o processo de investigação ao reconhecer os demais interlocutores como agentes coprodutores do conhecimento (Rappaport, 2015; Fals Borda, 2013; Leyva Solano, 2007). Posto isto, os desafios éticos estão relacionados ao caráter empático da abordagem metodológica para a construção da pesquisa. Isto é, esses desafios refletem a preocupação metodológica dos investigadores com um engajamento local representativo no processo de produção da pesquisa, buscando evidenciar as lacunas de representação em processos de construção da paz que realizam intervenções a partir de modelos padronizados – ao contrário de abordagens construídas a partir da participação local, que reconhecem as suas vozes marginalizadas e as empoderam para que possam identificar suas necessidades e descobrir suas próprias estratégias para transformação da realidade (Williams, 2017; Angrosino, 2007).

Salienta-se que a responsabilidade ética também é um elemento de preocupação metodológica inerente ao modelo de pesquisa etnográfico, como abordado na primeira seção desse trabalho. Isso revela a necessidade de transparência na escolha e na execução dos métodos de trabalho de campo; porque a administração das informações produzidas é de responsabilidade dos pesquisadores e, considerando que elas muitas vezes partem de suas perspectivas experienciais, os pesquisadores devem ter a autorização de suas fontes para utilizá-las. Quando for o caso, tem-se ainda a responsabilidade de preservar a identidade desses informantes e entrevistados, assegurando que sua participação na construção da pesquisa não produzirá riscos ou consequências negativas em suas vidas ou em suas comunidades (Madison, 2020; Schensul & LeCompte, 2010; Bray, 2008).

A ética revela uma responsabilidade dos pesquisadores, de “não apenas observar as subjetividades alheias” na busca por compreender suas perspectivas, “mas também fazer um esforço ativo a fim de detectar a sua própria posição na estrutura social e como esta afeta sua própria forma de pensar” (Maschietto, Nobre & Nogueira, 2019: 569). Isso é o que Millar (2014) denomina, no quarto pilar de sua abordagem etnográfica, de avaliar as próprias premissas implícitas.

Progressivamente, quanto mais eu coletava informações, mais esses aspectos dialéticos vinham à tona, e mais eu notava meus próprios preconceitos. O “clique” veio em um grupo de foco com mulheres. Como parte da minha metodologia, após o término de cada atividade, eu trocava os papéis e deixava as participantes me fazerem perguntas. Era comum pedirem mais informações sobre o fundo

distrital e até conselhos gerais sobre como encontrar parcerias para melhorar a situação da economia local. Desta vez, no entanto, as mulheres me fizeram mais perguntas pessoais. Elas estavam tentando entender por que uma mulher da minha idade não era casada e, considerando que eu já tinha um certificado de graduação, por que eu estava estudando ainda mais? Eu tinha muitas respostas diretas para essas perguntas, mas de repente percebi que nunca abri minha própria caixa preta. Eu estava lá porque eu realmente queria, ou porque eu estava condicionada por uma sociedade que me levou a ser ambiciosa e lutar por um status social melhor com um PhD? Eu estava mais emancipada do que aquelas mulheres? Eu estava realmente livre para escolher qualquer coisa? Não demorou muito para perceber que minha própria experiência acadêmica estava repleta de exemplos de relatos não emancipatórios (Maschietto, 2015:173 – Itálico do original).

O relato de Maschietto (2015) realça alguns aspectos da imersão local dos etnógrafos e das reflexões que surgem na realização do trabalho de campo, em particular quando a agenda de pesquisa é orientada por um compromisso com a transformação social. Assim, destaca-se a necessidade que os pesquisadores têm de contextualizar-se social e culturalmente para refletir sobre seus próprios posicionamentos, buscando interpretar a realidade na qual está inserido e compreender o outro sem utilizar abordagens essencialistas; em contrapartida, propõe-se uma abordagem empática, que leva em consideração as perspectivas locais sobre a própria realidade e sobre o processo de produção de conhecimento. Como também, a

verdade é que é impossível deixar de ser afetado, já que, se a relação busca ser horizontal, de fato, a pessoa que pesquisa “sofrerá” transformações e entenderá melhor seus diversos processos emancipatórios.

Além disso, o compromisso normativo de pesquisadores e praticantes que buscam desenvolver abordagens eficientes de construção da paz não deslegitima a lógica de produção científica dos EPP, tendo em vista a necessidade do respaldo teórico para a análise das experiências locais e da instrumentalização criteriosa da metodologia para o desenvolvimento da pesquisa, isto é, a produção de conhecimento científico nos EPP parte de uma articulação entre o quadro teórico-conceitual, a metodologia de pesquisa e o compromisso normativo (teoria-dado-valor) (Galtung, 1996); ou, colocado de outra maneira, entre teoria, metodologia e motivação, pois “teorias, metodologias e técnicas estão em função do para que se quer usar esse conhecimento [produzido], para que se quer empregar esse trabalho [etnográfico]” (Vasco, 2007: 21). Aqui, a lógica de instrumentalização da metodologia é reforçada, uma vez que ela possa ser instrumentalizada para a exploração e dominação colonial, ela também pode ser direcionada para a emancipação e construção da paz.

6. Conclusões

A etnografia geralmente é abordada como uma metodologia de pesquisa ou como um método. Enquanto metodologia de pesquisa ela incorpora questões teóricas e epistemológicas para a produção de conhecimento científico, partindo de uma abordagem qualitativa que dá ênfase na interpretação e descrição de realidades socioculturais. Por outro lado, enquanto método, a etnografia está relacionada aos procedimentos de produção de dados em

trabalhos de campo, levando em consideração a forma com que esses dados são registrados e a estrutura de análise utilizada para examiná-los.

O empirismo é um aspecto fundamental do trabalho de campo, seja na pesquisa etnográfica ou na pesquisa para a paz. Entretanto, a perspectiva empirista, nessas duas dimensões, subverte a concepção de realidade imutável e fixa e também de neutralidade dos pesquisadores na interpretação e descrição dessa realidade. Em contrapartida, adotam-se abordagens que inserem os atores locais como sujeitos ativos do processo de construção do trabalho e que, à vista disso, estruturam a investigação a partir de suas experiências. Ou seja, a interpretação e descrição de uma dada realidade deve apreender as experiências e o conhecimento local.

A etnografia, nesse sentido, converge com os Estudos para a Paz, em particular no que diz respeito ao modelo elicetivo de transformação de conflitos, cuja imersão sociocultural e o engajamento dos atores locais são características basilares para a transformação da realidade na qual estão inseridos. Aqui, o reconhecimento da agência dos atores locais na produção de conhecimento e a estrutura analítica erigida das abordagens etnográficas contribuem com a busca dos Estudos para a Paz em identificar as origens culturais e estruturais da violência. Essa contribuição é resultado da responsabilidade ética e política dos etnógrafos em expor estruturas de opressão. A partir disso é possível, também, refletir sobre o papel da etnografia em subverter essas estruturas por meio de iniciativas de construção da paz que visam propor práticas de transformação social baseadas no próprio conhecimento e engajamento local.

Este tipo de pesquisa etnográfica também busca capturar a complexidade de contextos

específicos ao considerar que o fenômeno analisado é apenas uma “parte” ou “recorte” de uma realidade maior e que essa realidade não é estática. Por isso, faz-se necessário observar diferentes elementos culturais, políticos, sociais, etc., e as suas nuances, isto é, como esses elementos se configuram e reconfiguram dentro do contexto específico e de acordo com a perspectiva mais ampla da realidade. Assim sendo, os etnógrafos em projetos de construção da paz não devem se limitar a uma lógica racionalista e tecnicista, comuns às práticas coloniais que orientam a etnografia clássica, pois lidar com contextos que não são fixos, estáveis e imutáveis requer a capacidade de se adaptar e de tratar de forma criativa e intuitiva os obstáculos de seu envolvimento com o local (Lederach, 2005).

Por conseguinte, o empirismo e a abordagem qualitativa são apresentados como características de pesquisas no campo de Estudos para a Paz, cuja dimensão normativa possibilita o desenvolvimento de “metodologias que capturem a essência do seu comprometimento com o empoderamento e a emancipação humana” (Maschietto, Nobre & Nogueira, 2019: 553). Toma-se como exemplo não só a etnografia crítica, mas a metodologia de investigação-ação, que reforça a indispensabilidade do plano prático de ação para a construção da paz, juntamente ao plano de pesquisa teórica. Para explorar uma variedade de fazeres metodológicos pautados pela criticidade, participação ampla e decolonialidade, ilustrados com estudos de casos e aplicabilidade empírica em cenários de violência e crise, sugerimos a coletânea de três volumes denominada *Prácticas otras de conocimiento(s) - Entre crisis, entre guerras* (Leyva et al, 2015).

A orientação transdisciplinar dos EPP também é um elemento coerente com seu comprometimento normativo, pois possibilita a

busca e adoção de diferentes ferramentas metodológicas dos mais variados campos do conhecimento, e que viabilizam o desenvolvimento teórico e prático de abordagens de construção da paz. Nesse sentido, a etnografia – retirada inicialmente da Antropologia – é uma dessas ferramentas, caracterizada pela interdisciplinaridade e que serve aos EPP como uma estratégia eficiente para a compreensão da realidade social local, especialmente a partir de uma postura crítica que incentiva o uso de abordagens empáticas, responsáveis, transparentes, representativas e colaborativas para a produção de dados.

Assim, a imersão sociocultural dos pesquisadores e a sua interação com o local poderão providenciar informações que revelam as necessidades e anseios de sua população, viabilizando o desenvolvimento de estratégias compatíveis para a transformação de sua realidade. Ou seja, o engajamento local fortalece as abordagens sobre emancipação e empoderamento. Mas para tanto, há quatro pilares que sustentam a prática etnográfica em contextos de conflito. O primeiro reconhece a construção da paz como um processo experiencial; o segundo aborda a necessidade da preparação etnográfica; enquanto o terceiro trata do engajamento local na produção do conhecimento; e por fim, o último pilar exige que os pesquisadores avaliem suas premissas implícitas. Para tal empreendimento, é necessário verificar que a etnografia apresenta elementos de preocupação metodológica inerentes ao seu próprio modelo de pesquisa, destacando-se a responsabilidade ética e política, bem como as dificuldades relacionadas ao acesso ao local, à realização das entrevistas, à conduta dos etnógrafos durante a observação participante e à escrita e análise do texto etnográfico.

Não obstante, os desafios de sua instrumentalização na agenda de pesquisa dos

EPP giram em torno de aspectos físicos, psicológicos e éticos. Esses aspectos específicos, contudo, não estão ligados somente aos contextos locais comumente abordados por essa agenda, mas estão conectados principalmente aos elementos de preocupação metodológica inerentes ao modelo de pesquisa etnográfica, que dão base para o

surgimento ou agravamento desses desafios. Portanto, os desafios e limitações parecem surgir não necessariamente dos contextos específicos de conflito, mas da interação dos pesquisadores com o local e de sua conduta ética na instrumentalização dos métodos.

Referencias bibliográficas

Angrosino, Michael (2007) *Doing Ethnographic and Observational Research*, Los Angeles/London/New Delhi/Singapore, SAGE Publications.

Boas, Franz (1932) Os objetivos da pesquisa antropológica, *Science*, Vol. 76 (1983), pp. 605-613.

Boas, Franz (1920) The Methods of Ethnology, *American Anthropologist*, Vol. 22, Nº 4, pp. 311-321.

Bray, Zoe (2008) Ethnographic approaches, in Porta, Donatella della & Keating, Michael (Eds.) *Approaches and Methodologies in the Social Sciences: A Pluralist Perspective*, New York, Cambridge University Press, pp. 296-315.

Brewer, John D. (2000) *Ethnography*, Buckingham, Open University Press.

Clair, Robin P. (Ed.) (2003) *Expressions of ethnography: Novel approaches to qualitative methods*, Albany, SUNY Press.

Darwin, Charles (2018) *A origem das espécies*, São Paulo, Edipro.

Dietrich, Wolfgang (2012) *Interpretations of peace in history and culture*, Springer.

Dietz, Gunther & Cortés, Laura S. M. (2015). Entre culturas, entre saberes, entre poderes: la etnografía reflexiva en el acompañamiento de procesos de interculturalidad educativa, en Leyva, Xochitl et al, *Prácticas otras de conocimiento(s): Entre crisis, entre guerras* (Vol. 1), Cooperativa Editorial RETOS, Taller Editorial La Casa del Mago, CLACSO, pp. 281-312.

Dietz, Gunther (2012) Hacia una etnografía de la educación intercultural, en Dietz, Gunther, *Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación: una aproximación antropológica*, Ciudad de México, FCE, pp. 152-209.

Dietz, Gunther (2011) Hacia una etnografía doblemente reflexiva: una propuesta desde la antropología de la interculturalidad, *Revista de Antropología Iberoamericana*, Vol. 6, Nº 1, pp. 3-26.

Fals Borda, Orlando (2013) *Ciencia, compromiso y cambio social*, Buenos Aires, El Colectivo.

Fals Borda, Orlando & Rahman, Muhammad A. (1991) *Action and knowledge: breaking the monopoly with participatory action research*, New York, The Apex Press.

Ferreira, Marcos A. S. V., Maschietto, Roberta H. & Kuhlmann, Paulo R. L. (2019) Introdução: os Estudos para a Paz e o Brasil, en Ferreira, Marcos A. S. V., Maschietto, Roberta H. & Kuhlmann, Paulo R. L. (Orgs.) *Estudos para a Paz: Conceitos e Debates*, São Cristóvão/SE, Editora UFS, pp. 13-45.

Freire, Paulo (1974) *Pedagogia do Oprimido*, Rio de Janeiro, Paz e Terra.

Galtung, Johan (1996) *Peace by Peaceful Means: Peace and Conflict, Development and Civilization*, London: Sage.

Galtung, Johan (1990) Cultural Violence, *Journal of Peace Research*, Vol. 27, N° 3, pp. 291-305.

Galtung, Johan (1985) Twenty-Five Years of Peace Research: Ten Challenges and Some Responses, *Journal of Peace Research*, Vol. 22, N° 2, pp. 141-158.

Galtung, Johan (1972) Empiricism, Criticism, Constructivism: Three Approaches to Scientific Activity, *Synthese*, Vol. 24, N° 3/4, pp. 343-372.

Galtung, Johan (1971) A Structural Theory of Imperialism, *Journal of Peace Research*, Vol. 8, N° 2, pp. 81-117.

Galtung, Johan (1969) Violence, peace and peace research, *Journal of Peace Research*, Vol. 6, N° 3, pp. 167-191.

Galtung, Johan (1964) An editorial, *Journal of Peace Research*, Vol. 1, N° 1, pp. 01-04.

Gerhardt, Tatiana Engel & Silveira, Denise Tolfo (2009) *Métodos de pesquisa*, Porto Alegre, Editora da UFRGS.

Goh, Daniel P. (2007) States of ethnography: Colonialism, resistance, and cultural transcription in Malaya and the Philippines, 1890s–1930s, *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 49, N° 1, pp. 109-142.

Gusterson, Hugh (2008) Ethnographic research, In Klotz, Audie & Prakash, Deepa (Eds.) *Qualitative Methods in International Relations: A Pluralist Guide*, London, Palgrave Macmillan, pp. 93-113.

Hale, Charles R. (2006) Activist research v. cultural critique: Indigenous land rights and the contradictions of politically engaged anthropology, *Cultural anthropology*, Vol. 21, N° 1, pp. 96-120.

Hancock, Landon E. (2017) Agency & peacebuilding: the promise of local zones of peace, *Peacebuilding*, Vol. 5, N° 3, pp. 255-269.

Helliwell, Christine & Hindess, Barry (2013) Time and the Others, in Seth, Sanjay (Ed.) *Postcolonial theory and international relations: A critical introduction*, Routledge, pp. 70-83.

Hennings, A. (2017) With Soymilk to the Khmer Rouge: Challenges of Researching Ex-combatants in Post-war Contexts, *International Peacekeeping*, Vol. 25, N° 5, pp. 630-652.

Hughes, Caroline, Öjendal, Joakim & Schierenbeck, Isabell (2015) The struggle versus the song – the local turn in peacebuilding: an introduction, *Third World Quarterly*, Vol. 36, N° 5, pp. 817-824.

Jahn, Beate (1999) IR and the state of nature: the cultural origins of a ruling ideology, *Review of International Studies*, Vol. 25, N° 3, pp. 411-434.

Jiménez-Ocampo, Sandro (2008) Etnografía y crisis: algunos debates y una práctica de investigación en contextos de violencia, *Nómadas*, Vol. 29, pp. 34-49.

Kilcullen, David J. (2000) *The political consequences of military operations in Indonesia 1945-99: A fieldwork analysis of the political power-diffusion effects of guerilla conflict* (Tese de Doutorado). University of New South Wales.

Krausz, Ernest & Miller, Stephen H. (1974) *Social Research Design*, London, Longman.

- Kuhlmann, Paulo R. L., Araújo, Suerda G. F. & Rêgo Souza, Edith L. R. (2019) Projeto Universidade em Ação (PUA): rompendo os muros e capacitando para uma cultura de paz por meio do lúdico, do diálogo e das artes, *Mural Internacional*, Vol. 10, pp. 1-14.
- Lederach, John Paul (2014) *The Little Book of Conflict Transformation: Clear articulation of the guiding principles by a pioneer in the field*, New York, Good Books.
- Lederach, John Paul (2005) *The Moral Imagination: The Art and Soul of Building Peace*, New York, Oxford University Press.
- Lederach, John Paul (1995) *Preparing for Peace: Conflict Transformation Across Cultures*, Syracuse/New York, Syracuse University Press.
- Leirner, Piero C. (2009) A etnografia como extensão da guerra por outros meios: notas sobre a pesquisa com militares, *Mana*, Vol. 15, 59-89.
- Leyva, Xochitl et al (2015) *Prácticas otras de conocimiento(s): Entre crisis, entre guerras* (Vol. 1-3), Cooperativa Editorial RETOS, Taller Editorial La Casa del Mago, CLACSO.
- Leyva Solano, Xochitl (2007) ¿Antropología de la ciudadanía?... étnica. En construcción desde América Latina, *LiminaR*, Vol. 5, Nº 1, pp. 35-59.
- Lottholz, Philipp. (2017) Critiquing Anthropological Imagination in Peace and Conflict Studies: From Empiricist Positivism to a Dialogical Approach in Ethnographic Peace Research, *International Peacekeeping*, Vol. 25, Nº 5, pp. 695-720.
- Madison, D. Soyini (2020) Ethics, in Madison, D. Soyini (Org.) *Critical Ethnography: Method, Ethics, and Performance*, Los Angeles/London/New Delhi/Singapore/Washington-DC/Melbourne, SAGE Publications.
- Malinowski, Bronislaw (2005) *Argonauts of the Western Pacific: An Account of Native Enterprise and Adventure in the Archipelagoes of Melanesian New Guinea*, Londres, Routledge/Taylor & Francis.
- Malinowski, Bronislaw (1989) *A diary in the strict sense of the term* (2ª Ed.), London, The Athlone Press.
- Malinowski, Bronislaw (1984) *Una teoria científica de la cultura*. Madrid: SARPE.
- Macaspac, Nerve V. (2017) Suspicion and Ethnographic Peace Research (Notes from a Local Researcher), *International Peacekeeping*, Vol. 25, Nº 5, pp. 677-694.
- Maschietto, Roberta H., Nobre, Fábio & Nogueira, Sílvia (2019) Compreender para mudar: Epistemologia e metodologia nos Estudos para a Paz, en Ferreira, Alan S.V., Kuhlmann, Paulo R. L. & Maschietto, Roberta H. (Orgs.) *Estudos para a Paz: Conceitos e Debates*, São Cristóvão, Editora UFS, pp. 537-576.
- Maschietto, Roberta H. (2015) Dilemmas of Peace Studies Fieldwork with Emancipatory Concerns, *Journal of Peace, Conflict & Development*, Vol. 21, pp. 167-179.
- Millar, Gearoid (Ed.) (2018) *Ethnographic Peace Research: Approaches and Tensions*, Cham, Palgrave Macmillan.
- Millar, Gearoid (2014) *An ethnographic approach to peacebuilding: Understanding local experiences in transitional states*, Abingdon/New York, Routledge.
- Morin, Edgar (2000) *Os sete saberes necessários à educação do futuro* (2ª Ed.), São Paulo/Brasília: Cortez/UNESCO.
- Muñoz, Francisco A. (2001) *La paz imperfecta*, Granada, Universidad de Granada.

Naidoo, Loshini (2012) *Ethnography: An Introduction to Definition and Method*, en Naidoo, Loshini (Ed.), *An Ethnography of Global Landscapes and Corridors*, Rijeka, InTech, pp. 01-08.

Pelizzoli, Marcelo Luiz (2010) Paz e Conflito – Visão sistêmico-fenomenológica, en Pelizzoli, Marcelo Luiz, *Cultura de Paz: Restauração e direitos*, Recife, Editora UFPE, pp. 13-31.

Pels, Peter & Salemink, Oscar (1994) Introduction: Five theses on ethnography as colonial practice, *History and Anthropology*, Vol. 8, N° 1-4, pp. 1-34.

Porta, Donatella della & Keating, Michael (2008) Introduction, en Porta, Donatella della & Keating, Michael (Eds.), *Approaches and Methodologies in the Social Sciences: A Pluralist Perspective*, New York, Cambridge University Press, pp. 01-15.

Pureza, José Manuel (2011) O desafio crítico dos Estudos para a Paz, *Relações Internacionais*, Vol. 32, pp. 5-22.

Pureza, José Manuel & Cravo, Teresa (2005) Margem crítica e legitimação nos estudos para a paz, *Revista Crítica de Ciências Sociais*, Vol. 71, pp. 05-19.

Ramos Muslera, Esteban A. (2015) *Paz Transformadora (y Participativa): teoría y método de la paz y el conflicto desde la perspectiva sociopráctica*, Tegucigalpa, IUDPAS/UNAH.

Rappaport, Joanne (2015) Más allá de la observación participante: la etnografía colaborativa como innovación teórica, en Leyva, Xochitl et al, *Prácticas otras de conocimiento(s): Entre crisis, entre guerras* (Vol. 1), Cooperativa Editorial RETOS, Taller Editorial La Casa del Mago, CLACSO, pp. 323-352.

Rappaport, Joanne (2014) *The disappearing mestizo: Configuring Difference in the Colonial New Kingdom of Granada*, Duke University Press.

Rappaport, Nigel & Overing, Joanna (2000) *Social and cultural anthropology: the key concepts*, London, Routledge.

Richmond, Oliver P., Kappler, Stefanie, & Björkdahl, Annika. (2015) The ‘Field’ in the Age of Intervention: Power, Legitimacy, and Authority Versus the ‘Local’, *Millennium: Journal of International Studies*, Vol. 44, N° 1, pp. 23-44.

Richmond, Oliver P. & Mitchell, Audra (2011) Peacebuilding and Critical Forms of Agency, *Alternatives: Global, Local, Political*, Vol. 36, N° 4, pp. 326–344.

Richmond, Oliver P. (2010) Resistance and the Post-liberal Peace, *Millennium: Journal of International Studies*, Vol. 38, N° 3, pp. 665–692.

Robben, Antonius C. G. M. & Sluka, Jeffrey A. (2007) *Ethnographic Fieldwork: An Anthropological Reader*, Oxford, Blackwell Publishing.

Rosenberg, Marshall B. (2006) *Comunicação não-violenta: técnicas para aprimorar relacionamentos pessoais e profissionais*, São Paulo, Ágora.

Schensul, Jean J., & LeCompte, Margaret D. (2010) *Designing & Conducting Ethnographic Research: An Introduction*, Lanham/New York/Toronto/Plymouth-UK, Rowman & Littlefield Publishers.

Schensul, Jean J., & LeCompte, Margaret D. (2013a) *Initiating ethnographic research: a mixed methods approach*, Lanham/New York/Toronto/Plymouth-UK, Rowman & Littlefield Publishers.

Schensul, Jean J., & LeCompte, Margaret D. (2013b) *Essential Ethnographic Methods: A Mixed Methods Approach*, Lanham/New York/Toronto/Plymouth-UK, Rowman & Littlefield Publishers.

Schierenbeck, Isabell (2015) Beyond the local turn divide: lessons learnt, relearnt and unlearnt, *Third World Quarterly*, Vol. 36, Nº 5, pp. 1023-1032.

Suzuki, Peter T. (1981) Anthropologists in the wartime camps for Japanese Americans: a documentary study, *Dialectical Anthropology*, Vol. 5, Nº 1, pp. 23-60.

Vasco, Luis G. (2007) Así es mi método en etnografía, *Tabula rasa*, Vol. 6, pp. 19-52.

Weber, Charles & Galtung, Johan (2007) *A Handbook of Peace and Conflict Studies*, London/New York, Routledge.

Williams, Timothy (2017) Visiting the Tiger Zone: Methodological, Conceptual and Ethical Challenges of Ethnographic Research on Perpetrators, *International Peacekeeping*, Vol. 25, Nº5, pp. 610-629.

Whitehead, Tony L. (2004), *What is Ethnography? Methodological, ontological, and epistemological attributes*, Cultural Ecology of Health and Change. <https://static1.squarespace.com/static/542d69f6e4b0a8f6e9b48384/t/56495b19e4b0bfd3ce24605d/1447648025111/EpiOntAttrib.pdf> [consultado em 22 de abril de 2020].

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 10/05/2020 Aceptado: 18/12/2021

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER:

Silva, Luan do Nascimento, Leite, Alexandre César Cunha, Kuhlmann, Paulo Roberto Loyolla (2021) Desafios metodológicos da etnografia nos Estudos para a Paz. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.14 (1), 7-33.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Luan do Nascimento Silva é Doutorando no Instituto de Relações Internacionais da Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro (IRI/PUC-Rio), mestre em Relações Internacionais pela Universidade Estadual da Paraíba (UEPB). Membro da Rede de Pesquisa em Paz, Conflitos e Estudos Críticos de Segurança (PCECS), do Grupo de Estudos de Paz e Segurança Mundial (GEPASM/UEPB) e do Projeto Universidade em Ação (PUA/UEPB). <https://orcid.org/0000-0003-2425-4227>.

Alexandre César Cunha Leite é Doutor em Ciências Sociais/Relações Internacionais. Docente no Programa de Pós-Graduação em Relações Internacionais da Universidade Estadual da Paraíba (PPGRI/UEPB), no Programa de Pós-Graduação em Gestão Pública e Cooperação Internacional da Universidade Federal da Paraíba (PGPCI/UFPB) e no Programa de Pós-Graduação em Relações Internacionais da Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais (PPGRI/PUCMINAS). Editor-chefe da Revista Brasileira de Políticas Públicas e Internacionais (RPPI). Coordenador do Grupo de Pesquisa em Ásia-Pacífico (GEPAP/UEPB). <http://orcid.org/0000-0002-0209-2717>

Paulo Roberto Loyolla Kuhlmann é Doutor em Ciência Política. Docente e coordenador do Programa de Pós-Graduação em Relações Internacionais da Universidade Estadual da Paraíba (PPGRI/UEPB). Membro da Rede de Pesquisa em Paz, Conflitos e Estudos Críticos de Segurança (PCECS) e do Conselho Latino-Americano de Investigação para a Paz (CLAIP). Coordenador do Grupo de Estudos de Paz e Segurança Mundial (GEPASM/UEPB) e do Projeto Universidade em Ação (PUA/UEPB). <https://orcid.org/0000-0001-7821-9086>

Mapping Inter-American struggle (1946-2001): an overview on military conflict and economic embargoes

Mapeo de los conflictos interamericanos desde la Segunda Guerra Mundial: una visión general de los embargos militares y económicos

ITALO BELTRÃO SPOSITO

Universidade Federal do Tocantins (UFT)
italo@uft.edu.br

FERNANDO JOSÉ LUDWIG

Universidade Federal do Tocantins (UFT)
fernandoludwig@mail.uft.edu.br

Abstract

Latin America is considered a politically turbulent region but, after the end of the independence wars, a relatively peaceful geopolitical environment. It is usually related by its distance from main international conflicts and the consolidated dominance of a superpower over the region. Indeed, since the Second World War, the role played by the United States is crucial to understand regional conflict dynamics. But has this dominance guaranteed stability to the region? In order to understand conflict dynamics in the Inter-American subsystem and possible changes according to the international system transition, we explore data on Inter-American conflicts and map 55 years of economic and military disputes in the American continent. Using these data, we systematize conflictive interactions to identify patterns and changes in US-Latin America interplay. We present evidence of a significant change in the kind of conflict, from military to economic, from the Cold War to its immediate aftermath. Our findings also indicate a predominance of military interventions during the Cold War, especially as a US response to intrastate wars (revolutions and civil wars), targeting predominantly small Central American and Caribbean countries. After the end of the Cold War, economic sanctions dominated the agenda, with the US targeting mostly Latin America's three largest countries, Brazil, Mexico, and Argentina.

Keywords: Latin America, conflict, economic embargo, military intervention, United States

Resumen

América Latina es considerada una región políticamente turbulenta pero, después del final de las guerras de independencia, un ambiente geopolítico relativamente pacífico. Eso está relacionado a su distancia de los principales conflictos internacionales y el dominio consolidado de una superpotencia sobre la región. De hecho, desde la Segunda Guerra Mundial, el papel desempeñado por Estados Unidos es fundamental para comprender la dinámica de los conflictos en la región. Pero, ¿este dominio ha garantizado estabilidad en la región? Para comprender la dinámica de los conflictos en el subsistema interamericano y los posibles cambios resultantes de la transición del sistema internacional, exploramos datos sobre conflictos interamericanos y mapeamos 55 años de disputas económicas y militares en el continente americano. Sistematizamos las interacciones conflictivas para identificar patrones y cambios en la interacción entre Estados Unidos y América Latina. Presentamos evidencia de un cambio significativo en el tipo de conflicto, del militar al

económico, entre la Guerra Fría y el período posterior. Nuestros hallazgos también indican un predominio de las intervenciones militares durante la Guerra Fría, especialmente como una respuesta de Estados Unidos a las guerras intraestatales (revoluciones y guerras civiles), dirigidas predominantemente a países pequeños de Centroamérica y el Caribe. Después del final de la Guerra Fría, las sanciones económicas dominaron la agenda y fueron direccionadas por Estados Unidos principalmente a los tres países más grandes de América Latina: Brasil, México y Argentina.

Palabras clave: *América Latina, conflicto, embargo económico, intervención militar, Estados Unidos*

1. Introduction

This article aims to evaluate an empirical analysis of war recurrence in Latin America and the Caribbean by way of a historical overview and dataset analysis. Since the end of World War II (WWII), when the United States' foreign policy shifted from isolationism to internationalism (Vaisse, 1995), continental politics has exhibited distinct geopolitical dynamics, and various theoretical streams have historically discussed American countries' foreign policy in terms of the tension between autonomy and dependence on the United States (Cardoso & Faletto, 2010; Hey, 1997; Merke & Reynoso, 2016). With the establishment of a bipolar system of cooperation with the Soviet Union, the US concentrated its efforts on securing supremacy over its primary sphere of influence, Latin America, and the Caribbean. The US intervened to avert the ascension of the Soviet bloc's rule. Domestic dynamics, particularly succession crises, were responsible for most hostilities in the region during that period (Pastor, 2001). As a result, the conflict between the major power poles would account for the conflicts throughout that time.

Despite concerted attempts by international relations (IR) researchers to analyze the causes of war between major powers, conflict dynamics on the American continent happened between small states or because of the main hegemonic power's violation of sovereignty. Major international relations theories concentrated on explaining major powers' dispute, such as those that resulted in significant shifts in the international system's (IS) structure and power distribution (Burchill et al., 2005; Brown, 2009; Fraser, 2011).

Alternatively, between the end of the Cold War and the September 11 Attacks, due to the disappearance of a concurrent superpower

in world politics, the IS was dominated by a lonely superpower, bringing a less conflict Inter-American subsystem. It resulted in a renewed US foreign policy agenda towards Latin America, with engagements directed to promote a new agenda of economic and political liberalization. Liberal theories could assert a less conflict-prone environment to Kantian inspired variables, such as the rise in the number of democratic regimes or the boost in trade flows; a vast literature has worked with the Triangulating Peace Theory, achieving a consensus that democracies are more pacific at least among each other (Benoit, 1996; Chan, 1984; Russett & Oneal, 2001).

The downfall of a competitor superpower seeking influence over American countries changed the dynamics of continental international relations, with military-related variables replaced by economic variables in determining the main logic of Inter-American relations. If so, it is expected that military capabilities have been replaced by economic capabilities as the main source of power over the region. To investigate if there was a change in Inter-American relations, the conflict dynamics in the region are analyzed during both these recent eras: the Cold War (1946-1990) and the immediate post-Cold War (1991-2001).

Considering this puzzle, this paper aims to address the following research questions: how is conflict dynamic in the Inter-American subsystem? How has it changed after the end of the Cold War? To investigate these research questions, we intend to map shifts in types and patterns of conflict in the continent during and after the Cold War. Bearing in mind the specificity of US and Latin America relations, we argue that the US shifted from the use of military force to economic coercion after the end of the Cold War, changing its main targets from small Central and Caribbean countries,

where ideological disputes took place during the bipolar era, to the three largest countries, where economic interests were mainly concentrated after.

Despite these changes, the use of power by the superpower has maintained constant, either using military or economic coercion. In this sense, the realist lenses and concept of power (Donnelly 2005; Brown and Ainley 2009; Bromley 2004) help us understand the Inter-American conflict dynamics, despite US government and systemic changes.

Based on a historical evaluation, we present a framework to understand Inter-American relations dynamics, as an approach to understanding the data presented in the empirical analysis. Using the criteria established by the dataset creators, we develop an analysis based on types of conflicts and sanctions and on temporal trends. We also build on the classifications proposed to gather different and complementary categories on embargos into new typologies and to select relevant military conflicts. The analysis is mainly qualitative, by taking a close look at conflicts and embargos, according to categories and types established, in accordance with the historical analysis that is presented in the following sections. As auxiliary tools, tables, graphs, and descriptive statistics are presented to organize evidence and to identify patterns in an integrated analysis among types of conflict and its temporal occurrence.

This article is structured as follows. Firstly, we briefly present theoretical, conceptual, and methodological issues, and the datasets used in the empirical analysis. Secondly, we do an overview of Inter-American relations history, focusing on the role of the US power over the region. Thirdly, we present an empirical analysis of Inter-American conflicts, focusing on military conflicts and economic embargoes, to classify and

systematize the data and identify patterns. Finally, we make brief conclusions to review our findings, their scope, and present future research agenda.

2. Theoretical approach, concept, and methods

In terms of theoretical framework, this article adopts the realist conceptualization of power to understand the conflicts and embargoes that occurred in Latin America between 1946 and 2001.

Waltz's (1979) structural realism was prominent during the cold war (1946–89), and his colleagues maintained a similar dynamic with the collapse of bipolarity (1990–2001) until September 11, 2001. In this sense, and more precisely, Mearsheimer's (2001) offensive realism enables a more complete understanding of the nature of wars and economic sanctions on the American continent during and after the cold war. As we will see in the following section, the evolution of inter-American relations.

In the first instance, Waltz's (1979) structural realism dominated the Cold War discussion over international affairs. In a nutshell, his perspective is one of states exercising structural power of action based on their capacities, both military and economic. As a result, the concept of power would inevitably permeate states' capacity to acquire their objectives via the anarchic state of the international system (maximization of power), as he presents,

According to the common American definition of power, a failure to get one's way is proof of weakness. In politics, however, powerful agents fail to impress their wills on others in just the ways they intend to. The intention of

an act and its result will seldom be identical because the result will be affected by the person or object acted on and conditioned by the environment within which it occurs (Waltz, 1979: 192).

In the second, Mearsheimer's (2001) offensive realism exhibits both a continuity of thought with the realist tradition and a rupture in the concept of power, and much more specifically, in the understanding of states in relation to their environment, as we can see,

... calculations about power lie at the heart of how states think about the world around them. Power is the currency of great-power politics, and states compete for it among themselves. What money is to economics, power is to international relations (Mearsheimer, 2001: 17).

Thus, the offensive realism promotes a zero-sum game centered on material resources in order to conquer and control (two fundamentally dissimilar elements in realism) territory, taking the primary objectives of states into account (Baldwin 2013: 284).

In international relations, the concept of power is subject to a range of interpretations, preventing a fixed and continuous definition. Researchers from a variety of theoretical backgrounds examine the subject, which is frequently associated with a materialist position of power employed to defend the interests of states. As far as we are aware,

The concept of power appears to be inextricably tied to the idea of developing and conducting a State's foreign policy with the objective of

protecting or increasing the defense of what its rulers regard as critical to their national interest. (210) (Silva and Gonçalves 2010)¹.

That said, this article's definition of power reflects the realism view (Donnelly 2005; Brown and Ainley 2009; Bromley 2004) and its current's duality, advocating for: first, a more emphasized use of force - related to the concept of States' military and economic capacities. As Guzzini (2013) recommends,

[...] through the direct causal link between power (usually understood as resources or 'capabilities') and influence or control of outcomes, that is, when they did not simply infer power from influence or control over outcomes" (Guzzini 2013: 3)

To map how and when political conflicts occurred in the American continent and the US exerted its power, we explore two datasets: International Military Interventions (Kisangani & Pickering, 2008; Pearson & Baumann, 1993) and Threat and Imposition of Sanctions (TIES) (Morgan et al., 2014). The first, documents all cases of military interventions in different continents of the globe from 1945 to 2005, trying to identify important political actions. The dataset coders define military interventions as "the movement of regular troops or forces of one country into the territory or territorial waters of another country, or forceful military action by troops already stationed by one country inside another, in the context of some political issue or dispute" (Pearson & Baumann 1993, 3). By examining this dataset, our intention is to identify the main sources of military conflict in American

¹ Translated by the authors.

soil. The second, lists and classifies sanctions taken by one or more countries to limit or end economic relations with a target to persuade it to alter its policies (it encompasses the same temporal frame). The dataset places two necessary conditions in its sanction definition: “Involve at least one sender state and a target state [...], be implemented by the sender in order to change the behavior of the target state” (Morgan et al., 2014: 1). In this case, our objective is to identify main sources of economic conflict.

Considering the former, some conditions were applied to focus on significant conflicts, excluding minor incidents without casualties: first, for geographical matters, there were only included cases that the target is an American country (extra-continental wars with American countries involved or interventions led by American countries outside of the continent were unconsidered); troop incursion occurrence was required; battle casualties needed to be different from zero. The pursuit of rebel or terrorist forces across Border or into Sanctuary, and non-supportive or neutral intervention were excluded (a close look at data show that they did not represent cases of conflict among states).

Regarding the embargos, the TIES dataset classifies embargos in 15 categories: 1) contain political influence over a third state; 2) contain military behavior; 3) destabilize regime; 4) release citizens, property, or material; 5) solve territorial dispute; 6) Deny Strategic Materials; 7) Retaliate for Alliance or Alignment Choice; 8) Improve Human Rights; 9) End Weapons/Materials Proliferation; 10) Terminate Support of Non-State Actors; 11)

Deter or Punish Drug Trafficking Practices; 12) Improve Environmental Policies; 13) Trade practices; 14) Implement Economic Reform; 15) Other².

3. Historical overview of Inter-American relations

Historiography defends that the United States achieved a global leadership role in 1946, ending its isolationist period, which marked the start of policies of global scope aiming to guarantee its national interests across the world (Wittkopf et al., 2008: 39). By analyzing the continental IR dynamics, most are explained by US foreign policy towards the continent. Between 1945 and 1947 it was still not clear. As it was an area of consolidated power, the region was not considered potentially risky and the main concerns regarded domestic political instabilities and extra-continental forces actions (Pecequillo, 2011: 218-219). During this period, there was a short period of democratic boom in the region, in part, as a result of the Allied's victory in WWII, bringing free elections in Ecuador, Cuba, Guatemala, Venezuela, Peru and Bolivia, and consolidating democratic regimes in Costa Rica, Colombia, and Chile.

The Truman Government (1945-1953) initiated a process of pressuring dictatorships to democratize by denying financial support, aiming to dissociate the US image from autocratic regimes (Pastor, 2001: 226). Despite this, the Truman Doctrine launch by the end of 1947 marked a turning point by inaugurating the communist contention policy, as a clear response to Soviet's attempts to influence

² There are only nine occurrences of this residual category. Eight are labeled as “Sign a bilateral non-surrender agreement with the U.S.” and refer to US pressure over countries to sign an agreement that would prevent U.S. nationals from being surrendered to the International Criminal Court (ICC). One is an US retaliation to the purchase of Jet Bombers by Peru.

domestic politics in Greece and Turkey (DeConde et al., 2002: 22). Combined with the institutionalization of its hemispheric power by the signature of the Inter-American Treaty of Reciprocal Assistance (TIAR) in 1947 and creation of the Organization of American States (OAS) (1948), the US adopted a strategy of “delegating” anticommunist contention to authoritarian regimes, allowing the superpower to center its efforts to maintain its interests in other areas of the globe.

It is important to stress the fact that US main goals for Latin America were to avoid political instability and intrusion of extra-continental forces. The use of authoritarian rule and the prohibition of the communist ideology by the exclusion of political forces transformed political disputes among polarized political groups in armed conflict and the development of alliances among right-wing against left-wing governments. A significant part of instability in the region might be credited by adventurist missions supported by a specific political leader aiming to overthrow adversaries and rival regimes.

The mid-1950s represents a period of hardening in that policy. In 1953, the Eisenhower Government started to act directly against communism in the region, with the National Security Council defining among its objectives to eliminate the communist menace by standardizing, training and indoctrination of Latin American military following American guidelines (Foreign Relations of The United States, 1953). The intervention in Guatemala in June of 1954 marks this transition: responding to the agrarian reform of Jacobo Arbenz Government, the X Inter-American Conference was called originating the “Declaration of Caracas”, which considered that the control of an American state by communist politicians as a threat to other Latin American countries’ sovereignty (CPDOC, 2017).

The contention strategy marked the hardening of US foreign policy toward leftist and/or nationalist leaders in Latin America, giving support for traditional local elites to use authoritarian practices, resulting in six military coups against democracies in the continent between 1948 and 1954 (Pastor, 2001: 227). In Venezuela, Peru, Ecuador, Cuba, Paraguay and Colombia landholding oligarchies allied with military forces to block leftist governments. By 1954, only four democracies survived: Uruguay, Costa Rica, Chile and Brazil, even though communist parties were forbidden in Brazil, Chile and other seven Latin American countries (Livingstone, 2009: 24-25).

Both nationalism and leftist governments were responsible for economic policies that led to industrialization processes which created urban working and middle classes, raising the power of unions and strengthening of communist ideology. To contain this shift in class-struggle, anticommunist activism rose in Latin American countries during the 1950s, mainly based on an alliance of both Truman and Eisenhower governments with Latin American anticommunist governments, thus guaranteeing for the formers access to markets and, at the same time, the assurance of American corporations’ interests, and to the latter the hegemon political support and aid (O’Brien, 2007: 182-184).

A new change of scenario started in the second half of the 1950s, with Perón falling in Argentina, followed by Somoza in Nicaragua the subsequent year. By 1959, Pinilla in Colombia, Jiménez in Venezuela, Manuel Odría in Peru, and Getúlio Vargas had also left office (Pastor, 2001: 229). Two events marked that change in US foreign policy. First, Nixon visited Venezuela and gave his administration a clear image of the Latin American discontentment with the American interventionist policies that led to a nationalist

resurgence in the region. Aiming to soften anti-Americanism, the Inter-American Development Bank (IDB) was created. Second, the Cuban Revolution (1959) concretized the victory of a leftist revolution in the region, representing a path for other countries and a door for Soviet infiltration.

These events raised US concerns over its regional leadership. That finally satisfied Latin American long-standing requests for more investments in the region, resulting in the creation of the “Alliance for Progress” program, announced in March 1961 by President Kennedy (Pastor, 2001: 207). Despite being created to reduce poverty and incentivize democratization, in practice, the interventionism and support to right-wing governments were maintained. Financial transfers aimed to satisfy US political goals, with Chile, Brazil, Dominican Republic, and Colombia receiving almost 60% of total grants (Taffet, 2007: 5-7). With the support of national Latin American elites, contrary to reforms, the US funded the training of several Latin American military forces through the creation of military schools and by doubling military aid transfers in the first half of the 1960s. As a result, several military coups occurred: Argentina (1962), Peru (1962), Guatemala (1963), Ecuador (1963), Dominican Republic (1963), Honduras (1963), Brazil (1964), Bolivia (1964) and Argentina again (1964) (Livingstone, 2009: 42-44).

Despite at first having adopted a hardline posture by cutting aid and withdrawing ambassadors from military regimes, the US quickly changed its posture by substituting democratization for stability as the primary foreign policy objective. The Johnson (1963-1969) administration represented this change of posture, enhanced by his successor Nixon (1969-1974), who started to openly support autocratic regimes in the 1970s. The

Vietnam War efforts prevented the US from sending troops to Latin America, leading to this strategy of allying with military regimes to guarantee regional stability (Livingstone, 2009: 50). The inauguration of the Nixon administration, with Kissinger as State Secretary marked a change in US foreign policy, with Latin America losing its upper position in the agenda (Pecequillo, 2011: 231).

Benefiting from this relative continental stability, the US centered its efforts in destabilizing adversary regimes. In that sense, CIA tried to prevent Allende from winning the elections in Chile by giving financial support to concurrent politicians in the 1964 and 1970 elections; additionally, Jorge Alessandri (1958-1964) and Eduardo Frei (1964-1970) administrations received considerable financial support from US government (Taffet, 2007). Despite those efforts, Allende was elected, leading the US, first, to work in avoiding his step-in office by orchestrating an unsuccessfully kidnap of the Commandant-in-chief of Chilean Military Forces, and after, by disturbing his government success by cutting financial aid. During Allende's three-years period in office, the CIA spent US\$ 7 million in propaganda and financing oppositional groups (Livingstone, 2009: 51-56). The Nixon administration had also close ties with the Somoza dictatorship in Nicaragua and supported the military coup in El Salvador after the annulment of José Napoleon's election in 1972 (Pastor, 2001: 232).

The presidency of Jimmy Carter (1976-1981) marked another turning point in the US' foreign policy towards Latin America. Thus, he initiated a gradual withdrawal of support for authoritarian regimes and pressured them to enhance the respect of human rights. However, that did not represent the end of an interventionist posture towards Latin America as the US tried (but failed), with OAS support,

to avoid Nicaraguan Sandinistas' rise to power (Pecequilo, 2011: 233-234).

That failure, combined with the beginning of the Renew Confrontation against the Soviet Union (1980) and Reagan electoral victory (1981), typified the return of classical practices of communist contention in Latin America, bringing the region back to the spotlight. Based on the Reagan Doctrine, the US opted to openly support counter-revolutionary groups, offering financial help (Pecequilo, 2011: 235). The hegemon also adopted an intimidator posture against left-wing regimes in Grenada, Nicaragua, and Cuba while closing ties with military regimes in the Southern Cone, removing arms embargoes due to human rights violation, imposed by his predecessor (Lowenthal, 1989: 42).

Meanwhile, the economic agenda started to have a larger weight in continental relations, as in 1982, several countries started to face difficulties in paying the foreign debt interests. The economy became a new tool of US foreign policy. The Baker Plan³ (1985) became a guideline to Latin American economic policies (Lowenthal, 1989: 44). Reagan's government strategy to resume US global power encompassed pressure over developing countries to adopt financial deregulation and trade liberalization policies, and fiscal reforms. Latin America countries were the main targets. Together with economic liberalization, new themes embedded US foreign policy agenda, like the wars against drug trafficking and terrorism, and the respect for human rights. The US' unilateral posture was maintained, with the military intervention in Panama

(1989), under the justification of local government collaboration with drug trafficking.

The 1990s represented a turning point for US-Latin America relations with a new emphasis over the economic agenda, mainly via regional economic integration, which led to the Free Trade Zone of the Americas (FTAA) negotiations. Therefore, the top-two main US concerns over the region were: implementation of neoliberal economic reforms and the combat against drug traffic (Herz 2002: 85-86).

During the George H. W. Bush Administration (1989-1993), the previous coercive posture lost impetus, giving place to a more multilateral and cooperative agenda. The paradigm of cooperative security becomes one of US security agenda to the continent with measures of mutual confidence being incorporated to security doctrines in different Latin American countries. It aimed at raising predictability and creating restrictions to military activities (Herz 2002: 88-89).

After the end of the Cold War, the Clinton Administration (1993-2001) adopted the "Assertive Multilateralism" strategy, giving weight to the United Nations and multilateral institutions' role in military operations. It tried to divide military and economic support to drug production and traffic from support against insurgency (a position that was later reviewed by George W. Bush Administration after the September 11 attacks and the end of peace negotiations between the Colombian Government and the FARC in 2002). The invasion of Haiti in 1994 was the first case in which the US Government sought multilateral

³ The Baker Plan (1985) was named after the US Secretary of Treasury, James Baker, and was a financial proposal to help resolve the Latin American debt crisis. To stimulate economic growth, it proposed that the World Bank would make available new loans, while debtor countries would adopt austerity economic policies in return. These financial arrangements helped alleviate the current shortage of foreign loans (Smith, 2007: 16)

approval for the use of military force in the continent (Herz 2002: 88-89).

Regarding the dynamics of US and Latin American relations, any of such analysis directs our attention to a concurrent or complementary explanation for conflict occurrence derives from the hegemonic position held by the US across the whole period under analysis. To exert domination over Latin America, the US broadly supported aligned regimes⁴ by transferring economic and military resources, while pressured adversary regimes by imposing economic embargoes or military intervening. That might have played an important role in countries' individual behavior and resulted in subsystem instability and conflict, following the argument presented in this project. That followed two basic paths: the use of violence (or its threat) and inducement, following a punishment and reward logic – basically, the “carrot and stick” politics – responding to countries' international behavior and domestic political-economic guidelines.

Notwithstanding, despite the alternation among dovish and hawkish postures,⁵ since the end of the Second World War (SWW), the US has acted like a superpower aiming to guarantee its interests across the globe and to impose its hegemonic leadership towards its area of consolidated dominance. Therefore, to maintain leadership, one recurrent tool for inducement is foreign aid. Pastor (2001) points out the level of foreign aid was historically influenced by the US' perception of security threats. The definition of aid allocation, despite the alleged official objective of low poverty and incentivizing democracy in the region,

aimed to guarantee US interests and to contain the antagonist superpower influence's rise.

When the strategic use of inducement did not work, the US had to go beyond aid allocation. That is when conflict became latent and the use of power imminent. First, economic embargoes were used as more aggressive policies. Insofar as states developed foreign and domestic policies disregarding US' interests, sanctions try to reverse such behavior. In cases when economic coercion wasn't enough, the last resort is military intervention.

Pastor (2001: 33) summarizes US foreign policy towards Latin America as a fluctuation among periods of negligence, during phases of political stability, and panic after events contrary to political or economic interests or considered as threats to national security. That determined the level of attention employed – which varied the level of aid transfers, and the possibility of the use of embargoes and force – and the kind of policy applied to solve a possible crisis – usually, aid drops would be followed by the imposition of embargoes and ultimately military interventions.

During the Cold War, security issues were clearly connected to ideological matters. Leftist governments, nationalist political economies, and anti-US/pro-USSR international behavior represented instability to all-capitalist and occidental subsystems. The USSR collapse brought an end to superpower concurrence threat, having a twofold impact: countries over hegemonic dominance were freer to adopt leftist policies, as they were not automatically linked to soviet influence, while the absence of concurrence to US dominance

⁴ States that behaved as satellites, clients, dependents, and/or puppets, that broadly supported the US ideological agenda of the National Security Doctrine and anticommunism during the Cold War.

⁵ Dovish postures opposed the excessive use of power, preferring cooperative and multilateral strategies; alternatively, hawks preferred the use of power as a means to achieve US' interests.

also undermined these countries bargaining power for inducements. That marked a change in US policies, being the use of military force partially substituted by economic coercion, which might also be a complementary explanation for military conflict reduction in the continent.

4. Latin America conflicts: mapping the military and economic embargoes aspects

This brief historical analysis shows that conflict-occurrence in the American continent, which resulted mainly in containing Soviet's influence over the region during the Cold War, was substituted as a major explanatory variable by the coercion against the maintenance of nationalist/authoritarian policies and drug trafficking support/negligence (tendencies contrary to democratization processes). It is also highly acceptable to explain that conflict was constant across the two different IS structures under analysis, with the United States acting as a major power, and intervening always that the political outcome in countries of the region was against its interests.

This kind of activity accounted for a significant part of military conflicts that took place in the Americas as military conflicts derived mainly from civil wars with the participation of international forces, especially

by the United States, or incursions to overthrow or support political regimes. Among US interventions, most of them were disputes connected to the bipolar Cold War dispute, with the exception of the last ones in Panama and Haiti. Two major differences are evident in these more recent conflicts: they were justified by the objective of fostering democratic governments, with the one in Haiti having the participation of multilateral forces (Kisangani & Pickering, 2008; Pearson & Baumann, 1993).

Changes in international politics might have also resulted in a new fashion of hegemonic dominance over the region, being military interventions substituted by economic coercion, such as economic embargoes and sanctions. To systematically review how conflict occurred on the American continent throughout the period and identify changes we take a look at data and present it in an organized fashion to classify within variation in military and economic coercion.

First, we present and analyze military conflicts by examining the International Military Intervention dataset (Kisangani & Pickering, 2008; Pearson & Baumann, 1993). Table 1 lists events of armed conflict that occurred in American soil, identifying the intervener, the target, duration, objective, type of activity, amount of troops incursion, and a short description.

TABLE 1 – CONFLICT IN THE AMERICAN CONTINENT SOIL (1946-2001). SOURCE: KISANGANI & PICKERING, 2008; PEARSON & BAUMANN, 1993, ADAPTED BY THE AUTHORS.

Intervener	Target	Start - YYYY MDD	End - YYMM MDD	Objective	Type of activity	Troops incursion	Description
Nicaragua	Costa Rica	19480315	19480423	Support government	Intimidation	1-1000	C.R. Civ. War
Peru	Ecuador	19510809	19510821	Oppose government	Not ascertain	Not ascertain	Old Border Dispute
Nicaragua	Honduras	19570418	19570631	Oppose government	Combat	1-1000	Border Dispute
Cuba	Dominican Republic	19590623	19590623	Oppose government	Combat	1-1000	Officer Leads Invasion
Cuba	Haiti	19590815	19590906	Oppose government	Intimidation	1-1000	Raiding Party
USA	Cuba	19591120	19600215	Oppose government	Patrol/guard/defend (S.A.M.E)	Not ascertain	US-Castro
USA	Dominican Republic	19650428	19660931	Oppose rebels or opposition	Combat	10000+	Civil War
Cuba	Venezuela	19670508	19670512	Oppose government	Intimidation	1-1000	Guerilla Landing
Cuba	Bolivia	19671231	19671231	Oppose government	Combat	1-1000	Che G. Guerrillas
El Salvador	Honduras	19690714	19710501	Oppose government	Combat	1-1000	Football War
Venezuela	Guiana	19700221	19700222	Oppose government	Not ascertain	1-1000	Border Dispute
Honduras	El Salvador	19760714	19760731	Oppose government	Not ascertain	Not ascertain	Border Flareup
El Salvador	Honduras	19760714	19760731	Oppose government	Not ascertain	Not ascertain	Border Flareup
Panama	Costa Rica	19780914	19791231	Support government	Not ascertain	Not ascertain	Anti-Somoza
Venezuela	Costa Rica	19780914	19791231	Support government	Not ascertain	Not ascertain	Anti-Somoza
Honduras	Nicaragua	19801231	19811114	Oppose government	Not ascertain	Not ascertain	Border/Contras
Ecuador	Peru	19810123	19810222	Oppose government	Combat	1-1000	Border Dispute
Argentina	UK	19820401	19820614	Oppose government	Combat	5001-10000	Falklands war
USA	El Salvador	19830202	19881231	Support government	Combat	1-1000	Advisors Insurgency

USA	Grenada	19831025	19831216	Oppose government	Combat	5001-10000	After Coup
West Indies Associated States	Grenada	19831025	19831216	Oppose government	Patrol/guard/defend (SAMS)	1-1000	After Coup
Peru	Ecuador	19840116	19840117	Oppose government	Not ascertain	Not ascertain	Border Dispute
Costa Rica	Nicaragua	19840503	19840503	Oppose government	Not ascertain	Not ascertain	Retal Firing
Honduras	Nicaragua	19850913	19850930	Oppose government	Not ascertain	Not ascertain	Down Copter
USA	Bahamas	19851231	Not ascertain	Support government	Not ascertain	Not ascertain	Drug Pursuit
Honduras	Nicaragua	19860331	19880320	Oppose government	Not ascertain	Not ascertain	Contra War
USA	Honduras	19880317	19880331	Support government	Patrol/guard/defend (SAMS)	1001-5000	Contra War
USA	Panama	19880402	19881231	Oppose government	Patrol/guard/defend (SAMS)	1001-5000	Noriega Dispute
USA	Panama	19891220	19900228	Oppose rebels or opposition	Combat	10000+	US removes Panamanian government
USA	Haiti	19940919	19950331	Oppose government	Intimidation	10000+	US restores democratically elected government in Haiti
Multinational forces	Haiti	19941003	19950331	Support government	Patrol/guard/defend (SAMS)	10000+	Coalition attempts to restore elected government in Haiti
Peru	Ecuador	19950109	19950407	Oppose government	Combat	1001-5000	Peru carries out air raids against Ecuador in border conflict
Ecuador	Peru	19950109	19950407	Oppose government	Combat	1-1000	Ecuador bombs Peru over border dispute
Belize	Guatemala	19950827	19950911	Oppose government	Patrol/guard/defend (SAMS)	Not ascertain	Belize border guards attack Guatemala village

An important consideration to be made before discussing the data is that different types of

conflict might have different explanatory variables, as part of military intervention did not target incumbent governments but aimed to support the current leaders and/or to oppose rebels. Alternatively, there were attempts to overthrow incumbents either by supporting rebels or by military intervention. And finally, territorial disputes represented more traditional kinds of military conflicts (interstate wars).

Taking a more detailed look at each of these events (rows in table 1), five of them were related to the Sandinistas-Contra conflict and are a clear result of Cold War dynamics' impact over Inter-American international relations (mainly in Nicaraguan soil between 1980 and 1988). Another four events were also directly related to Cold War issues, as they were initiated by the Cuban expansionist foreign policy of "revolution exportation" as attempts to reply to its successful leftist revolution over other countries in the region. Other seven events were US interventions aiming to either overthrow adversary incumbents or to support allied regimes (only one occurred after the end of the Cold War). Additionally, another two events are related to multinational forces or allies backing interventions to support or overthrow incumbents, such as in Grenada in 1983, when the US forces were supported by the Caribbean organization "West Indies Associated States," and multinational forces' support during the intervention in Haiti (1994). Furthermore, seven events refer to border disputes among neighbors countries, such as the four events related to Peru and Ecuador longstanding border dispute (1951-1995), two events between Honduras and El Salvador (1976 and 1980-1981), and isolated events among Nicaragua and Honduras (1957) and Venezuela and Guyana (1970). Two events represent cases of interstate wars: the "Football War" among El Salvador and Honduras (1969), and the

Falkland War between Argentina and the United Kingdom (1982). One minor event occurred in a border area between Belize and Guatemala (1995). Finally, one event is related to the Nicaraguan support for the "Vanguardistas" Government, considered by Longley (1993) as the first battleground of the Cold War; and another is a drug pursuit led by American troops into the Bahamas territory.

Considering so, twelve events respond directly to Cold War disputes (with or without US involvement), while seven other events were a direct result of US hegemonic actuation over the continent, (with six being a part of these also related to the dispute with the Soviet Union for maintaining dominance over the region). Only thirteen may be labeled as interstate wars, such as the border and territorial disputes listed above.

To identify temporal patterns and make comparisons among types of conflicts, we merge conflicts related to a same event/crisis; our intention is to avoid double-counting events. Different events are related to a same crisis, as more than one actor might join an intervention, one country might initiate two actions against the same country, and in cases of bilateral disputes, both countries' actions vis-à-vis might be listed.

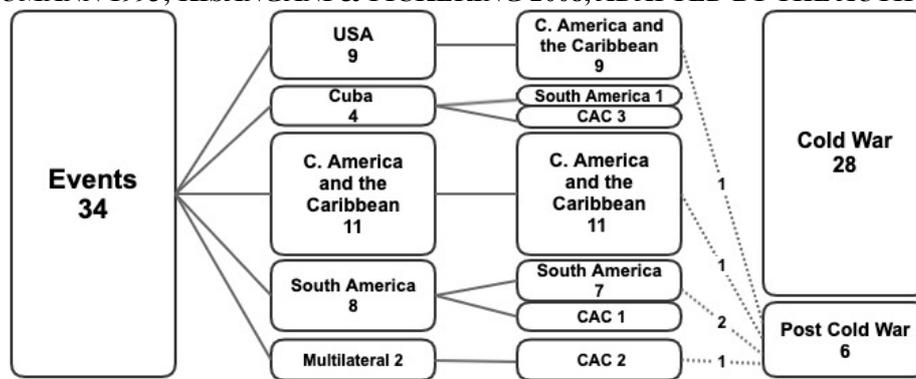
There are 34 events listed. First, we classify conflicts geographically, identifying interveners and targets. That helps us localize conflicts and identify US' agency in military disputes. Among these events, the US is the intervener in nine of them. Cuba also stands out with its "revolution exportation" policy, being the starter of four conflicts. Of the remaining, Central America and the Caribbean countries accounted for 12 cases, and South America for another seven. Multilateral forces participated in two interventions: Grenada in 1985 and Haiti in 1994. Another feature is that

conflicts took place mainly in Central America and the Caribbean.

Regarding the target, most conflicts were in Central America and the Caribbean, both when the intervener was the United States or another country from the region. They were mainly related to Cold War issues, such as the Contra War, Cuban revolutionary activism or US interventionism against left-wing governments or supporting allied regimes.

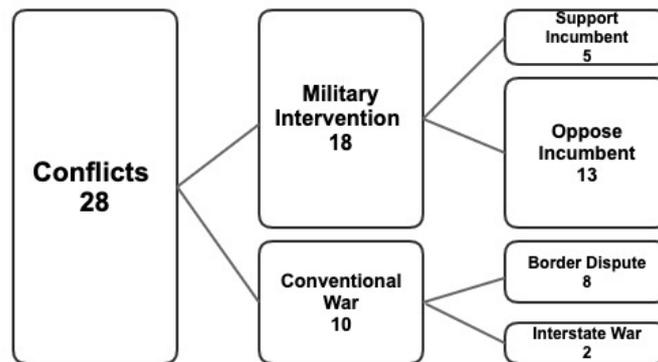
Regarding South America, most events are related to the dispute between Peru and Ecuador that, despite some considering it an interstate war, there never was a formal declaration of war among the rivals. Respecting cross intra-regional occurrences, they were rare. Only two cases: the Cuban activism in Bolivia in 1967 and the Venezuelan support for Costa Rica against Somoza in 1978.

ORGANOGRAM 1. CONFLICTS BY AGENTS, TARGETS, AND PERIODS (SOURCES: PEARSON & BAUMANN 1993; KISANGANI & PICKERING 2008, ADAPTED BY THE AUTHORS)



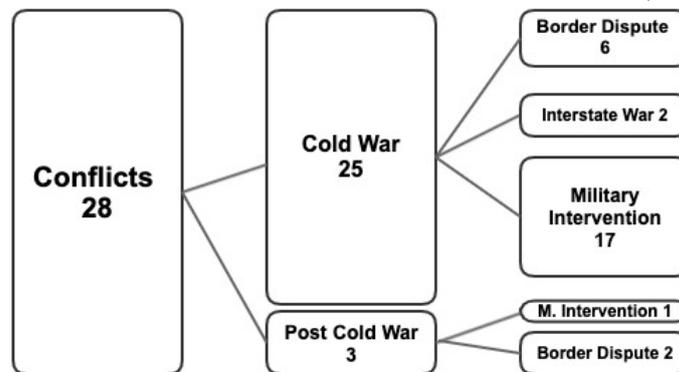
Those 34 events are related to 28 military conflicts. We separate these military conflicts in two groups: 1) military interventions – includes conflicts with the involvement of international actors – such as neighbors, global powers, and international institutions – in local disputes, like civil wars, guerrillas and attempts to destabilize incumbents, a dynamic typical of Cold War battles; 2) border disputes and bilateral conventional wars. The first group includes five incursions intended to support the

incumbent, and 13 to oppose the current government (if the following event had the objective of supporting the recently installed government, it was classified according to the inaugural event). In the second, we counted eight conflicts that took place over border disputes, and two conventional as interstate wars (Malvinas and Football wars). Organogram 2 summarizes and organizes this classification.

ORGANOGRAM 2. CONFLICTS BY TYPE (SOURCES: PEARSON AND BAUMANN 1993; KISANGANI AND PICKERING 2008, ADAPTED BY THE AUTHORS)

Among the 28 military conflicts, only three occurred between the end of the Cold War and the September 11 attacks: one multilateral intervention in Haiti, and two border disputes between Ecuador and Peru, and Belize and Honduras. Despite the Cold War period being longer in our sample (1946-1990), the data points to continental higher stability after and,

especially, less interventionism. Organogram 3 presents the periodization of military conflicts. Regarding the periodization, organogram 1 also helps us identify that US' interventionism and conflicts located in Central America and the Caribbean took place mainly during the Cold War.

ORGANOGRAM 3 – CONFLICTS BY PERIOD (SOURCES: PEARSON & BAUMANN 1993; KISANGANI & PICKERING 2008, ADAPTED BY THE AUTHORS)

Some recurrent patterns are identified by analyzing the organograms. Close examination of the data reveals that Cold War issues sparked domestic conflicts in Central America and the Caribbean, with multiple actors involved in domestic conflicts such as Nicaragua's conflicts with the Sandinistas, Cuban activism to replicate its revolution, and neighboring countries' support for Costa Rica's neighbors against the Somoza regime, a dictatorship that lasted long due to its

anticommunist actions. This demonstrates three fundamental patterns. To begin, only three wars occurred over the 11-year era, compared to 25 during the 45-year period known as the Cold War, indicating a less conflictive setting. Second, following the Cold War's end, the US has reduced its unilateral engagement in internal affairs. Following that, the sole military intervention was in Haiti (1994), but it involved multilateral task forces and

international institutions. Three, no interstate wars occurred after 1990.

Following, we discuss economic conflicts by examining embargoes in the region, using the Threat and Imposition of Sanctions (TIES) 4.0 dataset (Morgan et al., 2014). The embargoes were analyzed by type, starting period, sender, and target. Additionally, we also separated those which the US was the sender, both by type and starting period, as that country was responsible for starting over 58% of them (we will get back to a closer look to US-imposed embargoes later on).

In that sense, Graphic 1 presents the primary responsibility for embargoes that targeted Latin American countries. As mentioned, the dominance of US as a sender is clear; it is followed by far by a list of international institutions: Europe Union (EU), League of Arab States (LAS), Association of Southeast Asian Nations (ASEAN), and Central American Monetary Stabilization Fund (CAMSF), that altogether only represented 27% of embargoes. The latter institution, of low degree of public awareness, was mainly

financed by the US and aimed to assist balance-of-payment surplus, harmonize monetary, fiscal and exchange policies, giving support to the creation of the Central American Common Market. The remaining 15% of embargoes were sent by a list of different countries and institutions.

The embargoes imposed by the listed institutions are related to specific issues in certain years when one sender targeted different countries for the same behavior: ASEAN imposed several embargoes over Brazil, Mexico, and Argentina due to trade practices in 1993; CAMSF targeted eight small Central American and Caribbean countries to pressure for economic reforms, all in 2000; EU embargoed 10 Central and South American countries over trade practices both in 1994 and 2001; finally, the LAS targeted 12 different Latin American countries as retaliation for alliance or alignment choices, all in 1979, due to their political positioning over the Arab-Israeli conflict. Central, South American and Caribbean countries rarely originate embargoes.

GRAPHIC 1. NUMBER OF EMBARGOES BY ORIGIN (SOURCE: MORGAN, BAPAT, AND KOBAYASHI 2014, ADAPTED BY THE AUTHORS)



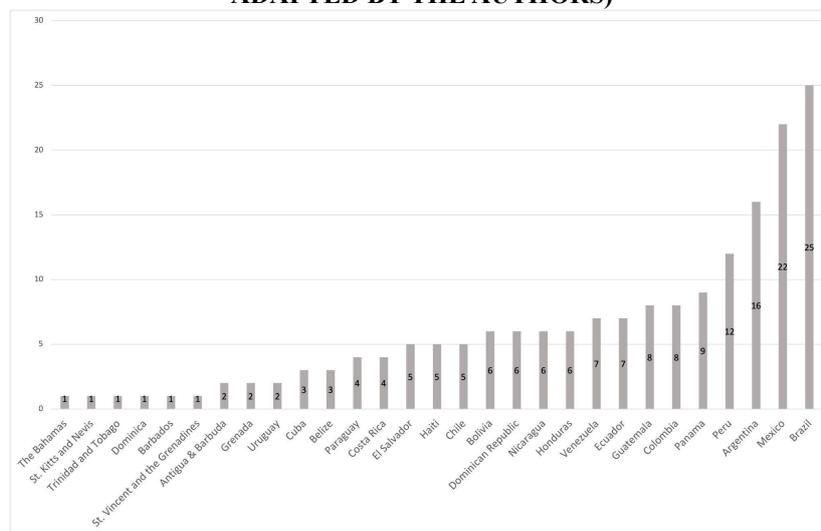
Following, we take a look at major targets. We first identify a concentration on large countries,

which constitute the main targets of economic sanctions. Brazil is at the top of the list with 27

cases, followed by Mexico and Argentina, with the ‘big three’ representing over 35% of embargos received. Those are followed by specific “second-rank” regional countries (Peru and Venezuela), and countries with sensible US interests, like Panama. Ecuador, and Colombia, due to, respectively, the Panama Canal, dollarization and high dependency on trade, and to drug trafficking issues; these countries

total 24% of cases. The remaining 40% is distributed among 21 different countries. Taking a deeper look over the “big three”, there is a clear predominance of embargoes over trade practices, representing over 82% of embargoes imposed (against around 43% in the whole sample, as will be discussed next), especially starting in the 1990s, with a variety of different sender. Graphic 2 lists all targets.

GRAPHIC 2. NUMBER OF EMBARGO BY TARGETS (SOURCE: MORGAN, BAPAT, & KOBAYASHI 2014, ADAPTED BY THE AUTHORS)



Now, considering the classifications on the types of embargos, we analyze not only the total sample, but also separate embargos sent by the US (as they represent over 60% of cases), to contrast them against the remaining cases. Graphics 3, 4, and 5 help us visualize the data. Considering the whole sample (Graphic 3), trade practices counts for almost half of the embargos (44%), with several other issues reaching from 4 to 9%, such as the signature of a non-surrender agreement with the US, improve human rights, destabilize regimes, improve environmental policies, implement economic reform, retaliation for alignment choice.

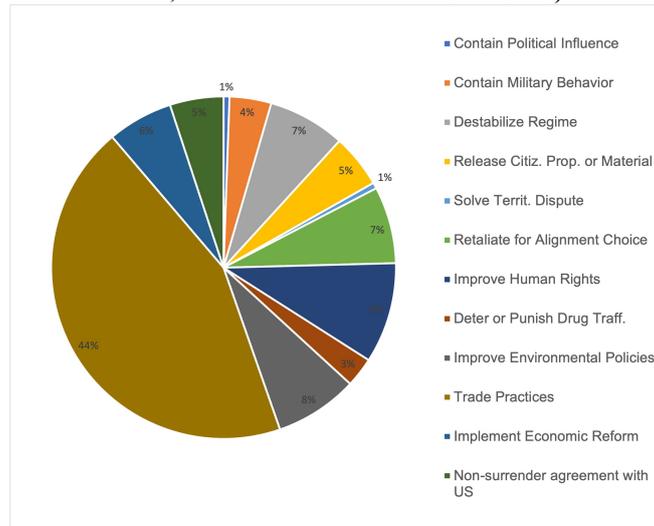
Comparing only the US (Graphic 4), we can note a more diverse agenda of embargos

for the US, than the rest of the sample, despite both being dominated by trade practices conflicts (40% for the US). The main differences identified are US pressure regarding the signature of non-surrender agreement with respect to the ICC, a stronger actuation aiming to destabilize regimes, over human rights and environmental policies, and to release citizens, properties or materials (that range from 7 to 13%). Contain military behavior, solve territorial disputes, and implement economic reform are absent. Despite the absence of the latter being a surprise it is probably explained by the fact that Multilateral Financial Institutions, such as the IMF, played this role for the US.

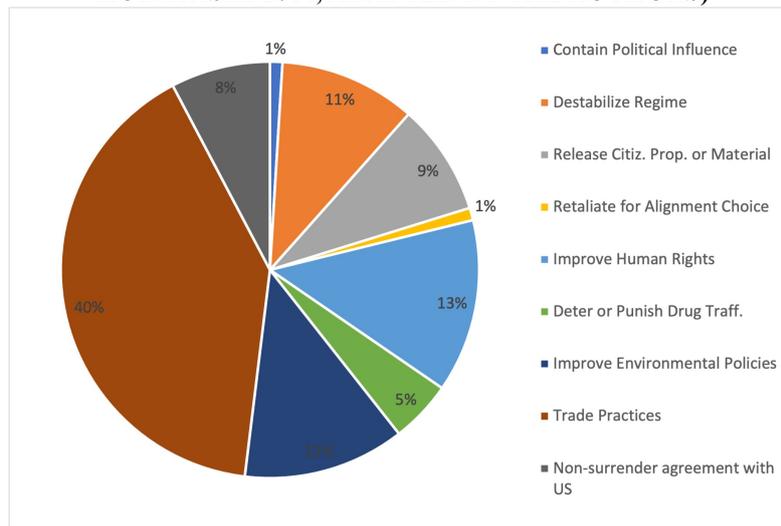
The rest of the sample (Graphic 5) is less diversified, with trade practices representing 51%. Retaliation for alignment choice (16%) and implementing economic reforms (13%) also stand out, the former, an outcome of the LAS initiatives in 1979, and the latter, of the

CAMSF (an US-supported institution) pressure over small Central American and Caribbean countries. Some types are absent, like contain political influence, deter or punish drug trafficking, and non-surrender agreement with the US.

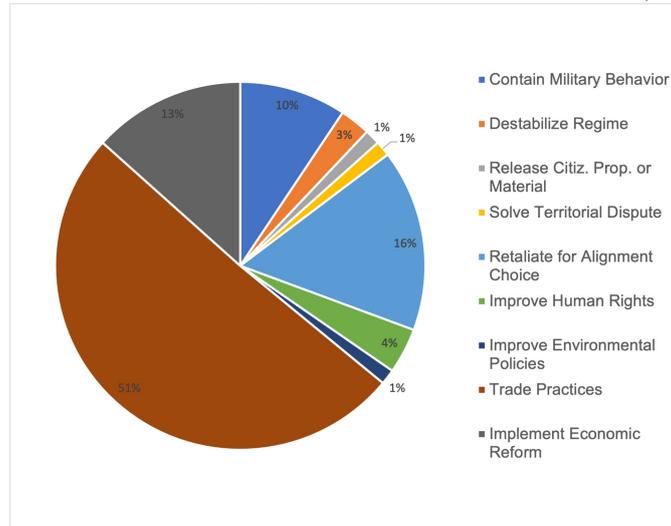
GRAPHIC 3. EMBARGO TYPE PERCENTAGES (TOTAL) (SOURCE: MORGAN, BAPAT, & KOBAYASHI 2014, ADAPTED BY THE AUTHORS)



GRAPHIC 4. EMBARGO TYPE PERCENTAGES (US ONLY) (SOURCE: MORGAN, BAPAT, & KOBAYASHI 2014, ADAPTED BY THE AUTHORS)



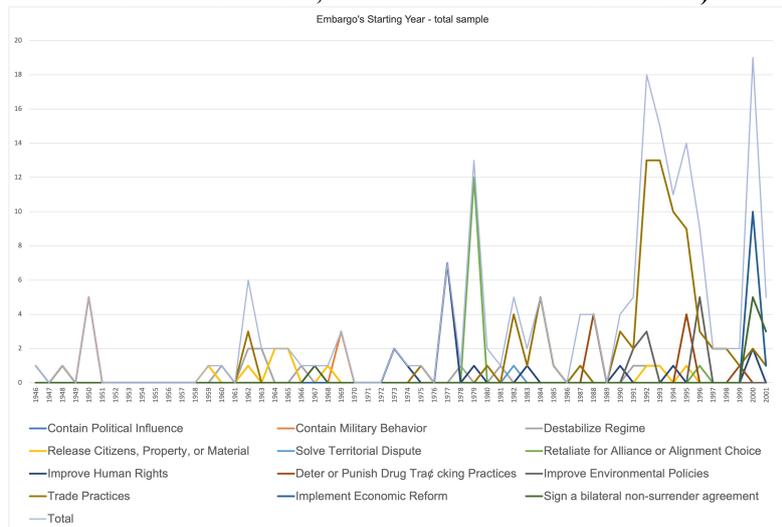
GRAPHIC 5. EMBARGO TYPE PERCENTAGES (US EXCLUDED) (SOURCE: MORGAN, BAPAT, & KOBAYASHI 2014, ADAPTED BY THE AUTHORS)



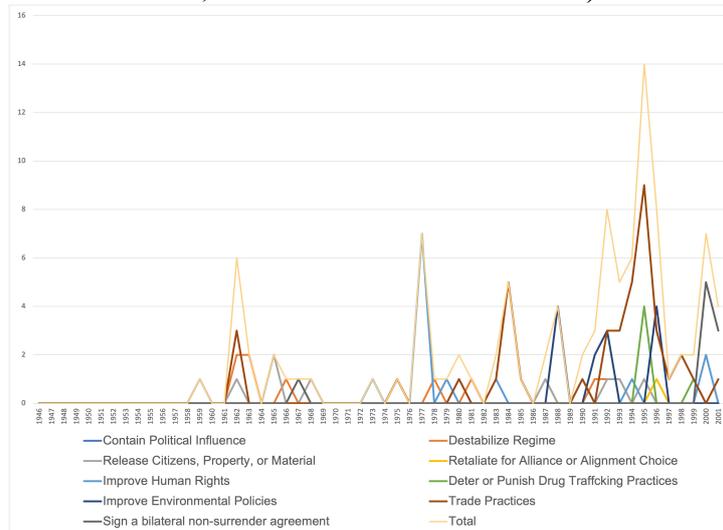
Lastly, we also examine when these embargos were imposed. Until 1977, when the Carter policy on human rights started using such diplomatic instrument, embargoes were quite rare, and restricted to political issues, usually related to Cold War issues, such as the contention of military behavior, the release of citizens, property or material (usually a response to nationalization policies by countries implementing socialist economic policies), and the destabilization of adversary political regimes. At the end of the 1970s,

respect to human rights (especially when the US was the sender) and the retaliation for political alignment by the LAS were the main issues. Starting in the end of the 1980s, trade practices and policies dominated the continental agenda, representing the US, other global powers and international institutions' pressure for economic and trade reforms by Latin American countries' economic policies. Graphics 6 and 7 help us visualize such trends. Broadly, there is no significant difference among the US and the rest of the sample.

GRAPHIC 6 - EMBARGO'S STARTING YEAR (TOTAL SAMPLE) (SOURCE: MORGAN, BAPAT, & KOBAYASHI 2014, ADAPTED BY THE AUTHORS)



GRAPHIC 7 - EMBARGO'S STARTING YEAR (US ONLY) (SOURCE: MORGAN, BAPAT, & KOBAYASHI 2014, ADAPTED BY THE AUTHORS)



It is important to stress that the descriptive statistics presented so far focus mostly on event rate occurrence, not being considered the magnitude of its political importance or economic impact. Despite this, we could clearly identify important patterns in Inter-American conflicts, following the argument presented, that closely matches both the historical overview and the dynamics of US-Latin American relations.

Regarding the embargoes, we identified some patterns. Considering the type of issue that triggered the embargo, there are three main considerations. First, economic issues (trade practices and economic reforms) dominated the agenda in the continent, representing an important source of conflict; it reached almost 50%. New themes of the global agenda that gained distinction especially after the end of the Cold War, such as environmental policies, drug trafficking, and human rights, represented a secondary matter; altogether these three categories reached 20%. Finally, political issues, such as the contention of military behavior or political influence, territorial disputes, solve territorial disputes, retaliation for alignment choice, and destabilization of

regimes, were relatively insignificant if looking at the big picture; all these six categories added up reached only 20%. Regarding geographical distribution, Latin American countries are mainly embargoes' targets and not senders, usually international institutions, and major powers. Also, embargoes were more directed to large economies, instead of Central American and the Caribbean.

That is a contrast to military conflicts that mainly took place in that region. That shows that the use of military coercion is more usual against small countries and during the Cold War. The ideological worldwide conflict permeated more strongly domestic politics in these countries that served as a backyard for the dispute between the two superpowers. Against Latin American "big three", economic coercion was the preferred strategy. The US showed bigger concern with economic reforms and trade practices, aiming to open those large markets, leaving behind ideological concerns that dominated the agenda during the Cold War.

The empirical analysis also brings evidence of a significant trend change in types of conflict and of coercive diplomacy in the

American continent from 1946 to 2001. The bipolar ideological dispute, which dominated the global agenda during the Cold War was easily identified as the main source of conflict in the continent: several crises that took place in Latin America were related to Cold War issues, while also aimed to either destabilize adversary regimes, contain its political influence or military behavior or to penalize the implementation of socialist political economies. Among military conflicts, most occurred during the Cold War, with most of them being military interventions to overthrow adversary regimes or the engagement of international institutions or major powers in civil or revolutionary wars. Starting at the end of the 1970s, especially with Carter's policy towards Latin American on human rights, the agenda shifted towards a more intense use of economic sanctions, mostly directed to pressure states to alter their political economies towards a liberalization process, aiming to favor US directives. Reagan's administration was responsible for the last battles of the Cold War; afterward, military interventions were all multilateral, and embargos focused on trade practices, representing a clear change in patterns. That pattern was maintained until the end of our period of analysis, with unilateral military actions being substituted by multilateral or international institutions-backed interventions.

5. Concluding remarks

In this article, we mapped Inter-American conflicts from 1946 to 2001. It serves as empirical and analytical evidence for researchers that need summarized data on Inter-American conflicts. To respond to our research question, we have identified clear trends in data that should help our understanding of Inter-American conflict

dynamics. First, military interventions were the most recurrent kind of military conflict, overcoming border disputes, while interstate conventional wars were rare; this shows a predominance of a vertical logic, with a major power mastering its area of dominance. Second, military conflicts occurred mostly during the Cold War, and as foreign responses to intrastate wars, such as revolutions and civil wars; the image of America as a pacific continent (historically few interstate wars, free of nuclear weapons and distant from main geopolitical global issues) should be challenged. Third, the US was the main sender of economic sanctions, mostly targeting Latin America's "big three" and centering on economic and trade practices; other senders were mainly international organizations, showing the predominance of the US as a sender, even when compared to multilateral bodies.

And most importantly to our research question, embargos substituted military interventions as the main source of coercion; despite embargos during the Cold War centered on ideological/political issues, they were mostly adopted after 1990. Complementary, while military force was mainly used against small Central American and Caribbean states, because they were the main grounds of Cold War battles, economic coercion targeted mostly big states, due to their economic international relevance and domestic market size.

The realist tradition, as well as its appropriate grasp of the concept of power, we argue, makes an important contribution to the understanding of Latin American conflicts on a theoretical level. During the Cold War, we will first discuss the ups and downs of Waltz's structural realism (1979), as well as how state military power supported the ability of the United States to exert control over much of the North, Central and South America. According

to Mearsheimer (2001), who remains within the realist tradition, it presents offensive realism as an understanding of the state around it, making economic embargoes a more effective tool in terms of the instrumentalization of its authority than previously thought possible. Nonetheless, this exercise or capacity to exert power turned considerably more to economic sanctions and embargoes in the 1990s than it did to any bipolar battle, reshaping the landscape of Latin American conflicts in the process.

If during the Cold War ideological concerns appeared to represent a clearer threat in the eyes of US decision makers, leading them to respond more strongly, the global agenda shaped around economic issues during the period of lonely leadership after the ending of the Cold War permitted the US to use softer foreign tools to coerce Latin American states. Therefore, the end of the Cold War brought unipolarity and consequently stability to the continent, as the new agenda proposed by the hegemon matched with different foreign policy tools. That, together with the process of democratization and institutional advancement in Latin America (also part of the hegemon regional policies), might also explain such stability. Despite this, the hegemonic role of the United States continued with the alternation

among harder to softer tools according to its dominance and dissident behavior of Latin American countries, while there were changes in the type of policy used, transiting from military to economic coercion.

Additional historical research is needed to fully understand US actions towards Latin America after the end of the Cold War, especially its anti-drugs politics, that substituted former military aid transfers to allied regimes. These new dynamics are usually treated as matters of public security, but its international dimension is a crucial axis of analysis to understand current conflicts in Latin America.

It is evident that new security dynamics emerged after the end of the Cold War, presenting new challenges to global security. This shift explains the changes in US foreign policy towards Latin America in this period. Nonetheless, new challenges represent new actions needed. Therefore, further empirical analyses merging intra and interstate conflicts might show how military conflict might have relocated to the domestic sphere after the end of the Cold War. That should bring additional support to criticizing an accepted idea of the Inter-American subsystem as a pacific and stable continent.

Bibliographical References

Baldwin, David A. (2013) Power and International Relations. In Carlsnaes, Walter, Risse, Thomas and Simmons, Beth A. (Eds.), *Handbook of International Relations*, London, SAGE, pp. 273-297.

Benoit, Kenneth (1996), Democracies Really Are More Pacific (in General): Reexamining Regime Type and War Involvement, *Journal of Conflict Resolution*, Vol. 40, N° 4, pp. 636-657.

Brown, Chris, and Kirsten Ainley (2009) *Understanding international relations*. London, Macmillan.

Bromley, Simon. (2004) American Power and the future of international order. In Brown, William Brown, Bromley, Simon and Athreye, Suma (Eds.) *Ordering the international: history, change and transformation*, London, Pluto Press, pp. 145-82.

Burchill, S. *et al.* *Theories of international relations*. New York, Palgrave Macmillan, 2005.

Chan, Steve (1984) Mirror, Mirror on the Wall...: Are the Freer Countries More Pacific?, *Journal of Conflict Resolution*, Vol. 28, Nº 4, pp. 617–648.

CPDOC (2017) *X Conferência Interamericana*, Fundação Getúlio Vargas, available at: http://cpdoc.fgv.br/producao/dossies/AEraVargas2/glossario/x_conferencia_interamericana.

DeConde, Alexander, Burns, Rirchard D. and Logevall, Fredrik (Eds.) (2002) *Encyclopedia of American Foreign Policy*, New York, Scribner.

Donnelly, Jack (2005) Realism. In Burchill, Scott, Linklater, Andrew, Devetak, Richard, Donnelly, Jack, Paterson, Matthew, Reus-Smit, Christian and Ture, Jacqui (Eds.), *Theories of International Relations*, New York, Palgrave, pp. 29-54.

Foreign Relations of The United States (1953) *Statement of Policy by the National Security Council*, United States Department of State, 18 March, available at: <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1952-54v04/d3>.

Fraser, Cleveland (2011) International Relations. In Hillman, Richard S. and D'Agostino, Thomas J. (Eds.) *Understanding Contemporary Latin America*, London, Lynne Rienner Publishers, pp. 185-222.

Guzzini, Stefano (2013) *Power, realism and constructivism*. London, Routledge.

Herz, Monica (2002) Política de segurança dos EUA para a América Latina após o final da Guerra Fria, *Estudos Avançados*, Vol. 16, Nº 46, pp. 85–104.

Hey, Jeanne A.K. (1997) Three Building Blocks of a Theory of Latin American Foreign Policy, *Third World Quarterly*, Vol. 18, Nº 4, pp. 631–657.

Kisangani, Emizet F. and Pickering, Jeffrey (2008) *International Military Intervention, 1989-2005: Version 1*, ICPSR - Interuniversity Consortium for Political and Social Research, available at: <https://doi.org/10.3886/icpsr21282.v1>.

Livingstone, Grace. (2009) *America's Backyard: The United States and Latin America from the Monroe Doctrine to the War on Terror*, London/New York, Zed Books.

Longley, Kyle (1993) Peaceful Costa Rica, the First Battleground: The United States and the Costa Rican Revolution of 1948. *The Americas*, Vol. 50, Nº 2, pp. 149-175.

Lowenthal, Abraham F. (1989) Os Estados Unidos e a América Latina: além da era Reagan, *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*, Vol. 18, pp. 41–61.

Merke, Federico and Reynoso, Diego (2016) Dimensiones de política exterior en América Latina según juicio de expertos, *Estudios Internacionales*, Vol. 185, pp. 107–131.

Mearsheimer, John J. (2001) *The tragedy of great power politics*. New York, WW Norton & Company.

Morgan, T. Clifton, Bapat, Navin and Kobayashi, Yoshiharu (2014) The Threat and Imposition of Sanctions: Updating the TIES dataset, *Conflict Management and Peace Science*, Vol. 31, Nº 5, pp. 541–558.

O'Brien, Thomas F. (2007) *Making the Americas: The United States and Latin America from the Age of Revolutions to the Era of Globalization*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

Pastor, Robert A. (2001) *Exiting the Whirlpool: U.S. Foreign Policy toward Latin America and the Caribbean*, Boulder, Colo, Westview Press.

Pearson, Frederic S. and Baumann, Robert A. (1993) *International Military Intervention, 1946-1988: Version 1*, ICPSR - Interuniversity Consortium for Political and Social Research, available at: <https://doi.org/10.3886/icpsr06035.v1>.

Pecequilo, Cristina S. (2011) *A política externa dos Estados Unidos: continuidade ou mudança?*, Porto Alegre, Editora da UFRGS.

Russett, Bruce M. and Oneal, John R. (2001) *Triangulating Peace: Democracy, Interdependence, and International Organizations*, New York, Norton.

Silva, Guilherme A., and Gonçalves, Williams (2010) *Dicionário de Relações Internacionais*, Manole, Barueri, SP.

Smith, Joseph (2007) *Historical Dictionary of United States-Latin American Relations*, Lanham, Md, Scarecrow Press.

Taffet, Jeffrey F. (2007) *Foreign Aid as Foreign Policy: The Alliance for Progress in Latin America*, New York, Routledge.

Waltz, Kenneth N. (1979) *Theory of International Politics*. New York, McGraw-Hill.

Wittkopf, Eugene R., Jones, Christopher M. and Kegley, Charles W. (2008) *American Foreign Policy: Pattern and Process*, Belmont, CA, Thomson/Wadsworth.

Vaisse, Maurice (1995) *As relações internacionais desde 1945*. Lisboa, Edições 70.

PROCESO EDITORIAL ► EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 20/04/2020 Aceptado: 26/09/2021

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ► HOW TO CITE THIS PAPER

Sposito, Italo Beltrão, Ludwig, Fernando José (2021). Mapping Inter-American struggle (1946-2001): an overview on military conflict and economic embargoes. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.14 (1), 35-59.

SOBRE LOS AUTORES ► ABOUT THE AUTHORS

Italo Beltrão Sposito is an Adjunct Professor at the Federal University of Tocantins' International Relations Course (UFT) and researcher at the Center of International Studies and Analysis (NEAI) of São Paulo State University (UNESP). Ph.D. (2016) and MSc. (2012) in International Relations at the Institute of International Relations of the University of São Paulo (IRI-USP) and specialized in Latin American Integration at the Federal University of Paraná (UFPR). Was a visiting scholar at the International Studies Program (PEI) of the University of the Republic (UdelaR) (2019-2020). Author of "Continuidade e Mudança na Política Externa dos Países da América Latina e do Caribe (1945-2008)", Ed. Appris (2020). <https://orcid.org/0000-0002-2764-5744>

Fernando José Ludwig is an Adjunct Professor at the Federal University of Tocantins' International Relations Course (UFT). Postdoctoral fellow in Military Sciences at the Army Command and General Staff School (ECEME), participating in the PROCAD/DEFESA project "Defense, Borders, and Migrations: Studies on Humanitarian Aid and Integrated Security" (88887.643367/2021-00). PhD in International Relations (International Policy and Conflict Resolution) from the University of Coimbra / Center for Social Studies (CES) in 2015; Master of International Relations from the University of Kent in 2008; and graduated in International Relations from the University of Coimbra in 2007. Volunteer researcher at the Border Institute for Economic and Social Development (IDESF).

Comisiones de la verdad, recomendaciones e inclusión en América Latina ¿cambio o *status quo*?

Truth Commissions, Recommendations and Inclusion in Latin America: Change or Status Quo?

HÉCTOR CENTENO-MARTÍN

Universidad de Salamanca
hectoruds@usal.es

Resumen

Pese a la importancia de las comisiones de la verdad en los últimos años en América Latina, las recomendaciones que estas emiten constituyen un sujeto de estudio que ha sido poco abordado en la literatura especializada, y menos aún desde perspectivas inclusivas. Los procesos de justicia transicional corren el riesgo de analizar el contexto desde una mirada analítica generalista y, por tanto, que bebe de sistemas sustentados en un *status quo* que es desigual, heteronormativo, adultocentrista y mononacional. Por ello, este artículo analiza la formulación de las recomendaciones de 11 comisiones de la verdad en América Latina atendiendo a los enfoques de género (mujeres y LGTBI), etario (menores y mayores), étnico (indígena y afroamericano) y de discapacidad. Además, se analiza de forma breve el nivel de implementación de las recomendaciones en base a los datos del proyecto Beyond Words: Latin American Truth Commissions' Recommendations. El estudio, basado en un análisis de contenido cualitativo e interpretacional, concluye que tanto la formulación de recomendaciones con enfoques inclusivos como su implementación es deficiente y, además, existe una dinámica por la cual las perspectivas centradas en colectivos como el LGTBI, las personas mayores, o la comunidad afroamericana están, de alguna manera, subordinadas a las de las mujeres, los menores, y la comunidad indígena, respectivamente. Así, se pone de relieve la cuestión de si la justicia transicional constituye una ventana de oportunidad o una oportunidad para perpetuar el *status quo*.

Palabras clave: justicia transicional, comisiones de la verdad, recomendaciones, inclusión, América Latina

Abstract

Despite the importance of truth commissions in recent years in Latin America, the recommendations they formulate constitute a subject of analysis that has been little addressed in the specialized literature, and even less from inclusive perspectives. Transitional justice processes run the risk of analyzing the context from a generalist analytical point of view and, therefore, based on systems supported by a *status quo* that is unequal, heteronormative, adult-centered and mononational. For this reason, this article analyzes the formulation of the recommendations of 11 truth commissions in Latin America, taking into account gender (women and LGTBI), age (minors and older), ethnic (indigenous and African-American) and disability approaches. In addition, the level of implementation of the recommendations is briefly analyzed based on data from the Beyond Words:

Latin American Truth Commissions' Recommendations project. The study, based on an analysis of qualitative and interpretive content, concludes that both the formulation of recommendations with inclusive approaches and their implementation are deficient and, in addition, there is a dynamic by which perspectives focused on groups such as LGTBI, older people, or the African American community are, in some way, subordinate to those of women, minors, and the indigenous community, respectively. Thus, the question of whether transitional justice constitutes a window of opportunity or an opportunity to perpetuate the status quo is highlighted.

Key words: transitional justice, truth commissions, recommendations, inclusion, Latin America

1. Introducción

“El primer paso en la evolución de la ética es un sentido de solidaridad con otros seres humanos”.

Albert Schweitzer, Premio Nobel de la Paz, 1952

La justicia transicional suele ser vista, además de como un complejo sistema para buscar la verdad, justicia y reparación, también como una ventana de oportunidad para cambiar los elementos estructurales que permitieron que las violaciones de los derechos humanos se produjeran. Sin embargo, tanto las investigaciones de los hechos como las medidas que se recomiendan deben poseer precisión de cirujano, de lo contrario se corre el riesgo de caer en las dinámicas generalistas o mainstream, las cuales refuerzan el status quo y se alejan de lo justo. Una comisión de la verdad puede correr el riesgo de buscar la verdad sin construir narrativas históricas de la población marginada, de reparar sin tener en cuenta las experiencias de las mujeres o de personas que tienen diferentes identidades de género o sexuales, de diseñar medidas de futuro sin tener en cuenta el pasado robado a los menores, de fomentar sociedades más plurales dejando al margen otras identidades culturales, o de eliminar barreras sin contar con las personas con discapacidad quienes sufren en la cotidianidad una carrera de obstáculos.

Para analizar si la justicia transicional supone una ventana de oportunidad para colectivos históricamente excluidos este trabajo plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿qué lugar ocupan los enfoques inclusivos entre las recomendaciones de las comisiones de la verdad en América Latina? Y, adicionalmente, ¿se implementaron dichas recomendaciones?

Para ello, en primer lugar, se aborda un marco teórico para analizar cuáles han sido las líneas de investigación en relación con las comisiones de la verdad y las recomendaciones que estas emiten, así como se muestra las implicaciones de los diferentes enfoques en los procesos de justicia transicional. Posteriormente se detalla la metodología utilizada para analizar las recomendaciones. En el tercer apartado se analiza la formulación de las recomendaciones y se muestra, de forma breve, el estado de su implementación. El artículo culmina con las conclusiones y los posibles caminos para avanzar en la adopción de enfoques inclusivos en la justicia transicional y construir ventanas de oportunidad con mayor potencial.

Con este artículo se persiguen tres objetivos: 1) desde un punto de vista teórico, constituir un punto de partida para seguir analizando las recomendaciones de las comisiones de la verdad desde perspectivas inclusivas; 2) desde un punto de vista metodológico, facilitar la construcción de modelos explicativos y de relación entre variables; y 3) desde un punto de vista práctico, constituir un aporte al campo de los peacemakers para el desarrollo de procesos y políticas más inclusivas.

2. Comisiones de la verdad, recomendaciones y enfoques inclusivos

Durante las últimas dos décadas, las comisiones de la verdad han constituido el mecanismo central de los procesos de justicia transicional, tanto en América Latina como en África. Sin embargo, a pesar de su protagonismo, no ha habido consenso en la literatura acerca de qué es exactamente una comisión de la verdad. Después de un proceso de construcción teórica (Hayner, 1994, 2011;

Freeman, 2006; Brahm, 2009; Dancy, Kim y Brahm, 2010; Ibáñez Najjar, 2014), Bakiner (2016: 24) culmina el trabajo definiéndola como “un organismo temporal establecido con un mandato oficial con el fin de investigar violaciones de derechos humanos en el pasado, identificar los patrones y las causas de la violencia y publicar un informe final a través de un procedimiento políticamente autónomo”. Esta definición permite distinguir de otras que se le parecen, pero no lo son, como los “unofficial truth projects” (Bickford, 2007) o comisiones de la verdad incompletas, ya sea por carecer de independencia política o por no elaborar un informe final, por ejemplo.

De esta manera, una comisión de la verdad tiene un ciclo de vida que comienza con el establecimiento de un mandato, en donde se define, entre otras cuestiones, qué tipo de violaciones se investigan y en qué periodo, el presupuesto asignado, la duración de las investigaciones, así como los comisionados que guiarán el trabajo. En el marco de la investigación, la comisión de la verdad recibe denuncias y testimonios cerrados de testigos y víctimas, y realiza audiencias públicas o privadas. Por último, el trabajo finaliza con la elaboración y publicación de un informe final, en el que se muestran los resultados de la investigación, así como las recomendaciones pertinentes que caminan hacia los cuatro derechos de la justicia transicional: verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

La literatura de justicia transicional, en general, y de comisiones de la verdad, en particular, ha sido abordada como sujeto de investigación desde finales XX, sobre todo a partir de la compilación en tres volúmenes por parte de Neil Kritz (1996) de estudios que se referían al sujeto sin explicitarlo formalmente.

De forma general se distinguen dos tipos de estudios en la literatura: descriptivos-

cualitativos (Elster, 2004, Teitel, 2000; Hayner 2001, 2011; Reátegui, 2011; Greiff, 2012, Ibáñez Najjar, 2014; Corradeti, Eisikovits y Rotondi, 2015) y explicativos, enfocados en la búsqueda de impactos, desde una perspectiva cuantitativa, en áreas como los derechos humanos, la calidad de la democracia, la calidad de representación o el nivel de homicidios (Hazan, 2006; Kritz, 1996, 2009; Lie, Binningsbø y Gates, 2007; Sikkink y Walling, 2007; Brahm, 2007, 2010; Nobles, 2010; Olsen, Payne y Reiter, 2010; Kim y Sikkink, 2010; Duggan, 2012; Pham et al. 2016; Bakiner, 2016; Ang y Nalepa, 2018; Trejo, Albarracín y Tiscornia, 2018) o también, más minoritarios, desde una perspectiva cualitativa (Skaar, Malca y Eide, 2016; Bakiner, 2016).

Ambos tipos de aproximaciones se enfrentan a diversas críticas. Por una parte, los estudios descriptivos han sido caracterizados por una cierta normatividad (Mendeloff, 2004; Langer, 2017) en sus afirmaciones. Por la otra, los estudios explicativos, sobre todo con enfoques cuantitativos generan resultados muy dispares e incluso contradictorios, lo que podría deberse, desde un punto de vista metodológico, a las diferencias en los modelos y en la forma de medir las variables (Stewart y Brahm, 2017) y, desde un punto de vista teórico, a la falta de una teoría consistente sobre el sujeto, que abarca desde los problemas para determinar qué es una comisión de la verdad hasta la manera en que las comisiones de la verdad producen cambios (Bakiner, 2014).

Ambos tipos de estudios se enfrentan a un mismo reto, la construcción de una cadena casual de acontecimientos generalizable. Mientras que el enfoque cuantitativo no ofrece causalidad sino correlación, las aproximaciones cualitativas hacen difícil la generalización debido a una mayor

profundización y, por lo general, escasez de recursos como personal investigador y tiempo.

De esta manera, un punto intermedio que aporta información para la construcción de la cadena causal sobre cómo la justicia transicional y, en concreto, las comisiones de la verdad producen cambios es a través del estudio de las recomendaciones que emiten estas últimas. Tanto la formulación como el nivel de implementación de las recomendaciones ha sido una temática poco investigada como reconocen Hayner (2011), Wiebelhaus-Brahm (2010), Bakiner (2016) y Skaar (2019). A excepción de algunos estudios que analizan las recomendaciones de una manera parcial y reducida a pocos casos o estudios de caso (Ensalaco; 1994, Popkin y Arriaza; 1995; Kaye, 1997; Laplante y Theidon, 2007), otros estudios, sobre todo a raíz del proyecto “Beyond Words: Latin American Truth Commissions’ Recommendations” liderado por Elin Skaar y el Michelsen Institute de Bergen (Noruega), han recogido información sistematizada de las recomendaciones de las comisiones de la verdad para la región latinoamericana (Wiebelhaus-Brahm, 2010; Bakiner, 2014; Skaar, Wiebelhaus-Brahm y García-Godos, 2020; Skaar, García-Godos y Wiebelhaus-Brahm, 2020; Martínez-Barahona y Centeno, 2020; Centeno et al., forthcoming; y Wiebelhaus-Brahm et al., forthcoming). La importancia de las recomendaciones reside en su capacidad para establecer la agenda (Ensalaco, 1999: 666), si bien, su implementación depende, entre otros factores, de la voluntad política de los actores competentes para dicha tarea, así como de los recursos económicos, la capacidad institucional, la atención mediática, el papel de la comunidad internacional o el de la sociedad civil UNICEF-ICTJ (2010: 48).

Aunque es indudable la labor de las comisiones de la verdad para dar voz a las víctimas de violaciones de derechos humanos y grupos sociales marginados (Garnets, Herek y Levy, 1990: 370), uno de los peligros es que caigan en un enfoque analítico mainstream, de tal manera que no recojan experiencias únicas que viven diferentes colectivos de la sociedad. Un enfoque que no incida en las particularidades de la sociedad podría perpetuar el status quo, enmarcado en estructuras legales liberales y normativas (Fobear, 2013: 60). De esta manera, se obvian posturas críticas y se niega la pluralidad total de la experiencia, lo que imposibilita la comprensión de los abusos y violaciones (Fobear, 2014: 52); se imposibilita el reconocimiento apropiado a las víctimas, la formulación de recomendaciones efectivas para evitar la repetición de los hechos (González y Varney, 2013: 61); y la generación de narrativas más inclusivas (Theidon, 2007: 456-457). Así, la neutralidad analítica, bajo el paraguas de las élites dirigentes, parece dejar al margen cuestiones de diferenciación social tales como el género, la comunidad LGTBI (lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales), la etnia, la edad, las personas con discapacidad o la clase, que condicionan la forma en la que las víctimas sufren las violaciones de los derechos humanos, así como su acceso a los derechos de verdad, justicia y reparación (Mendia Azkue, 2012: 19; Fionnuala Ni’ Aola’ in, 2006: 840). Para identificar cómo colectivos marginados sufren las violaciones de los derechos humanos, es necesario aludir una etapa preconflicto en donde ya sufrían marginación, una etapa del conflicto que agrava (y no crea) las desigualdades, y una etapa posconflicto que debe gestionar tanto la etapa preconflicto como la etapa conflicto (Chaparro Moreno, 2013). El objetivo de la etapa posconflicto es construir

una nueva normalidad distinta a la de la etapa preconflicto que erradique las dinámicas de expulsión del acceso a determinados espacios sociales, derechos o relaciones sociales, único recurso para alcanzar la inclusión y ser aceptados en un sistema social solidario mayor (Martínez Vega, 1999 en Subirats, Alfama y Obradors, 2009: 133-134).

Para el análisis y diagnóstico del impacto diferenciado de la violencia en colectivos como las mujeres, la comunidad LGTBI, las personas mayores y menores, la comunidad indígena y afroamericana o las personas con discapacidad, es necesario la adopción de enfoques específicos.

2.1 Enfoque de género

Un análisis desde el enfoque de género debe partir de tres premisas: 1) la violencia de género no surge en el contexto de guerra, sino que es una extensión de la violencia contra las mujeres que se produce en tiempos de paz, y que contribuye a perpetuar el sistema patriarcal (Freyro de Lara, 2012: 63-68); 2) es necesario añadir una dimensión más a este enfoque: las identidades de género y orientaciones sexuales, de tal manera que se incluya al colectivo LGTBI para luchar contra problemas específicos como la homofobia, transfobia y la violencia anti-queer (Fobear, 2014: 55-56); y 3) la diferenciación de género también incluye a los hombres, pues estos también sufren violaciones por presentarse fuera de las normas de la masculinidad, es decir, no se comportan conforme a la construcción social que determina un supuesto exclusivo y único binomio sexo masculino y género masculino (Muddell y Hawkins, 2018: 29).

Las mujeres y demás integrantes de este colectivo, durante el conflicto armado y la dictadura, pueden ocupar varios roles, ya sean como promotoras de paz, perpetradoras,

combatientes, supervivientes, actores de justicia transicional o víctimas. En tanto que víctimas, las agresiones a este colectivo y, en especial a mujeres, se relacionan con la violencia de género y la violencia sexual. Mientras que la violencia de género hace alusión a la motivación de la violación (por el hecho de pertenecer al colectivo), la violencia sexual puede expresarse de diferentes maneras, ya sea como violación sexual, circuncisión forzada, mutilación genital femenina, esclavitud sexual, tortura genital y desnudo forzado, actos sexuales forzados, embarazos forzados, prostitución, sexo transaccional y esterilización forzada. Toda violencia sexual es violencia de género, y no toda violencia de género es violencia sexual (Muddell y Hawkins, 2018: 31). Además del impacto físico y psicológico, estas violaciones conllevan para las víctimas consecuencias sociales como rechazo, estigma, culpabilidad por parte de la familia o marginación laboral, desplazamiento forzoso o pérdida del hogar. La violencia sexual, utilizada como arma de guerra, posee una cuádruple finalidad: afectar al mayor número de víctimas posibles, sembrar terror, minar la moral del enemigo al mostrar la incapacidad de defender a sus mujeres y desestructurar el tejido social y comunitario de la facción rival (Díaz Corvera, 2012: 215).

2.2 Enfoque étnico

Otros colectivos que sufren exclusión y violencia estructural desde la etapa preconflicto son los formados por población indígena o afroamericana. Las diferentes comunidades étnicas poseen una identidad propia que ha sido negada o invisibilizada al interior de un Estado y una nación, en lugar de un Estado y diferentes naciones. Por este motivo, un enfoque plurinacional y multicultural debe hacer prevalecer las diferentes identidades y

naciones de acuerdo con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, la cual reconoce el derecho de estos a afirmar su propia nacionalidad al mismo tiempo que mantienen la ciudadanía del Estado en el que viven (ICTJ, 2011: 3-4).

Las comisiones de la verdad se han centrado en investigar violaciones de los derechos civiles y políticos como asesinatos, desapariciones, tortura, arresto arbitrario, detención y otras amenazas a la seguridad personal (Siegrist, 2010: 7), pudiendo relegar la atención de los derechos económicos, sociales y culturales, lo que conllevaría dejar al margen derechos de la población indígena, como es el acceso a tierras y territorios y el derecho a practicar su idioma, sus rituales y sus creencias religiosas, o sus sistemas de regulación social en donde la tradición oral es fuente de derecho. Además, para la aplicación de este enfoque es necesario la inclusión de los indígenas en las etapas de las comisiones de la verdad como es el consentimiento previo, libre e informado (González y Varney, 2013: 65).

2.3 Enfoque etario

Una tercera causa que influye en la exclusión social de colectivos es la edad. Tanto menores como mayores sufren el conflicto de manera diferenciada, si bien, es el grupo de los menores el que ha captado más atención entre los investigadores, pues, como afirma Siegrist (2010: 4) son quienes componen, en el postconflicto, más de la mitad de la población afectada del periodo de conflicto o dictadura. Durante ese periodo, los menores son sujetos en medio de fuego cruzado, son reclutados para grupos armados, secuestrados, torturados o convertidos en esclavos. Además, sufren efectos indirectos como malnutrición, enfermedades causadas o agravadas por el conflicto, e interrupción de su educación,

conllevar un coste de oportunidad considerable en una etapa vital para su desarrollo. A largo plazo, su capacidad social, mental, física y emocional limitará su participación como ciudadanos (UNICEF – ICTJ, 2010: 3; Gibbons, Salazar y Sari, 2003). Sin embargo, las comisiones de la verdad encuentran dificultades para incluir a los menores en el proceso porque se prima su protección y porque los menores que eran sujetos de violaciones al momento del conflicto o dictadura, en el periodo de la investigación son ya adultos (González y Varney, 2013: 63; UNICEF – ICTJ, 2010: 8). Por ello, una comisión de la verdad debería incorporar, con apoyo de organizaciones infantiles, un enfoque centrado en los menores que garantice su protección tanto en la investigación como en las recomendaciones (González y Varney, 2013: 63).

En cuanto a las personas mayores, estas constituyen grupos vulnerables debido a las limitaciones la capacidad física y psíquica o el acceso a un empleo, pero también son agentes de cambio. A modo de ejemplo, la reciente y aún en proceso comisión de la verdad de Colombia, reconoce a las personas mayores en tanto que sujetos de derechos y como personas cuya experiencia y sabiduría son clave para el esclarecimiento de la verdad, así como para generar cambios en una sociedad (Comisión de la Verdad de Colombia, 2020).

2.4 Personas con discapacidad

Las personas con discapacidad constituyen otro colectivo al que mirar con un enfoque especializado, para abordar las problemáticas que sufren con motivo de sus condiciones físicas, sensoriales, cognitivas o psicosociales, y las cuales ven agravadas durante el conflicto. Al igual que los mayores, las personas con discapacidad, además de víctimas pueden ser

agentes de cambio a través de sus relatos y experiencias (Comisión de la Verdad de Colombia, 2020).

Como es sabido, una persona puede pertenecer a diferentes colectivos y sufrir múltiples discriminaciones por el hecho de pertenecer a ellos produciéndose discriminaciones interseccionales. De esta manera, mujeres pueden ser discriminadas en tanto que mujeres y, por ejemplo, militantes (Mendia Azkue, 2012: 20), indígenas o personas con discapacidad; o niñas con discapacidad pueden ser discriminadas en tanto que menores, mujeres y personas con discapacidad.

En definitiva, aunque es cierto que las comisiones de la verdad han realizado progresos considerables en la integración de diferentes perspectivas como el género, los menores o la comunidad indígena (González y Varney, 2013: 61), es cierto que estos progresos no han sido homogéneos en la formulación e implementación de recomendaciones entre las distintas comisiones de la verdad y entre los diferentes enfoques.

3. Marco metodológico

En este artículo se analizan un total de 778 recomendaciones pertenecientes a 11

comisiones de la verdad en América Latina (véase tabla 1). Para la selección de las comisiones de la verdad se ha tomado como referencia los cinco criterios en los que Bakiner (2016) sustenta su definición: 1) órgano temporal, 2) carácter oficial, 3) investigación de patrones y causas que provocaron las violaciones de los derechos humanos en el pasado, 4) publicación de informe final, y 5) procedimiento políticamente autónomo. De acuerdo con el punto número dos, quedan excluidas los proyectos de la verdad no oficiales, como, por ejemplo, el Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), de la oficina de Derechos humanos del Arzobispado de Guatemala. Asimismo, atendiendo al criterio número cuatro, se han excluido dos comisiones, la Comisión Nacional de Investigación de Ciudadanos Desaparecidos Forzados, establecida en 1982 en Bolivia, y la Comisión Verdad y Justicia creada en 1996 en Ecuador, ya que ambas fueron disueltas antes de publicar el informe final (Bakiner, 2014). Finalmente, siguiendo el criterio número cinco, se ha excluido la Comisión Investigadora Sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos Que La Motivaron creada en Uruguay en 1985, por carecer de independencia política pues, según Bakiner (2014; 2016) el informe final fue negociado entre las partes.

TABLA 1. COMISIONES DE LA VERDAD INCLUIDAS EN EL ESTUDIO (1983 – 2011)

País	Año de creación	Año informe final	Recomendaciones
Argentina	1983	1984	9
Chile Rettig	1990	1991	110
El Salvador	1992	1993	43
Guatemala	1997	1999	84

Uruguay	2000	2003	10
Panama	2001	2002	11
Peru	2001	2003	82
Chile	2003	2004	36
Paraguay	2004	2008	199
Ecuador	2007	2010	156
Brasil	2011	2014	38
			778

Los datos referentes al nivel de implementación de las recomendaciones forman parte del proyecto de investigación *Beyond Word: Latin America Truth Commissions' Recommendations*, liderado por Elin Skaar en el Michelsen Institute de Bergen (Skaar, García-Godos y Wiebelhaus-Brahm, 2020). Este proyecto de investigación contó con la participación de más de una decena de investigadores pertenecientes al Michelsen Institute, la Universidad de Oslo, la Universidad de Arkansas, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) de Argentina, el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y de investigadores de la Universidad de Salamanca.

Para la incorporación de perspectivas inclusivas de las recomendaciones se ha realizado un análisis de contenido cualitativo y manual, sistematizado posteriormente en el programa estadístico SPSS y cuya unidad de codificación corresponde a la recomendación. Aunque esta codificación se apoya en un software estadístico como herramienta de recolección de datos, el trabajo de análisis y clasificación se ha realizado de manera cualitativa ya que, como apuntan Alonso, Volkens y Gómez (2012: 7) los paquetes

informáticos “no captan el significado de los textos de la forma en que lo hacen las personas”. En este sentido, la mera presencia de una palabra clave en una recomendación podría no tener implícita la semántica correspondiente.

Según Tesch (1990, en Vallés, 2003) los enfoques cualitativos se distinguen en dos grandes familias: la estructural y la interpretacional. Mientras que en la primera se presupone la existencia de una serie de estructuras o reglas las cuales se tratan de hallar en los textos estudiados, el objetivo de la segunda es la identificación y categorización de elementos y la exploración de sus conexiones, la frecuencia con la que se presentan o el hallazgo de elementos disruptivos. Es en esta segunda familia en donde se enmarca este trabajo, pues la inexistencia de información empírica sobre la materia hace necesario la descripción, a lo que Dorsch (Dorsch, 1976: 236-237, en Costa, Sánchez-Gómez y Martín Cilleros, 2017: 56) se refiere como “la relación de las características de un objeto o proceso” o como “la expresión verbal del contenido de la observación y la primera tarea que debe llevar a cabo una ciencia”.

Este estudio descriptivo profundiza en dos variables dependientes: 1) la inclusión de

% sobre rec. inclusiva		100	0	0	0	0	0	0	0	
Guatemala										
Frecuencia	84	25	3	0	4	1	21	0	0	29
% sobre rec. totales	100	29.8	3.6	0	4.8	1.19	25	0	0	
% sobre rec. inclusiva		100	12	0	16	4	84	0	0	
Uruguay										
Frecuencia	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0
% sobre rec. totales	100	0	0	0	0	0	0	0	0	
% sobre rec. inclusiva		100	0	0	0	0	0	0	0	
Panamá										
Frecuencia	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0
% sobre rec. totales	100	0	0	0	0	0	0	0	0	
% sobre rec. inclusiva		100	0	0	0	0	0	0	0	
Perú										
Frecuencia	82	20	11	0	9	2	10	8	3	43
% sobre rec. totales	100	24.4	13.4	0	11	2.4	12.2	9.8	3.7	
% sobre rec. inclusiva		100	55	0	45	10	50	40	15	
Chile Valech										
Frecuencia	36	4	0	0	4	0	0	0	0	4
% sobre rec. totales	100	11.1	0	0	11.1	0	0	0	0	
% sobre rec. inclusiva		100	0	0	100	0	0	0	0	
Paraguay										
Frecuencia	199	34	9	4	10	2	21	1	4	51
% sobre rec. totales	100	17.1	4.5	2	5	1	10.6	0.5	2	
% sobre rec. inclusiva		100	26.5	11.8	29.4	5.9	61.8	2.9	11.8	
Ecuador										
Frecuencia	156	38	25	6	13	5	14	10	3	76
% sobre rec. totales	100	24.4	16	3.9	8.3	3.2	9	6.4	2	

% sobre rec. inclusiva		100	65	15.8	34.2	13.2	37	26.3	7.9	
Brasil										
Frecuencia	38	4	1	1	1	1	2	0	0	6
% sobre rec. totales	100	10.5	2.6	2.6	2.6	2.6	5.3	0	0	
% sobre rec. inclusiva		100	25	25	26	25	50	0	0	
América Latina										
Frecuencia	778	132	49	11	48	12	69	19	10	
% sobre rec. totales	100	17	6.3	1.4	6.2	1.5	8.9	2.4	1.3	
% sobre rec. inclusiva		100	37.1	8.3	36.4	9.1	52.3	14.4	7.6	
Total recs. por enfoque			60		60		88		10	218
% sobre presencia total			27.5		27.5		40.4		4.6	100

Desde un punto de vista agregado, tanto por países como por enfoques, se observa que un 17% de las recomendaciones totales (132 de 778) adoptan algún enfoque inclusivo, destacando, por orden de presencia, el enfoque étnico, seguido de los enfoques de género y etario y, por último, el enfoque en personas con discapacidad. De las 218 veces que aparece un enfoque inclusivo en las recomendaciones, el enfoque étnico está presente en 80 recomendaciones y representa un 40.4% de esta presencia total de enfoques en recomendaciones. El enfoque de género y el enfoque etario aparecen en 60 recomendaciones cada uno, por lo que adquieren una cuota de 27.5% sobre la presencia total. Por último, el enfoque de personas con discapacidad aparece en 10 recomendaciones, suponiendo un 4.6% de la presencia total. De esta manera se observa que el enfoque indígena es el que más visibilidad tiene respecto al resto, por el contrario, menos del 5% de las recomendaciones se dirigen a las personas con discapacidad.

En relación con los subenfoques, en el enfoque de género la presencia de la visión

tradicional y restringida centrada únicamente en mujeres es casi cinco veces superior a la presencia de la comunidad LGTBI (37.1% por un 8.3%). Al interior del enfoque etario, la aproximación a la realidad de los y las menores es cuatro veces superior a la presencia del enfoque centrado en las personas mayores (36.4% por un 9.1%), mientras que, en el enfoque étnico, la presencia de recomendaciones sobre cuestiones indígenas es casi cuatro veces superior a la de la comunidad afro (52% por un 14.4%).

Desde un punto de vista desagregado por países, las comisiones de la verdad de El Salvador, Uruguay y Panamá no destinan ninguna recomendación específica hacia estos colectivos, las comisiones de Argentina, Chile Rettig, Chile Valech y Brasil lo hacen en un 15% o menos, mientras que Guatemala, Perú, Paraguay y Ecuador, destinan entre el 17.1% de Paraguay y el 29.8% de Guatemala

En cuanto a aspectos concretos, la comisión de la verdad de Guatemala es la que más visibilidad concede, en términos relativos, al enfoque indígena, pues un 84% de las recomendaciones que incluyen alguna

perspectiva inclusiva poseen un enfoque destinado de forma específica a las comunidades indígenas. Siguiendo en valores relativos, la comisión de la verdad de Ecuador es la que más recomendaciones destina a la perspectiva de género desde un punto de vista tradicional, suponiendo el 65% de las recomendaciones que incluyen algún enfoque. Además, de entre las cuatro comisiones que destacan en la adopción de enfoques inclusivos, Ecuador también es la que incluye más porcentaje de recomendaciones referidas a la comunidad LGTBI, un total de 15.8% de entre las recomendaciones inclusivas. Por otra parte, Perú es el caso cuyos porcentajes son más equilibrados, sobre todo en cuestión étnica, en donde incluye casi el mismo número de recomendaciones para indígenas que para comunidad afro (10 por 8) y, además, es la

comisión que mayor presencia relativa concede a las recomendaciones destinadas a personas con discapacidad (el 15% de entre las recomendaciones inclusivas).

Un aspecto interesante en el análisis sobre la presencia de las recomendaciones con enfoques inclusivos corresponde al desbalance que existe al interior de cada enfoque con los distintos subgrupos. En este sentido, y a sabiendas de que cada recomendación puede adoptar varios enfoques, se ha realizado un análisis de presencias cruzadas entre dos categorías (véase tabla 3) suponiendo un interés especial las que pertenecen al mismo enfoque. De esta manera, se puede observar una fuerte relación entre subenfoques que pertenecen al mismo enfoque.

TABLA 3. % DE RECOMENDACIONES POR ENFOQUES SOLAPADOS DOS A DOS

	Mujeres	LGTBI	Menores	Mayores	Indígenas	Afro	Discapac.
Mujeres		8 (16,3%)	22 (44,9%)	11 (22,4%)	16 (32,7%)	13 (26,5%)	6 (12,2%)
LGTBI	8 (72,7%)		4 (36,4%)	3 (27,3%)	4 (36,4%)	3 (27,3%)	3 (27,3%)
Menores	22 (45,8%)	4 (8,3%)		12 (25,0%)	11 (22,9%)	8 (16,7%)	4 (8,3%)
Mayores	11 (91,7%)	3 (25,0%)	12 (100%)		8 (66,7%)	7 (58,3%)	4 (33,3%)
Indígenas	16 (23,2%)	4 (5,8%)	11 (15,9%)	8 (11,6%)		17 (24,6%)	4 (5,8%)
Afro	13 (68,4%)	3 (15,8%)	8 (42,1%)	7 (36,8%)	17 (89,5%)		3 (15,8%)
Discapac.	6 (66,7%)	3 (33,3%)	4 (44,4%)	4 (44,4%)	4 (44,4%)	3 (33,3%)	

En el caso del enfoque de género, cuando una recomendación incluye a la comunidad LGTBI en el 72% de los casos está acompañado del enfoque de género tradicional. Esta misma tendencia se reproduce en el enfoque etario, pues la probabilidad de que el colectivo de los menores aparezca en recomendaciones destinadas a mayores es del 100%, es decir, cuando aparece un subenfoque en mayores siempre es junto al de los menores. Por último, al interior del enfoque étnico, la probabilidad

de que aparezca la comunidad indígena en recomendaciones destinadas a la población afro es del 89,5%. La descompensación entre las dos subenfoques de cada enfoque podría indicar que los colectivos menos conocidos (mayores, afro y LGTBI) pudieran estar siendo absorbidos por los colectivos más conocidos (menores, indígenas y mujeres).

Si bien la presencia de enfoques en las recomendaciones supone uno de los indicadores de visibilización para la agenda

política, también lo es el contenido cualitativo de la misma. El contenido de las recomendaciones de cada comisión depende de varios factores como el propio contexto del país o las diferentes formas de trabajar y de expresar las recomendaciones por parte de los comisionados. Por este motivo, además de una aproximación cuantitativa es necesaria un análisis cualitativo de las recomendaciones para analizar qué temas abordan. En este sentido, las recomendaciones se distribuyen en torno a seis temáticas: 1) educación, capacitación profesional y promoción de los derechos humanos, 2) reformas al poder judicial, 3) reformas a instituciones penitenciarias, 4) reformas al sector seguridad y defensa, 5) reformas legales y a la administración pública, 6) reparaciones (económica, material, simbólica y psicosocial).

4.1 Educación, capacitación profesional y promoción de los derechos humanos

En cuanto a la primera categoría, las reformas se centran en tres ámbitos. El primero de ellos responde a la problemática que sufren los niños y niñas durante el conflicto, el coste de oportunidad, a través del reenganche a la educación por parte de los niños y niñas que en el momento de la formulación de las recomendaciones ya eran adultos. En este sentido destaca el hecho de que únicamente las recomendaciones, en concreto dos, de las dos comisiones de la verdad de Chile tienen en cuenta, de forma explícita, este coste de oportunidad para la infancia, un punto central en el subenfoco de centrado en los menores.

Una segunda línea está enfocada a la realización de capacitaciones laborales o técnicas para adultos. En este sentido se observan dos recomendaciones en la comisión de la verdad de Ecuador, (una para víctimas de

violencia sexual y otra para personas con discapacidad), además de una recomendación formulada por la comisión de la verdad de Paraguay con la inclusión de la perspectiva de género en los programas de capacitación.

La tercera línea dentro de este primer aspecto de reforma está centrada en las facilidades para la realización de estudios para los hijos de las víctimas, ya sean a través de becas o de exoneración de pagos. Argentina (1), Chile Valech (1), Ecuador (1) y Perú (2) establecen recomendaciones en este sentido.

Por último, la tercera línea se centra en reformas educativas y promoción de los derechos humanos, a través de recomendaciones destinadas a crear una cultura de educación en derechos humanos con el fin de avanzar en el cuarto derecho de la justicia transicional: las garantías de no repetición. Esta línea es, con diferencia, la más numerosa. De esta forma, Ecuador (8), Guatemala (4), Paraguay (11), Perú (6) y Brasil (1) han recomendado en este sentido desde enfoques etario, de género y, de forma mayoritaria, étnico. Por otra parte, solo Paraguay incluye en esta línea a la población discapacitada y a la comunidad LGTBI, mientras que, por ejemplo, Guatemala pone el foco únicamente en la población indígena.

4.2 Reformas al poder judicial

Un segundo campo en donde inciden las recomendaciones inclusivas lo constituye las reformas al poder judicial, si bien, únicamente la segunda comisión de la verdad chilena establece reformas en este sentido. En concreto dedica cuatro recomendaciones, tres con perspectiva de género y una desde el enfoque étnico. Desde el enfoque de género se insiste en una capacitación en derechos humanos a la escuela judicial, en la formación de profesionales especializados al interior del

Consejo de la Judicatura, y en la realización de peritajes para la determinación de la tortura y violencia sexual, los cuales, a su vez, podrán servir como prueba. En este sentido se expresa la tercera recomendación, la que insta a rediseñar el protocolo de investigación sexual conforme a estándares internacionales, que permite a la fiscalía general del Estado evaluar la hipótesis de ocurrencia de violencia sexual previa al asesinato. Por último, desde un punto de vista étnico, se recomienda impulsar un proyecto de ley que erija la justicia indígena conforme a los principios establecidos en la Constitución, estableciendo la participación y decisión de los diferentes pueblos.

4.3. Reformas a instituciones penitenciarias

La tercera temática que se aborda desde los enfoques inclusivos es la destinada a las reformas de instituciones penitenciarias. Ecuador (2), Perú (1) y Brasil (1) recomiendan en este sentido. La comisión de la verdad de Ecuador recomienda, por una parte, que se vele por el estricto cumplimiento de los derechos de niños y niñas que se encuentran en centros de menores y, por otra, recomienda lo mismo, pero desde una perspectiva de género, diversidad sexual e interculturalidad. La comisión de la verdad de Perú formula una recomendación similar, esta vez desde una perspectiva de género, y centrada en el acceso a los servicios básicos al interior de los centros penitenciarios. Por último, la comisión de la verdad de Brasil amplía la mirada más allá de la población reclusa, e insta a abandonar los tratos vejatorios y humillantes (estar completamente desnudos e inspección genital) que sufren niños, ancianos, mujeres y hombres cuando visitan a sus familiares.

4.4. Reformas al sector seguridad y defensa (RSD)

Un cuarto grupo de recomendaciones se enfoca en las reformas al sector seguridad y defensa (RSD). Cuatro comisiones formulan recomendaciones en este sentido: Chile Valech (1), Ecuador (1), Guatemala (3) y Paraguay (1). Chile recomienda una excepción para el servicio militar en favor de los hijos y nietos de víctimas. Ecuador, por su parte, desde una perspectiva de género, LGTBI y de menores, recomienda la inserción de contenidos en la formación de Fuerzas Armadas y policía sobre prevención de violencia sexual y de género, y de actuaciones con presencia de menores. Con una perspectiva de género también recomienda Paraguay, en esta ocasión, para exigir a las Fuerzas Armadas que respeten los derechos de las mujeres bajo jurisdicción militar. Finalmente, Guatemala se centra en una perspectiva indígena a través de tres recomendaciones en las que insta a las Fuerzas Armadas a abandonar nombres y simbología maya para designar estructuras y unidades militares, a que se incorpore una perspectiva multiétnica al interior de la doctrina de la policía nacional civil y a que el bilingüismo sea un elemento favorable para acceder a la academia, así como que los integrantes indígenas puedan utilizar su idioma en contacto con la comunidad.

4.5. Reformas legislativas y a la administración pública

El quinto aspecto se refiere a reformas legislativas en el ámbito, mayoritariamente, de las políticas públicas y de la administración. En este campo vuelven a aparecer las mismas comisiones de la verdad, pertenecientes a Chile Valech (1), Ecuador (12), Guatemala (3), Paraguay (10), Perú (3) y Brasil (1). Algunas

recomendaciones destacan por su plena comprensión de los contextos posibilitadores de las violaciones de los derechos humanos y su precisión para atajarlos. A modo de ejemplo, desde una perspectiva de género, la comisión de la verdad de Ecuador recomienda una reforma penal para tipificar de forma adecuada los delitos de violencia sexual y otros delitos de género, insta a despenalizar el aborto en casos de violencia sexual, peligro de vida de la mujer o grave malformación del feto, o a la incorporación de medidas que garanticen la confidencialidad del procedimiento en casos de violencia sexual o en delitos que afecten a menores. Además, desde un punto de vista de la diversidad sexual, recomienda la adopción de políticas públicas para favorecer la no discriminación por orientación sexual o identidad de género o garantizar el mismo acceso a las reparaciones a las parejas homosexuales en comparación con las heterosexuales. Atendiendo a una perspectiva étnica, entre sus varias recomendaciones, insta a hacer efectivo el derecho al consentimiento y a la consulta previa de pueblos indígenas y tribales sobre proyectos y políticas que les afecten. En materia indígena también formula la comisión de la verdad de Guatemala, la cual recomienda medidas para la integración de indígenas entre el funcionariado público del país, a través de becas y programas de especialización. Por otra parte, la comisión de la verdad de Paraguay, entre sus recomendaciones, destaca la protección laboral para indígenas, la aprobación de protocolos internacionales que velan por los derechos de las personas con discapacidad, la tipificación como hecho punible todo acto de discriminación y apología dirigido contra las personas por cuestión de raza, color, sexo, opción sexual, origen nacional, étnico, etc., así como la agregación de una perspectiva de género a las reformas constitucionales y legales

para garantizar los derechos de las mujeres y otras identidades sexuales. También la comisión de la verdad de Brasil aplica un enfoque de género centrado en el colectivo LGTBI, pues recomienda modificar toda aquella legislación discriminatoria contra la homosexualidad. Por último, la comisión de la verdad de Perú, entre otras medidas, a través de un enfoque étnico, recomienda el reconocimiento e integración de los derechos de los pueblos indígenas en el marco jurídico nacional.

4.6. Reparaciones económicas, materiales, simbólicas y psicosociales

La última temática que abordan las recomendaciones con perspectivas inclusivas alude a las reparaciones, las cuales pueden ser de tipo económico, material, simbólico o psicosocial.

En cuanto a las primeras, las reparaciones económicas, tres comisiones de la verdad plantean reformas: Ecuador (2), Guatemala (5) y Paraguay (2). La comisión de la verdad de Ecuador establece reparaciones económicas para víctimas que sufrieron violencia sexual, y garantiza el mismo derecho para parejas del mismo sexo para recibir las indemnizaciones. La comisión de la verdad de Guatemala recomienda la implementación de un Programa Nacional de Reparación que incluya al pueblo maya y a las organizaciones de mujeres, y que presente especial atención a la reparación económica individual de ancianas, viudas y menores de edad. Mientras, Paraguay, plantea de un modo más general la inclusión de las mujeres y menores en materia de reparación.

Respecto a la reparación material, y aludiendo al enfoque étnico, la restitución de propiedades y tierras de las comunidades indígenas es una cuestión central. En este

sentido, se expresan las comisiones de la verdad de Chile Valech (1), Paraguay (1), Brasil (1) y Perú (1).

En el tercer tipo de reparaciones, las simbólicas, Ecuador (1), Guatemala (8), Paraguay (7) y Perú (2) emiten recomendaciones en las que predomina el enfoque étnico y en las que destacan iniciativas de memoria colectiva en las que participan la población indígena, y pedidos de perdón por parte del Estado en los casos de Guatemala y Paraguay. Entre estas medidas destacan la recomendación de la verdad de Paraguay, con perspectivas de género, LGTBI y de menores, y que exhorta al Estado a que pida perdón a las víctimas de violencia sexual, en especial a las mujeres, niñas y personas de diferentes orientaciones sexuales.

El último tipo de reparaciones, las psicosociales, están presentes en las comisiones de la verdad de Chile Rettig (1), Chile Valech (1), Ecuador (3), Paraguay (2) y Perú (4). La mayoría de estas recomendaciones se abordan desde la perspectiva de género y de menores. Entre otras medidas, destaca la atención psicosocial para víctimas de violencia sexual (Chile Valech y Ecuador). Por otra parte, también se aplican las reparaciones psicosociales con enfoque centrado en las personas con discapacidad en las comisiones de la verdad de Ecuador y Perú.

Si la formulación de recomendaciones es un factor para el establecimiento de la agenda (Ensalaco, 1999), también lo es la implementación de estas por los diferentes actores competentes en cada materia, como el poder ejecutivo, el poder legislativo, las fuerzas armadas, la policía o el poder judicial. Sin embargo, tal y como ya advertía Hayner (2011) había síntomas de que las recomendaciones no habían sido implementadas en su mayoría.

Como se puede observar en el Figura 1 el nivel de implementación de las recomendaciones es escaso, tanto de las que incluyen enfoques inclusivos como de las que no. Además, existe una ligera tendencia a hacia un menor nivel de implementación en función de la juventud de las comisiones de la verdad. A excepción de la de Argentina, que posee todas las recomendaciones altamente implementadas (si bien solamente son 9), el resto de las comisiones experimentan un muy bajo nivel de recomendaciones altamente implementadas (únicamente Chile Valech se aproxima al 50%). Se observa que hay una tendencia hacia la implementación parcial y, además, cuanto más jóvenes son las comisiones más escasea la información, como es el caso de Paraguay.

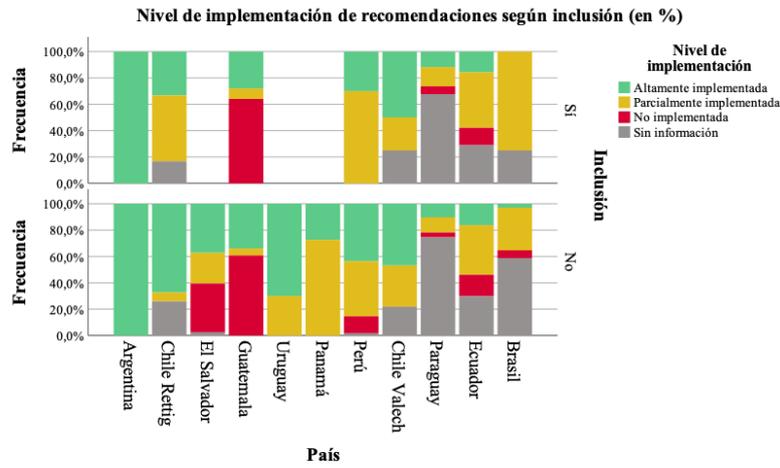
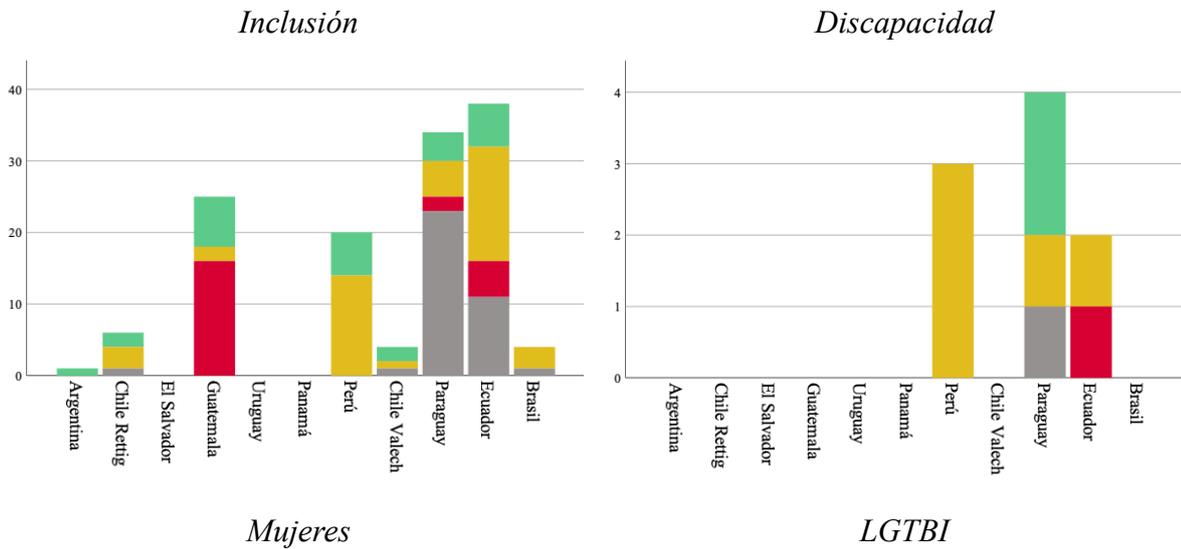
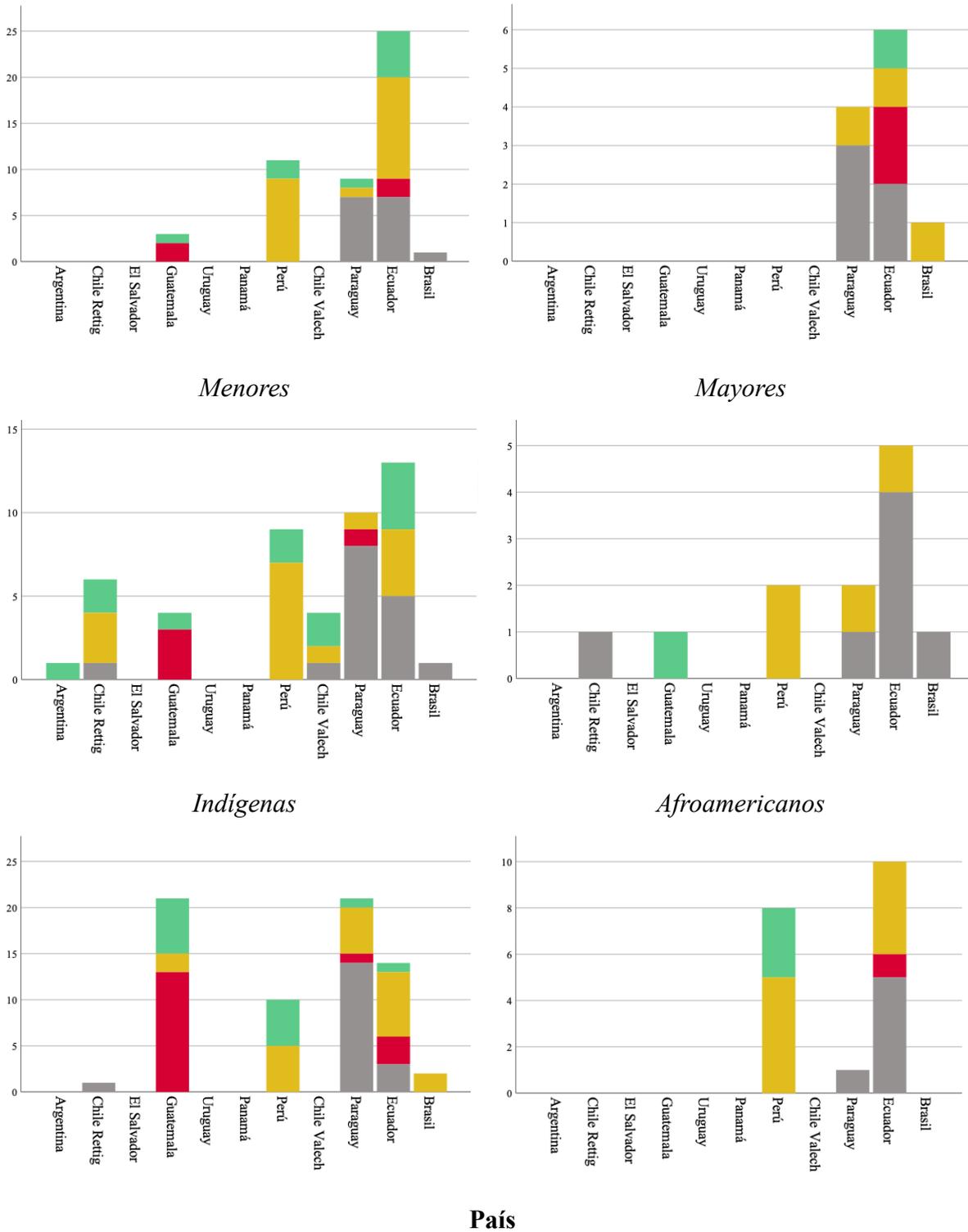


FIGURA 1. NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES SEGÚN INCLUSIÓN (EN %)

La misma dinámica se repite si analizamos los niveles de implementación según el enfoque inclusivo adoptado, lo cual nos indica que no existen patrones en la implementación ni entre subenfoques ni entre enfoques. En la Figura 2 se muestran los niveles de implementación en valores absolutos. En este sentido, es importante observar que el eje Y de cada

gráfico está ajustado a la frecuencia de cada tipo de recomendación. Es notable cómo los subenfoques mayoritarios (mujeres, menores y afroamericana) poseen valores mayores (entre 2.5 y 4 veces) en el eje vertical en comparación con los valores minoritarios (colectivo LGTBI, mayores y comunidad afroamericana).





*LEYENDA: SIN INFORMACIÓN (GRIS), NO IMPLEMENTADA (ROJO), PARCIALMENTE IMPLEMENTADA (AMARILLO), TOTALMENTE IMPLEMENTADA (VERDE).

FIGURA 2. NÚMERO DE RECOMENDACIONES CON PERSPECTIVAS INCLUSIVAS IMPLEMENTADAS EN AMÉRICA LATINA (FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “BEYOND WORDS: LATIN AMERICAN TRUTH COMMISSIONS’ RECOMMENDATIONS” (MICHELSEN INSTITUTE, BERGEN, NORUEGA).

Desde una perspectiva analítica conjunta destaca la disparidad cualitativa en que las comisiones abordan cuestiones que son transversales a todos los contextos y que preceden a los conflictos o dictaduras. Sin embargo, se observa una tendencia a la hora de formular recomendaciones con perspectivas inclusivas. Por lo general, las recomendaciones formuladas miran hacia el futuro, sustentadas en los derechos a la reparación (punto 4.6) y a las garantías de no repetición, en materia de educación y capacitación (punto 4.1), de instituciones penitenciarias (4.3) y en cuanto al sector seguridad y defensa (4.5). Sin embargo, se echa en falta recomendaciones dirigidas hacia la construcción de narrativas históricas inclusivas, es decir, recomendaciones que cumplan con el derecho a la verdad. De igual manera, también es notable la inexistencia de recomendaciones inclusivas dirigidas a la persecución de criminales, es decir, del derecho a la justicia. En este sentido solo se expresa la segunda comisión de la verdad de Chile (punto 4.2) y las reformas penales de la comisión de la verdad de Ecuador (punto 4.5). Es interesante la contraposición de los tiempos y los derechos, pasado (derecho a la verdad y justicia) y futuro (derecho a la reparación y a las garantías de no repetición). Esta misma tendencia se observa en la implementación, tal y como demuestran dos estudios que analizan tanto las recomendaciones que adoptan enfoques inclusivos como las que no. Por una parte, las recomendaciones que se enfocan hacia el pasado son un 39% menos eficaces en términos de implementación, es decir, se implementan casi un 40% menos que las que miran hacia el futuro (Wiebelhaus-Brahm et al., forthcoming) y, por otra, son un 49% menos eficientes, es decir, que tardan más en implementarse (cuando lo hacen) que las que miran hacia el futuro (Autor et al., forthcoming). Así, la construcción teórica

parece ir visibilizando esta dicotomía entre pasado y futuro a la hora formular e implementar recomendaciones, tanto las que adoptan enfoques inclusivos como las que no lo hacen.

6. Conclusión: para alcanzar la reparación integral

Si la justicia transicional supone una ventana de oportunidad esta no ha sido exprimida en su totalidad. En los últimos 20 años, y con la única excepción de la comisión de la verdad de Brasil, se observa una dinámica más inclusiva. Aunque es bien sabido que cada proceso de justicia transicional responde a un contexto específico, también lo es que existen dinámicas que son transversales como las discriminaciones hacia las mujeres y el colectivo LGTBI, hacia la comunidad indígena y la afroamericana, hacia las personas con discapacidad o la concepción de los niños como un elemento accesorio de la adultocentrismo y, a su vez, la invisibilización de las personas más mayores. De esta manera, al igual que es importante la presencia numérica de enfoques inclusivos en las recomendaciones, también lo es si cualitativamente incluyen medidas destinadas a deconstruir dinámicas y estructuras que han permitido que las violaciones de los derechos humanos se produjeran. Si el objetivo último de la justicia transicional es la reparación integral, esta no es posible adoptando un enfoque analítico mainstream pues necesariamente una reparación integral debe abordar las diferentes vivencias del conflicto por parte de colectivos que hayan sido o no excluidos de la sociedad. Además, incluso adoptando enfoques inclusivos, podrían producirse, al menos, desde un punto de vista de la presencia, desequilibrios al interior de estos, de tal manera que la comunidad indígena

solapase las vivencias de la comunidad afroamericana, el enfoque centrado únicamente en mujeres restara protagonismo a la comunidad LGTBI, o que un enfoque centrado en menores invisibilizara el papel de las personas mayores. Esta apreciación no quiere decir que la justicia transicional deba ajustarse a las proporciones del número áureo, pero sí que debe estar vigilante para una correcta visibilización de colectivos que aún no gozan de espacio propio y que por el momento parecen accesorios de otros. Si bien es cierto que hay que evitar enfoques analíticos generalistas, la justicia transicional no puede quedarse, a su vez, en análisis inclusivos mainstream. Visibilización, formulación de recomendaciones ajustadas al contexto e implementación constituyen los tres factores que caminan hacia la reparación integral y hacia la concepción de la justicia transicional como una ventana de oportunidad.

Se considera que el estudio ha respondido a la pregunta de investigación planteada, pues se han analizado tanto la formulación como la implementación de las recomendaciones de las comisiones de la

verdad. Igualmente, se consideran cumplidos los objetivos establecidos al inicio. Desde un punto de vista teórico, el artículo muestra un punto de partida empírico, tanto a nivel de formulación como a nivel de implementación, fruto del análisis de casi 800 recomendaciones que hasta el momento no habían sido sujeto de un análisis inclusivo y sistematizado para la región latinoamericana. Desde un punto de vista metodológico, el trabajo permite la articulación en categorías que pueden ser codificadas y cuantificadas para su uso en modelos explicativos cuantitativos o mixtos. Y, desde un punto de vista práctico, aporta información a organizaciones que asesoran en los procesos de justicia transicional y a entidades, fundaciones y países que los apoyan económicamente, con el objetivo de caminar hacia procesos más justos, eficaces y eficientes. Finalmente, queda para otro análisis y reflexión cuál es el rol que ocupan en estos procesos los actores, tanto formuladores de recomendaciones como aquellos a los que estas se dirigen.

Referencias bibliográficas

- Alonso, Sonia, Volkens, Andrea y Gómez, Braulio (2012) *Análisis de contenido de textos políticos. Un enfoque cuantitativo*, Madrid, Colección de cuadernos metodológicos, CIS.
- Ang, Milena y Nalepa, Monika (2019) Can Transitional Justice Improve the Quality of Representation in New Democracies?, *World Politics*, Vol. 71, N° 4, pp. 631-666.
- Bakiner, Onur (2014) Truth Commission Impact: An assessment of How Commissions Influence Politics and Society, *The International Journal of Transitional Justice*, Vol. 8, N° 1, pp. 6-30.
- Bakiner, Onur (2016) *Truth Commissions: memory, power and legitimacy*, Philadelphia, PA, University of Pennsylvania Press.
- Bickford, Louis (2007) Unofficial Truth Projects, *Human Rights Quarterly*, Vol. 29, N° 4, pp. 994-1035.
- Brahm, Eric (2007) Uncovering the Truth: Examining Truth Commission Success and Impact, *International Studies Perspectives*, Vol. 8, N° 1, pp. 16-35.

Brahm, Eric (2009) What is a Truth Commission and Why Does it Matter?, *Peace and Conflict Review*, Vol. 3, N° 2, pp. 1-14.

Brahm, Eric (2010) *Truth Commissions and Transitional Societies. The impact on human rights and democracy*, New York, Routledge.

Centeno-Martín Héctor, Wiebelhaus-Brahm, Eric, Nieto-Librero, Ana y Wright, Dylan (forthcoming) Explaining the timeliness of implementation of truth commission recommendations, *Journal of Peace Research*.

Chaparro Moreno, Liliana Rocío (2013) *Justicia Transicional y Violencia Sexual*. Corporación Sisma Mujer.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2020) *Enfoque discapacidad*, disponible en: <https://comisiondelaverdad.co/en-los-territorios/enfoques/discapacidad> (Consultado el 11 de septiembre de 2020).

Costa, António Pedro; Sánchez-Gómez, María Cruz y Martín Cilleros, María Victoria (2017) *La práctica de la investigación cualitativa: ejemplificación de estudios*, Sao Roque, Ludomedia.

Dancy, Geoff, Kim, Hunjoon y Brahm, Eric (2010) The Turn to Truth: Trends in Truth Commission Experimentation, *Journal of Human Rights*, Vol. 9, N° 1, pp. 16-35.

Duggan, Colleen (2012) Show me your impact: Evaluation transitional justice in contested spaces, *Evaluation and Program Planning*, Vol. 35, N° 1, pp. 199-205.

Elster, Jon (2004) *Closing the books. Transitional Justice in historical perspective*, Cambridge, Cambridge University Press.

Fobear, Katherine (2014) Queering Truth Commissions, *Journal of Human Rights Practice*, Vol. 6, N° 1, pp. 51-68.

Freeman, Mark (2006) *Truth Commissions and Procedural Fairness*, New York, Cambridge University Press.

Frieyro de Lara, Beatriz y Robles Carrillo, Margarita (2012) La integración de la perspectiva de género en el análisis de los conflictos armados y la seguridad, en Ministerio de Defensa (Instituto Español de Estudios Estratégicos), *El Papel de la Mujer y el género en los conflictos*, Cuadernos de Estrategia, N° 157, pp. 53-88.

Garnets, Linda, Herek, Gregory y Levy, Barrie (1990) Violence and victimization of lesbians and gay men: Mental health consequences, *Journal of Interpersonal Violence* Vol. 5, N° 3, pp. 366-383.

González, Eduardo y Varney, Howard (2013) *En busca de la verdad. Elementos para la creación de una comisión de la verdad*. Nueva York, International Center for Transitional Justice (ICTJ).

Greiff, Pablo de (2012) Theorizing Transitional Justice, *Nomos*, Vol. 51, pp. 31-77.

Hayner, Priscilla (1994) Fifteen Truth Commissions - 1974 to 1994: A Comparative Study, *Human Rights Quarterly*, Vol. 16, N° 4, pp. 597-655.

Hayner, Priscilla (2011) *Unspeakable Truths: Confronting State Terror and Atrocity*, Londres y Nueva York, Routledge.

Hazan, Pierre (2006) Measuring the impact of punishment and forgiveness: a framework for evaluating transitional justice, *International Review of the Red Cross*, Vol. 88, N° 861, pp. 19-47.

Ibáñez Najar, Jorge Enrique (2014) *Justicia transicional y las comisiones de la verdad*, Madrid, Instituto Berg.

- Kim, Hunjoon y Sikkik, Kathryn (2010) Explaining the Deterrence Effect of Human Rights Prosecutions for Transitional Countries. *International Studies Quarterly*, Vol. 54, N° 4, pp. 939-963.
- Kritz, Neil (ed) (1996) *Transitional Justice: How Emerging Democracies Reckon with Former Regimes*, Vols. I-III. Washington DC, Institute of Peace Press.
- Langer, Johannes (2017) Are Truth Commissions Just Hot-Air Balloons? A Reality Check on the Impact of Truth Commissions' Recommendations, *Desafíos*, Vol. 29, N° 1, pp. 177-210.
- Lie, Tove-Grete; Binningsbø, Helga-Malmin y Gates, Scott (2007) *Post-Conflict Justice and Sustainable Peace*. Policy Research Working Paper.
- Martínez Barahona, Elena y Centeno Martín, Héctor (2020) Comisiones de la verdad y reformas del sector seguridad y defensa en América Latina, *América Latina Hoy. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 84, pp. 1-22.
- Mendeloff, David (2004) Truth-Seeking, Truth-Telling and Post-conflict Peacebuilding: Curb the Enthusiasm?, *International Studies Review*, Vol. 6, N° 3, pp. 355-380.
- Mendia Azkue, Irantzu (2012) Justicia transicional: dilemas y crítica feminista, *Cuadernos de Trabajo/Lan-koadernoak Hegoa*, N° 59, pp. 1-41.
- Muddell, Kelli y Hawkins, Sibley (2018) *Gender and Transitional Justice. A training Module Series*, Nueva York, International Center for Transitional Justice.
- Ni' Aola' in, Fionnuala (2006) Political violence and gender during times of transition. *Columbia Journal of Gender and Law*, Vol. 15, N° 3, pp. 829-849.
- Olsen, Tricia, Payne, Leigh y Reiter, Andrew (2010) Transitional Justice in Balance. When Transitional Justice Improves Human Rights and Democracy. *Human Rights Quarterly*, Vol. 32, N° 4, pp. 980-1007.
- Pham, Phuong Ngoc; Vinck, Patrick; Marchesi, Bridget; Johnson, Doug; Dixon, Peter J. y Sikkink, Kathryn (2016) Evaluating Transitional Justice: The Role of Multi-Level Mixed Methods Datasets and the Colombia Reparation Program for War Victims, *Transitional Justice Review*, Vol. 1, N° 4, pp. 60-94.
- Reátegui, F. (Ed.) (2011) *Justicia transicional: manual para América Latina*, Brasilia: Comisión de Amnistía, Ministerio de Justicia; Nueva York, Centro Internacional para la Justicia Transicional.
- Siegrist, Saudamini (2010) Child rights and transitional justice, en Sharanjeet, Parmar; Roseman, Mindy Jane; Siegrist, Saudamini y Sowa, Theo (Eds.), *Children and transitional justice. Truth-telling, Accountability and Reconciliation*, Cambridge, Harvard University Press.
- Sikkink, Kathryn y Both Walling, Carrie (2007) *The Impact of Human Rights Trials in Latin America*. Journal of Peace Research, Vol. 44, N° 4, pp. 427-445.
- Skaar, Elin (2019) The Implementation Record of Truth Commissions' Recommendations in Latin America, en Sarkin, Jeremy (Ed.) *The Global Impact and Legacy of Truth Commissions*, Cambridge, Intersentia, pp. 119-142.
- Skaar, Elin; García-Godos, Jemima y Wiebelhaus-Brahm, Eric (2020) *From Word to Practice: The fate of truth commission recommendations in Latin America*, Cambridge, Intersentia.
- Skaar, Elin; Malca, Camila Gianella; Eide, Trine (2015) *After violence: transitional justice, peace and democracy*, Nueva York, Routledge.
- Skaar, Elin; Wiebelhaus-Brahm, Eric y García-Godos, Jemima (Eds.) (2020) *Beyond Words: Implementing Latin American Truth Commission Recommendations*, Bergen, Manuscript.

Stewart, Brandon y Wiebelhaus-Brahm, Eric (2017) The Quantitative Turn in Transitional Justice Research: What Have We Learned About Impact?, *Transitional Justice Review*, Vol. 1, N° 5, pp. 97–133.

Subirats, Joan; Alfama, Eva y Obradors Pineda, Anna (2019) Ciudadanía e inclusión social frente a las inseguridades contemporáneas. La significación del empleo. *Documentos de Trabajo (Fundación Carolina)*, N° 32, pp. 133-142.

Teitel, Ruti (2000) *Transitional Justice*, New York: Oxford University Press.

Theidon, Kimberly (2007) Gender in Transition: Common Sense, Women and War. *Journal of Human Rights*, Vol. 6, N° 4, pp. 453-478.

Trejo, Guillermo; Albarracín, Juan y Tiscornia, Lucía (2018) Breaking state impunity in post-authoritarian regimes: Why transitional justice processes deter criminal violence in new democracies, *Journal of Peace Research*, Vol. 20, N° 10, pp. 1-23.

UNICEF-ICTJ (2010) *Children and Truth Commissions*, Florencia, UNICEF Innocenti Research Centre, disponible en: https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/truth_commissions_eng.pdf.

Valles, Miguel (2003) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexiones metodológicas y práctica profesional*, Madrid, Síntesis Sociológica.

Wiebelhaus-Brahm, Eric, Wright, Dylan, Centeno-Martín, Héctor y Ana Nieto-Librero. (Forthcoming) Efficacy of Latin American Truth Commissions: Examining Patterns of Recommendations Implementation, working paper.

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 27/11/2020 Aceptado: 30/06/2021

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER

Centeno-Martín, Héctor ▶ Comisiones de la verdad, recomendaciones e inclusión en América Latina ¿cambio o statu quo? *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.14(1), 61-84.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Héctor Centeno Martín (1993), es doctor en Estado de Derecho y Gobernanza Global (Universidad de Salamanca, 2021), con la financiación de la Junta de Castilla y León y el Fondo Social Europeo. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad Nacional Autónoma de México, en el International Center for Transitional Justice (Nueva York, Estados Unidos) y en el Michelsen Institute de la Universidad de Bergen (Bergen, Noruega). Sus intereses de investigación son la justicia transicional, las comisiones de la verdad, las transiciones políticas y los derechos humanos.

Ajuda Humanitária em Conflitos Armados: o caso do cerco de Aleppo **Humanitarian Aid in Armed Conflicts: the case of Aleppo siege**

EVELLIN C. DA SILVA

Universidade Federal da Paraíba
evellin23ecs@gmail.com

MARCOS ALAN FERREIRA

Universidade Federal da Paraíba
marcosalan@gmail.com

Resumo

O presente artigo examina como se configurou a Ajuda Humanitária em Aleppo no ano de 2016, no contexto da guerra civil síria. O conflito na Síria começou com manifestações pacíficas contra o governo de Bashar Al-Assad e transformou-se em uma Guerra Civil em 2011. Devido à grande presença da resistência ao regime de Bashar Al-Assad estar concentrada na cidade de Aleppo, os embates resultaram em uma séria crise humanitária, aspecto que é o foco deste trabalho. Metodologicamente a pesquisa é uma análise exploratória, fundamentando-se em fontes documentais das organizações humanitárias que são trianguladas com a bibliografia especializada e análises de think-tanks. O artigo inicialmente busca abordar o conceito e discussão sobre Ajuda Humanitária, seus atores e ações. Em seguida, apresenta uma contextualização do conflito sírio e da Batalha de Aleppo. Por fim, examina a assistência realizada em Aleppo por três organizações Cruz Vermelha (em parceria com o Crescente Vermelho Árabe Sírio), os Médicos sem Fronteiras e os Capacetes Brancos. A investigação demonstrou que a ajuda humanitária foi realizada, apesar do intenso conflito na região, e que os atores humanitários buscaram garantir as necessidades básicas para os que permaneceram no país.

Palavras chave: Ajuda Humanitária; Aleppo; Organizações; Guerra; Síria

Abstract

The academic information produced by peace research on the relationship between peace/pacifism This article explore how was configured the humanitarian aid in Aleppo in 2016, in the context of the Syrian civil war. The Syrian conflict began with peaceful demonstrations against the Bashar Al-Assad government and turned into a Civil War in 2011. Due to the strong presence of resistance to the Bashar Al-Assad regime being concentrated in the city of Aleppo, the clashes resulted in a serious humanitarian crisis, which is the focus of this work. Methodologically the research is an exploratory analysis, based on documentary sources from humanitarian organizations that are triangulated with expert literature and think-tank analysis. The article initially seeks to address the concept and discussion of Humanitarian Aid, its actors and actions. Then, it presents a contextualization of the Syrian conflict and the Battle of Aleppo. Lastly, examines the assistance provided in Aleppo by three organizations: Red Cross (in partnership with the Syrian Arab Red Crescent), Doctors without Borders and the White Helmets, a group that emerged during the conflict. The investigation showed that humanitarian aid was carried out, despite intense conflict in

the region, and that humanitarian actors sought to guarantee the basic needs for those who remained in the country.

Key words: Humanitarian Aid; Aleppo; Organizations; War; Syria

1. Introdução

O conflito sírio começou com manifestações pacíficas contra o governo de Bashar Al-Assad e transformou-se em uma Guerra Civil no início de 2011. Entre seus atores principais, contabiliza-se não apenas o Estado sírio e cidadãos opostos ao governo, mas também atores estrangeiros e grupos de oposição armados que dividiram e impactam decisivamente a população diante dos consequentes deslocamentos e destruição relacionada ao conflito (Tyner, 2016).

Os atores estrangeiros que mais estiveram envolvidos, ou que possuem interesse na Guerra da Síria, podem ser separados em dois. Primeiro, os que apoiam o governo de Assad e colaboram para defender seu regime dos opositores, na qual podemos enumerar a Rússia e o Irã. Segundo, os que são oposição e desejam a saída de Assad, como seriam os casos da Turquia, Arábia Saudita e Estados Unidos (Martini, York, & Young, 2013). No entanto, apesar dos Estados Unidos, começarem o conflito com foco em uma transição de governo, o mesmo passa a tentar combater o Estado Islâmico (ISIS) nos territórios dominados, principalmente no leste da Síria (Ford, 2019).

Os conflitos entre esses atores e as forças do governo resultaram em uma séria crise humanitária, com impactos diretos em um grande fluxo de refugiados e deslocados (Ferreira, 2021). Devido à falta de soluções políticas para o conflito, a comunidade internacional se posiciona em responder as necessidades humanitárias dos refugiados sírios e da população que permanece no país. Como não existe consenso evidente de como parar a violência, fica mais claro que a ajuda humanitária é necessária para oferecer as necessidades básicas para os que estão em posição vulnerável (Ferris & Kirişci, 2016).

No que concerne a Aleppo, esta foi uma das maiores cidades da Síria e densamente povoada, além de ser considerada estrategicamente importante para os opositores contra o regime de Bashar Al-Assad. Desde então, a cidade foi dividida e dominada por diferentes grupos que utilizaram de violência indiscriminada. Neste cenário, a morte de civis e crianças aumentou à medida que os territórios foram controlados (Tyner, 2016).

Os conflitos em Aleppo, e sua devastação, se configuram em tema relevante por sua atualidade. Entender como funciona uma guerra ocorrida no século XXI, principalmente uma que começou internamente, mas que envolve atores internacionais, é importante porque provocou deslocamentos, diversas mortes e uma crise, não só de refugiados que saíram do país, mas também uma para os que permaneceram e tiveram que lidar com ataques, cercos e bloqueios. Nesse cenário, em que não há uma resolução prevista, compreender a dinâmica do conflito, ou desastre, e como afeta sua população, será relevante para providenciar assistência adequada para os civis que são afetados. Isso porque, em qualquer conflito ou guerra internacional, se prevê que sejam protegidos aqueles que não fazem parte das hostilidades, sejam elas internacionais ou não internacionais. Entretanto, cada operação de ajuda humanitária é diferente e depende de como os atores humanitários vão lidar com a situação em campo. O caso de Aleppo se torna interessante para a análise de ajuda humanitária, pois foi uma região afetada, mas que teve os principais ataques e controles encerrados. Desse modo, é uma analisamos neste trabalho como organizações não-governamentais atuam em campo, com os desafios e limitações, e o que fornecem na prática, principalmente para os que

permanecem em meio ao conflito (Annan, 2000).

Assim, o presente artigo busca elucidar como foi realizada a ajuda humanitária para os civis que permaneceram em Aleppo, principalmente a assistência realizada pela Cruz Vermelha e Crescente Vermelho Árabe Sírio, os Médicos Sem Fronteiras e os Capacetes Brancos. O primeiro e o segundo são organizações conhecidas por sintetizarem os valores universais do humanitarismo e fornecer ajuda aos civis independente de suas posições políticas ou religiosas. Em contrapartida, buscamos também entender a participação e ajuda realizada por uma organização que emergiu neste cenário, no caso os Capacetes Brancos.

O ano escolhido para análise foi o de 2016, pois foi o momento decisivo na retomada de Aleppo pelas forças pró-Assad e nas tentativas de libertar os civis que se encontravam no leste da cidade, onde foi mais forte a presença da oposição e de grupos extremistas, como o Estado Islâmico. Em termos de pesquisa, o trabalho pretende responder dois objetivos em particular: Primeiro, elucidar como funciona a ajuda humanitária em crises ao compreender a atuação de atores humanitários, especialmente as organizações; Segundo, evidenciar a atuação e ajuda fornecida pela Cruz Vermelha, Médicos Sem Fronteiras e Capacetes Brancos em Aleppo. No entanto, é importante ressaltar que por ser um tema recente as fontes utilizadas no tópico quatro são principalmente primárias, em especial documentos das organizações humanitárias, além de notícias sobre a temática.

Metodologicamente, dada a natureza contemporânea e a pouca bibliografia existente sobre o caso aqui examinado, a pesquisa se configura como uma análise exploratória para compreender um caso em particular,

fundamentando-se em fontes documentais das organizações humanitárias que são trianguladas com a bibliografia especializada e recente sobre o conflito sírio, somadas a análises de think-tanks, como o Instituto para o Estudo da Guerra (Institute for the Study of War), o Conselho Atlântico (Atlantic Council) e o Centro Árabe para Pesquisa e Estudos Políticos (Policy Analysis Unit).

O trabalho está estruturado da seguinte forma: a próxima seção busca apresentar como funciona a Ajuda Humanitária, principalmente nos casos de conflitos armados; na terceira seção será exposto o contexto do conflito sírio e da Batalha de Aleppo, pois é importante a compreensão das razões que levaram o Estado a uma Guerra Civil e a grande necessidade de ajuda humanitária; a quarta seção analisa a atuação de cada uma das organizações em Aleppo, no caso a Cruz Vermelha, os Médicos Sem Fronteiras e Capacetes Brancos; por fim, na quinta seção, que precede as conclusões, apresenta uma síntese da atuação das três organizações.

2. A Ajuda Humanitária: aproximações teóricas e conceituais

Diversos autores pontuam que o caráter nobre das ações humanitárias está relacionado com a ascensão do humanitarismo. "Humanitarismo" está relacionado com moralidade e princípio, e o seu principal objetivo é ajudar populações em meio a dificuldades (Weiss, 2014).

Acerca das ações com caráter humanitário, aconteceram em diversos momentos ao longo dos anos, no entanto, apenas com a criação do Comitê Internacional da Cruz Vermelha em 1863, se tem o nascimento do Direito Internacional Humanitário (DIH) e dos princípios humanitários (Labbé, 2012). A Cruz Vermelha atua em zonas de guerra e em situações que

afetem a população, por isso buscam garantir assistência e proteção. Ao ser criada, o objetivo era que existisse uma organização humanitária independente e neutra que pudesse socorrer vítimas de guerra, mas também fornecer ajuda em contextos que os civis estão em vulnerabilidade. Também estabeleceu os princípios humanitários para qualquer tipo de intervenção, são eles: Humanidade, Imparcialidade, Neutralidade e Independência. Posteriormente, acrescentou o voluntariado, unidade e universalidade (Chandler, 2001). O voluntariado representa que a instituição é sem fins lucrativos e suas ações têm como prioridade ajudar o próximo. Unidade significa que cada país só pode ter uma sociedade de Cruz Vermelha. Por fim, universalidade significa que todos serão tratados de forma igual (Barbosa, 2011).

A partir dos anos setenta e oitenta do século XX, começam a surgir organizações humanitárias não-governamentais, ou que são financiadas por Estados. Na década de noventa vai emergir o "novo humanitarismo", em que o humanitarismo tem se politizado, pois algumas ações eram limitadas pela necessidade de consentimento dos Estados para esse tipo de atuação em seu território, por isso, seria importante unir as ações e agendas dos Estados e das agências humanitárias (Barnett, 2005).

Acerca do Direito Internacional Humanitário (DIH), este é a união de normas que tem por objetivo a segurança dos civis e de não combatentes em conflitos, além disso, busca restringir os meios e métodos que são utilizados em conflitos armados, sejam eles internacionais ou não internacionais. Por isso, é aplicável em situações que envolvem dois ou mais Estados, em territórios que foram ocupados ou em conflitos internos (CICV, 2018). No caso sírio, os conflitos no país levantaram discussões sobre os crimes contra os Direitos Humanos, pois os civis tem sofrido

com os efeitos dos combates. Os bombardeios na cidade e contra civis, são crime de guerra e violam direitos previstos no Protocolo II adicional às convenções de Genebra, em que no art. 4º prevê a proibição de atentados contra a vida, saúde e bem-estar das pessoas, além de tratamentos cruéis, como tortura e mutilações em conflitos armados não internacionais. Porém, no caso de Aleppo, a equipe do alto comissariado das Nações Unidas para os Direitos Humanos (ACNUDH), documentou violações contra a lei internacional, pois aconteceram disparos de projéteis e morteiros em bairros com civis. Em meio a essas violações, deslocamento e mortes de civis, emerge a necessidade de ajuda humanitária na região (Zanateli Zappi Silva *et al.*, 2017).

2.1 Os atores humanitários e as dimensões da ajuda

O setor humanitário é uma comunidade em que atores interagem, colaboram e coordenam ações em prol da proteção da vida e dignidade de civis vulneráveis em situações de conflito ou desastres naturais. A ajuda humanitária segue três condutas. Primeiro, fornecer as necessidades mais básicas e de forma imediata. Segundo, realizar atividades para restabelecer locais afetados e tornar a região habitável. Por fim, atividades de assistência, reabilitação e construção (EUPRHA, 2013).

Uma outra forma é a Intervenção Humanitária, no entanto, essa é caracterizada pela ameaça ou uso da força de um Estado no território de outro. O objetivo é acabar ou prevenir violações aos direitos humanos (Holzgreffe, 2003). Uma variedade de fatores, incluindo políticos e econômicos, podem ser cruciais para que seja realizada uma intervenção, porém, pode acontecer de acordo com a gravidade da crise, ou por estratégia. De

modo geral, podem existir ações com intuito de salvar vidas e minimizar, ou acabar, com os conflitos, mas também podem existir motivações não relacionadas com causas humanitárias (Murdie & Peksen, 2013).

No entanto, o sistema internacional de ajuda faz parte do sistema global de relações internacionais e envolve diversos atores. Existem os que são financiados por Estados ou por organizações, como a União Europeia, também por Organizações não governamentais. Também podem ser separados em governo, atores do setor voluntário e do setor privado. A CICV é uma das principais atuantes do setor voluntário que opera em zonas de guerra, desastres e conflitos. Tem caráter laico e atua sem distinguir por religião, no entanto, em países muçulmanos foi pedido a aceitação do Crescente Vermelho ao lado do símbolo da Cruz Vermelha, que é uma cruz vermelha sobre um fundo branco. O emblema do Crescente Vermelho foi adotado em 1928 e é usado nos países islâmicos. Além desses, também foi adotado um terceiro, o cristal vermelho (Jacob & Amaral, 2014).

Outra organização são os Médicos Sem Fronteiras que foram criados em 1970. Começaram como um grupo com poucos voluntários, mas sua equipe com médicos, enfermeiros e funcionários estavam dispostos a fornecer ajuda médica em qualquer local. Assim, seu foco maior é na assistência à saúde (Savelsberg, 2015). A ONU também é um ator importante para a ajuda humanitária e uma de suas formas de atuação são as intervenções, mas estas precisam ser aprovadas pelo seu Conselho de Segurança. No entanto, ainda assim, existe um "sistema ONU", em que organizações especializadas foram criadas e trabalham em conjunto com outros, como a CICV e a Organização Mundial de Saúde (OMS). Algumas dessas agências são o Escritório para coordenação de assuntos

humanitários (em inglês OCHA, Office for the Coordination of Humanitarian Affairs) (Neto, 2011).

Uma das ações realizadas em condutas de ajuda humanitária, é o auxílio alimentar. Se divide em dois: a assistência alimentar e a ajuda alimentar. A primeira pode envolver doação de dinheiro para que sejam comprados os alimentos necessários para proporcionar alívio imediato em casos de emergência. A segunda, é um auxílio por commodities, e pode ser uma ajuda direta de entrega de alimentos; transações triangulares, em que a compra é feita nos países em desenvolvimento; compras locais, em que os alimentos entregues são adquiridos na própria região (Lima, Rensi, & Belmonti, 2016). Além de alimentos, são fornecidos remédios, assistência médica e abrigos. Uma outra atividade é a reconstrução dos locais e reabilitação desses civis (Riddell, 2009).

No entanto, conflitos como o da Síria, são complexos e a realização da ajuda pode passar por dificuldades, como no caso de Aleppo, em que existiu conflitos entre diversos grupos e isso afetaria o acesso aos civis.

3. A Guerra Civil Síria e os atores envolvidos: um breve repasse histórico

A guerra civil síria teve início após manifestações populares em 2011, no entanto, os motivos para sua eclosão estão enraizados na história do país e na formação do Estado Sírio (Furtado, Roder, & Aguilar, 2014). Em 1916, no acordo de Sykes-Picot ratificado pela Liga das Nações, o Oriente Médio seria dividido, assim a Síria e Líbano ficariam sob o controle da França. Desde esse momento, o território já possuía inúmeros grupos étnicos e

religiosos, inclusive com divergências entre si (Silva & Silva, 2018).

Durante o mandato francês, a Síria foi dividida em seis Estados, com duas províncias de maioria sunita, uma com maioria Drusa, um com cristão, um alauita e, por fim, um turco. Esse aspecto étnico e religioso ainda marca o território sírio (Zahreddine, 2013). A Síria só teria independência após 1946, mas seria marcada por diversos golpes militares, ao todo sete de 1949 a 1970. O último seria marcado pela ascensão do regime Al-Assad com o militar Hafez Al-Assad (Gonçalves, 2016; Ferreira, Vanderlei, & Belinatti, 2016).

Hafez Al-Assad pertencia a família da minoria religiosa alauíta e buscava em seu mandato políticas que possibilitaram a ascensão socioeconômica de sua minoria e de outras, como os cristão e drusos. Nesse momento, já começaram a emergir insatisfações da população sunita, maioria no país, porém receberam repressão por parte do governo (Zahreddine, 2013). No entanto, com a ascensão de seu filho Bashar Al-Assad para a presidência, existia uma postura inicial de mudança e política de abertura econômica, porém novos protestos aconteceriam durante seu governo e também seria usada repressão para controlar a população (Sampaio *et al.*, 2016).

Desse modo, o conflito sírio teve início em 15 de março de 2011, quando estudantes grafitaram nos muros da cidade de Daara várias críticas ao regime de Bashar Al-Assad. A resposta do governo foram ataques diretos e detenções. Assim, começa nesta cidade movimentos que protestam contra os abusos sofridos pelos jovens detidos e, posteriormente, acontecem outras relacionadas a economia e críticas ao próprio regime (Lucas, 2016). No entanto, o caso sírio não foi um episódio único, pois aconteceram diversos levantes políticos no mundo árabe, conhecidos por Primavera

Árabe. Estes foram levantes populares que reivindicaram mudanças democráticas. O termo representa o florescer da liberdade dos povos de língua árabe e o desejo por mudança estava relacionada com a opressão sofrida em regimes ditatoriais, mas também devido a interferência e influência ocidental (Andrade, 2011; Sant'ana, 2018).

No entanto, não representou êxito em todas as regiões e a euforia foi interrompida. No caso sírio, não aconteceu unificação da oposição ao governo, principalmente devido a diversidade étnica e religiosa no país, como: sunitas, maior parcela da população; alauitas, a segunda maior; cristãos; drusos e xiitas, também minorias como os curdos e armênios, por isso é difícil lidar com as ambições de cada um (Zahreddine, 2013). Por isso, foi um movimento marcado por diversas manifestações e, além de Daara, outras cidades sírias foram palco de manifestações, é o caso de Hama, Damasco, Homs e Aleppo (Visentini *et al.*, 2012). O presidente Bashar Al-Assad não renunciou e os movimentos oposicionistas continuaram, principalmente por parte da maioria da população sunita. Entretanto, não se pode dizer que o conflito sírio foi resultado apenas da Primavera Árabe, pois é necessário levar em consideração sua complexidade étnica e demográfica, além dos interesses dos atores envolvidos (Furtado, Roder, & Aguilar, 2014).

Esses protestos se tornaram uma guerra civil com diversos atores, e não só a oposição ao governo envolvida, o que caracterizaria o conflito como não internacional. Acerca dos atores envolvidos, os regionais como o Qatar, Arábia Saudita e Turquia apoiavam a oposição. Enquanto que do lado do governo, inicialmente, tinha o Irã e o grupo militar libanês, Hezbollah. Grandes potências como a Rússia e os Estados Unidos (EUA) também tiveram uma influência. Em suma, todo o conflito causaria uma fragmentação no país e

não só esses atores estariam presentes, mas também grupos radicais e islâmicos com interesses na região (Ferris & Kirişci, 2016).

O presidente teve, inicialmente, apoio da população, forças armadas, Força nacional de defesa e instituições nacionalistas. Contra o governo, teve o grupo Exército Livre da síria (ELS), formada por sunitas e militares desertores, no entanto, não conseguia os recursos necessários para combater as forças do governo, até ter treinamento e subsídios por parte de Estados regionais apoiando sua causa e interessados na saída de Bashar Al-Assad (Furtado, Roder, & Aguilar, 2014).

Além desses, grupos islamitas como a irmandade Muçulmana do Egito, a Frente Al-Nusra que fazia parte da Al-Qaeda, e o Estado Islâmico do Iraque e da Síria (EIIS ou ISIS em inglês) também assumiram posições. A Rússia também contribuiu com forças militares regulares, com caças de ataque ao solo, caças-bombardeiros e helicópteros de ataque. Sua intervenção direta aconteceria em 2015 e ajudaria o governo a reconquistar áreas dominadas pela oposição ou por extremistas. Além da presença russa, há união da coalizão pró-assad (Silva & Silva, 2018).

Enquanto que os EUA passaram a bombardear o território sírio em 2014, mas com a justificativa de enfraquecer e combater o ISIS, pois este fortalecia sua presença no território sírio (Piccolli, Machado, & Monteiro, 2016). Em suma, o conflito resultou em muitas mortes, refúgios e crise humanitária (Ferreira, 2021). Também em tortura e tratamentos desumanos que foram realizados tanto por forças pró-governo quanto contrárias (Visentini *et al.*, 2012).

3.1. A Batalha de Aleppo

Aleppo era a maior cidade síria e se encontra no Norte do país. Por sua localização entre o mar mediterrâneo e o rio Eufrates, foi um território importante e estratégico para as forças governamentais e da oposição, esses últimos porque recebiam apoio externo na região (Lima Amorim *et al.*, 2017). Para os rebeldes, se dominassem a cidade teriam o controle do norte, noroeste e leste do país, além de refúgio para a Turquia. Enquanto que para o governo, a vantagem eram os recursos financeiros, pois Aleppo era a principal capital econômica do país (Silva & Silva, 2018).

Algumas fases da Batalha de Aleppo foram, primeiro, protestos e manifestações pequenas, mas o Estado ainda mantinha o controle da cidade; segundo, as forças rebeldes atacaram a cidade e conseguiram o controle das áreas rurais; por fim, as forças rebeldes continuaram os avanços e tiveram pequenos ganhos até ter uma boa área dominada. Um dos primeiros grupos armados na cidade foi o Brigada al-Tawhid, formado em 2012 e considerado um dos maiores grupos que atuaram no Norte. Juntamente com outros grupos rebeldes, a Brigada conseguiu dividir a cidade ao meio e a resposta do governo foi soltar bombas em áreas dominadas por esses grupos, entre eles o Estado Islâmico (ISIS) (Tyner, 2016). Desde 2012, com grupos opositoristas com o controle de regiões de Aleppo, o governo tentava retomar essas áreas novamente, por isso, os civis já se encontravam a mercê desses atores e de seus ataques (Graunt & Kaussler, 2019).

Um outro aspecto da batalha de Aleppo, foram os cercos e bloqueios realizados, uma estratégia de cercar o inimigo e bloquear para que não possa sair ou receber suprimentos. No entanto, mesmo que o governo tenha feito a maioria dos bloqueios, nem todos foram

realizados pelas forças de Assad, pois alguns rebeldes conseguiram ter controle de estradas e pontos importantes (Atlantic Council, 2017). Devido a essa estratégia, os recursos na cidade ficaram mais escassos e as mercadorias e o gás eram vendidos mais caros, também existia limite do quanto se podia comprar, pois os alimentos tinham que ser racionados para suprir as necessidades da população que permanecia na cidade (Rawick, 2018).

A linha de frente cortou a Cidade Antiga ao meio e permaneceu estática por vários anos, o que não significa que tudo permanecia calmo, pois o bombardeio e conflitos continuavam a acontecer. Em 2014, com a batalha ainda indefinida, entra em cena o grupo extremista Daesh, conhecido por Estado Islâmico (ISIS), que combatia não só as forças do governo, mas também outros grupos rebeldes na parte leste da cidade (Lima Amorim *et al.*, 2017). Além da atuação do ISIS também teve o grupo Jabhat al Nusra que destruiu diversos grupos moderados e controlava vários serviços e bens em áreas de Aleppo.

Outro ator relevante no cenário da Batalha de Aleppo foram os curdos. Em 2012 fizeram barreiras em alguns bairros ao norte da cidade e bloquearam a rua com carros e sacos cheios de pedras, todos os homens estavam armados e para que se pudesse passar por essa barreira e sair do bairro, ou voltar, era necessário se identificar. A situação muda em 2013 quando os curdos saem e terroristas tentam tomar o controle no norte da cidade, o que logo se transformaria em um embate contra as forças do governo (Rawick, 2018).

Em apoio ao governo sírio, houve ajuda de militares do Irã e Hezbollah. Os embates aconteceram contra diversos grupos armados e, em 2015, a Rússia participou das ofensivas. Aleppo foi bombardeada, o que atingiu clínicas, hospitais, escolas e estruturas

civis. Em 2016, a ofensiva continuou e em dezembro o território ocupado pelas oposições era bem menor. Quase no final da batalha, a Rússia estabeleceu três "corredores humanitários", para que os civis pudessem sair das áreas controladas por oposição e fossem evacuados para receber atendimento (Graunt & Kaussler, 2019; Policy Analysis Unit, 2016). A batalha de Aleppo durou mais ou menos cinco anos, com diversos grupos opositores contra o governo, mas que também lutavam entre si pelo domínio do território. Essa violência indiscriminada desolou a cidade e afetou sua população (Tyner, 2016).

4. A Ajuda Humanitária em Aleppo

Aleppo foi uma das cidades sírias a ter protestos e embates entre oposição e forças do governo. A partir de 2012, o conflito teve início e a cidade passou a ser bombardeada de forma indiscriminada pelos grupos que dominavam ou tentavam ter controle do território. Por isso, muitos civis se deslocaram no país, mas outros permaneceram e sofreram por falta de energia, água, comida e medicamentos (Böttcher, 2017).

A ONU, em parceria com outros atores, e com apoio do governo, teve acesso a algumas áreas dominadas pelo regime, enquanto que em zonas controladas por outros grupos precisou lançar cargas de suprimento. Porém, outros atores humanitários conseguiram ajudar em áreas controladas pelo regime ou oposição, mas foi necessária permissão (OCHA, 2016). Desses atores humanitários, houve atuação da Cruz Vermelha com o Crescente Vermelho Árabe Sírio (SARC) e os Médicos Sem Fronteiras (MSF), ambas com histórico de atuação em situações similares. Também, nesse cenário, emerge a organização dos Capacetes Brancos, que também ajudaram civis.

4.1 A atuação da Cruz Vermelha e do Crescente Vermelho Árabe Sírio

O CICV está presente na Síria desde 1967 e atua com a Sociedade Nacional para ajudar pessoas que foram afetadas em conflitos ou que necessitem de ajuda humanitária. Desde a eclosão do conflito em 2011, o CICV, em conjunto com o SARC, forneceu alimentos, medicamentos e outros itens básicos, como kits de primeiros socorros e equipamentos de resposta à emergência. Em Aleppo, o CICV buscou ajustar sua resposta às necessidades humanitárias da região. (ICRC, 2015a).

Alguns dos desafios foram o grande número de atores envolvidos no conflito, a limitada aceitação de sua atuação, a necessidade de consentimento do governo e não ser tão seguro. O problema principal era conseguir acesso aos civis e realizar a ajuda ou evacuação (ICRC, 2015b). Para ter acesso aos bairros, o CICV utilizou o SARC como meio de requisitar permissão às partes pertinentes, para que assim pudesse realizar seu trabalho (Targeted News Service, 2014). Em 2016, no

último ano de batalha em Aleppo, em que as forças pró-Assad buscavam retomar os bairros e liberar a cidade, o CICV e o SARC continuaram a prover comida, entregar alimentos e refeições, também entrega de kits de higiene e roupas de frio. Outra atividade foi garantir o acesso à água, utilizando caminhões para distribuir em diversas cidades. Os cuidados com saúde também foi atividade importante, por isso, tinham profissionais especializados e aptos em cirurgias, prevenção de doenças, consultas e medicamentos (ICRC, 2016b).

Em Aleppo foram fornecidas 6.100 refeições nos bairros do leste. 2 milhões de pessoas tiveram ajuda técnica e reparações necessárias em seus bairros. 1.200 famílias no abrigo em Jibreen, um vilarejo ao sul da cidade, receberam refeições e outros itens para necessidades básicas. E 12.327 famílias deslocadas receberam comida, colchões e cobertores (ICRC, 2016a). Na tabela 1 é evidenciado as principais atividades realizadas pelo SARC em parceria com o CICV e onde foi o foco da ajuda em 2016.

TABELA 1. AJUDA HUMANITÁRIA EM ALEPPO FORNECIDA PELO CICV E O SARC EM 2016 (FONTE: SARC, 2016. ADAPTADO PELOS AUTORES)

Período	Onde	O que foi realizado
Janeiro	Suleiman Al-Halabi (Norte) Nova Aleppo (Oeste)	Manutenção de Geradores. Água e Saneamento. Entrega de produtos para cuidados com a saúde.
Fevereiro	Regiões ao Leste Nobul and Al-Zahraa (Norte)	Entrega de Medicamentos. Alimentos para famílias. Água e Saneamento.
Março	Regiões ao Norte Regiões ao Leste	Entrega de produtos para cuidados com a saúde e medicamentos. Entrega de livros em escolas.
Abril	Afrin, Izzaz, Yakhour, Kafar Janna e Rajo (Norte)	Alimentos e outros itens. Medicamentos.
Maior	Afrin, Rajo, Yakhour, Kafar Janna e Tal Rifat (Norte)	Entrega de 24 comboios com alimentos e outros itens.

Junho	Norte e Oeste	Construção de alguns abrigos.
Agosto	New Aleppo	Água e Saneamento.
Setembro	Regiões no Oeste	Entrega de roupas e nutrientes pediátricos.
Novembro	Suleiman Al-Halabi (Norte)	Gerador de 2000 KVA entregue.
Dezembro	Leste	Evacuação da População e ajuda em um nascimento emergencial.

No mapa do Institute for the Study of War, na figura 1, é apresentado o território de Aleppo e por quais atores as áreas eram dominadas em 2016. O regime, na cor vermelha, já retomava o controle de várias áreas. O ISIS, na cor cinza, estava mais no leste. Os curdos, na cor amarela, ficavam mais no norte e outros grupos opositores, na cor verde, estavam mais a oeste.

Pode-se notar, baseada em informações fornecidas pelo SARC sobre sua atuação com o CICV em 2016, os pontos em que a organização forneceu ajuda. Os símbolos menores do CICV representam lugares específicos e os maiores, locais em que a organização destacou sua presença, mas não citou bairros.

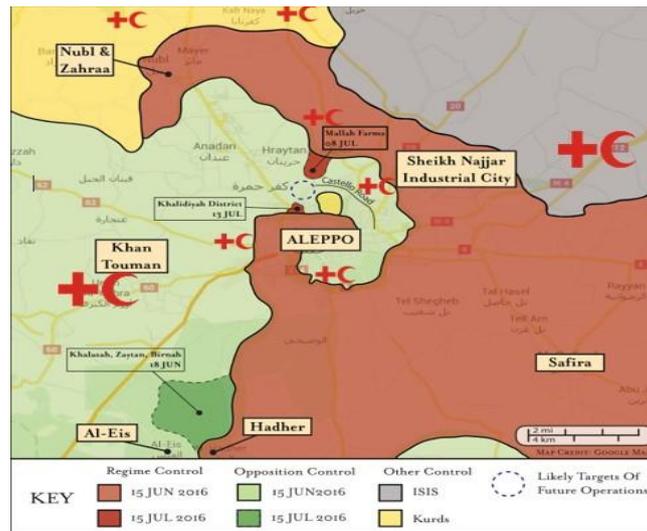


FIGURA 1 - A ATUAÇÃO DO CICV E SARC EM ALEPPO EM 2016 (FONTE: INSTITUTE FOR THE STUDY OF WAR, 2016 ADAPTADO PELOS AUTORES. DISPONÍVEL EM: [HTTP://ISWRESEARCH.BLOGSPOT.COM/2016/07/PRO-REGIME-FORCES-CLOSE-MAIN-OPPOSITION.HTML](http://ISWRESEARCH.BLOGSPOT.COM/2016/07/PRO-REGIME-FORCES-CLOSE-MAIN-OPPOSITION.HTML). [CONSULTADO EM 20 DE SETEMBRO DE 2018])

Com as negociações de cessar-fogo entre as forças do regime e a oposição, o CICV e o SARC tiveram papel de auxiliar na evacuação de civis, o que aconteceu no fim de dezembro de 2016 em comboios. A evacuação e ajuda foi realizada com 34.000 pessoas (Targeted News Service, 2016).

Apesar desse ato, o CICV e outros ativistas em Aleppo, alegaram que pessoas ainda continuavam presas em zonas dominadas por rebeldes. E a própria evacuação não foi simples, pois apesar de acordos de cessar-fogo, nem todos respeitavam e comboios também foram violados (Voa News, 2016).

4.2 A atuação dos Médicos sem Fronteiras

Os MSF são uma organização humanitária internacional que ajuda pessoas afetadas por conflitos armados, epidemias, desastres naturais e outros problemas de saúde (MSF, 2016b). A atuação dos MSF em Aleppo aconteceu desde 2012, principalmente em áreas dominadas pela oposição. No entanto, enfrentaram dificuldades em obter acesso em algumas regiões, além disso, o fornecimento de assistência foi comprometido devido a trabalhar com pouca segurança, pois aconteceram diversas violações e, também, assassinato de membro da equipe. Em 2014, devido à violência contra os voluntários e rapto de membros, a organização finalizou sua presença na Síria e passou a monitorar equipes no país (MSF, 2015a).

Bombardeios que atingiam hospitais foram uma das dificuldades enfrentadas, também ataques em instalações médicas, 45 em Aleppo (Gulland, 2016). Outra dificuldade foi o acesso a materiais de saúde, pois existia

uma falta de suplementos e equipe qualificada para o serviço, principalmente no leste da cidade. Em 2015, restavam menos de 100 médicos atuando em Aleppo, inicialmente contavam com 2.500 (MSF, 2015b).

Em 2016, os MSF forneceram assistência no leste de Aleppo, no hospital al Quds, que depois foi atingido. Além deste, forneceram suprimentos para oito hospitais, seis centros médicos e três pontos de ajuda. Um outro local, foi o distrito Azaz, norte de Aleppo, no hospital Al salamah, com cirurgias e atendimento aos pacientes, além de distribuição de kits de higiene para famílias deslocadas e ajuda com água e saneamento, pois esse tratamento é essencial para consumo e sobrevivência, mas também para evitar que doenças se espalhem. Em dezembro, quando aconteceu o deslocamento de civis, os MSF participaram com clínicas móveis, distribuição de itens e vacinas (MSF, 2016a). É apresentado na figura 2 que sua atuação se concentrava mais na parte ocidental e central, evitando regiões controladas pelo ISIS.

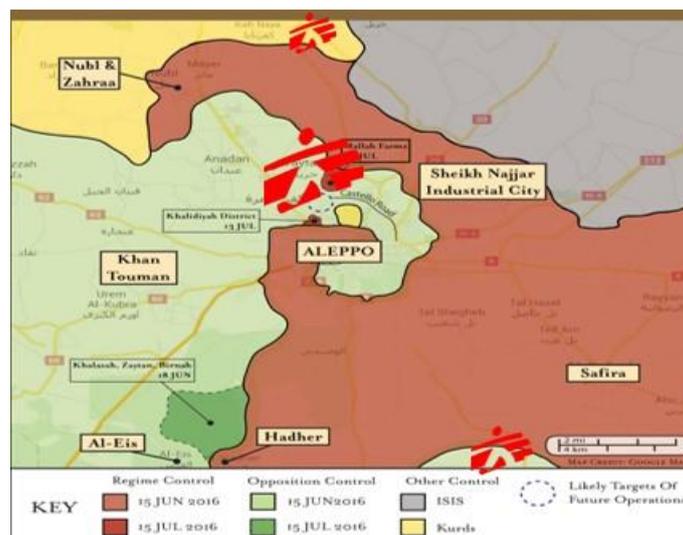


FIGURA 2 - A ATUAÇÃO DOS MSF EM ALEPPO EM 2016 (FONTE: INSTITUTE FOR THE STUDY OF WAR, 2016 ADAPTADO PELOS AUTORES. DISPONÍVEL EM: [HTTP://ISWRESEARCH.BLOGSPOT.COM/2016/07/PRO-REGIME-FORCES-CLOSE-MAIN-OPPOSITION.HTML](http://ISWRESEARCH.BLOGSPOT.COM/2016/07/PRO-REGIME-FORCES-CLOSE-MAIN-OPPOSITION.HTML). [CONSULTADO EM 20 DE SETEMBRO DE 2018])

4.3 A atuação dos Capacetes Brancos

A defesa civil síria, popularmente conhecida como Capacetes Brancos, é formada por voluntários da comunidade local e composta por homens e mulheres que arriscam suas vidas para salvar pessoas de escombros de construções destruídas durante o conflito na batalha de Aleppo. Os membros passaram a ser treinados na procura, resgate, cuidados médicos e apoio para reconstrução da infraestrutura. Também ensinam civis a se prevenir e como agir em meio a ataques aéreos (Cherny-Scanlon, 2017).

O grupo fazia vídeos de sua atuação, o que deu mais visibilidade. Posteriormente, também foi produzido um documentário sobre esse grupo atuando em zona dominada por rebeldes. Devido à dificuldade de ter acesso em algumas regiões, precisaram negociar com a oposição, mas atuando sem se importar com quem controlava, ou a religião e o posicionamento político. No entanto, recebem fundos do governo norte-americano (Cherny-Scanlon, 2017; Isnkeep, 2016).

Entretanto, apesar de sua atuação em meio ao caos, o grupo recebeu críticas. Uma delas feita por médicos profissionais que apontavam que os capacetes brancos não tinham expertise médica, o que poderia causar mais problemas. Essa crítica foi revertida ao receberem treinamento médico e de resgate, e o capacete branco que passou a simbolizar o grupo. Outra crítica se refere a sua ligação com os EUA, pois este se posicionou contra o governo e utilizava os Direitos Humanos para legitimar suas operações (Lin, 2016).

O governo e seus aliados foram acusados de atacar construções importantes e prejudicar civis, por isso o governo sírio e russo passaram a questionar a credibilidade das informações passadas por testemunhas, entre elas os capacetes brancos. O grupo também foi

acusado de trabalhar com grupos extremistas e disseminar propaganda contra o governo. No entanto, apesar das críticas e acusações, não estavam totalmente relacionadas com as atividades de ajuda do grupo. E, além disso, alguns ataques reportados pelo grupo foram confirmados por outras fontes, como câmeras de segurança e imagens de satélite, mas as acusações criaram desconfianças sobre a veracidade do que era informado pela organização (Atlantic Council, 2017).

Em suma, a retomada de Aleppo não significou fim da guerra síria, pois existem conflitos e rebeldes em outras regiões do país, por isso, a necessidade de ajuda humanitária ainda perdura (Solomon & Dyer, 2016), mesmo nos dias atuais com o arrefecimento do conflito armado.

5. Avaliando a Ajuda Humanitária em Aleppo

Na análise feita sobre cada uma das organizações, o intuito era apresentar o que realizaram de modo geral, mas principalmente em 2016, que foi o ano decisivo na Batalha de Aleppo e na retomada da cidade. O principal objetivo das ações humanitárias está em ajudar populações em meio a dificuldades, de acordo com Weiss (2014). Entretanto, o setor humanitário é uma comunidade com diversos atores em interação, que podem colaborar e coordenar ações de forma conjunta, mas com o objetivo principal de proteger a vida e dignidade dos civis que estão em situação vulnerável. A ajuda humanitária pode ser realizada em diversos contextos, mas o principal são casos mais extremos em que o Estado não consegue conter o problema e os seus civis precisam de assistência, é o caso de desastres naturais e de conflitos armados, como o caso sírio em que se tem uma grande crise humanitária. Como pontuam Murdie e Peksén

(2013), as motivações podem não estar relacionadas com causas humanitárias quando se fornece a ajuda, mas existem atores que já se engajam e fazem parte do setor humanitário, como é o caso da Cruz Vermelha e, também, dos Médicos sem Fronteiras, que passaram a atuar na área de saúde e alívio nesse aspecto.

No que se refere às atuações das três organizações não governamentais, entre elas os Capacetes Brancos, que surgiram em meio ao conflito, temos a atuação da Cruz Vermelha e Crescente Vermelho Árabe Sírio, em que aconteceram muitas atividades, sejam elas distribuir alimentos, kits de saúde, saneamento, fornecer água, arrumar geradores de energia, montar abrigos e ajudar no deslocamento de civis da parte leste da cidade. Como já mencionado, e de acordo com a Euphra (2013), as ações humanitárias consistem em coordenação desses atos em prol da proteção da vida de civis, no caso de Aleppo essa ajuda acontece durante uma situação de conflito armado. Como as atividades de ajuda humanitária podem envolver fornecer necessidades básicas de forma imediata, tornar a região habitável e contribuir na reconstrução, temos que a CICV realizou principalmente a primeira. No entanto, não se restringiu a fornecer apenas uma das dimensões da ajuda, pois além de alimentos, também praticaram cuidados a saúde e fizeram abrigos. Como destaca Riddell (2009), a ajuda pode envolver fornecimento de alimentos, assistência médica, criação de abrigos e entrega de remédios.

Acerca dos desafios enfrentados, estava a dificuldade em ter acesso aos civis e a falta de segurança para atuar. Por Aleppo ter um dos grandes embates entre grupos opositores e as forças do governo, os civis sofreram com o cerco e os bloqueios, e em um de seus relatórios, o CICV (2018) destaca a dificuldade em ter acesso a alguns locais, também a violência desenfreada, grupos armados e

ataques do governo. Diferente de atuar em casos de desastres naturais após o problema, no caso de Aleppo a ajuda humanitária aconteceu durante o conflito. De acordo com Garcia-navarro (2016) o CICV relatou também o ataque ao hospital Al Quds, no leste da cidade, e como isso dificultava ainda mais o acesso dos civis a cuidados médicos.

Graunt e Kaussler (2019) também ressaltam que aconteceram ataques contra infraestruturas civis e áreas residenciais em Aleppo. E que devido à gravidade da batalha, algumas regiões, como o leste da cidade, representaram pontos em que era difícil os civis conseguirem acesso à assistência médica e outras necessidades. Entretanto, mesmo com a dificuldade em ter acesso, o SARC com o CICV conseguiram permissão para acessar áreas dominadas por algumas facções e entregar alimentos.

Os Médicos sem Fronteiras tiveram uma atuação menor em 2016, pois em anos anteriores o grupo teve muitos riscos, um deles relacionado ao sequestro de seus membros por parte do ISIS em 2014 (MSF, 2015a). Também por causa dos conflitos e bombardeios em hospitais. Por isso, em 2016, estavam presentes especificamente em dois hospitais, o Al Quds no leste e o Al Salamah no Norte da cidade, e forneciam suprimentos médicos para alguns outros setores, mas seu papel passou a ser bem mais de apoio a equipes que estavam na cidade, também pontos médicos avançados e ambulâncias (MSF, 2016a). No caso desta organização, seu foco maior é em assistência à saúde.

Porém, as equipes médicas continuaram trabalhando mesmo em condições extremas, de bombardeamentos, principalmente no leste de Aleppo. Em 2016, estabelecimentos médicos foram prejudicados ou destruídos no distrito de Azaz, também o bombardeio no hospital em que trabalhavam, o Al Quds. Esses tipos de

ataques prejudicaram o acesso dos civis a esses locais e que consigam ajuda médica adequada. Em seu relatório, os MSF (2016b), pontuam que o sistema humanitário falha em garantir assistência para a população síria, pois mesmo com sua atuação, alguns desses civis, dependendo em que região se encontravam, tinham limitado acesso a comida, medicamentos e até água.

Além disso, de acordo com Gulland (2016), os MSF operavam nessas condições e ressaltavam que sua equipe e os civis, seus pacientes, estão protegidos pela lei internacional humanitária. Além dos MSF, o CICV também se posicionou ao pedir que, durante o conflito, as vidas dos civis, e seu direito de ter acesso a ajuda, fosse respeitado e protegido, e que ataques em estruturas civis parassem de acontecer (Targeted News Service, 2016). As ações humanitárias estão relacionadas com o do Direito Internacional Humanitário (DIH), que tem normas para a proteção dos civis que se encontram em um local em conflito. No entanto, além das denúncias por parte dessas organizações, Zanateli Zappi Silva et al. (2017) destaca que os bombardeios em áreas civis essenciais, e contras os mesmos, é uma violação contra a lei internacional e ao Protocolo II adicional às convenções de Genebra, pois é proibido atentados contra a vida e saúde de civis, mas esses ataques aconteceram. Um outro ponto, é que pelo DIH se destaca que a ajuda humanitária aos indivíduos que não estão envolvidos deve ser respeitada e garantida, por isso, dificultar esse acesso, também pode ser visto como violações.

Enquanto que os Capacetes Brancos, inicialmente tiravam civis de escombros, mas depois passaram a também atuar em cuidados médicos. Apesar das críticas recebidas, não é tão questionado se realmente a ajuda acontecia, mas sim se eram parciais em seus julgamentos

e se defendiam apenas um lado, pois foram acusados de se aliarem com forças opositoras, segundo Lin (2016).

As três organizações tiveram uma presença no leste de Aleppo, a região que ficou dominada mais por opositores. Nos documentos das organizações, ou em notícias relacionadas aos Capacetes Brancos, não é mencionado como esses atores tiveram acesso ao leste da cidade e como lidavam com os grupos ali presentes. Em alguns trabalhos é citado que era preciso requisitar o acesso a alguns bairros, independente de quem o dominava, e até fazer acordos para que se pudesse fornecer a ajuda. Nos casos em que não tinham acesso, era preciso soltar os suprimentos no bairro por meio de aviões, o que foi realizado pela ONU, de acordo com a OCHA (2016). Mas em nenhum dos documentos explica em quais bairros não foi possível atuarem por ser negado ou perigoso, também não elucidaram como era feita a distribuição, ou se as forças que dominavam o território é que ficavam responsáveis por esse ponto. O principal foco das organizações foi mostrar os dados do que foi fornecido nessas zonas em que tiveram acesso.

Acerca da atuação dessas organizações em outros locais, os MSF em 2018 atuaram na cidade de Idlib na Síria, onde aconteceu um cerco que bloqueou a chegada de ajuda humanitária, por isso as equipes médicas dos MSF precisaram realizar seu atendimento com poucos suprimentos médicos, mas permaneceram fornecendo ajuda para os civis. Outro local em conflito e que necessita de ajuda humanitária é o Iêmen (MSF, 2018). A região está envolvida em guerra civil desde 2015 após a ocupação de sua capital, desde então a crise humanitária no país se escancarou. A guerra no Iêmen, liderada pela Arabia Saudita e os Emirados Árabes Unidos, deixou o país e seu sistema de saúde em

colapso, pois aconteceram diversos ataques aéreos e bombardeios em áreas civis (Vieira Rauber *et al.*, 2018). Os MSF também atuam no Iêmen e, de forma similar ao caso de Aleppo, as equipes médicas têm que lidar com uma grande quantidade de feridos e ataques constantes às instalações médicas e contra sua equipe e seus pacientes. Por fim, as equipes médicas dessa organização estão presentes em diversos locais que sofrem devido a conflitos armados, como é o caso da República Democrática do Congo, o Sudão do Sul, o Iraque, o Afeganistão, entre outros (MSF 2018).

Além da presença no território sírio, o CICV também atua em regime de emergência humanitária no Iêmen, Iraque, Afeganistão, Líbano, Venezuela, República Democrática do Congo e Ucrânia. No entanto, se intensificou em 2020 a sua ajuda para migrantes e refugiados que buscaram refugio no sul da Europa e na América do Sul. Ainda em 2020, a organização completou 40 anos de ação humanitária no Iraque, 60 no Iêmen e 33 no Afeganistão. Outro desafio, além de fornecer assistência humanitária e cuidar de feridos devido ao conflito, foi a pandemia de COVID-19. A pandemia aumentou a necessidade por ajuda daqueles que já estavam sofrendo por causa do conflito e da violência (ICRC, 2020). Outras atividades realizadas pela organização em cada uma dessas regiões, continua a ser assistência alimentar, acesso a água e apoio em hospitais e centros médicos. No que se refere aos Capacetes Brancos, estes não atuaram apenas em Aleppo, pois realizaram resgate e assistência em Damasco, Homs e Idlib (Cherny-Scanlon, 2017).

Em síntese, nos documentos não são mencionadas possíveis parcerias entre as três organizações. No entanto, as três atuaram no leste da cidade e é relatado a ajuda dos Médicos Sem Fronteiras e da Cruz Vermelha

durante a evacuação de civis ao final de 2016 durante o cessar-fogo, ou seja, momento em que foi realizado corredores humanitários para a saída dos civis da área dominada. Foi uma ação importante para as organizações terem mais acesso e ajudarem os civis que estavam naquela área. De acordo com Graunt e Kaussler (2019), o CICV conseguiu evacuar 35.000 civis neste momento.

Não é possível afirmar que as três realizaram ações totalmente de forma independente, pois em alguns momentos a ONU é citada também no fornecimento de suprimentos. Também não é citado a participação de outros atores humanitários na cidade, nos documentos apenas focam no que foi realizado pela organização e o que forneceram. Mas, apesar de Aleppo ter sido dividida e dominada pela oposição e pelo regime, foi importante que essas organizações conseguiram, de alguma forma, ajudar os civis que permaneceram na cidade. Entretanto, é notável, a partir dos mapas e bairros em que estiveram, que muitos outros locais não receberam tanta ajuda, principalmente devido à dificuldade de acesso e presença de grupos extremistas.

6. Conclusão

Ao compreender mais o conflito sírio, seus atores internos, regionais e internacionais, são notáveis a dinâmica e o interesse dos lados. Nesse cenário, várias cidades sírias tiveram destaque em suas manifestações e conflitos diretos com as forças do governo, mas Aleppo chamou atenção por ser uma grande cidade e importante para o governo e oposição, o que ocasionou em sua divisão e em seu território dominado por diversos grupos.

No entanto, para compreender o que é fornecido aos civis em situações de conflito e guerra, foi preciso se aprofundar no que é a

Ajuda Humanitária, pois esta pode acontecer em diversos contextos, inclusive desastres naturais. Também é importante entender quem faz essa ação e quais as dimensões dessa prática, pois existem muitos atores humanitários e alguns com papéis específicos nesses contextos. O foco no que foi realizado pela Cruz Vermelha e os Médicos sem Fronteiras surgiu devido a esses dois atores não atuarem apenas por causa de violações aos Direitos Humanos, mas porque buscam suprir as necessidades de qualquer indivíduo que precise de alguma ajuda, e além disso, prezam por uma atuação de forma neutra e independente.

Por sua vez, no caso sírio emerge também a atuação ativa dos Capacetes Brancos. Esta organização ficou muito conhecida por seus vídeos de resgates a civis em meio a escombros, o que até originou um documentário para mostrar o trabalho realizado. Porém, foi uma organização que recebeu muitas críticas principalmente por parte do governo sírio e da Rússia, pois alegavam que o grupo estava criando vídeos falsos sobre as forças pró-Assad e os ataques em Aleppo. Entretanto, o interesse era entender um pouco como um grupo que surgiu recentemente lida com a ajuda humanitária, e o que foi notado é que precisam se aprimorar e avançar em cuidados médicos para poder

socorrer os civis, fato que nos leva a refletir como organizações mais experientes como Cruz Vermelha pode cooperar com organizações locais.

Por fim, ressalta-se que as organizações reportam muito mais quantas pessoas conseguiram ajudar, mas não quantas estavam precisando de ajuda, o que dificulta na definição do quão eficiente foi a ajuda humanitária em Aleppo. Caso um dos objetivos fosse entender como foi feita a distribuição nos bairros e a dificuldade em não conseguir entrar em outros, neste ponto haveria limitações na pesquisa e para sanar essas dúvidas seria preciso um aprofundamento e a busca por outras fontes. Por isso, o presente trabalho se pautou em caracterizar e explicar o conflito sírio e, mais especificamente, a questão humanitária na Batalha de Aleppo. Foco especial foi dado à atuação da Cruz Vermelha, os Médicos sem Fronteiras e os Capacetes Brancos, dado que estes atores foram centrais na ajuda aos civis de Aleppo durante o cerco que chegava a sua conclusão em 2016. Espera-se que este estudo exploratório ajude na compreensão da natureza dos conflitos contemporâneos, muitos deles irregulares, em especial em como as pessoas recebem alívio e continuam a sobreviver mesmo quando seus direitos mais fundamentais são violados.

Referencias Bibliográficas

Andrade, George Bronzeado de (2011) A Guerra Civil Síria e a Condição dos Refugiados: um antigo problema, “reinventado” pela crueldade de um conflito marcado pela inação da comunidade internacional, *Revista de Estudos Internacionais*, Nº 2, pp. 121-138.

Annan, Kofi. (2000) Preface. In: *Humanitarian Action in the 21st Century*, New York, OCHA, pp. 7-8.

Atlantic Council (2017) *Breaking Aleppo*, Washington D.C., The Atlantic Council of the United States.

Barbosa, Fernando de Alvarenga (2011) *Direito Internacional Humanitário – DIH: o princípio da proteção humana frente aos conflitos armados*. Saber Digital: Valença, Vol. 1, Nº 1, pp. 34-46.

Barnett, Michael (2005) Humanitarianism Transformed, *Perspectives on Politics*, Vol. 3, Nº 4, pp. 723-740.

Böttcher, Annabelle (2016) *Humanitarian Aid and the Battle of Aleppo*, Odense, Syddansk Universitet.

Chandler, David G. (2001) The Road to Military Humanitarianism: How the Human Rights NGOs Shaped A New Humanitarian Agenda, *Human Rights Quarterly*, Vol. 23, Nº 3, pp. 678-700.

Cherny-Scanlon, Xenya (2017) *The White Helmets on Screen*, Geneva, The Right Livelihood Award.

Comitê Internacional da Cruz Vermelha (CICV) (2018) *DIH – O Essencial do Direito Internacional Humanitário*, CICV, disponível em: <https://shop.icrc.org/icrc/pdf/view/id/376>. [Consultado em 15 de outubro de 2021].

EUPRHA (European Universities on Professionalization on Humanitarian Action) (2013) *The State of Art of Humanitarian Action: A Quick Guide on the current situation of Humanitarian Relief, its Origins, Stakeholders and Future*, disponível em: <http://euhap.eu/upload/2014/09/the-state-of-art-of-humanitarian-action-2013.pdf>. [Consultado em 30 abril de 2021].

Ferreira, Marcos A. S. V. (2021) Refugiados e a Guerra Civil Síria: análise e perspectivas sobre o acolhimento na Turquia. *Revista Tempo e Argumento*, Vol. 13, Nº 32, disponível em: <https://www.revistas.udesc.br/index.php/tempo/article/view/2175180313322021e0108/12882> [Consultado em 22 de agosto de 2018].

Ferreira, Marcos A. S. V., Vanderlei, Gary R. C., e Belinatti, Gisele. (2016) A formação histórica e o engajamento político da Irmandade Muçulmana síria sob a perspectiva da Teologia Pública, *Brazilian Journal of International Relations*, Vol. 5, Nº 2, pp. 317-241.

Ferris, Elizabeth e Kirişci, Kemal (2016) *The Consequences of Chaos: Syria's Humanitarian Crisis and The Failure to Protect*, Washington D.C., Brookings Institution Press.

Ford, Robert S. (2019) *The Syrian Civil War: A New Stage, but is it a final one?*, Washington D. C., The Middle East Institute.

Furtado, Gabriela, Roder, Henrique e Aguilar, Sergio L. C. (2014) A Guerra Civil Síria, o Oriente Médio e o Sistema Internacional, *Série Conflitos Internacionais*, Vol. 1, Nº 6, pp. 1-06.

Garcia-navarro, Lourdes (2016) *Hospital In Aleppo 'Fully Destroyed' In Airstrike, Red Cross Says*, Washington, D.C., Morning Edition.

Gonçalves, Isadora d'Avilla L. N. (2016) A voz de um povo: os refugiados sírios no Brasil, In *Anais do XVII Encontro de história da Anpuh-Rio*, disponível em: http://www.encontro2016.rj.anpuh.org/resources/anais/42/1465613896_ARQUIVO_ArtigoAnaisANPUH_IsadoraGoncalves2016.pdf. [Consultado em 22 de agosto de 2018].

Grant, Keith A, & Kaussler, Bernd (2019) The battle of Aleppo: external patrons and the victimization of civilians in civil war, *Small Wars & Insurgencies*, Vol. 31, Nº 1, pp. 1-33.

Gulland, Anne. (2016) Main paediatric centre in Aleppo is destroyed by Airstrike, *The British Medical Journal*, Vol. 353, disponível em: <https://www.bmj.com/content/353/bmj.i2471>. [Consultado em 01 maio de 2018]

Holzgrefe, J. L. (2003) “The Humanitarian Intervention Debate”. In: Holzgrefe, J. L.; Keohane, Robert O. (Eds.) *Humanitarian Intervention: Ethical, Legal, and Political Dilemmas*, Cambridge University, Eua, pp. 15- 52.

Inskeep, Steve (2016) *Netflix Film Documents White Helmet Volunteers Who Save Lives In Aleppo*, Washington, D.C., Morning Edition.

International Committee of the Red Cross (ICRC) (2015a) *Operations*. The ICRC around the world.

International Committee of the Red Cross (ICRC) (2015b) Syrian Arab Republic, *ICRC Annual Report*. ICRC.

International Committee of the Red Cross (ICRC) (2016a) *Facts and Figures. We Believe that people’s humanitarian needs should come first*. ICRC.

International Committee of the Red Cross (ICRC) (2016b) Near and Middle East, *ICRC Annual Report*. ICRC.

International Committee of the Red Cross (ICRC) (2020) *Facts and Figures, ICRC Annual Report 2020*, ICRC.

Institute for the Study of War (2016) *Pro-regime forces close main opposition*, disponível em: <http://iswresearch.blogspot.com/2016/07/pro-regime-forces-close-main-opposition.html>. [Consultado em 20 de setembro de 2018].

Jacob, Mariana Alencar, e Amaral, Sérgio Tibiriçá (2014) Os Precedentes Históricos do Direito Internacional Humanitário. In: *ETIC - Encontro de Iniciação Científica do Centro Universitário Antonio Eufrásio de Toledo de Presidente Prudente*, Vol. 10, Nº 10, disponível em: <http://intertemas.toledoprudente.edu.br/index.php/ETIC/article/download/4211/3969>. [Consultado em 01 maio de 2018]

Labbé, Jérémie (2012) *Rethinking Humanitarianism: Adapting to 21st Century Challenges*. New York, International Peace Institute, disponível em: https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/ipi_pub_rethinking_humanitarianism.pdf. [Consultado em 01 maio de 2018]

Lima, Thiago, Rensi, Julia, e Belmont, Flávia (2016) A Ajuda Alimentar Internacional em Guerras Civis: alívio humanitário ou intensificação de flagelos?. *Revista de Estudos Internacionais*, Vol. 7, Nº 1, doi: 10.29327/252935.

Lima Amorim, Carolina, dos Santos Araújo, Igor E., Santos Vilasboas, Luis F., Ribeiro Oliveira, Keitelle, Lima Meira, Neres e de Barros, Eunadson D. (2017) Deslocamento Forçado de Civis em Aleppo Oriental: Crime de Guerra ou saída Humanitária?. In: *XIV Congresso Acadêmico sobre Defesa Nacional*, Resende, pp. 1-18.

Lin, Christina (2016) White Helmets—US Hybrid Warfare For Regime Change Operations?. *ISPSW Strategy Series: Focus on Defense and International Security*, Nº 456, disponível em: https://ethz.ch/content/dam/ethz/special-interest/gess/cis/center-for-securities-studies/resources/docs/ISPSW%20456_Lin.pdf [Consultado em 20 de setembro de 2018]

Lucas, Scott (2016) A Beginner's Guide to Syria's Civil War. *Political Insight*, pp. 12-15.

Martini, Jeffrey, York, Erin e Young, William (2013) Syria as an Arena of Strategic Competition, *Rand Corporation*, disponível em: https://www.rand.org/pubs/research_reports/RR213.html. [Consultado em 20 de setembro de 2018]

Medecins Sans Frontières (MSF) (2015a) *Aleppo: Medical Aid Besieged From Medical Care under Fire to the Near Impossibility of Humanitarian Action*. Doctors Without Borders.

Medecins Sans Frontières (MSF) (2015b) *Aleppo's Reality: Daily Life under Barrel Bombs - Voices from Eastern Aleppo*. Doctors Without Borders.

Medecins Sans Frontières (MSF) (2016a) *2016 US Annual Report*. Doctors Without Borders.

Medecins Sans Frontières (MSF) (2016b) *Syria Crisis Activity Report*. Doctors Without Borders.

Medecins Sans Frontières (MSF) (2018) *International Activity Report 2018*. Doctors Without Borders.

Murdie, Amanda, e Peksen, Dursun (2013) The Impact of Human Rights INGO Shaming on Humanitarian Interventions. *The Journal of Politics*, Vol. 76, Nº 1, pp. 215-228.

Neto, José Cretella (2011) Atividades humanitárias das organizações internacionais: alguns casos de atuação da ONU, *Ius Gentium*, Vol. 5, Nº 9, pp. 23-47.

Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (OCHA) (2016) *Syrian Arab Republic: Aleppo – Situation Report*. United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs.

Piccolli, Larlecianne, Machado, Lauren e Monteiro, Valeska F. (2016) A Guerra Híbrida e o Papel da Rússia no Conflito Sírio, *Revista Brasileira de Estudos de Defesa*, Vol. 3, Nº 1, pp. 189-203.

Policy Analysis Unit (2016) *Aleppo Defies the Imposition of Russia's will on the Syrian People*, Doha, Arab Center For Research And Policy Studies.

Rawick, Myriam (2018) *O Diário de Myriam*, São Paulo, Darkside Books.

Riddell, Roger C. (2009) *Does Foreign Aid Really Work?*, Oxford, Oxford University Press.

Sampaio, Ana P., Malheiros Oliveira, Pedro H., Santos Costa, Renata e Moulin, Yasmin (2016) Síria: um Estado Falido?. *Fronteira*, Vol.11, Nº 21, pp. 6-22.

Santlana, Pablo M. S. (2018) Consequências da Primavera Árabe na Síria: nova diáspora em questão?, *Revista de Geopolítica*, Vol. 9, Nº 1, pp. 68-79.

Savelsberg, Joachim J. (2015) *Representing Mass Violence Conflicting Responses to Human Rights Violations in Darfur*, Oakland, University of California Press.

Silva, Ana K. M., & Silva, Renan S. A. (2018) A Guerra na Síria e a luta pela unidade territorial, *Revista de Geopolítica*, Vol. 9, Nº 1, pp. 80-93.

Solomon, Erika, & Dyer, Geoff. (2016) *The battle for Aleppo: 'It felt like the last goodbye'*, London, The Financial Times Limited.

Syrian Arab Red Crescent (SARC) (2016a) *'Houriya' a Child that was born during the humanitarian crossing in Aleppo*, disponível em: <http://sarc.sy/houriya-child-born-humanitarian-crossing-aleppo/>. [Consultado em 18 de setembro de 2018].

Syrian Arab Red Crescent (SARC) (2016b) *Aleppo branch responds to northern rural Aleppo health needs*, disponível em: <http://sarc.sy/sarc-aleppo-branch-responds-northern-rural-aleppo-health-needs/>. [Consultado em 18 de setembro de 2018].

Syrian Arab Red Crescent (SARC) (2016c) *Aleppo continues to secure new sources of water*, disponível em: <http://sarc.sy/sarc-aleppo-continues-secure-new-sources-water/>. [Consultado em 18 de setembro de 2018].

Syrian Arab Red Crescent (SARC) (2016d) *Aleppo delivers a Generator set to Improve water pumping*, disponível em: <http://sarc.sy/sarc-aleppo-delivers-generator-set-improve-water-pumping/>. [Consultado em 18 de setembro de 2018].

Syrian Arab Red Crescent (SARC) (2016e) *Aleppo delivers another 200 dialysis sessions*, disponível em: <http://sarc.sy/sarc-aleppo-delivers-another-200-dialysis-sessions/>. [Consultado em 18 de setembro de 2018].

Syrian Arab Red Crescent (SARC) (2016f) *Aleppo delivers humanitarian aid to Nabul and Al-Zahraa*, disponível em: <http://sarc.sy/sarc-aleppo-delivers-humanitarian-aid-nobul-al-zahraa/>. [Consultado em 18 de setembro de 2018].

Syrian Arab Red Crescent (SARC) (2016g) *Aleppo provides Medical Services at Al-Shahba Medical Center*, disponível em: <http://sarc.sy/sarc-aleppo-provides-medical-services-al-shahba-medical-center/>. [Consultado em 18 de setembro de 2018].

Syrian Arab Red Crescent (SARC) (2016h) *Aleppo Works on providing safe water to health facilities*, disponível em: <http://sarc.sy/sarc-aleppo-works-providing-safe-water-health-facilities/>. [Consultado em 18 de setembro de 2018].

Syrian Arab Red Crescent (SARC) (2016i) *Boreholes Rehabilitation process covers several areas in Aleppo*, disponível em: <http://sarc.sy/boreholes-rehabilitation-process-covers-several-areas-aleppo/>. [Consultado em 18 de setembro de 2018].

Syrian Arab Red Crescent (SARC) (2016j) *Convoy of Humanitarian Aids Reaches Western Rural Aleppo*, disponível em: <http://sarc.sy/convoy-humanitarian-aids-reaches-western-rural-aleppo/>. [Consultado em 18 de setembro de 2018].

Syrian Arab Red Crescent (SARC) (2016k) *Convoy of Humanitarian aids reaches Northern Aleppo countryside*, disponível em: <http://sarc.sy/convoy-humanitarian-aids-reaches-northern-aleppo-countryside/>. [Consultado em 18 de setembro de 2018].

Syrian Arab Red Crescent (SARC) (2016l) *Delivering a convoy supported by UN Agencies to Rural Aleppo*, disponível em: <http://sarc.sy/delivering-convoy-supported-un-agencies-rural-aleppo/>. [Consultado em 18 de setembro de 2018].

Syrian Arab Red Crescent (SARC) (2016m) *Delivering electricity generators to several places in Aleppo*, disponível em: <http://sarc.sy/delivering-electricity-generators-several-places-aleppo/>. [Consultado em 18 de setembro de 2018].

Syrian Arab Red Crescent (SARC) (2016n) *Delivering school books to eastern parts of Aleppo*, disponível em: <http://sarc.sy/delivering-school-books-eastern-parts-aleppo-2/>. [Consultado em 18 de setembro de 2018].

Syrian Arab Red Crescent (SARC) (2016o) *Delivering seasonal influenza medications to eastern parts of Aleppo*, disponível em: <http://sarc.sy/delivering-seasonal-influenza-medications-eastern-parts-aleppo/>. [Consultado em 18 de setembro de 2018].

Syrian Arab Red Crescent (SARC) (2016p) *Delivers generators to Aleppo city and countryside*, disponível em: <http://sarc.sy/sarc-delivers-generators-aleppo-city-countryside/>. [Consultado em 18 de setembro de 2018].

Syrian Arab Red Crescent (SARC) (2016q) *Improving living conditions for 8766 affected person in several areas of Aleppo*, disponível em: <http://sarc.sy/improving-living-conditions-8766-affected-person-several-areas-aleppo/>. [Consultado em 18 de setembro de 2018].

Syrian Arab Red Crescent (SARC) (2016r) *More than 142 million meals were distributed in Aleppo*, disponível em: <http://sarc.sy/142-million-meals-distributed-aleppo/>. [Consultado em 18 de setembro de 2018].

Syrian Arab Red Crescent (SARC) (2016s) *Resumption Water pumping many neighborhoods of Aleppo*, disponível em: <http://sarc.sy/resumption-water-pumping-many-neighborhoods-aleppo/>. [Consultado em 18 de setembro de 2018].

Syrian Arab Red Crescent (SARC) (2016t) *SARC crosses frontlines to deliver humanitarian aids to western Aleppo countryside*, disponível em: <http://sarc.sy/sarc-crosses-frontlines-deliver-humanitarian-aids-western-aleppo-countryside/>. [Consultado em 18 de setembro de 2018].

Targeted News Service. (2014). *Syria: Emergency Relief for Over 90,000 People Across Aleppo Governorate*, Washington, D.C., Targeted News Service.

Targeted News Service (2016) *Red Cross, Red Crescent: Everyone Wounded During Armed Conflict Has Right to Health Care*, Washington, D.C., Targeted News Service.

Tyner, Evan (2016) Do Territorial Control and the Loss of Territory Determine the Use of Indiscriminate Violence by Incumbent Actors?: An Examination of the Syrian Civil War in Aleppo over 45 Weeks. *Journal of Terrorism Research*, Vol. 7, Nº 1, pp. 52-66.

Vieira Rauber, Beatriz, Tomankievicz Secchi, Eduardo, Figueiredo Bueno Cadore, João O., Corrêa Nogueira, João V., Bandeira dos Santos, Pedro, e Peixoto, Thaís (2018) Coalizão Saudita na República do Iêmen: Operação Renewal of Hope. *UFRGS Model United Nations*, Nº 6, pp. 252-309.

Visentini, Paulo F., Steffens, Isadora, Lopes Silva, Fernanda, Cavedon Nunes, Raul, e Chaise, Mariana (2012) O Verão Árabe: guerra civil e intervenção internacional na Líbia, Síria e Iêmen. *Ciências & Letras*, Nº 51, pp. 57-79.

Voa News (2016) *Red Cross: 2,000 Desperate Civilians Evacuated from Aleppo*, Washington, Voice of America News/FIND.

Weiss, Thomas G. (2014) A Cultura Humanitária Contestada em Zonas de Guerra. *Contexto Internacional*, Vol. 36 Nº 2, pp. 305-348.

Zahreddine, Danny (2013) A crise na Síria (2011-2013): Uma Análise multifatorial, *Revista Conjuntura Austral*, Vol. 4, Nº. 20, pp. 6-23.

Zanateli Zappi Silva, Gabriel P., Vieira de Carvalho, Gabriel, Monteiro Freitas, Iago, Fernandes, William e Chitolina, Vinicius (2017) O Direito Internacional dos Conflitos Armados no Século XXI: uma breve análise da evolução das guerras nos séculos e dos conflitos existentes na Síria e no Iraque, In: *XIV Congresso Acadêmico sobre Defesa Nacional*, Resende, pp. 1-20.

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 20/07/2020 Aceptado: 26/09/2021

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER

Da Silva, Evellin C., Ferreira, Marcos Alan (2021) Ajuda Humanitária em Conflitos Armados: o caso do cerco de Aleppo. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.14(1), 85-106.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Evellin C. da Silva é Pesquisadora do Grupo de Estudos sobre Paz, Ética e Relações Internacionais (Universidade Federal da Paraíba). Mestre em Gestão Pública e Cooperação Internacional pela Universidade Federal da Paraíba (UFPB). E-mail: evellin23ecs@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5282-2554>

Marcos Alan Ferreira é Professor Associado no Departamento de Relações Internacionais da Universidade Federal da Paraíba (UFPB). Pesquisador Produtividade (Nível 2) no Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq). E-mail: marcosalan@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3196-6508>

Desplazamiento forzado como arma de guerra y despojo en la Sierra de Guerrero, México

Forced displacement as a weapon of war and dispossession in Sierra de Guerrero, Mexico

INÉS M. GIMÉNEZ DELGADO

Universidad Nacional Autónoma de México
inesgdel@gmail.com

Resumen

En este artículo se reconstruyen las dinámicas de desplazamiento forzado y despojo en la Sierra Madre del estado de Guerrero, México, haciendo énfasis en aquellas esferas de la vida personal, familiar y comunitaria truncadas a raíz de la violencia extrema y el terror. Se muestra el desplazamiento forzado como una de las dimensiones de la guerra, en la que, tras la propaganda mediática, el rumor y la operación de grupos armados irregulares se esconde el despojo y la disputa por el control geoeconómico de los territorios, sus tránsitos y sus recursos naturales. Para ello se examina el caso de las comunidades desplazadas de Leonardo Bravo, y se toma la noción de acontecimiento, como el evento que permite indagar en las tensiones estructurales subyacentes y los actores sociales, políticos y económicos tras él. El caso se documenta a partir de trabajo etnográfico, hemerográfico y de archivo, y desde nociones de antropología de la violencia y de la paz.

Palabras Clave: Desplazamiento forzado, despojo, drogas, minería, violencia, nuevas formas de la guerra, Guerrero

Abstract

This article reconstructs the dynamics of forced displacement and dispossession in the Sierra Madre of the state of Guerrero, Mexico, and emphasizes those spheres of personal, family and community life broken by extreme violence and terror. Forced displacement is one of the dimensions of the new wars: behind the media propaganda, rumours, and the activity of irregular armed groups, it fuels dispossession and the dispute for the geo-economic control of territories, routes, and natural resources (minerals, forest, and narcotic drugs). The case of the displaced communities of Leonardo Bravo is examined, through the notion of critical event, as it allows to investigate the underlying structural tensions and social, political and economic actors of the conflict. To document the case ethnographic methods, newspaper and archive work are used and regarding from anthropology of violence and peace.

Keywords: Forced displacement, dispossession, drugs, mining, violence, collective imagery, Guerrero

1. Introducción

En México, entre los impactos derivados de la militarización vinculada a la llamada guerra al narcotráfico y del ciclo de contrarreformas energéticas, agrarias y ambientales que impulsaron la extracción recursos naturales está el desplazamiento forzado interno de poblaciones indígenas y campesinas, un concepto cuyo origen en la literatura jurídica y de derechos humanos remite a “aquellas personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos (...) y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida” (Consejo Económico y Social, 1998: 5).¹

Hasta el año 2006, en México la mayoría de los desplazamientos forzados internos estuvieron vinculados a conflictos agrarios, religiosos o de “desarrollo” de megaproyectos e infraestructuras, principalmente hidroeléctricas. De 2006 en adelante, a esto se le sumó la violencia extrema desatada por la militarización del territorio asociada a la llamada “guerra al narco” y la consiguiente fractura de grupos criminales, el incremento de la intensidad del armamento bélico y el aumento de las disputas territoriales entre organizaciones del crimen organizado.

Muchas de las investigaciones en esta etapa se realizaron desde agencias de derechos humanos, ya sean de la sociedad civil, del gobierno o de instituciones internacionales (Noref, 2012; CNDH, 2018; CMDPDH, 2017 y 2019; Segob-Conapo, 2019). Estos estudios destacan que, entre 2006 y 2017, alrededor de 330,000 personas fueron obligadas a desplazarse al interior del país (CMDPDH, 2019: 25). Según estimaciones oficiales, en el año 2017 podrían ser entre 315,000 y 1,1 millones las personas desplazadas en México (Segob y Conapo, 2018: 64). Entre las regiones con mayor incidencia de desplazamiento forzado está la Sierra del estado Guerrero, al suroeste del país.

La Sierra de Guerrero es una región abundante en bosques y agua y con un subsuelo rico en minerales, principalmente oro, plata, plomo y hierro. Su historia está vinculada con procesos de colonización y con la expansión de la frontera agraria de campesinos sin tierra, de cacicazgos vinculados con la ganadería y la siembra de cultivos considerados ilícitos, como la amapola y la marihuana, y la tala forestal.

En ella, el Estado se ha caracterizado históricamente por ejercer una presencia irregular, a través de patronazgos clientelares semi-clandestinos y de batallones militares. Esto ha resultado en inequidades extremas y en revueltas civiles y armadas que disputan los modos de ejercicio del poder y en una violenta

1 El desplazamiento forzado interno comenzó a discutirse en la esfera de derechos humanos internacional en la década de 1980. Queda instituido por primera vez en la Declaración de San José sobre Refugiados y las Personas Desplazadas de la Organización de Estados Americanos (1994) y posteriormente en los Principios Rectores de los Desplazamientos Interno (1998).

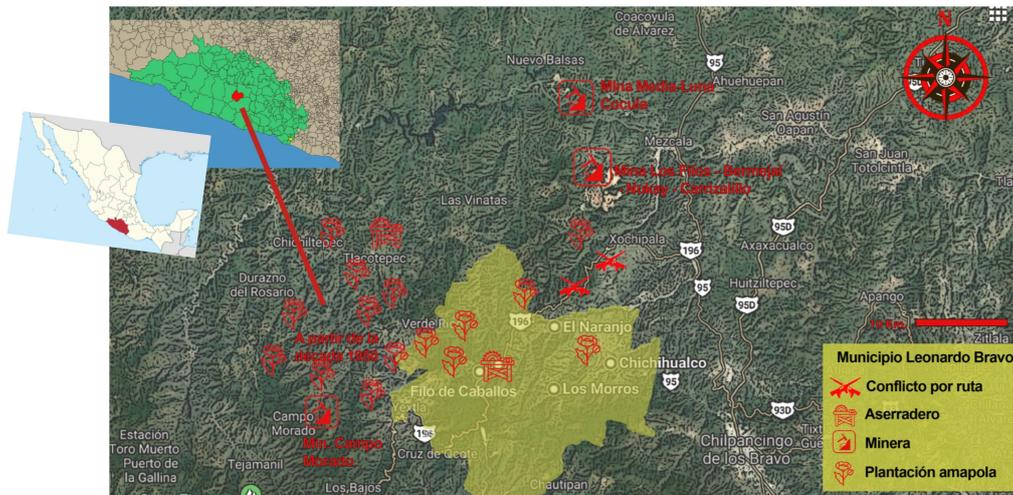
represión de Estado durante la llamada “guerra sucia”². De ella, además de cientos de desaparecidos de manera forzada, se derivó la expansión de infraestructuras y el afincamiento de batallones militares, que impulsaron el tráfico de droga y otras mercancías ilegales (Flores Pérez, 2009: 171). La expansión de cultivos de amapola para goma de opio también se convirtió en medio de sustento y de vida de muchas familias campesinas que se vincularon con la economía global, por medio de “acaparadores” e “intermediarios” y a través de la ilegalidad³.

A partir del año 2010, cuando el cartel de Sinaloa perdió poder en la entidad y cuando la

Marina descabezó la organización criminal de los Beltrán Leyva, se multiplicaron el número y la intensidad de las confrontaciones de los grupos armados por el control de los territorios (Pantoja, 2016; Ocampo, 2020). Esto coincidió con la incursión de empresas mineras transnacionales (principalmente canadienses, en alianza con prestanombres mexicanas) en el llamado Cinturón de Oro. Como puede verse en el mapa número 1, este es un territorio histórico de plantación de amapola, de tala forestal y está rodeado de explotaciones mineras a cielo abierto.

² La “guerra sucia” o terror de estado contrainsurgente fue un periodo en el que el Estado mexicano desplegó, a través de varias instituciones militares y de seguridad adscritas a doctrinas de seguridad nacional anti-comunista, una serie de operativos militares contra-insurgentes en la Sierra y la Costa Grande de Guerrero (Operación Telaraña, entre otros) para dismantelar las protestas sociales que, por la vía social y armada habían surgido en el estado de Guerrero, al calor de las desigualdades.

³ Entendemos que estas familias funcionan en un régimen económico híbrido, entre la economía capitalista y la economía campesina, esa unidad elemental de producción y consumo - donde la actividad económica y la cantidad de fuerza de trabajo no están determinadas por la cantidad de capital del propietario o la jornada laboral proletarizada sino como por el tamaño de la familia y el equilibrio logrado entre la satisfacción de sus necesidades y la fatiga del trabajo (CHAYANOV, 1974: 230). Según los informes de la Secretaría de Defensa, a principios del siglo XXI, Guerrero era el estado de México con más cultivos de amapola (alrededor de un 60 % de las erradicaciones), lo que ha sido un paradigma justificatorio de la ocupación militar del territorio, al tratarse de una planta fiscalizada en el régimen internacional de drogas a través de la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, cuyo cultivo es considerado un delito por la Ley General de Salud, el Código Penal Federal y el Código Federal de Procedimientos Penales y cuya erradicación es una de las misiones encomendadas a la Secretaría de Defensa Nacional.



MAPA 1. MUNICIPIO DE LEONARDO BRAVO, EN EL ESTADO DE GUERRERO, MÉXICO (FUENTE: MAPA DE ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE GOOGLE MAPS E INFORMACIÓN REFERIDA POR LOS ACTORES SOCIALES)

A finales del año 2017, el tráfico de un opioide de origen sintético, el fentanilo, a través del Puerto Lázaro Cárdenas – uno de los principales puertos del Pacífico y cercano a la región de la Sierra –, hacia Estados Unidos hizo caer los precios de compra de la goma de opio derivada de la amapola de 20 a 3 pesos el gramo.⁴ Lejos de disminuir la violencia, esto la aumentó. Las organizaciones del crimen organizado diversificaron sus actividades y empezaron a dedicarse, no solo al narcotráfico, sino también a la prestación de servicios de seguridad y transporte a empresas mineras, al cobro de cuotas y rentas por trabajo y derechos de piso, al tráfico de personas, etc.

En la históricamente violenta vida serrana, se fueron conformando una serie de soberanías criminales y zonas grises, marcadas por la incertidumbre jurídica y por la

ambigüedad entre actores estatales y no estatales, donde “el dominio público está profundamente imbuido de impunidad estatal, corrupción y tasas de criminalidad (no) reportadas, creando un escenario de confusión e incertidumbre” (Macleod, 2021:11). Aumentaron los retenes militares, el corte de carreteras y los rondines armados por parte de poblaciones civiles. Todo ello generó uno de los índices de violencia más altos del país y lo que algunos han denominado “guerra irregular”: una guerra en la que el Estado cede parte del ejercicio de la violencia legítima, la fiscalidad y el control del territorio a actores del crimen organizado (Illades y Santiago, 2019).⁵

Como consecuencia de esto, el desplazamiento forzado en la Sierra, que había sido una constante desde los orígenes de la

⁴ El proceso productivo del fentanilo era mucho más barato que la producción de heroína de origen vegetal, su potencia es entre 30 y 50 veces más alta que la heroína y, por tanto, su volumen mucho menor, de modo que las organizaciones del crimen organizado que traficaban fentanilo hacia y dentro de Estados Unidos comenzaron a privilegiar esta sustancia en sus rutas de exportación.

⁵ En el año 2017, la tasa de homicidios en el estado de Guerrero estaba en 62 por cada 100,000 habitantes, muy por encima de los índices nacionales, ya de por sí altos, que estaban en 17 por cada 100,000 habitantes (SNSP, 2017, en Pineda Gómez *et al*, 2017:41).

colonización de este territorio a principios del S.XX, se disparó a partir del año 2018. Así, el desplazamiento forzado, ya no sólo se dio “gota a gota” sino también a través de salidas masivas de población después de momentos de violencia extrema, como la entrada de grupos armados en las comunidades, el allanamiento de casas, la quema de cosechas, la violación sexual y reclutamiento forzado de jóvenes para integrar los grupos armados. Esto marcó un parteaguas en el orden de visibilidad social y mediática del fenómeno por varias razones: la

magnitud de estos desplazamientos, su cercanía a la capital del estado, Chilpancingo, y el acompañamiento brindado por organizaciones de derechos humanos y periodistas. Estas organizaciones ayudaron a las poblaciones desplazadas a reclamar derechos y a denunciar a través de los medios de comunicación y fueron registrando, de manera más sistemática, las dinámicas de desplazamiento forzado serranas, como puede verse en la tabla número 1.

TABLA 1. EVENTOS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN LEONARDO BRAVO (FUENTE: INFORMACIÓN LEVANTADA POR LA COMISIÓN MEXICANA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS (CMDPDH) A PARTIR DE MONITOREO DE MEDIOS. OTROS MEDIOS REFIRIERON TAMBIÉN PERSONAS DESPLAZADAS DE LAS COMUNIDADES RANCHITO, TORRE CAMOTLA, CAMPO DE AVIACIÓN, LOS MORROS, COATEPEC DE LA ESCALERAS, TRES CRUCES Y POLIXTEPEC)

- El 9 de junio de 2018 fueron desplazadas de manera forzada 900 personas (600 personas de Corralitos, pertenecientes a 92 familias, y 300 personas de Las Palmas) a Tlacotepec, cabecera municipal de General Heliodoro Castillo, y a Chichihualco, cabecera municipal de Leonardo Bravo.
- El 5 de septiembre de 2018, 59 familias (aproximadamente 225 personas) se desplazaron de la localidad de Carrizal de Bravo (municipio de Leonardo Bravo) a Chilpancingo y Chichihualco.
- El 3 de noviembre de 2018, fue desplazada gran parte de la comunidad nahua de Zumpango.
- El 11 de noviembre de 2018, alrededor de 2000 personas provenientes de Filo de Caballos, Los Morros, Campo de Aviación, La Escalera, El Naranjo, Carrizal de la Vía, El Balzamar y Tepozonalco.
- El 26 de marzo de 2020, 800 personas fueron desplazadas de las comunidades de Balzamar, Tepozonalco y Chautipan de Chilpancingo, por una nueva incursión de la guardia comunitaria general Heliodoro Castillo, Tlacotepec en sus territorios.

Salvo algunas investigaciones académicas puntuales sobre casos de desplazamiento forzado, como el de los desplazados de Puerto las Ollas en la Tondonicua (Hernández Soc, 2019) y estudios recientes que se han publicado (MaCleod, 2021) o que están por publicarse (Argüeyo, 2021, Mestries, 2021, Villarreal, 2021), la mayoría de la

documentación sobre el tema fue realizada por periodistas. Estos periodistas tienen conexión directa con las organizaciones que acompañan a las personas desplazadas y una mayor cercanía al trabajo de campo de otros sectores, pero sus estrechos tiempos de entrega, precariedad laboral y amenazas a la vida y la

seguridad, a menudo les impiden dar seguimiento a las investigaciones⁶.

2. Objetivos y resultados

En el presente artículo realizamos estudio etnográfico de varias comunidades campesinas desplazadas del municipio de Leonardo Bravo, en la vertiente este de la Sierra, para preguntarnos cómo el desplazamiento forzado se ha vuelto un arma de guerra por parte de organizaciones del crimen organizado que disputan el control de territorios y nodos de tránsito, en los cuales están enmarañados grupos armados estatales, comunitarios y empresariales.

En este sentido, entendemos el crimen organizado no como algo ajeno al estado sino como “un entramado de redes clientelares de cooperación entre criminales profesionales y funcionarios públicos, que persiguen el propósito de obtener ganancias económicas mediante la comisión de diversas actividades ilícitas, apoyadas en última instancia por el uso de la violencia” (Mcillwain, en Flores Pérez, 2013: 108). Sostenemos la hipótesis de que en el estado de Guerrero se vive una situación de guerra social e irregular, caracterizada por la violencia criminal y de estado, pero también por la expansión de las confrontaciones entre de agentes sociales, estatales y empresariales, lo que complica y dificulta su resolución.

En segundo lugar, nos preguntamos por los impactos de esta guerra en la población y sostenemos la hipótesis de que este tipo de guerra supone nuevas formas de desposesión y despojo de poblaciones indígenas y campesinas en el marco de una economía regional y global, cuyos mercados formales se valorizan a partir de las actividades económicas realizadas en

zonas grises y de ilegalidad, con consiguiente exclusión y precarización de las personas despojadas. Entendemos “despojo” con las connotaciones dadas por Armando Bartra, que relaciona el concepto con la extracción de materias primas en un contexto de reprimarización de la economía y expansión de las fronteras extractivas y que opera en dos momentos: un primer momento a través del despojo de las personas en tanto que poseedoras (de tierra y territorio, de su tiempo, de agua, bosques, trabajo...) y un segundo momento a través de personas que, como trabajadoras, son directa o indirectamente obligadas a valorizarse laboralmente en beneficio de su expropiador (Bartra, 2016: 182-184).

En tercer lugar, y de nuevo a través del estudio de caso de Leonardo Bravo, nos preguntamos por las estrategias desplegadas por las comunidades desplazadas para sobrevivir, buscar justicia y nuevos horizontes de futuro. Para ello, partimos de la hipótesis de que estas comunidades desplazadas interpelan de manera estratégica al Estado para ganarse su favor y protección, entrando en diálogo con su naturaleza polimórfica y dual.

Con estas preguntas, hipótesis y metodología, los objetivos del presente artículo son explorar el papel de cada uno de los actores (crimen organizado, policía comunitaria, instituciones estatales y empresas mineras) en este acontecimiento de desplazamiento forzado; problematizar el vínculo entre guerra irregular, desplazamiento forzado y despojo y explorar los medios de resistencia y horizontes de apelación y futuro de las poblaciones desplazadas en estos territorios.

⁶ Después de Veracruz, el estado Guerrero es el estado con más periodistas asesinados (14) en la década 2008-2020 (Artículo 19, s.f.).

3. Metodología

Este artículo está construido a partir de trabajo etnográfico multi-situado (Marcus, 1995) realizado en la Sierra, la Costa Grande, el centro y la Montaña Guerrero entre los años 2017 y 2019, es decir un trabajo etnográfico que consideraba la inter-conexión entre escalas y la importancia de conectar las realidades locales con las macrosociales y con dinámicas geoeconómicas mayores, como es el extractivismo o los sistemas internacionales de política de drogas prohibicionistas.

De este trabajo etnográfico multisituado, extraemos un estudio de caso, el de las poblaciones campesinas desplazadas de manera forzada del municipio de Leonardo Bravo, situado en la parte oriental de la Sierra del estado de Guerrero y cuya capital está a unos 45 minutos en autobús de la capital del estado, Chilpancingo. Asimismo, realizamos trabajo en poblaciones de destino y tránsito, principalmente en el centro y Costa Grande del estado.

Como parte de esta etnografía se realizó un levantamiento de testimonios por medio de entrevistas individuales y colectivas a personas desplazadas, defensores de derechos humanos, periodistas, líderes y lideresas sociales, campesinos cultivadores de amapola, burócratas, actores empresariales y actores armados.

La etnografía también incluyó la cobertura de algunos eventos, manifestaciones, plantones, marchas y toma de carreteras, que realicé en un doble papel como periodista y antropóloga, publicando algunos reportajes periodísticos, como una forma de dar a conocer los problemas a los que se enfrentan las poblaciones desplazadas de la Sierra. Esto en el entendido de que el trabajo antropológico y el periodístico pueden ser complementarios. El uno busca dejar registro de los hechos

sucedidos captando el momento y reflejando una instantánea del acontecimiento. El otro busca explorar la vida cotidiana de las localidades en las que proliferan las violencias, así como las que huellas que dejan en los cuerpos, las casas, los paisajes urbanos y rurales y la memoria social. Ambos tienen en común el uso del cuerpo como testigo sensorial de los acontecimientos y el eventual uso de dispositivos (libreta, grabadora, cámara de fotos, celular...) para su registro, así como un fin: comprender, interpretar y trasladar una realidad a otro ajeno a ella.

En este artículo, consideré importante dejar algunos extractos íntegros de los testimonios para trabar un discurso dialógico (Robinow, 1986). Por motivos de seguridad, al plasmarlos en el texto protejo las fuentes y respeto el anonimato.

Complementé este trabajo etnográfico, hemerográfica y testimonial, con revisión bibliográfica y con la documentación de otras realidades del estado, generando una progresiva inmersión en un mundo de significados ajeno, de la manera descrita por antropólogos clásicos, es decir, dando espacio a las dimensiones sensoriales del trabajo de campo y a los intentos de comprender cómo las distintas poblaciones configurado su visión del mundo (Geertz, 1989: 24).

Asimismo, realicé una consulta de la huella hemerográfica, en archivo y en línea, de alrededor de 30 notas publicadas en diarios locales y nacionales entre el año 2018 y el año 2019 sobre el tema, en particular, de El Sur de Acapulco, la Jornada Guerrero, el Sol de Chilpancingo y otros medios nacionales como Televisa, Reforma, El Universal o la revista Proceso. Para el análisis tanto de las citas testimoniales como de la narrativa mediática, utilicé criterios de análisis crítico de discurso establecidos por Teun Van Dijk quien propone prestar atención a las estructuras discursivas y

semánticas, las estructuras formales sutiles, los contextos locales y globales en que se producen, la coherencia local y global del discurso; los modos de conocimiento que se desprenden de la narración de los acontecimientos y cómo estos modos de conocimiento se reflejan en actitudes, ideologías y formas sociales (Van Dijk, 2003).

4. Discusión

Entre estos eventos de desplazamiento forzado queremos destacar uno de ellos, el desplazamiento de más de 2000 personas el 11 de noviembre de 2018, pues este desplazamiento es expresivo de la conformación de órdenes de soberanía territoriales clientelares, en los que la población se adscribe a uno u otro grupo del crimen organizado como único medio de subsistencia en el territorio si quiere sobrevivir a las amenazas. También es expresivo de cómo los grupos del crimen organizado se enmarañan con instituciones estatales y grupos de civiles armados en estrategias de autodefensa.

Este acontecimiento nos permite ver algunas de las estructuras subyacentes que prevalecen en confrontación pugnando por los recursos y control del territorio, penetrar en aquello que no estudiamos directamente y cuya estructura profunda se revela solo a través de eventos no estructurales o temporales (Turner, 1996, en Robledo, 2012: 45) pues con él emergieron. Con él, también emergieron las diferencias, fronteras comunitarias y tensiones sociales.

4.1 Grupos armados en disputa

Uno de los grupos que pugnaba por el territorio era la Fupceg, con sede en Tlacotepec, cabecera municipal de Heliodoro Castillo, liderada por Humberto Moreno, que actuaba en

alianza con la Policía Comunitaria de Heliodoro Castillo y con civiles armados provenientes de otras localidades como Teloloapan, Apaxtla y Cocula, donde se habían conformado grupos de autodefensa que luchaba contra el crimen organizado, pero que tenían una deriva militarista y muy alejada de la comunidad. Por su parte, el Cartel del Sur o Nuevo Cartel de la Sierra, tenía sede en Chichihualco, cabecera municipal de Leonardo Bravo, contaba con la protección municipal y había nacido, de las múltiples fracturas que se derivaron de la ruptura de los Beltrán Leyva (Ocampo, 2020).

Este enfrentamiento, que ya había dado lugar a disputas previas, estalló en la incursión de 3,000 civiles armados del Frente Unido de Policías Comunitarias del Estado de Guerrero (Fupceg) en las comunidades de Leonardo Bravo que se encontraban bajo la esfera de influencia del llamado Cartel del Sur o Nuevo Cartel de la Sierra (Filo de Caballos, Los Morros, Campo de Aviación, La Escalera, El Naranjo...). Un evento que enseguida fue reflejado en los medios de comunicación:

Integrantes de la banda delictiva dirigida por Onésimo “El Necho” Marquina Chapa irrumpieron en el poblado de Filo de Caballos para desplazar al grupo armado denominado Cártel del Sur, liderado por Isaac Celis “El señor de la I”, en el contexto de la disputa por el control de la zona amapolera de la Sierra de la entidad. Reportes oficiales indican que desde la mañana unos 400 civiles armados procedentes de Teloloapan y Apaxtla – bastión del grupo delictivo Guerreros Unidos – se concentraron en Tlacotepec para reforzar lo que ellos llaman la “guardia comunitaria general Heliodoro Castillo” de este

lugar emblemático en la geografía del narco en Guerrero que dirige Humberto Moreno, primo del actual secretario de Desarrollo Social del gobierno estatal, Mario Moreno Arcos (Flores Contreras, 2018).

Además del terror y el impacto que la entrada de tal contingente armado tuvo en la población, este evento de desplazamiento forzado sucedió, justo un día después de que se llevara a cabo en la comunidad de Lindavista, en el municipio vecino de San Miguel Totolapan, una reunión que aglutinó a diferentes comisariados, actores sociales, civiles y armados de la Sierra y en la que se había logrado una hoja de ruta sobre estrategias de pacificación en la Sierra (Entrevista realizada en Zihuatanejo, enero de 2020). Como consecuencia de esta incursión armada, los pactos entre estos actores serranos se rompieron y las poblaciones desplazadas encontraron refugio provisional en Chichihualco, donde la municipalidad del habilitó una cancha deportiva en la que acabaron viviendo varios meses.

Del análisis de medios y testimonios de la población posteriores al desplazamiento, lo comunitario, lo estatal y lo estatal, se confunden con el crimen organizado, mostrando una progresiva difusión de fronteras entre los actores, un incremento de la incertidumbre vital, la degradación de la guerra y la normalización de grupos armados de la sociedad civil con intereses privados. Una guerra que ya no se daba solo entre agentes armados, sino que era una guerra social (Inclán, 2018) y una guerra irregular (Illades, 2019). En ella, la población civil estaba aprisionada en redes de obediencia a jerarquías armadas privadas a partir de un doble vínculo: los que pasaban por modos de control a través de relaciones familiares y laborales clandestinas y los que pasaban por medios de

control a través de la coacción y el sometimiento social arraigado en el miedo, las extorsiones, el terror y la necesidad de adscripción al grupo criminal más fuerte.

Además, este caso es expresivo de cómo se conforman cartografías de terror, que no solo quedan en los territorios junto con las poblaciones que permanecen en ellos, sino que viajan con las personas desplazadas. Así, el uso de los medios para proyectarse en la opinión pública fue parte de la estrategia bélica tanto de los grupos que incursionaron en el territorio como de las poblaciones desplazadas para y ganar vocería en el territorio, la opinión pública y los mercados.

En esta dinámica, no sólo la construcción de verdades mediáticas, sino también los rumores tuvieron una importancia capital, confundiéndolos límites entre lo falso y lo verdadero, algo habitual tanto entre las poblaciones de origen de grupos armados, como en las afectadas por la violencia y en las receptoras de la población desplazada. Estos chismes y rumores, que han sido históricamente una sido una forma de resistencia (Scott, 87:175), permitieron generar cierta sensación de control sobre las informaciones, pero también generaron una expansión infecciosa del miedo. En términos etnográficos nos hablan de cómo se delimitan los vínculos, el sentido de pertenencia y los límites de la comunidad: “Quién dice qué, de quién y a quién, cómo se articulan las alianzas y filiaciones de los vínculos de la vida diaria” (White, 2000: 65).

En el caso de Chichihualco, los rumores que circulaban en el grupo de personas desplazadas de Leonardo Bravo vinculaban al grupo de Tlacotepec con el gobernador del estado, Héctor Astudillo Flores, al tiempo que se protegían de los rumores que circulaban “del otro lado”:

Para el gobierno todo está tranquilo, que en la Sierra no pasa nada, que los desplazados que se salieron de los pueblos se salieron por delincuentes. Que ahora está al revés, que los delincuentes somos nosotros. Nosotros nos salimos por miedo, por nuestros niños y por la vida. Por eso nos salimos por miedosos se puede decir, no porque nosotros... si nosotros fuéramos gente delincuente, ¿a qué nos venimos? Nos vendríamos a quedar con ellos (Testimonio, diciembre 2019).

En medio de esta confusión, la desconfianza y el miedo se volvieron una constante en los relatos que es preciso filtrar para poder desentrañar los patrones de los acontecimientos. Entre los patrones que se entrevén en medio de la incertidumbre, están la degradación del término y del *ethos* comunitario y su vinculación con grupos del crimen organizado, quienes a su vez establecen acuerdos formales o informales con diferentes entidades del Estado y empresas extractivas.

4.2 Lo comunitario

Según se desprende de los análisis medios de comunicación y de las discusiones con las personas desplazadas, la forma que tuvo la Fugceg de entrar en el territorio bajo influencia del Cartel de la Sierra y el grueso calibre del armamento utilizado (granadas, calibre 50s y R15) no era habitual en un grupo de policía

comunitaria, por lo que en ella se traslucían intereses y financiamiento externo.

Esta fuerza bélica se exhibió en medios de comunicación, en una lógica de propaganda bélica, sus líderes, aseveraron con ironía ante una pregunta en medios de televisión nacional que habían entrado en el territorio “Poquitos [hombres armados]... como 3,000” (Maerker, 2018). El hecho de que un grupo de civiles no se ocultara, sino que más bien hiciera ostentación del grueso calibre de su armamento era un ejercicio de propaganda de su fuerza bélica, era indicativo de fuentes de financiación de origen irregular de este grupo, y probablemente de cómo, en la dinámica belicista de la Sierra, los grupos de civiles armados son utilizados como avanzadilla del crimen organizado para despejar el frente.

La Fupceg, autodenominado como policía comunitaria, carecía de una base asamblearia sustentada en usos y costumbres, de un reglamento interno adecuado a lo comunitario o de mecanismos de reeducación para las personas detenidas, como originalmente caracterizaba a las policías comunitarias que habían nacido en la década de 1990 en la región de la Costa Chica - Montaña del mismo estado.⁷ Así, en este entorno bélico la palabra “comunitario” perdía el valor que había tenido en un origen y se convertía en un artefacto lingüístico para ganar legitimidad y enmascarar, bajo la pretensión de autodefensa comunitaria, intereses de estado, de grupos criminales o de grupos empresariales.

⁷ Esto profundiza en una tendencia existente en todo el Estado de Guerrero, no solo en la Sierra, desde el año 2012, momento en que la constitución de organizaciones como la Unión de Pueblos y Organizaciones Sociales del Estado de Guerrero (UPOEG) comenzaron a estirar el concepto de seguridad comunitaria, en un origen arraigado en los usos y costumbres y los mandatos asamblearios de los pueblos. Las discusiones al respecto son numerosas, tanto entre académicos (Sierra, 1997; Gutiérrez, 1998; Gasparello y Quintana, 2010; Fini, 2019; Calveiro, 2019) como en el seno de las organizaciones y las comunidades.

4.3. El Estado

Tras el desplazamiento forzado, en sus testimonios, las personas desplazadas denunciaban que la incursión de los grupos armados no fue una operación al margen o en los repliegues del Estado, sino que operaba con la complicidad de fuerzas armadas oficiales, tanto por su acción directa como por su omisión de ayuda. Señalaban que las fuerzas armadas del Estado (principalmente el Ejército y la Policía Estatal) se encontraban en la retaguardia del Frente; que llegaban sistemáticamente tarde a repeler los ataques de la Fupceg. Narraban que, cuando ya estaban siendo allanadas sus casas y las mujeres corrieron al Batallón del Ejército, los soldados respondieron que no habían recibido ninguna orden de intervenir. En entrevista, una de las mujeres lideresas de una de las comunidades expresaba con quebranto un “¡Hasta nos les hincamos de rodillas!” y otra señalaba que, cuando el Ejército intervino, sólo fue para “ayudarles” a salir, es decir, para desplazarlos en vez de para brindarles condiciones de seguridad que les permitieran permanecer en su territorio:

El Ejército decía a los pobladores no se muevan, no se salgan, nosotros les vamos a dar protección. Y la gente creyó en el Ejército mexicano. A los tres días tomaron Campo de Aviación (...) La poca gente que no se pudo salir quedó atrapada, se recorrió a los Morros y empezó a hacer asambleas en los pueblos: que no se movieran, que se quedaran porque ellos iban a cubrir el área... Tomaron Morros, tomaron Tres Cruces, tomaron el Mirabal, donde hubo la gente que no quería dejar sus casas, dejó la vida (Testimonio, enero 2020).

El hecho de que el Ejército sacara a las personas desplazadas de sus comunidades sin combatir la incursión armada del otro grupo fue interpretado por un segmento la población desplazada como parte de una colusión entre las fuerzas armadas regulares y la Fupceg. Bajo cláusulas humanitarias, el Ejército despejaba el territorio para el nuevo grupo y no garantizaba el derecho de la gente a permanecer en sus comunidades. Un líder comunitario de Filo de Caballo, doblemente desplazado, primero de su comunidad, y después de Guerrero, por las amenazas sufridas tras denunciar la situación, señaló en entrevista:

Cuando fue el desplazamiento, entraron el grupo armado, los comunitarios, el Ejército y la [policía] estatal. Eran cuatro camillas al mismo tiempo. Fue un domingo a la 1.30 de la tarde, 11 de noviembre de 2018... Entraron bien armados: Granadas, calibre 50, cuernos de chivo y R15. Puentecillo, Ranchito, Filo de Caballos y de ahí se apoderaron de estos pueblos, y posteriormente llega la policía comunitaria, la estatal, el Ejército y hacen equipo. ¿Qué hicieron? Para abordar en otro pueblo tuvieron que meter primero al Ejército... (Testimonio, marzo 2019).

Según los testimonios de las personas desplazadas, la inacción del Ejército trascendió más allá de aquel 11 de noviembre. Los rondines de fuerzas armadas militares continuaron sin ningún impacto positivo para restablecer un orden que permitiera a las personas de Leonardo Bravo regresar a su casa. Así, en los testimonios de las personas desplazadas es habitual denuncias de simulación de seguridad y de operativos, como

la siguiente, hecha por una persona también doblemente desplazada:

Y allá andaba, sube, que según sube la Guardia Nacional, que los militares... ¿Y de qué sirve, que si andan aquí, andan con ellos, andan chocando? La Guardia Nacional, y los comunitarios, están aquí; y no son comunitarios con armas chicas, ya son descarados sicarios, con armas grandes. ¿Y cómo es posible que el gobierno no reporte nada? [El gobierno dice] No, no pasa nada, todo está bien. Así es como lo piensa uno, que el gobierno está bien involucrado con ellos. (Testimonio, diciembre 2019).⁸

Esta sospecha de colusión entre fuerzas armadas regulares y actores criminales que reflejan estas entrevistas es una constante en los relatos de muchos otros casos de desplazamiento forzado documentados en trabajo etnográfico en el estado de Guerrero, donde se señala que el Ejército, la Policía Ministerial, las Fuerzas Especiales de la Policía Estatal, la Policía Federal o la Marina se retiran del retén o del punto de vigilancia unas horas antes o la víspera de que la comunidad sea avasallada por un grupo armado criminal. Como señalaba un promotor social “El gobierno tiene operadores que controlan la situación con cada uno. El problema se da cuando localmente se cruzan territorios y empieza la confrontación” (Entrevista, febrero 2020).

Para organizaciones de la sociedad civil involucradas en la defensa de los derechos humanos de personas desplazadas, esta colusión entre actores institucionales y armados es reflejo de una tendencia de paramilitarización ” o “privatización de la violencia” en la que algunos grupos de autodefensas son utilizados por el gobierno para hacer “trabajo sucio” de control territorial frente a ciertas facciones del crimen organizado o expresiones territoriales que no se apegan a los intereses de un grupo de poder (Llamas, en Pérez Correa, 2018). Esta privatización del trabajo sucio de “seguridad” resulta también funcional al Estado para evadir controles internacionales en materia de derechos humanos. Sospechan las personas desplazadas y queda reflejado en sus relatos y en algunos reportes mediáticos, sirve también a otro agente social, las empresas mineras, para llevar a cabo un control y represión de las resistencias territoriales a su actividad. Se establece así una relación sinérgica predatoria de la cual los grupos armados criminales extraen ingresos y rentas que les permiten comprar armamento y controlar territorios cada vez más amplios.

4.4 Las mineras

Como consecuencia del alza de los precios internacionales del oro, el desarrollo de tecnologías productivas, la expansión de la industria minera canadiense en los territorios latinoamericanos y de una serie de contrarreformas agrarias y energéticas en las institucionalidad mexicana, muchas empresas

⁸ La Guardia Nacional se creó bajo el gobierno de Andrés Manuel López Obrador en febrero de 2019, unos meses después del evento de desplazamiento. Teniendo el presidente, al menos en un inicio, una amplia legitimidad moral entre el pueblo de Guerrero, las comunidades dieron su voto de confianza a este nuevo órgano militar, sin embargo, como ente militar que era, pronto su actuación comenzó a ser similar a la de otros entes militares.

transnacionales, como Goldcorp, Torex Gold, Telson Resources, Alamos Gold, Guerrero Ventures; Agnico Eagle / Yamana Gold o Timmins Gold comenzaron a incursionar en el llamado Cinturón de Oro del estado de Guerrero y a realizar compraventas de acciones y tenencias a gran velocidad. Esta actividad derivada no tanto de intereses locales, sino de una intensa actividad especulativa en Toronto y Vancouver.

A partir del año 2007, en el Cinturón de Oro, estas empresas mineras fueron favorecidas por la formación de clústeres mineros e hicieron una triple estrategia de cooptación, división comunitaria y represión de las resistencias locales, en colusión con los aparatos institucionales del Estado en los múltiples niveles de gobierno, municipal, estatal y federal. Estos no solo desconocían la evidencia científica sobre contaminación hídrica y atmosférica de la minería, obviando decretos y estudios, sino que también participaban en la creciente vinculación predatoria entre empresas mineras y actores armados. Aun en los casos como Carrizalillo del Oro, donde en los años 2007 y 2009, los ejidatarios lograron, a través de plantones – reprimidos por las fuerzas policiales del estado – sentar al corporativo de la empresa – en aquel momento Goldcorp – y obtener uno de los acuerdos ventajosos en términos monetarios que lograban los ejidatarios con una empresa minera en América Latina, el dinero acabaría siendo tierra estéril. De modo que proliferaron las extorsiones del crimen organizado, en un triple juego de colusiones que, según testimonios locales y notas en prensa, prevalecen: las organizaciones del crimen organizado extorsionan a la empresa minera cobrándole cuentas para que pueda operar; extorsionan a los ejidatarios, manteniendo un estado de terror en la seguridad y trabajando a favor del más fuerte

(la empresa minera) y son subcontratados para operar servicios logísticos de transporte de material (Garibay, 2009; Espino, 2017; Cruz, 2018; Pardo y Castro, 2021).

En la minera Media Luna de la Torex Gold en Cocula, el uso del crimen organizado fue una pauta sistemática por parte de la empresa para cimbrar las resistencias a la actividad extractiva. A pesar de que las muertes, extorsiones, tortura, amenazas, secuestro y asesinato de líderes fueron denunciados públicamente, no hubo medidas de seguridad efectivas para detener la muerte. Años después, el cobro de cuotas por parte del crimen organizado a la empresa fue el precio que ésta seguía pagando operar (Espino, 2017; O y Castro, 2018). En el municipio Arcelia las cosas no fueron mejores. Según una líder comunitaria defensora de la tierra y el territorio y que fue obligada a desplazarse:

Allí secuestraron a familiares de la mayoría de los ejidatarios que habían dicho que no querían la mina; a sus hermanos, a sus hijos, los extorsionaron... después la consigna de las familias fue que hicieran lo que quisieran y la minera empezó a trabajar tan tranquilamente... Los cerros mineros son los cerros donde más se sembraba amapola. Cambiaron un oro por otro oro (conversación informal, abril 2020).

Estas colusiones a menudo salen a la luz cuando los pactos de silencio de rompen y un grupo armado denuncia a otro. Con la cautela epistémica necesaria, las acusaciones entre grupos permiten inferir cómo los acuerdos minería-crimen organizado generan las derramas necesarias para que los grupos armados puedan seguir comprando armamento y municiones (“parque”, en el habla local) y

para mantener el estado de terror preciso en donde las actividades extractivas pueden desarrollarse, lo que las convierte en un agente del conflicto armado y de la guerra, algo sobre lo que están reflexionando crecientemente las convenciones internacionales en materia de empresas y derechos humanos (United Nations, 2020). La siguiente acusación publicada en un diario local es un ejemplo de ello:

La Policía Comunitaria de Heliodoro Castillo, liderada por Onésimo Marquina Chapa, El Nencho...y su vocero Salvador Alanís Trujillo... rompió relaciones con el Frente al decidir aliarse con Los Números, una facción del grupo delictivo Guerreros Unidos absorbida por los remanentes de La Familia Michoacana asentados en Nuevo Balsas, municipio de Cocula, cuna de Uriel Vences Delgado y/o Uriel Wences Delgado, La Burra o 50, líder de La Familia Michoacana, cuyos sobrinos dirigen la Policía Comunitaria del Balsas, y que se encargan de extorsionar a la minera Media Luna (Sur de Acapulco, 2020).

En el año 2019, tres de estas empresas estaban activas: la mina Campo Morado, en el municipio de Arcelia; la minera Media Luna en Cocula y Los Filos/Carrizalillo (Servicio Geológico Mexicano, 2020). Aunque en el municipio de donde eran originarias las poblaciones desplazadas de Leonardo Bravo no existía una abundancia de empresas mineras concesionadas, el control de su territorio sí parece clave para manejar las rentas y exacciones que se derivan de la actividad, tanto por rentas criminales que graban la actividad extractiva como por rentas criminales que graban los derechos de tránsito.

Según algunos testimonios periodísticos y testigos locales, la disputa por el control de Leonardo Bravo se insertó en este entramado criminal minero, en la medida en que la ruta de Xochipala era estratégica para conectar el Alto Balsas y el Cinturón de Oro con Filo Mayor y la Costa Grande, por un lado; y con Chilpancingo, por el otro. Esta ruta también resultaba clave para el tránsito de mercancías lícitas e ilícitas, como la goma de opio derivada de la amapola que se siembra en la región, la madera preciosa de sus bosques, las riquezas mineras del subsuelo y el acceso a contratos irregulares de prestación de servicios de seguridad y rentas criminales.

4.5 Los distintos órdenes del despojo en los desplazamientos forzados

La violencia extrema del 11 de noviembre de 2018 fue un momento álgido y expresivo de un terror cotidiano en el que vivían las poblaciones desde, por lo menos, 2013. Varias mujeres entrevistadas cuentan que durante varios años solían prender la televisión para que sus hijos se entretuvieran mientras duraban las balaceras, y que la gente se había enfermado de diabetes, hipertensión y muerto por complicaciones relacionadas con el estrés crónico. Aunque la violencia que detonó en el desplazamiento forzado actuaba sobre un orden social ya degradado, en este momento los límites de la guerra se expandieron, así lo narra una líder comunitaria entrevistada en Chichihualco:

Empezaban a tirar de frente, sobre las casas, y no nos preocupábamos de salir porque nos decían que la gente no se aterre. Nosotros sabemos por quién vamos, entonces uno decía pues yo no debo nada ¿verdad? Yo por qué me voy a salir, ustedes saben con quién vienen

a pelear... Pero hubo un día en que ya no era así, tiraban de lejos. A la pila le dieron un balazo y todas sus niñitas detrás de la pila. Y a la pila le dieron por la comisaria, le dieron a la Iglesia y nosotros pensamos, ¿qué esperamos...? (Testimonio, noviembre 2019).

¿Qué esperar si los grupos armados disparaban contra el espacio sagrado de la Iglesia y contra las pilas de agua, lugar que las niñas habían escogido para esconderse? El miedo operaba como agente que pone en acción un proceso de “des-territorialización mental”, es decir, un proceso que se da “como resultado de la violencia, cuando ciertos lugares parecen peligrosos y esta percepción (mental) resulta en la evasión (práctica) de estos lugares y así en la pérdida o una ruptura del control territorial...” (Oslender, 2006: 4).

En Chilpancingo, ante la llegada del grupo de desplazados, la población también comenzó a diseminar rumores: el desplazamiento forzado de grupos criminales era una manera de “sembrar halcones” por el territorio, dispersando e infiltrando a vigías de los grupos armados en áreas “del enemigo” o no controladas por ellos mismos. En los escombros de la certidumbre, fue más fácil instalar el miedo y el terror entre la población, un terror que es fruto de “una violencia de exterminio constante, masiva e indiscriminada, visible pero negada” (Calveiro, 2019:38). Este terror provocó una suspensión momentánea de la razón y la violencia crónica y la violencia indiscriminada contra la población civil del 11 de noviembre alteró la creencia comunitaria según la cual “si tu no te metes en nada”, “si no andas en la maña”, “si no estás involucrada” no van a por ti.

Con el desplazamiento forzado de miles de personas, tuvo lugar una forma cruda de

abandonar la tierra, la casa, el cultivo, los animales, la familia... Estas pérdidas son vividas por las personas desplazadas como parte de un despojo material pero también existencial. Arrancadas de su tierra por la violencia, las personas salieron con la “pura ropa”, “como ratones”, “como animales” por los campos. Con el desplazamiento forzado se trastocaron sus referencias y coordenadas vitales y los lazos socio afectivos con la comunidad se trastocan. La pérdida de estas cosas, además de la usurpación de bienes materiales, supone la destrucción de algunas condiciones más profundas del ser: el arraigo, la seguridad y sus relaciones con el tiempo, el territorio y las relaciones sociales circundantes.

Todas las personas desplazadas con las que hablé en Chichihualco refieren haber sido despojadas de las casas que habían construido con tanto esfuerzo y trabajo, mucho de este fruto de la migración a Estados Unidos y de las remesas enviadas, y otro fruto de la economía irregular en torno a la amapola.

Es un dolor, una desesperación, estar así, fuera de la casa. Feo no poder ir. No sabemos cuándo, pero ir y hallar mi casa vacía, más dolor me va a dar. Ese dolor de las fotos que deje de mi niño colgadas, de toda mi familia, de mis hijos, no voy a encontrar nada (Entrevista realizada en noviembre de 2019).

En el caso de las mujeres desplazadas de las comunidades de Los Morros, Los Filos, Campo de Aviación, etc. la constatación de que ha sido saqueada, de que sus muebles han sido vendidos en un tianguis, de que las fotografías que colgaban de las paredes han sido quemadas, también es fuente de dolor. Estas casas eran también el espacio de trabajo. Su evocación permite reconstruir las dimensiones

de lo perdido, que van mucho más allá de lo material. Se trata de años de proyección que se quiebran en unos días. La conciencia de la usurpación quedaba clara en varios relatos cuya máxima es: “se están haciendo dueños de lo que no han trabajado”. Las nuevas casas en la cabecera municipal, Chichihualco, rentadas y temporales, están vacías; no tienen muebles, ni vida. Y según narra una líder comunitaria desplazada en Chichihualco, hasta los niños le decían el día de muertos en su casa provisional: “mamá, ¿y aquí vamos a poner el altar?”.

Los animales del patio, y también aquellos bienes comunes como los bosques y el agua a los que tenían acceso y que eran percibidos como parte de la vida y de los derechos adquiridos por vivir en el territorio fueron también parte de lo perdido.

Allí había agua, mucha agua, [pero] aquí sufres de agua y de muchas cosas. Porque allá el agua es un agua limpia pura del cerro y teníamos bastante agua, pues, y el clima más bonito, ni calor ni frío. Todo y eso es lo que se siente pues (Entrevista realizada en diciembre de 2019).

Las personas desplazadas de Filo de Caballos y Campo de Aviación se refirieron a una zona que se había convertido en reserva, donde había “encino, pino, acahuates y cedros”, se criaban venados y se repoblaban árboles. No estaba permitido ir a cortar leña, ni tirar basura, ni el pastoreo de animales. Esa zona, que se llamaba Ocote seco, había sido “acorralada por el Estado” como parte de un área natural protegida. Ellos siguieron siendo ejidatarios posesionarios de la tierra, y es probable (aunque no está confirmado) que establecieran alguna clase de acuerdo, a través de pago por servicios ambientales. En el momento de incursión del grupo armado, la gestión

comunitaria del espacio, dada por el Estado seguramente como parte de un pago por servicios ambientales, se quebró:

“Y qué pasa ahorita? – denuncian - Ahora llega esa gente muriendo, matando... y la están cortando. ¿Y qué le hacemos? [por ser zona protegida] yo al gobierno lo entiendo como nosotros dueños del ejido, [pero] llega otra gente, la cortan, y a ellos les vale; no le dicen nada... (Entrevista realizada en enero de 2020).

La pérdida de medios de subsistencia y de la posibilidad de acceder a los terrenos comunes forestales, de huerta y de pasto, no sólo tuvo consecuencias en el orden alimenticio, sino en muchas más dimensiones de la vida, como la subsistencia o el cuidado emocional y la vinculación con los muertos.

Pozole, musgo y marranitos, todo eso son cosas que ahora hay que comprar, cuando antes las podían sacar del entorno”. El día de muertos teníamos harta flor en nuestros ramos, ahora ya no. Ellos se hicieron dueños de las huertas, del aguacate, del durazno. Mi hijo iba a sacar dos toneladas de aguacate, también había venados. Los viveros de marranos y las gallinas que ellos se anduvieron comiendo (Entrevista realizada en enero de 2020).

Una vez que las personas se desplazaron sobrevino el caos y pérdida de los medios de vida. De tener talleres, servicios de provisión de alimentos, carros para realizar trabajos de transporte o una tierra que cultivar, la gente desplazada pasó a ofrecer su mano de obra sin posibilidades de negociación y a un precio muy devaluado: 80 pesos, 100 pesos ó 120 pesos el

jornal diario para labrar una tierra ajena. El despojo era doble, ya no sólo se trabajaba por un jornal miserable, sino que se trabajaba para otros, algo que remite directamente a esa idea del despojo enunciada por Armando Bartra y de la que hiciéramos referencia arriba (Bartra, 2016: 182-184). Los que trataron de emprender iniciativas de autoempleo lo hicieron con altos costos y dificultades. Así lo cuenta una de las lideresas desplazadas de los Morros de su esposo:

No ningún ingreso, nada. Yo como le digo trabajo en la mecánica y me he salido a buscar trabajo, pero nada, la gente de aquí... un poco amable pero también no es que digan, va, te vamos a dar trabajo. Ahora con la alimentación y la renta [el gobierno] nos está ayudando, pero no a buscar trabajo. El trabajo es muy poco pagado: 120 pesos al día, de las 7 de la mañana a las 7 de la noche. (Entrevista realizada en noviembre de 2019).

[Trabajaba] de taquero, vendía tacos, pero como él es diabético las desveladas le hacen mal. Rentábamos el carrito, se pagaba pisaje, se pagaba la renta del carrito... nos salía carísimo, pero con eso ya él se va a trabajar, y yo sigo vendiendo mis cositas. Y así pues, así vamos (Entrevista realizada en diciembre de 2019).

Muchas personas se vieron doble y triplemente desplazadas hacia Chilpancingo, Ciudad de México y, sobre todo, hacia el norte de México y Estados Unidos, a donde migraron clandestinamente. En estos flujos migratorios el desplazamiento forzado derivado de violencia se confunde con la migración

económica, creciendo cada vez más el número de personas “desechables”, mano de obra barata, sin derechos laborales, sindicales y de ciudadanía, en un ambiente laboral ya trastocado por otras dinámicas globales de expulsión.

A pesar de que algunas contadas familias, que lograron hacerse con remesas enviadas por familiares en Estados Unidos, o que contaban con redes sociales en otros estados, lograron integrarse en los lugares de destino con ciertas comodidades, estableciendo algún pequeño negocio, la inmensa mayoría de las personas desplazadas quedaría a expensas de poder ser empleado por un bajo salario (110 pesos al día por 12 horas de trabajo o más, algo que apenas alcanza para mantenerse), o de poder tomar prestado un terreno para sembrar. El salario percibido en trabajos del mercado era considerado por las personas desplazadas entrevistadas como irrisorio. El tener que comprar los alimentos básicos, cuando en las poblaciones de origen, se disponía de siembra, gallinas y otros animales, algo vejatorio y que dificulta la vida.

En medio de estas dificultades, que acarreaban no tener trabajo, tierra ni dinero, con el desplazamiento forzado también vino la pérdida de algunos documentos que permitían el acceso a programas y subsidios estatales es otro de los elementos de despojo. En un estado hiper-burocratizado, perder los documentos que permitían el acceso a servicios sociales significaba dejar de percibir prestaciones sociales e incursionar en un laberinto kafkiano para la gestión de nuevos certificados, títulos u oficios, con los consiguientes gastos de dinero en cada transporte. Prospera, Becas Benito Juárez y Proyectos productivos fueron algunos de los subsidios estatales que las personas desplazadas perdieron. Algunas personas incluso perdieron sus apoyos por dejar de acudir con periodicidad a la oficina, como fue

el caso, entre muchos otros, de una mujer de 87 años desplazada de manera forzada a la que los servicios sociales dieron de baja por considerarla ya fallecida, de modo que perdió su servicio de pensión y su acceso a los programas de adultos mayores:

Todos mis papeles... yo tenía papeles de mis casas, de mis terrenos, gracias a Dios pues tengo, tenía, tengo dos terrenos yo ahí [voz quebrada] aparte en Chilpancingo, todo eso se me perdió. Todo, todo [...] mis papeles de oportunidades, lo que se dice pues, ni credenciales, no nada nada nada sacamos, ni ropa, no más con la pura ropa pues conforme entraron al pueblo llegaron a todos lados pues, tirando balazos con todo... (Entrevista realizada en diciembre de 2019).

Hasta el apoyo de tercera edad hemos perdido. Cobraba allá, pero como no puedo ir me dieron de baja en el archivo de Sedesol, como si hubiera muerto, y ahora me di de alta en el censo de aquí (Entrevista realizada en diciembre de 2019).

Por último, la ruptura con el lugar donde están enterrados los familiares y antepasados es una de las pérdidas más angustiosas que experimentan las personas desplazadas: dificulta el ejercicio de duelo y resulta expresiva de un territorio desgarrado, donde la vinculación ancestral con los muertos, a qué muertos se llora y qué rituales se les rinden, hila la memoria con el territorio, la comunidad y los ancestros, permitiendo la pervivencia cultural e identitaria. En las entrevistas realizadas en Chichihualco, ante la pregunta, “¿Y qué es lo que más extraña? Varias personas me respondieron que la tranquilidad, pero otras

tantas me dijeron que el vínculo con sus muertos, enterrados allá (allá “lejitos”, “allá solos”) en el panteón. Determinadas fechas, en particular el día de muertos o la navidad, son peores para experimentar la pérdida de arraigo y la ruptura de lazos familiares. El símbolo y la costumbre siguen presentes pero su sentido se ha desvanecido.

Ahora que pasó Todos Santos yo quería ir a prender velas, a dejarle flores a mi niño y a mi marido y ... no pude. Y eso es lo que me duele más, porque yo siento que a mi niño lo dejé encerrado en mi casa, está en el panteón, pero [en mi cabeza] lo quiero ir a sacar, siento que lo dejé en casa. Pero ahorita que pasó todos santos para mi fueron unos días muy difíciles, de no poder ir, yo quería ir a dejar flores, todas sus fotos todas me las rompieron me las destruyeron, todo, todo... no pues, no nos dejaron nada (Entrevista realizada en noviembre de 2019).

Entre las personas desplazadas de Leonardo Bravo también se dispararon las enfermedades: las gripes, las depresiones y los cuadros de diabetes. “La balacera le disparó el azúcar”, “después de ese día se le subió el azúcar”. Los lugares de procedencia de donde habían sido desplazadas eran fríos y más húmedos, y al llegar a Chichihualco se les hizo difícil aclimatarse a nuevas condiciones de calor. Familias enteras que quedaron postradas por el cansancio y el pánico y cuando les sobrevino el dengue o la gripe, ni siquiera se levantaron para ir al médico. Los sobrecargos de cuidados cayeron en las mujeres.

En la mayoría de los relatos, a pesar de los despojos, el cuerpo y la voluntad de vivir es lo que se ha salvado. A pesar de la desazón, de encontrarse dentro de un cuerpo expuesto,

heredero de condiciones de estrés crónico, susceptible a enfermedades y vulnerable a cualquier indicio de violencia, y es también un cuerpo en el que es posible seguir viviendo. Con él, y en medio de la adversidad queda la palabra, la memoria, la posibilidad de compartir y de retejer los tejidos sociales y comunitarios, y la propia identidad, y sobre estas necesidades, se forja la resistencia, la exigencia de justicia y reconocimiento, de apoyos económicos para sobrevivir y sobre todo, de una tierra en la que poder continuar la vida.

4.6 Interlocución con los medios, el Estado y horizontes de futuro

Al poco de que ocurrieran los sucesos, el Centro de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón canalizó con reporteros la información sobre el caso, reunió asistencia humanitaria y apoyó un plantón de familias desplazadas por más de un mes enfrente de la Secretaría de Gobernación de Ciudad de México, tras lo que se logró que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) gestionara subsidios para las personas desplazadas.

En Chichihualco, la “firma del estado” (Aparicio, 2015: 9) se materializó en informes, estadísticas y burocracia, así como en la construcción de un lenguaje de derechos que se solapó con la presencia de otros órdenes de estado y actores armados para-estatales criminales, en donde el orden local mostró un Estado dentro del Estado (Fazio, 2016). La hiper-burocratización de la ayuda retrasó las medidas de atención, pues a cada persona desplazada debía entregar una serie de papeles y requisitos que resultaba difícil cumplir: acta de nacimiento, registro civil, documentos de

familia, documentos que probaran el contrato de renta del nuevo lugar de habitación, etc. Con la alternancia de gobierno de 2019, la plataforma telemática en donde estaban alojados estos documentos se cayó, y las organizaciones que acompañaban el caso tuvieron que volver a recabarlos y subirlos para poder seguir recibiendo la ayuda que no superaba los 4.000 pesos al mes por familia, independientemente de si la familia tuviera tres o doce hijos.

Estas ayudas fueron representativas del modo en que el Estado administra el conflicto a través de pequeñas dádivas, desatendiendo los problemas de fondo, y con una violencia que lleva a que el dinero recibido del Estado se considere algo necesario pero humillante, limosnas otorgadas por un poder clientelar en vez de un derecho social. Esta violencia clientelar se manifestó en anécdotas etnográficas como una sucedida durante el primer aniversario del desplazamiento forzado interno, cuando las personas desplazadas realizaron una manifestación, una misa, una conferencia de prensa y una comida. A ella llegaron los titulares del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) a repartir cajas con alimentos, jabón y otros insumos humanitarios y su directora interpeló a unas mujeres desplazadas que habían cocinado mixiotes⁹ y que, después de repartirlos entre los asistentes, se habían sentado a descansar y estaban comenzando a comer. Cuando las urgió a tomarse una foto con algunos de los funcionarios y trabajadores de la institución que estaban repartiendo las cajas, algunas mujeres se levantaron a tomarse la foto, pero no todas. Después de la foto, la directora se acercó a la mesa donde estaban las señoras y les dijo, con esa mezcla de humor y amenaza: “ustedes no se han levantado para la

⁹ Carne enchilada hervida al vapor y envuelta en una hoja penca de maguey.

foto, la próxima vez si no se levantan se quedan sin despensa, ¡eh!”.

Más allá de esa sobrevivencia precaria, la gente desplazada buscaba interpelar al Estado para lograr soluciones más estables, lo que en la jerga internacional del desplazamiento se llama “soluciones duraderas” (ACNUR, s.f.) y cuyo lenguaje técnico fue paulatinamente aprendido por parte de las personas desplazadas.

Mientras que en noviembre de 2019 la comunidad nahua de Zumpango había aceptado la imposibilidad de regresar a su comunidad y solicitaba al gobierno un plan de reubicación; las personas de comunidades campesinas exigían medidas militares y de control territorial para poder regresar a sus casas y recuperar sus tierras. Para sobrevivir, muchas familias se plantearon que uno de sus miembros se desplazara a Estados Unidos, donde buscar asilo político. Ante la falta de información oficial, cualquier dato al respecto resultaba valioso para reducir la incertidumbre, clarificar la información contradictoria que llegaba del norte y trazar rutas de acción, por lo que en las entrevistas que realicé me preguntaron sobre los mecanismos para ello:

Si el asilo político es una salida, debiera mirarse esto, pero apenas tuve una conversación con una compañera que es desplazada de nosotros, ella me está comentando que ese asilo político no sirve... Para que llegues allá [a Estados Unidos] debes pagarte un abogado, hacer trámites, papeles... y tú todavía no puedes trabajar bien porque no te dejan trabajar ¿Cuánto tiempo te tardaste ahí en la frontera para pedir el asilo político? ¿y si no tienes para pagar el abogado? (Entrevista realizada en noviembre de 2019)

Las dificultades de este proceso eran, de nuevo, la híper-burocratización y la violencia institucional. Según cuenta un defensor de derechos humanos de la Asociación Mexicana del Pueblo (AMAP), una vez que las personas desplazadas en busca de asilo político llegaban al norte, se inscribían en una lista para ser llamadas a “una entrevista de miedo creíble” (sic) en la que debían su historia, eran evaluadas por un jurado que considera “los fundamentos de su miedo” y recibían una audiencia con un juez (Entrevista realizada en marzo de 2020). Cuando sucedería esto, ingresaban a un territorio de detención bajo suelo estadounidenses eran forzadas a esperar del lado de la frontera mexicana. Estos procesos podían durar meses, y los dispositivos de abuso, los engaños y el fraude en todo a esta espera resultaban desalentadores, cumpliendo precisamente su objetivo político: frenar la diáspora y las solicitudes de asilo.

4. Conclusiones

En el presente artículo realizamos un estudio etnográfico de varias comunidades campesinas desplazadas del municipio de la Sierra de Guerrero para preguntarnos cómo el desplazamiento forzado volvió un arma de guerra por parte de organizaciones del crimen organizado que disputan el control de territorios y nodos de tránsito. A través del análisis de los testimonios y de la cobertura mediática de este acontecimiento de desplazamiento forzado, pudimos ver que el incremento de la violencia, y en particular acontecimientos de violencia extrema, impactó de tal manera en familias y comunidades, que éstas abandonaron todo para salvar la vida y cómo en estos acontecimientos se mostraron responsabilidades enmarañadas y límites poco claros entre grupos armados estatales, criminales, comunitarios y empresariales.

Derivado de este análisis, sostenemos que este desplazamiento forzado no es solo una consecuencia de la guerra y la violencia, como establecen los Principios Rectores sobre Desplazamiento Forzado de 1998, sino también un arma de guerra en sí misma, en un doble sentido. Por un lado, el desplazamiento forzado permitió al grupo armado que incursionó en el territorio construir una nueva hegemonía social sustentada en el silencio, el control y el miedo con las personas que permanecieron en él y pasar a considerar a las personas desplazadas “enemigas”, prohibiendo su retorno o acceso a las casas. Esto construyó una dinámica de “amigo” – “enemigo” que es consustancial a toda guerra. También permitió continuar con una economía de guerra caracterizada por el robo, los saqueos, el trabajo en condiciones de esclavitud y la proliferación de economías sumergidas. Por el otro lado, junto con las poblaciones desplazadas viajaron las historias de terror, el miedo y las amenazas, historias que se encarnaron en ellos y que llegaron a las poblaciones de tránsito y de destino, donde los rumores y la sospecha sobre los desconocidos amplificaron un sensorio de guerra.

En segundo lugar, nos preguntamos por los impactos de esta guerra en la población y sostuvimos la hipótesis de que este tipo de guerra supone nuevas formas de desposesión y despojo de poblaciones indígenas y campesinas en el marco de una economía regional y global. En este sentido, del análisis de los testimonios se infiere que las personas desplazadas fueron despojadas no solo de sus tierras, casas, bienes comunes, animales y tranquilidad, sino también del control de su tiempo, espacio, relaciones sociales y afectivas, impulsando – en la mayoría de los casos – su ingreso abrupto como mano de obra barata en los circuitos de trabajo local y global y una pérdida de

historicidad en la relación con su territorio. El desplazamiento forzado no fue funcional a economías productivas, pero sí parece resultar parte y consecuencia de economías criminales rentistas y extractivas. Más trabajo debe realizarse para establecer las responsabilidades que las empresas mineras puede tener en la violencia criminal y el desplazamiento forzado, algo sobre lo cual existen indicios, pero no pruebas concluyentes.

En tercer lugar, nos preguntamos por las estrategias desplegadas por las comunidades desplazadas para sobrevivir, buscar justicia y nuevos horizontes de futuro. Y vemos que, entre estas estrategias, las poblaciones desplazadas y organizaciones que las acompañan interpelan al Estado de manera estratégica, solicitando que cumpla con un papel de provisión de seguridad y justicia. Este Estado se muestra polimórfico y fragmentado. Desde sus diferentes instituciones – armadas y asistenciales – y desempeña un doble papel: por un lado, se muestra involucrado con organizaciones criminales y comunitarias que despojan, mediante la omisión de la ayuda; por el otro genera programas asistenciales de remediación, pero mediadas por la hiperburocratización, la administración de la espera y un ejercicio clientelar de las ayudas. Ante esta situación, las poblaciones desplazadas buscan nuevos horizontes más allá de las fronteras nacionales y a través de sus redes de apoyo sociales y familiares. Sobre este punto, las expresiones de solidaridad, acompañamiento y apoyo que permiten a las poblaciones desplazadas comenzar a retejer sus medios de vida, relaciones afectivas y el sentido de vida trastocado por la violencia, independientemente de la mano del Estado y del mercado, es necesario realizar mayor trabajo de campo y análisis.

Referencias bibliográficas

- ACNUR (1998) *Principios rectores de los desplazamientos internos*, disponible en: https://www.acnur.org/prot/prot_despl/5bff2c864/principios-rectores-de-los-desplazamientos-internos.html
- Aparicio, Juan Ricardo (2012) *Rumores, residuos y estado en “la mejor esquina de Sudamérica”: una cartografía de lo “humanitario” en Colombia*, Bogotá, Uniandes.
- Artículo 19 (s. f.) 142 comunicadores asesinados en México. *Artículo 19*, disponible en: <https://articulo19.org/periodistasasesinados/> (Consultado el 28 de agosto de 2021).
- Bartra, Armando (2016) *Se hace terruño al andar. Las luchas en defensa del territorio*, Ciudad de México., Universidad Autónoma Metropolitana.
- Calveiro, Pilar (2019) *Resistir al neoliberalismo. Comunidades y autonomías*. Ciudad de México, Siglo XXI.
- Castillejo Cuéllar, Alejandro (2009) *Los archivos del dolor: ensayos sobre la violencia y el recuerdo en la Sudáfrica contemporánea*, Bogotá, Uniandes.
- Chayanov, Alexander (1974) *La organización de la Unidad Económica Campesina*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPHD) (2019) *Entre la invisibilidad y el abandono: un acercamiento cuantitativo al desplazamiento interno forzado en México*, CMDPHD, PADH, USAID.
- Comisión Mexicana de Derechos Humanos (CNDH) (2016) *Informe especial sobre desplazamiento forzado interno en México*, disponible en: http://informe.cndh.org.mx/uploads/menu/15008/2016_IE_DesplazadosD.pdf
- Comisión Mexicana de Derechos Humanos (CNDH) (2017) *Desplazamiento Interno por Violencia en México: causas, consecuencias y responsabilidades del Estado*, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5197/9.pdf>
- Comisión Mexicana de Derechos Humanos (CNDH) (2018) *Episodios de desplazamiento interno masivo en México. Informe 2017*. Disponible en: <http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-informe-de-desplazamiento-interno-masivo-en-mexico-2017.pdf>
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Secretaría de Gobernación (SEGOB) (2019) *La violencia como causa de desplazamiento interno forzado: aproximaciones a su análisis en México*, disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/la-violencia-como-causa-de-desplazamiento-interno-forzado-aproximaciones-a-su-analisis-en-mexico>
- Consejo Económico y Social (1998) *Principios rectores de los desplazamientos internos. Introducción: alcance y finalidad*, E/CN.4/1998/53/Add, Ginebra, Disponible en: https://www.acnur.org/prot/prot_despl/5bff2c864/principios-rectores-de-los-desplazamientos-internos.html
- Correa-Cabrera, Guadalupe (2018) *Los Zetas Inc.* Ciudad de México, Temas de hoy.
- De la O, Magena y Marlén, Castro (2018) Tienen oro y es su maldición: los nahuas, pobres, pagan sangre por la ambición de canadienses, *Sin Embargo*, 24 de julio, disponible en: <https://www.sinembargo.mx/24-07-2018/3444446>
- Das, Veena; Poole, Deborah (2008) El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas, *Cuadernos de Antropología Social*, N° 27, pp. 19-52.
- Cruz, Mónica (2013) Canadá se lleva el oro de México, *Emeequis*, 13 de junio, disponible en: <https://movimientom4.org/2013/01/canada-se-lleva-el-oro-de-mexico/>

Fazio, Carlos (2016) *Estado de emergencia*, Ciudad de México, Grijalbo.

Espino, David (2017), Autodefensas, con presencia en 64% de Guerrero, *El Universal*, 15 de octubre, disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/periodismo-de-investigacion/autodefensas-con-presencia-en-64-de-guerrero>

Fini, Daniel y Fuentes Díaz, Antonio (2019) *Defender al pueblo. Autodefensas y policías comunitarias en México*, Ciudad de México, BUAP.

Flores Pérez, Carlos (2013), *El Estado en crisis: crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática*, Ciudad de México, CIESAS.

Flores Contreras, Ezequiel (2018) Grupo armado toma poblado en la Sierra amapolera de Guerrero, *Proceso*, 12 de noviembre, disponible en: <https://www.proceso.com.mx/559295/grupo-armado-toma-poblado-en-la-sierra-amapolera-de-guerrero>

Forbes (2018) “La inversión minera más importante sigue en pie”: Alfredo Phillips, *Forbes*. 20 de noviembre, disponible en: <https://www.forbes.com.mx/la-inversion-minera-mas-importante-sigue-en-pie-alfredo-phillips/>

Gasparello, Giovanna y Quintana, Jaime (2010) *Otras geografías. Experiencias de autonomías indígenas en México*, Ciudad de México, Redez tejiendo la utopía.

Geertz, Clifford (1989), *El antropólogo como autor*, Madrid, Paidós.

Garibay, Claudio y Balzaretti, Alejandra (2009) Goldcorp y la reciprocidad negativa en el paisaje minero de Mezcala, Guerrero, *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, N° 30, pp. 91-110.

González Gil, Adriana (2010) “Viajeros de Ausencias”. *Desplazamiento Forzado y Acción colectiva en Colombia*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=128607>

Gutierrez Moreno, Maribel (1998) *Violencia en Guerrero*, Ciudad de México, La Jornada ediciones.

Hernandez Soc, Alba Patricia (2019) De Tierra Caliente a la Sierra y Costa Chica de Guerrero: desplazamiento interno forzado, *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, Vol. 14, N° 27, pp. 143-182.

Illades, Carlos y Santiago, Teresa (2020) *Mundos de muerte. Despojo, crimen y violencia en Guerrero*, Ciudad de México, UAM Iztapalapa / Gedisa.

Inclán Solís, Daniel (2018) Violencia y diseño de territorios. La relación negada de la economía contemporánea en América Latina, *De raíz diversa. Revista especializada en Estudios Latinoamericanos*, Vol. 5, N° 9, pp. 21-42.

Macleod, Morna y De Marinis, Natalia (2019) *Resistiendo a las violencias en América Latina*, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana.

Macleod, Morna (2021) Fleeing from Violence: Accounts of Forced Displacement in Central Mexico, *Bulletin of Latin American Research*, DOI:10.1111/blar.13264.

Marcus, George (1995) Ethnography in/of the world system: The emergence of multi-sited ethnography, *Annual Review of Anthropology*, Vol. 24, pp. 95-117.

Norwegian Refugee Council (NRC) y Internal Displacement Monitoring Centre (2014) *People internally displaced by conflict and violence*, disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9958.pdf>

Ocampo, Lenin (2020) A 10 años de la muerte de Beltrán Leyva, 18 grupos derivados de su cartel pelean territorios, *Sur de Acapulco*, 3 de enero, disponible en: <https://>

webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:LZV-52sw5gYJ:https://suracapulco.mx/a-10-anos-de-la-muerte-de-beltran-leyva-18-grupos-derivados-de-su-cartel-pelean-territorios/+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=es&client=firefox-b-d

Oslender, Ulrich (2008) “Geografías del terror”: un marco de análisis para el estudio del terror, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. 12, N° 270, disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-144.htm>

Pantoja, Juan Camilo (2016) La permanente crisis de Guerrero, en *Atlas de la seguridad y la defensa de México 2016*, Ciudad de México, Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, pp. 207- 219.

Pardo, José Luis y Castro, Marlen (2021) La riqueza envenenada bajo la tierra de Guerrero, *El País*, 12 de agosto, disponible en:

<https://elpais.com/mexico/2021-08-12/la-riqueza-envenenada-bajo-la-tierra-de-guerrero.html>

Pineda Gómez, José Alfredo y Muñoz Martínez, Aurora del Socorro (2017) Violencia, rezago educativo y pobreza extrema resultados de un modelo de desarrollo impuesto en Guerrero, *Revista Altamirano, Violencias, complejidad y alternativas*, Vol. 19, N° 47, pp. 41-53.

Sur de Acapulco (2020) Rompen la Tecampanera y el Frente de Comunitarias; se acusan de drogadicción y nexos criminales, *Sur de Acapulco*, 14 enero, disponible en: <https://suracapulco.mx/2020/01/14/rompen-la-tecampanera-y-el-frente-de-comunitarias-se-acusan-de-drogadiccion-y-nexos-criminales/>

Robinow, Paul (1986) Representations are social facts: Modernity and Post-Modernity in Anthropology, en Clifford, James y Marcus, George. *Writing Culture: The Poetics and Politics of Ethnography*, Berkeley, University of California Press, pp. 234-261.

Robledo, Carolina (2012) *Drama social y política del duelo de los familiares desaparecidos en Tijuana en el marco de la guerra contra el narcotráfico (2006-2012)*, México, Colegio de México, Tesis Doctoral, El Colegio de México, disponible en: <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/cz0ps86d?locale=es>

Sánchez Mojica, Beatriz Eugenia (2009) Cuando los derechos son la jaula. Trasplante rígido del soft law para la gestión del desplazamiento forzado. *Estudios Políticos*, N° 35, pp. 11-32.

Salazar Cruz, Luz María y Castro Ibarra, José María (2014) Tres dimensiones del Desplazamiento Interno Forzado en México, *El Cotidiano*, N° 183, pp. 57-66, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32529943008>

Maldonado, Salvador (2015) Desafíos etnográficos en el estudio de la violencia. Experiencias etnográficas de una investigación, *Avá Revista de Antropología*, N° 22, pp. 1851-1694, disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16942013000100006

Servicio Geológico Mexicano (2020) *Panorama Minero del Estado de Guerrero*, disponible en: <http://www.sgm.gob.mx/pdfs/GUERRERO.pdf> (consultado el 15 de agosto de 2021).

Sierra, María Teresa (2014) Construyendo seguridad y justicia en los márgenes del estado: La experiencia de la Policía Comunitaria de Guerrero, México, en Alonso, Marcos Matías; Aréstegui, Rafael y Aurelio Vázquez Villanueva (Comps.) *La rebelión ciudadana y la justicia comunitaria en Guerrero*, Chilpancingo, Instituto de Estudios Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Guerrero, pp. 191-210.

Scott, Joan (2002) *Los Dominados y el arte de la resistencia*, Ciudad de México, Era.

Theidon, Kimberly (2006) Hablar el terror, trabajo de campo en medio del conflicto armado, en Bello, Martha N. (Ed.) *Investigación y desplazamiento forzado: reflexiones éticas y metodológicas*, Bogotá, Colciencias Red Nacional de Investigadores Desplazamiento Interno Forzado, pp. 56-90.

Torrens, Oscar (Coord.) (2013) El desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su reflexión y análisis, Ciudad de México, CIESAS/El Colegio de Sonora/El Senado de la República.

United Nations (2020) *Report of the Working Group on the issue of human rights and transnational corporations and other business enterprises. Business, human rights and conflict-affected regions: towards heightened action*, 21 de julio, disponible en: <https://undocs.org/en/A/75/212>

Van Dijk, Teun (2003) La multidisciplinaria del análisis crítico del discurso, en Wodak, Ruth y Meyer, Michael, *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona, Gedisa, pp. 143-177

Vanguardia (2019) 'Haremos arder más al pueblo': ¿Quiénes son 'Los Dumbos' y los SSX? grupos criminales que siembran el terror en Acapulco, *La Vanguardia*, 14 de noviembre, disponible en: <https://vanguardia.com.mx/articulo/haremos-arder-mas-al-pueblo-quienes-son-los-dumbos-y-los-ssx-grupos-criminales-que-siembran-el>

White, Luise (2000) *Speaking with Vampires: Rumor and History in Colonial Africa*, Oakland, University of California Press.

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 09/07/2020 Aceptado: 19/12/2021

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER

Giménez Delgado, Inés M. (2021) Desplazamiento forzado como arma de guerra y despojo en la Sierra de Guerrero, México. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.14(1), 107-131.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Inés Giménez Delgado es Doctora de Estudios Latinoamericanos por la Universidad Autónoma de México, maestra en Antropología, maestra en Periodismo y comunicación y licenciada en Historia por la Universidad de Zaragoza. Ha trabajado como consultora y oficial de comunicación en múltiples organizaciones de derechos humanos en México, Chile, Guatemala, Colombia, Costa Rica y Reino Unido, como el IDPC - Londres, Oxfam GB, OIT México, el CDHM Tlachinollan o el Tribunal Latinoamericano del Agua. Publica como periodista freelance en medios como Pikara, Vice, Contralinea, entre otros. Integrante del Colegio Internacional de Graduados “Temporalidades del Futuro”. Tw - IG: @Inesikah

La verdad como fundamento en Lev Tolstói y Mohandas K. Gandhi
Una interpretación para la ética de la noviolencia
Truth as a fundament in Lev Tolstoy and Mohandas K. Gandhi
An interpretation for the ethics of nonviolence

JAIME FERNÁNDEZ GIANZO

IES Arabuleila
jaimegianzo@gmail.com

Resumen

Nuestra pretensión es dilucidar qué papel ocupaba la búsqueda de la verdad en las fundamentaciones de la noviolencia expuestas por Lev Nikoláevich Tolstói y Mohandas K. Gandhi. Una vez propuesta y analizada la diferencia entre verdad relativa y verdad ontológica, se proponen algunas manifestaciones que podrían servir para hacer tangible dicha verdad ontológica. Como concepto inefable y escurridizo que es, reflexionamos sobre si su expresión cotidiana puede encontrarse –así lo proponemos– en la práctica virtuosa del amor, la justicia o la humildad, entre otros valores.

En la primera parte del trabajo se ofrece una recopilación comparativa de las reflexiones legadas por estos dos referentes de la noviolencia; mientras que en la segunda parte se proponen algunas claves para interpretar la expresión de esta verdad ontológica. Dichas claves se harán concordar con las ideas y palabras de los propios autores, y se ofrecerán como expresión de la ética que puede cultivarse desde la noviolencia.

Palabras clave: Tolstói, Gandhi, noviolencia, ética, verdad, verdad ontológica, Satyagraha

Abstract

Our work is an attempt to elucidate the role of truth and how it is considered in the foundations of nonviolence expressed by Lev Nikolaevich Tolstoy and Mohandas K. Gandhi.

Once the difference between relative truth and ontological truth has been proposed and analyzed, this review reflects on some daily manifestations which could express this ontological truth. Accepting that we are dealing with an ineffable and elusive concept, we reflect on whether its daily expression can be found -as we propose- in the virtuous practice of love, justice or humility, among other values.

In the first part we will compile the reflections bequeathed by these two mentors of nonviolence; in the second part we will offer some keys to interpret those expressions of this ontological truth. These keys will be matched with the ideas spreaded by the authors themselves, and will be offered as the ethical values that may be cultivated by the nonviolence thinking.

Keywords: Tolstoy, Gandhi, nonviolence, ethics, truth, ontological truth, Satyagraha

1. Introducción

La búsqueda y la indagación de la verdad son constantes cuando estudiamos a estos dos referentes de la no violencia. Pero, ¿qué quieren decirnos cada vez que aluden a ella? Y lo que es más importante para nuestro ámbito: ¿qué papel ocupa esta búsqueda de la verdad en las reflexiones sobre la no violencia que nos legaron el escritor ruso Lev Tolstói y el Mahatma Gandhi? Nuestro cometido en las siguientes páginas será compilar cómo la concebían, e intentar comprender por qué era esencial en su pensamiento y en su práctica de la no violencia.

No trataremos la verdad en términos jurídicos o como testimonio de terceros para dirimir litigios; así como tampoco en términos equivalentes a «tener la razón», a «ser veraz». Aunque no son aproximaciones epistemológicas incompatibles, el objetivo no es interpretar el carácter heurístico del concepto sino el camino de descubrimiento que ellos emprendieron. Sus búsquedas ansiaban una fundamentación ética y no un método para verificar proposiciones ni las relaciones entre conocimiento, demostrabilidad y verdad.

Dado que Tolstói y Gandhi eran tan sagaces en términos políticos como intuitivos en términos espirituales, su concepción de la verdad era a veces sencilla y cotidiana, y a veces trascendental e inefable. Esta naturaleza indeterminada (que bien pudiera ser un obstáculo para otras disciplinas) constituye la fuerza primordial de la verdad para la no violencia, tal y como veremos.

El desarrollo de este trabajo se ha planteado en dos fases:

Una primera parte en la que se ofrecen algunas definiciones básicas del concepto de verdad. Con base en ellas, luego se compilan y exponen reflexiones al respecto de Tolstói y

Gandhi. Sus testimonios al respecto servirán para una visión comparativa y el análisis.

En la segunda parte se propondrá una interpretación de cómo se materializa la verdad, en tanto que concepto abstracto. Desde ahí podrá justificarse el porqué priman unos valores éticos sobre otros. Llamaremos «ropajes de la Verdad» a los valores que, en su práctica de la no violencia, parecen tener sostén en la verdad ontológica.

2. La Verdad como paradigma

Como síntesis de partida, sabemos que las interpretaciones del concepto «verdad» varían según nos refiramos a proposiciones o a realidades. En este sentido, y de acuerdo al Diccionario *filosófico* de André Comte-Sponville:

Se pueden distinguir estos dos sentidos, al hablar respectivamente de veritas rei y de veritas intellectus, como hacían los escolásticos (la verdad de la cosa y la verdad del entendimiento), o bien al distinguir, como Heidegger, la aletheia (la verdad como desvelamiento del ente, lo que yo llamaría más bien la pura presentación de lo real) y la veritas (la verdad como acuerdo o correspondencia entre el pensamiento y lo real) (Comte-Sponville, 2003: 545)

La *aletheia* griega nos remite a una dualidad, según el *Diccionario de Pensamiento Contemporáneo* (el cual introduce también *'emeth/'emunah*, la noción hebrea): «lo que aparece ante nosotros y el fundamento de lo que aparece o, en otros términos, la auténtica verdad. De modo que la noción griega de verdad remite a lo permanente, mientras que la hebrea refiere un aspecto más bien dinámico» (Moreno Villa, 1997: 1214).

En el *Diccionario de Filosofía* de José Ferrater Mora vemos cómo Julián Marías ya añadió esta tercera consideración tomada del hebreo: «estima que, metódicamente, hay que distinguir entre la verdad como ἀλήθεια, como *'emunah* y como *veritas*. La primera es patencia; la segunda, confianza; la tercera, veracidad» (Ferrater Mora, 2004: 3660). Ahora bien, si nos mantenemos en el lema «verdad» que nos ofrece este diccionario, encontraremos una clasificación más amplia, la cual reúne las interpretaciones básicas que debemos considerar: «1) verdad metafísica (u ontológica), 2) verdad lógica (o semántica); 3) verdad epistemológica, 4) verdad nominal (u oracional)» (Ferrater Mora, 2004: 3661).

A la luz de esta clasificación, nosotros hemos de ubicarnos en la «verdad metafísica u ontológica», pues nuestros protagonistas parten de profundas convicciones espirituales. Además, su preocupación por qué pueda ser la verdad no depende de la veracidad o falsabilidad de ciertas proposiciones; es más, la búsqueda especulativa de la verdad –de ahí los «experimentos con la verdad» de Gandhi– es para ellos un encuentro con el adversario y no una necesidad de afincarse en sus propias certezas. A su vez, y según la tríada propuesta por Marías, estaríamos más próximos a la ἀλήθεια («des-ocultar», pues al término ληθος, *lethos*, ocultar, esconder, le precede el prefijo privativo α-). En lo concerniente a *veritas*, Pável Florenski¹ nos argumenta su desarrollo más tardío y su difusión gracias a Cicerón, quien habitualmente lo empleaba en términos morales y en relación al derecho. Con respecto al término hebreo, escribe Florenski: «la Verdad no es un concepto ontológico como para los eslavos, ni gnoseológico como para los

helenos, ni jurídico como para los romanos, sino que es un concepto histórico o, más precisamente, relativo a la historia sagrada, teocrático» (Florenski, 2010: 51-52).

Si bien hemos de posicionarnos en la verdad entendida en términos ontológicos, todas estas apreciaciones comparten el hecho de ser abstracciones. No obstante, como sostiene el *Diccionario filosófico*, «esta abstracción [la verdad] es lo único que nos permite pensar» (Comte-Sponville, 2003: 545); y no solo es una abstracción indispensable para el pensamiento, sino que lo es en virtud de lo que Roy Rappaport estudió profusamente en *Ritual y religión en la formación de la humanidad*, concretamente en su capítulo «Verdad y orden». Como veremos, para Tolstói y Gandhi la búsqueda de la verdad tiene carácter sagrado. No es tanto porque se desvele a través del ritual, sino debido a que las verdades fundamentales:

aunque se formulan en palabras, la verdad que reivindicamos no es la verdad contingente que otras expresiones pueden poseer (...). Reivindicamos la verdad de lo que es, la absoluta «verdad de las cosas»: no la mera veracidad temporal sino la verdad eterna (Rappaport, 2001: 479)

Esta alusión a la «verdad eterna» no debe entenderse en sentido doctrinal, sino de acuerdo a reflexiones tales como la de Pascal en *Sobre el tratado del vacío* («la verdad debe siempre llevar ventaja, aunque se vuelva a descubrir, porque siempre es más antigua que todas las opiniones que se han tenido») o Frege en *Escritos lógicos* («el ser verdadero de un

¹ Brillante ingeniero, filósofo y teólogo ruso de origen azerí (1882-1937). Su vasta obra abarca las matemáticas, la teología, la filosofía y la creación artística. Es apenas conocida en España. Murió ejecutado en el gulag.

pensamiento es independiente del tiempo»), afirmaciones recogidas en la entrada «verdad» del *Diccionario filosófico* (Comte-Sponville, 2003: 548).

Así pues, la verdad ontológica que buscan nuestros protagonistas tiene un anclaje en lo contingente, si bien lo trasciende. Dado que dicha verdad ontológica es una abstracción, tanto Gandhi como Tolstói aluden a ella mediante intuiciones y términos específicos: *ístina* por parte de Lev Nikoláevich, *satyagraha* por parte de Gandhi. Por nuestra parte, para evitar redundancias y facilitar la lectura de este trabajo, en adelante la veracidad o verdad contingente será sencillamente *verdad*; mientras que la verdad ontológica será consignada como *Verdad*, con mayúscula inicial.

En resumen, entenderemos por verdad toda experiencia cotidiana que concuerda con la realidad; y como Verdad toda certeza que, de modo subyacente a aquella, dicen intuir Tolstói y Gandhi. Mientras que la primera se puede confirmar en el momento presente –en virtud de la verificabilidad–; de la segunda parece que sólo pueden tenerse accesos, destellos. Mientras que la verdad es aprehensible y puede relacionarse con categorías como «certeza» o «error», la Verdad es pura aspiración, pues solo puede vislumbrarse cuando se trasciende lo contingente².

2.1 La Verdad en Lev Tolstói

El desarrollo de la agónica búsqueda de la Verdad que emprendió Tolstói está influido por la cultura rusa de su época. Hemos de remontarnos a finales del siglo XVIII. Los aristócratas, expuestos a las ideas francesas y alemanas, empiezan a preguntarse qué sentido tienen sus vidas, sus preocupaciones frívolas y la futilidad de sus aspiraciones. Desde Europa llegaban noticias que vaticinaban el fuego de los revolucionarios, y muchos aristócratas se aplicaron a un estudio concienzudo gracias a su ociosidad y a las posibilidades que les brindaba el desahogo económico (Billington, 2011: 315).

Tolstói no fue ajeno a este fenómeno de profundo cuestionamiento, el cual aun hoy se conoce como las «malditas preguntas» (*proklátые voprosy*, проклятые вопросы³). Se trata del cuestionamiento esencial que todo intelectual o artista en Rusia debía afrontar para aclarar sus convicciones (Berlin, 2008: 77-78). Las preguntas más habituales interrogaban sobre qué hacer, cómo vivir y cuál es el sentido de la existencia. Eran una especie de *sapere aude* kantiano de obligado cumplimiento, pues la osadía intelectual de cada cual se medía por su autonomía e independencia para afrontar estas preguntas.

Lev Tolstói escribía esto un 29 de marzo de 1852, con tan sólo 24 años:

Hay algo en mí que me obliga a creer que no nací para ser igual al resto de la

² Desde un ámbito de estudio distinto al nuestro pero aún así compatible, esto es lo que afirma Joseph Campbell cuando analiza el valor metafórico de los mitos, gracias al cual «las formas fenoménicas se reconocen como reveladoras de trascendencia» (*Las extensiones interiores del espacio exterior*, p. 79).

³ Para la romanización del ruso empleamos el sistema ISO 9, en vigor y de empleo mayoritario. Actualmente no hay un sistema estándar para transliterar el ruso al castellano, de ahí que aparezcan algunos símbolos que no forman parte de los signos gráficos del castellano.

gente. Pero, ¿dónde se origina eso? (...) Soy viejo, el tiempo del desarrollo ya pasó o está pasando; sin embargo, a mí me sigue atormentando la sed... no de gloria, no quiero la gloria, la desprecio, sino de ejercer una gran influencia para la felicidad y el bienestar de los hombres (Tolstói, 2002: 74)

Por aquel entonces se encontraba destinado como militar en el Cáucaso, huyendo de su desbocada vida moscovita. Es una etapa en la que priman su obsesión por la autodisciplina intelectual, los análisis sobre su conducta (similares a los experimentos gandhianos con la verdad), sus primeros éxitos como escritor y el anhelo de ser un buen oficial. De todo esto hay testimonios abundantes tanto en sus diarios como en sus cartas.

La importancia de estas «malditas preguntas» reside en que estaban estrechamente relacionadas con una búsqueda de la Verdad, con la diferencia entre verdad contingente y verdad ontológica. De hecho, el idioma ruso marca una clara diferencia tanto léxica como semánticamente. Atendamos a lo escrito por Pável Florenski en su ensayo epistolar *La columna y el fundamento de la verdad*:

Nuestra palabra rusa para decir «verdad», ístina, es puesta en relación

por los lingüistas con el verbo ser, est' (ístina-estina). De este modo, ístina, según la acepción rusa, ha fijado en sí misma la noción de realidad absoluta: Ístina significa «lo que existe», «lo que es auténticamente» (...) por oposición a lo que es ilusorio, no real, no permanente. La lengua rusa remarca en la palabra ístina el momento ontológico de esta idea. Por eso ístina significa una auto-identidad absoluta y por tanto una igualdad consigo mismo, exactitud, autenticidad. (...) en su sentido ruso, podemos decir: ístina es la «existencia que permanece», «lo viviente», «el ser vivo», «el que respira», es decir, que posee la condición esencial de la vida y de la existencia. La verdad en cuanto ser vivo por excelencia: tal es su comprensión en el pueblo ruso. No es difícil advertir que esta concepción de la verdad constituye precisamente la característica original y particular de la filosofía rusa (Florenski, 2010: 47-49).

Esta *ístina* (истина) o «verdad ontológica» es un sustantivo muy distinto de *pravda* (правда)⁴, el cual significa «verdad», «cierto», «correcto»; es decir, verdad en sentido relativo y contingente. Como hemos visto, el término *ístina* conserva la raíz del verbo «ser», pero

⁴ Para una exposición pormenorizada del valor léxico, del desarrollo de estos términos y de su contexto histórico, puede consultarse la monumental obra de James H. Billington *El icono y el hacha*, p. 376 y ss.

también la del verbo «estar» (Nabokov, 2016: 268). Conviene tener presente este valor semántico. Al igual que las citadas «malditas preguntas», buscar esta verdad ontológica es una tarea ineludible para muchos pensadores y artistas rusos. Tolstói discriminó lo mejor que pudo ambas verdades, y creyó encontrar la verdad esencial a través del «entendimiento⁵» del mensaje de Jesús. Treinta años después de las palabras referidas de su diario, el acicate de su vida será el mismo, pues escribe: «Todo lo que ocupa mi vida es (para mi desgracia, porque es un camino resbaladizo y engañoso) la toma de conciencia y la expresión de la verdad» (Tolstói 2002, 274). En el original aparece «сознание и выражение истины» (*soznanie i vyraženie istiny*); es decir, que seguía intacto su afán por expresar la Verdad que trasciende lo relativo, la *ístina*. Otra alusión puede ser el capítulo X de *El reino de Dios está en vosotros* (ensayo determinante en el pensamiento de Gandhi, tal y como se ha indicado al inicio de este estudio): «X. La inutilidad de la violencia estatal como instrumento para suprimir el mal. El avance moral de la humanidad se logra no sólo mediante el conocimiento de la Verdad, sino también mediante el surgimiento de una

opinión pública». Aunque la alusión a la *ístina* es habitual en su obra filosófica, este décimo capítulo es un buen referente para el asunto que nos ocupa.

Tolstói creyó encontrar la Verdad en el mensaje de Cristo. De ahí su aprecio por el Evangelio y, en concreto, por el Sermón de la Montaña. A este respecto, recordemos que Lev Nikoláevich lo tradujo y adaptó para el lector ruso, mientras que Gandhi lo admiraba junto al *Bhagavad-Gita*⁶.

La exposición de la Verdad por parte del novelista ruso tiene aspectos peculiares. El que más evidente nos parece es aquel que le hace concebir la Verdad como el mensaje verdadero. Nos habla de «la nueva verdad», nueva no por sí misma, sino porque se trata de una certeza que ahora sí puede entender el individuo. Esta certeza se revela por una comprensión clara del mensaje de Cristo, la cual ha necesitado –y necesita– tiempo para ser asimilada e integrada por cada persona y por las sociedades⁷.

Para Tolstói esta Verdad tiene dos vías de acceso (Tolstói, 2017: 289):

- El desarrollo del camino interior, sólo posible para individuos dotados y con una profunda experiencia vital,

⁵ Es un concepto importante en Tolstói. Aparece como «comprensión vital» (разумение жизни, *rasumenie shisni*) en la traducción y concordancia que hizo de los cuatro Evangelios, titulada *El Evangelio abreviado* (contamos con una excelente edición publicada por KRK en 2017). Este concepto guarda estrecha relación con el *logos* griego, con la razón inherente que hace que la vida sea tal. Lanza del Vasto (discípulo, a su vez, de Gandhi) consideraba también dicho *entendimiento* como el primer paso para acercarse tanto a la verdad contingente como a la verdad ontológica. A este respecto, puede leerse una alusión en *La aventura de la no-violencia*, pp. 108-109.

⁶ Así lo cuenta el propio Gandhi cuando relata sus contactos con la religión en Inglaterra: «Me desagradó la lectura del Libro de los Números. Pero el Nuevo Testamento me causó una impresión muy distinta, especialmente el Sermón del Monte, que llegó derechamente mi corazón. Lo comparé con el *Gita*.» En *Autobiografía*, p. 67.

⁷ Para entender bien esta reflexión conviene conocer las tres concepciones de vida (o estados en términos espirituales o de conciencia) que expone hacia el final de *El reino de Dios está en vosotros* (p. 114 y ss.): individual/animal, social/pagana y universal/divina.

- La ascunción de ella por parte de individuos menos dotados, pero guiados por el ejemplo vital de quienes sí la han alcanzado.

Tolstói cree que ha comprendido la Verdad en un sentido que no es meramente intelectual, mental o racional. No es una cuestión de soberbia, sino de confianza absoluta en los valores que encarnó Jesús como hombre. En su senectud, su misión fue perseverar en el camino que Cristo abrió con su palabra; es decir, aferrarse a esa Verdad, que curiosamente es la traducción del célebre *Satyagraha* gandhiano. Esto excluye, casi sin excepciones, cualquier formulación por parte de la Iglesia y del Estado. Para el novelista, el mensaje de Jesús se opone a ambos, y estas opiniones las defendió hasta ser excomulgado por el Santo Sínodo, noticia que recibió más como premio que como castigo⁸.

De acuerdo a esa segunda vía de acceso, su esperanza es que esta Verdad llegue cada vez a más gente, y por ello considera que la manera de alcanzarla no es sólo por vía interior y experiencia vital, sino por la virtud transmisible de esta Verdad. Su «entendimiento» tiene aparejado un proceso de

humanización, mediante el cual Tolstói cree que las actitudes noviolentas irán calando poco a poco aun en aquellos que no conocen ni estudian sus preceptos (Tolstói, 2017: 290). Además, dicho proceso de humanización lleva implícita la participación del *otro*, del prójimo. Esta lenta pero efectiva humanización se iría filtrando por los entresijos de la violencia estructural de la que hoy nos habla Galtung y que, recordemos, «no solo deja huellas en el cuerpo humano [a través de diferentes formas de explotación], sino también en la mente y el espíritu» (Galtung, 2003: 11).

2.2 La Verdad en Gandhi

Su autobiografía lleva por subtítulo *Historia de mis experiencias con la verdad*⁹, lo que da cuenta de cómo las tentativas por acercarse a ella determinaron cada gesto cotidiano, desde la elección del alimento y el vestido, hasta la conversación con un niño o un alto dirigente político. En este sentido, Tolstói escribió que vivir consistía en «experimentar lo desconocido y conformar nuestras acciones a este nuevo conocimiento» (Tolstói, 2017: 302). Para Gandhi la Verdad y Dios eran idénticos.

⁸ No hay lugar aquí para tratar qué supuso dicha excomunión, pero sí queremos recuperar las últimas líneas de su respuesta al edicto (la traducción del ruso original es nuestra):

Empecé amando la fe ortodoxa más que mi propia paz, luego amé el cristianismo más que a mi propia Iglesia, y actualmente amo la Verdad más que a cualquier otra cosa. Y es más, esta Verdad coincide para mí con el cristianismo, tal y como yo lo entiendo. Yo profeso este cristianismo; y en la medida en que así lo profeso, sereno y gozoso vivo, y sereno y gozoso me acerco a la muerte.

Esta Verdad es la *ístina*. Puede consultarte el texto original aquí: Источник: <http://tolstoy-lit.ru/tolstoy/religiya/religiya-2.htm> (fecha de acceso: 12 de octubre de 2021).

En ella hay varias alusiones a Tolstói. Recordemos que hubo intercambio epistolar en 1910, año de la muerte de Tolstói, y que la primera comunidad gandhiana, fundada en Sudáfrica, llevaba por nombre «comunidad Tolstoy». En su autobiografía leemos: «Tres personas contemporáneas causaron una honda impresión en mi vida, y me cautivaron: Raychandbhai, cuya presencia viviente me fascinaba; Tolstói con su libro *El reino de Dios está dentro de ti* [sic], y Ruskin con su *Hasta esto último*» (Gandhi M., 2001: 83). Con respecto a la obra de Lev Nikoláevich, insistirá en que le dejó «una huella imborrable» (Gandhi M., 2001: 119)

Reconocía no haber alcanzado ninguno de los dos, pero afirmaba con rotundidad que había intuido lo suficiente como para saber que iba por el camino correcto.

Al inicio de su autobiografía leemos lo siguiente:

Incluirán [los capítulos de su autobiografía], por supuesto, experimentos sobre la no-violencia, el celibato y otras normas de conducta consideradas como distintas de la verdad. Para mí, no obstante, la verdad es el principio soberano que incluye a numerosos principios.

Esta verdad no implica solamente veracidad de palabra, sino también de pensamiento, y no sólo la verdad relativa de nuestra concepción, sino la Verdad Absoluta, el Principio Eterno, es decir, Dios. (...)

Pero mientras no haya alcanzado esa Verdad Absoluta debo atenerme a la verdad relativa, tal y como yo la he concebido. Por el momento, esa verdad relativa debe ser mi guía, mi amparo y mi escudo. (Gandhi, 2001: 13)

Cuando en las religiones orientales se insta a la vigilancia de cuerpo, palabra y mente, la exigencia quiere decirnos que nuestros actos, nuestra expresión y nuestros pensamientos deben ser coherentes y contribuir a cultivar la no-violencia (*ahimsa*). Armonizar estos tres canales exige constante atención a nuestro flujo de pensamiento, a nuestra forma de verbalizar y a nuestra actitud. Los experimentos a los que Gandhi sometió su vida fueron un modo de mantenerlo alerta ante sí mismo, ante el

exterior y ante todas las reacciones. Además, Gandhi mantenía una concepción clásica en las religiones orientales: la diferencia entre verdad absoluta, *paramarthasatya* (que aquí llamamos ontológica) y verdad relativa, *samvrttisatya* (que venimos llamando contingente). La verdad relativa vendría a coincidir con la eslava *pravda*, mientras que la verdad absoluta correspondería a la *ístina*. A este respecto, escribe el politólogo iraní Ramin Jahanbegloo:

el enfoque dialógico de Gandhi de la idea de religión y cultura se deriva de su concepto de verdad. En su opinión, había una diferencia entre verdad absoluta y verdad relativa, paramarthasatya y samvrttisatya. Gandhi pensaba que la verdad absoluta era un atributo de Dios desconocido para la humanidad (...). En sus propias palabras, ser civilizado sería “crecer de verdad en verdad”. A su juicio, no era suficiente proclamar que uno conoce la verdad; la civilización exigía introducirse en una moral y un estado espiritual concretos que se generan mediante la observación de la verdad; la civilización es verdad en su forma dinámica, desasistida de la violencia. Se trata de un principio filosófico que, ontológicamente, es anterior a la política (Jahanbegloo, 2012: 74-75).

Para el Mahatma, la Verdad y la noviolencia son la misma cosa (así como la Verdad es el valor supremo y es análoga a Dios). Para entender esta afirmación, podemos observar su reverso, esto es: la mentira y la violencia son la misma cosa¹⁰. Si bien esta mentira se despliega

¹⁰ Las alusiones a esta cuestión son frecuentes. Como muestra, recordaremos unas palabras de su *Autobiografía* (p. 59): « El egoísmo ciega las personas que, mediante el empleo de argumentos ambiguos, se engañan a sí mismas y tratan de engañar al mundo y a Dios.»

en un amplísimo espectro, abarcando desde la mentira deliberada al error por ignorancia, siempre tiene en su origen una interpretación incorrecta de la realidad. Y advirtamos que no se enjuicia aquí al individuo, sino la rectitud o la desviación de una interpretación con respecto a la realidad. Como es bien sabido, la no violencia de principios intenta diferenciar entre la acción y el actor. El acto puede ser despreciable, el actor no. Por ello decíamos al principio, al citar a Rappaport, que para Tolstói y para Gandhi la Verdad pertenece al ámbito de lo sagrado.

La unidad natural entre la Verdad y la no violencia puede definirse en el *Satyagraha*, neologismo sánscrito que aúna las palabras *sat*, «verdad», con *agraha*, «fuerza», «firmeza». Las traducciones son numerosas, por lo que podemos encontrarla con el significado de «la fuerza de la verdad», «la firmeza en la verdad», «adhesión a la verdad», «constancia en la verdad», o «agarrarse a la verdad»¹¹. Por su carácter de investigación constante, Gandhi se refirió en más de ocasión a esta idea como «la ciencia del *Satyagraha*» (Gandhi M. , 2001: 356).

Como sabemos por su *Autobiografía*, concretamente por el capítulo XXVI de la cuarta parte, Gandhi acuñó este término para distinguir la llamada «resistencia pasiva» de las reflexiones que él ya venía desarrollando desde Inglaterra y Sudáfrica¹². Pero la complejidad del término es, podríamos decir, proporcional a la riqueza léxico-semántica del sánscrito (pues tal es su origen, aunque se emplease dentro del idioma gujaratí). De acuerdo al *Diccionario sánscrito-español* de Óscar Pujol Riembau, la raíz $\sqrt{\text{graha}}$ significa «acción de agarrar, de

tomar o de coger; captación; aceptación», y «comprensión» en sentido figurado (Pujol Riembau, 2018: 344). Por su parte, *sat-*aglutina una serie de acepciones asentadas por los textos védicos, y cuyos semas resumimos como sigue: «que es, existente, duradero, bueno, justo; venerable, honesto; real, cierto; ser, realidad, esencia; verdad (dicho análogamente del *brahmán* Supremo) (Pujol Riembau, 2018: 1117). Por estas razones, comprendemos qué quiere decirnos Gandhi cuando afirma que «esta verdad no implica solamente veracidad de palabra, sino también de pensamiento, y no sólo la verdad relativa de nuestra concepción, sino la Verdad Absoluta, el Principio Eterno, es decir, Dios» (Gandhi, 2001: 13).

En las traducciones de dicho término se advierte que es necesaria una locución para expresar su significado. En todas se requiere la noción de aspirar o mantenerse lo más próximo posible a la Verdad, lo que transmite la idea de que no es un estado de fácil permanencia. Ante la injusticia, era necesario adherirse a la Verdad, permanecer junto a ella, no desasirse de ella. Cuando el individuo no resistía bajo su amparo, el *Satyagraha* se desvirtuaba y comenzaba la confusión y, lo peor de todo, la pérdida de convicción en lo que se hacía. El *Satyagraha* buscaba ser una práctica de la verdad contingente, y por ello mismo la aspiración de vislumbrar la verdad ontológica: «La experiencia me ha enseñado que el problema de la conducta constituye la parte más difícil del *Satyagraha*. Conducta en este caso no significa simplemente comportarse con amabilidad y hablar de forma cultivada, sino una cordialidad íntima y profunda, y el deseo

¹¹ Así la traduce Carlos González Vallés en *Gandhi, una alternativa a la violencia*, ed. Carena.

¹² Un buen resumen de los avatares de este término lo encontramos en el artículo «A note on the concept of Satyagraha», publicado por Nirmala Singh en *Indian Philosophical Quarterly* en octubre de 1997.

de hacer un bien al adversario. Esto debe demostrarse en cada acto de un *satyagrahi*» (Gandhi M., 2001: 339).

¿Significa esto que podemos estar en posesión de la verdad? La respuesta a esta pregunta es un rotundo «no». Como es sabido, la fortaleza de la no violencia es el hecho de *no* saberse en posesión de la Verdad. El no erigirse como representantes de la certeza obliga al no violento a ser ecuánime, a escuchar a la otra parte, a esforzarse por comprender sus motivaciones (y comprender no significa aceptar) y, sobre todo, a ser un humilde investigador del acierto y del error que siempre laten bajo cada acto cotidiano. Saberse no poseedor de la verdad no supone dudar de toda iniciativa, sino que supone una obligación para estar atentos a qué se busca y a cuáles son los medios más adecuados. Si no hay convicción en estos fundamentos, no puede haber lucha no violenta. Atendamos a Lanza del Vasto, discípulo directo de Gandhi y de Vinoba:

Acaso decís: no hay contra la no-violencia más que una objeción, pero seguramente insuperable, y es que la no-violencia supone la posesión de la verdad, y nadie posee la verdad. Que la verdad no es una posesión exclusiva de nadie, eso mismo es verdad, y verdad que no el no-violento no debe perder nunca de vista. Es una razón más para utilizar la no-violencia, ante todo por si estuviéramos equivocados y después, si estamos en lo cierto, para hacer de la lucha misma y de la preparación a la lucha un instrumentos de conocimiento y para tener más verdad. La rabia de tener razón es el rasgo más acusado de la violencia legítima, y es una pasión frenética (Lanza del Vasto, 1981: 39-40).

Los experimentos de Gandhi con la verdad revelan un constante escrutinio privado, pero también cómo acumulaba razones suficientes para sus reivindicaciones. Giuliano Pontara nos recuerda que «Gandhi creía que en cada doctrina, incluidas las diferentes religiosas, la verdad estaba mezclada con el error y por tanto, se trataba de buscar críticamente esa verdad» (Pontara, 2016: 5). Por ello, no caigamos en el error de pensar que toda táctica no violenta era “experimental”. El Mahatma siempre procuró entender a los británicos, a quienes estimaba más de lo que comúnmente se cree; no obstante, el proceder de los colonos era a menudo inadmisibles y ante ese hecho no cabían concesiones. Nuestros protagonistas podían cuestionarse a sí mismos, pero todo el fondo sapiencial y religioso en el que se apoyaban disolvía sus dudas. Esta sutileza es capital, pues no debemos confundir su humildad ante la verdad con incertidumbre; antes bien, es su humildad la que deshace la incertidumbre. Así deberíamos interpretar las palabras con las que Gandhi prologa su autobiografía:

Yo he efectuado profundas introspecciones buscándome a mí mismo una y otra vez, y examinado y analizado cada situación psicológica. Sin embargo, disto mucho de pretender haber llegado a una meta, ni creer en la infalibilidad de mis conclusiones. Pero, eso sí, una cosa afirmo: que para mí estos experimentos son absolutamente correctos y me parecen, por ahora, definitivos. Por tanto, si así no fuera, no ajustaría mis actos a esas resultantes (Gandhi, 2001: 12-13)

3. Los ropajes de la Verdad

Lo más valioso de estos referentes es cómo consiguen bajar esta abstracción que es la verdad ontológica a la comprensión cotidiana, cómo hacen patente una Verdad que subyace a su compromiso. Tras exponer cómo concebían Tolstói y Gandhi la Verdad, en esta segunda parte propondremos qué valores podrían resumir su ética. Dichos valores serán la actitud cotidiana que trasciende lo contingente.

Para Gandhi el enemigo no era el colono inglés, así como para Tolstói no era el zar. Esos serían los ropajes del mal, de la violencia, de la mentira, de la coerción, del abuso, de la ambición. Eran el reflejo de una crisis radical que estaba hundiendo el mundo que vivieron y vaticinaron, y su misión fue enfrentar esa crisis e intentar neutralizarla. Por eso escribe Lanza del Vasto que el primer paso para detener la carrera armamentística no es el desarme (pues ese sería el segundo paso), sino el entendimiento. Y lo expone con claridad: no habla ni tan siquiera de acuerdo, de amor, sino de entendimiento, de una comprensión de la realidad que el miedo y la industria del armamento ponen ante nosotros (Lanza del Vasto, 1981: 108-109). En este sentido, recordemos el valor ya citado que el «entendimiento» tiene en el pensamiento de Tolstói.

La pregunta que podemos hacernos es, ¿cómo surge, cómo se revela esta Verdad? A tenor de lo expuesto hasta ahora, hay acuerdo en que la Verdad, en tanto que abstracción y ontología, no aparece como tal, sino vestida con otras cualidades que acaso sí nos son reconocibles. Se trataría, como decía Rappaport, de esa verdad que reivindica algo más que la verdad contingente (Rappaport, 2001: 479). Nosotros llamaremos a estas verdades «los ropajes de la Verdad», es decir, la apariencia bajo la cual obraría la verdad ontológica, esa que Tolstói quiso comprender más allá de lo intelectual, y a la que Gandhi

quería aferrarse mediante la moralidad en sus decisiones y actitudes cotidianas.

A nuestro juicio, estos ropajes esenciales podrían resumirse en seis:

1. Amor,
2. Ecuanimidad,
3. Justicia,
4. Humildad,
5. Unidad,
6. Don de sí.

Por supuesto, ni son exclusivos, ni son los únicos, ni son independientes. Sin embargo, tras destilar sus reflexiones vemos que son tan recurrentes como esenciales, pues estas seis vestiduras de la Verdad requieren al prójimo (si lo queremos en términos religiosos, o al otro, si lo queremos en términos más seculares). Cuando el otro pierde espacio en la realidad, en la reflexión, lo hace en beneficio del ego. Esto nos hace perder la ecuanimidad y nos aleja de la Verdad, a la cual sólo se accede desde la aspiración, la determinación y la pretensión constante sobre la verdad contingente.

3.1 El Amor

Nos encontramos aquí con el ropaje más evidente y acaso también el más complejo. La verdad latente se hace patente en el amor, pero, ¿a qué nos referimos con este amor? Es esencial aclararlo, pues es un aspecto a menudo simplificado y mal comprendido. Tenemos en contra tanto lo subjetivo de su comprensión como el agotamiento del concepto, usado sin demasiada conciencia en multitud de situaciones. En este sentido, quizás la mayor confusión proviene de equiparar amor con simpatía. La simpatía es una emoción que surge como reacción, de ahí que sea habitual esperar hasta saber nuestra consideración, ya se trate de una persona, de una idea o de un objeto amable. El amor, por su parte, debe ser desarrollado sin condicionamientos. No se trata

de amar todo sin condiciones, sino de estar educados para esquivar todo lo anecdótico en nuestras relaciones con el mundo. Este tipo de amor es más fácil de asumir desde una actitud espiritual o basada en éticas de corte kantiano, pues su hincapié en el cuidado de medios y fines –fundamental en el imperativo categórico– es una formulación filosófica apropiada para el pensamiento de Gandhi y de Tolstói. Desde el punto de vista ético (especialmente para Lev Nikoláevich, gran admirador de Kant) la ética debe expresar que el prójimo, el otro, es un fin en sí mismo, nunca un medio (Pontara, 2016: 11). Desde actitudes no violentas, este fundamento requerirá diferenciar la acción del actor, es decir, el error o la confusión de la persona que lo comete, cuya dignidad debe ser siempre observada.

Para la no violencia propugnada por nuestros protagonistas debemos entender, en primer lugar, que el amor es la constante aspiración a la perfección dentro de la búsqueda de la Verdad. Cuando se habla de amor y de convicciones pacifistas es habitual creer que nos referimos a un afecto meloso, pánfilo e ingenuo. Sin embargo, debemos entender por amor la posibilidad de que nuestra comprensión de los hechos y nuestra consideración del otro sean lo más perfectas y cabales posible¹³. Para ello, debe hacerse un análisis más profundo, pleno y objetivo.

Un referente filosófico cercano puede encontrarse en Max Scheler, autor del *Ordo amoris*, y cuyo estudio homónimo quedó inconcluso. Dice en él que «quien posee el *ordo amoris* de un hombre posee al hombre», y resume su reflexión de la siguiente manera:

Al investigar la esencia de un individuo, una época histórica, una

familia, un pueblo, una nación, u otras unidades sociales cualesquiera, habré llegado a conocerla y a comprenderla en su realidad más profunda, si he conocido el sistema articulado en cierta forma, de sus efectivas estimaciones y preferencias. (...)

El amor es la tendencia, o, según los casos, el acto que trata de conducir cada cosa hacia la perfección de valor que le es peculiar –y la lleva efectivamente, mientras no se interponga nada que la impida. Lo que dimos allí como esencia del amor es, por tanto, la acción edificante y edificadora en y sobre el mundo (Scheler, 1998: 22 y 43).

Una vez entendido el amor como ese movimiento que conduce cada cosa hacia la perfección de su valor, hemos de mantener su cualidad para jerarquizar el resto de valores, a qué aspiramos y a qué sentimos aversión. Sin embargo, no se deriva de aquí que ese amor deba ser inherentemente «bueno»; por ahora, amor y perfección parecen ser correlativos entre sí y relativos a algo. Para entendernos, tan perfecto puede ser un ayuno gandhiano como el desarrollo técnico de la bomba atómica, pues no se trata sólo de eficacia, sino de cómo se ordenan los valores que nos rigen. Para aclarar este punto, veamos qué nos dice Lanza del Vasto, quien reflexiona sobre las palabras que escuchó a Gandhi y que decían «La no violencia o amor». Si bien las hizo suyas cuando aprendió con el Mahatma, reconoce que pasado un tiempo no las asumió tan fácilmente. Nos lo recuerda en *Las cuatro plagas*, y prosigue con estas palabras:

¹³ Desde el cristianismo, son esenciales Lucas 6:27-38, y Mateo 5:38-48

Para evitar la confusión de la no violencia con el amor, basta considerar que el amor implica la violencia casi tan seguramente como lo implica su contrario, el odio. Y ante todo, el amor implica el odio pues uno y otro son los polos alternativos de un mismo sentimiento. (Lanza del Vasto, 1961: 306)

Así pues, ubiquemos la noción de amor en el marco de la no violencia. Si admitimos este marco, el amor ya no puede ser una tendencia desinteresada, diáfana e indeterminada a la perfectibilidad, sino una aspiración consciente, un «arte», en términos de Erich Fromm. En *El reino de Dios está en vosotros* el novelista ruso aclara cuáles son las bases del amor cristiano y cuáles son las bases –a su juicio, más débiles– del amor fraternal proclamado por «los positivistas y todos los predicadores de la fraternidad científica». Según el novelista ruso, solo desde la concepción más elevada de la vida humana, la concepción universal/divina, puede entenderse y difundirse el verdadero amor. Escribe al respecto:

Los positivistas y todos los predicadores de la fraternidad científica, sin tomar en consideración que este sentimiento [el amor] se debilita a medida que el objeto se agranda [desde uno mismo, la familia, el clan, hasta el Estado y la humanidad], reflexionan de un modo teórico y van aún más lejos por este camino (...). No se repara en el hecho de que el amor es un sentimiento que se puede albergar, pero que no se puede propugnar, y que, además, para que haya amor debe existir un objeto, y la humanidad no es un objeto, sino una simple ficción (Tolstói, 2017: 130-132)

Tolstói considera que el amor a la humanidad es un desiderátum. Debemos observar detenidamente cómo el ruso sabe que la fraternidad cantada por las naciones, las banderas y las ideologías está condenada al fracaso, pues el amor, entendido como el afecto que nos predispone a dar lo mejor de nosotros, requiere de un destinatario convincente, casi al alcance de nuestra mano. A su entender, el individuo solo podrá amar verdaderamente cuando desarrolle la intuición de lo divino en cada vida. Solo entonces la persona no requerirá de consignas políticas o filosóficas, encontrándose en un desarrollo de conciencia tal en el que «no puede no amar» (Tolstói, 2017: 135).

Bien sabemos que la no violencia se caracteriza por no rehuir los conflictos, y por querer superarlos sin anular al otro. La idea de «recuperar al contrario» puede sonar utópica, pero sus raíces históricas y éticas son profundas: desde la filosofía oriental o Sócrates, pasando por todas las prácticas religiosas, hasta las teorías actuales sobre mediación de conflictos que evitan la práctica exclusivamente punitiva para buscar la restauración tras un daño infligido. Con muchos siglos de historia documentada y tentativas a nuestras espaldas, parece evidente que la represalia estrictamente penal hacia el enemigo no ha garantizado la superación de los conflictos. Es ahí donde el amor, tal y como lo entiende la no violencia, se abre paso.

Ahora bien, ¿significa este amor una preconsideración subjetiva (y positiva) de quien daña, abusa y ejerce la violencia? De ninguna manera. Escuchemos a Lanza del Vasto:

*69. Del amor de los enemigos
¿Y qué quiere decir amar al enemigo?
¿Quiere decir: te amo, te amo, ven que
te doy un beso?*

*¿Qué quiere decir amar al enemigo?
¿Soñar con él en la cama, como la novia sueña con el novio?
Pero, ¿qué quiere decir amar al enemigo?
¿Enviarle ramos de flores o cajas de bombones?
Amar a alguien es desearle y hacerle el bien. El primer bien que ha de hacerse al enemigo es despojarlo de su enemistad. Pero como la caridad bien entendida comienza por uno mismo, menester será que uno mismo se libere de toda malquerencia a su respecto. Esto exige un gran coraje de amor, una inversión y un desgarramiento, pues amamos nuestros odios tanto como nuestros amores, y a veces más que éstos. (Lanza del Vasto, 1961: 305)*

Es decir, que para amar debemos invertir nuestra concepción de nosotros mismos y de los demás, estar dispuestos a desgarrarnos y a desvelar que muchas de nuestras pasiones y odios son los mismos que alientan a quienes detestamos.

Si realmente es así, ¿cómo debemos entender, finalmente, el amor que Tolstói, Gandhi y otros no violentos propugnan desde convicciones espirituales? El filósofo australiano Peter Singer propuso la hipótesis de los círculos expansivos de empatía, de solidaridad (Pinker, 2018: 258,632). Esta idea se acerca a la segunda vía que Tolstói consignó para la difusión de la Verdad (la paulatina filtración en la opinión pública). Unas palabras

del psicólogo Steven Pinker pueden darnos una lectura más secular y quizás próxima a la praxis política actual:

El ideal del círculo expansivo no significa que debemos sentir el dolor de todas las demás personas del planeta. Nadie dispone de tiempo ni de energía para ello, e intentar difundir nuestra empatía de manera tan dispersa sería una invitación al agotamiento emocional y a la fatiga de la compasión. (...) Lo que realmente se ha expandido no es tanto un círculo de empatía como un círculo de «derechos»: un compromiso en el sentido de proteger a los otros seres vivos, con independencia de lo alejados que estén o los distintos que sean, contra el daño y la explotación. (...), también hace falta la argumentación moral abstracta para superar las restricciones intrínsecas de la empatía. (Pinker, 2018: 798-799)

Es aquí donde radica la no violencia como palanca de conversión en Lanza del Vasto (Lanza del Vasto G. , 1981: 15), el renacimiento interior en Tolstói (Tolstói, 2018) o, en términos puramente prácticos, el *Swaraj*¹⁴ gandhiano –el autogobierno, la libertad– como proyección del bienestar individual en el progreso de la comunidad. El amor, en tanto Verdad latente, es una constante aspiración. Donde no podamos practicarlo hemos de ubicar, por principio, el entendimiento, la

¹⁴ Se puede leer la primera edición de su ensayo *Hind Swaraj* en el siguiente enlace: <https://dspace.gipe.ac.in/xmlui/bitstream/handle/10973/33861/GIPE-001025.pdf?sequence=2>. Otra buena edición es la compilación titulada *Village Swaraj*, también disponible online: <https://gandhiashramsevagram.org/pdf-books/village-swaraj.pdf>. Para otros conceptos esenciales de su teoría social y política (tales como *swadeshi* y *sarvodaya*), puede consultarse el artículo de Mario López Martínez «Gandhi, política y satyagraha».

razón, pues antepone siempre una mirada cabal, serena, clara y sin prejuicios. Y cuando el amor como aspiración supera nuestras fuerzas, nuestro radio de acción, es cuando entra el amparo de los derechos, la necesaria humanización del otro, y nunca su cosificación. Tal y como dice Lanza del Vasto en el fragmento citado, el primer paso no trata tanto de amar a mis enemigos como de abolir de una vez la voluntad de matarlos. Esto requiere un proceso arduo y cuyo potencial quizás no hemos descubierto del todo. Una vez más, atendamos qué escribió Gandhi acerca de las reflexiones del Tolstói sobre el amor: «Efectué también un estudio intensivo de los libros de Tolstoy, que me impresionaron profundamente. Comencé a darme cuenta cada vez más de las infinitas posibilidades del amor universal» (Gandhi M. , 2001: 135).

3.2 La ecuanimidad

La ecuanimidad (*aequ-animitas*, igualdad de ánimo, de espíritu) es definida por la Real Academia Española como: «1. Igualdad y constancia en el ánimo. 2. Imparcialidad de juicio»¹⁵.

La primera definición nos dice que el ánimo deseable es constante, inalterable, sin zozobras, sin veleidades. No significa insensibilidad, sino la capacidad de mantenerse estable cuando puede arrastrarnos el entusiasmo y cuando puede hundirnos la tristeza. Un ánimo cambiante en exceso queda desasido de la realidad y confunde los actos, los eventos y el entorno con sus estados anímicos. Así pues, lo que nos es desagradable

nos aparece como desagradable en su misma naturaleza; lo que nos entusiasma nos parece que debe ser entusiástico en sí (aunque sepamos que, de ser así, a todos nos entusiasmarían las mismas cosas); y el miedo nos convence de que reside en el objeto y no en nosotros.

Puede decirse que ambas definiciones se siguen la una a la otra, pues la segunda, consignada como la «imparcialidad de juicio», se compone de dos partes que requieren tanto al otro como al acontecimiento, pues es con respecto a ellos que somos parciales o no, y es con respecto a ellos que juzgamos un acto o un evento¹⁶.

La perseverancia en un estado de ánimo medido comporta un desapego más o menos profundo de los objetos, personas y situaciones que influyen sobre nosotros. Esto comporta que seamos más dueños de nosotros mismos y no quedemos tan expuestos a los vendavales anímicos que suscitan nuestras relaciones con el exterior. Así pues, para Gandhi el *Bhagavad-Gita* es esencial porque enseña cómo cumplir con una labor y desligarse del éxito o el fracaso al término de cada empresa. Sobre él escribirá: «hoy considero el *Gita* como el libro por excelencia para el conocimiento de la verdad» (Gandhi M. , 2001: 66). El trabajo ha de hacerse con la máxima perfección posible (lo que equivale, como ya sabemos, a hacerlo con amor), pero sin apego a los resultados. Los diarios de Tolstói están repletos de alusiones y aspiraciones al estoicismo, de razones para el compromiso y para la asunción del orden natural.

¹⁵ De acuerdo a la versión electrónica 23.2.

¹⁶ Esta parcialidad/imparcialidad también puede tener lugar a nivel intrapersonal, con uno mismo. No obstante, en este caso nos interesa cómo se concibe la ecuanimidad en las relaciones interpersonales, pues la toma de posiciones no violentas depende de esa concepción con respecto al otro.

Este desapego ayuda a ver los acontecimientos con una menor implicación emocional, sin que medie nuestro ego; y esto lleva a valorar las situaciones en sí mismas y no según nuestras interpretaciones. Como se verá, esta actitud es esencial para considerar la viabilidad de una actitud noviolenta. Asimismo, desde este afán de comprensión clara pueden surgir la justicia y la humildad, esto es, el no anteponerse uno mismo a fin de ponderar las situaciones con «justeza».

Por supuesto, todo esto son aspiraciones, tanteos, acercamientos y alejamientos de la Verdad. El hecho de asumir estas aspiraciones depende de cuánto experimentemos con la realidad, con la verdad; de en qué medida y con qué profundidad observamos nuestra relación de sujetos con el objeto. Mantener vivos estos experimentos sería practicar la ecuanimidad, y ésta sería un modo de «agarrarse a la Verdad», de comprender la *ístitina* sin contaminaciones por nuestra parte.

Cuando analizamos el planteamiento de las campañas del *Satyagraha*, o la mediación de Tolstói a favor de los objetores de conciencia y los opositores al zarismo, advertimos que el paso previo fue una profunda ponderación, tanto afectiva como intelectual, de sus decisiones y de sus objetivos. La convicción para soportar penurias (prisión, difamación, amenazas de muerte, etc.) la adquirirían al saber que mantenían su búsqueda de la Verdad.

A pesar de todo esto –o, más bien, precisamente por todo esto–, las decisiones siguen estando expuestas al error. Un ejemplo conocido lo tenemos en el «error himalayano» del *Satyagraha* gandhiano: «comprendí que el

progreso de la educación para la desobediencia civil no sería tan rápido como había supuesta en primera instancia» (Gandhi, 2001: 364).

3.3 La justicia

Como sucede con el amor, hemos de delimitar la ambivalencia de este concepto. La justicia, si no es coherente con los demás ropajes que aquí contemplamos, está en el origen de los mayores desastres:

La guerra no se libra con cóleras, odios, ni con ningún mal sentimiento. Se empeña con fuertes virtudes y, sobre todo, con un vivo sentido de la justicia. La rabia de tener razón es lo que vuelve la guerra encarnizada y desmesuradamente feroz.

Es necesario mucho valor, mucha abnegación, disciplina, método, saber, celo, habilidad, rapidez, ardor, perseverancia, paciencia, prudencia y audacia, fidelidad y genio para consumir devastaciones tan magníficas (Lanza del Vasto, 1961: 300).

La práctica de la ecuanimidad puede hacer patente su reflejo en lo social: la equidad. Antes de pasar a otras interpretaciones, recordemos que nuestros tres protagonistas toman un claro partido por los más desfavorecidos. No podemos olvidar lo que Gandhi llamó en sus últimos años «el talismán», y que consistía en razonar de la siguiente manera: siempre que dudemos a la hora de tomar una decisión, hemos de traer a nuestra mente a la persona más pobre y mísera

que hayamos visto; luego hemos de reflexionar sobre las consecuencias que nuestras resoluciones tendrían en esa persona¹⁷. Sucede que combatir la pobreza no es sólo mejorar la calidad de vida de los desheredados, sino que significa oponerse a quienes empobrecen al prójimo. Abogar por los más desfavorecidos es justo en términos radicales.

En términos de política económica, es útil recordar que esta postura no sólo tiene fundamento en términos morales o personales, sino que fue propuesta en el segundo principio y la segunda norma de prioridad que John Rawls¹⁸ dedica a los modos distributivos en su teoría de la justicia (Rawls, 1995: 281). Asimismo, esta posición junto a los desfavorecidos es fundamental en el pensamiento del economista Amartya Sen (crítico, por otro lado, con algunas conclusiones de Rawls)¹⁹. Además, esta inclinación económica y política a maximizar

las condiciones de quienes menos tienen guarda una sutil relación con el amor; si bien ese intento de equiparar condiciones de vida y acceso a las oportunidades puede ser meramente utilitarista, dicha equiparación también deja abierta la posibilidad para crear sociedades con un mayor sentido de mutualismo, de conciencia social y de respaldo comunitario. Otras formulaciones pueden ser las recogidas por E. F. Schumacher en su ya clásico *Lo pequeño es hermoso*, cuyo subtítulo decía *Un estudio de la economía como si la gente importase*.

Volviendo a nuestro marco, nos interesa la justicia en tanto que es una forma en la que se hace ver la Verdad. El valor de la justicia es máximo en la noviolencia, pues no sólo aspira a ella sino que procura no responder nunca mediante la injusticia. Del mismo modo, a la injusticia responde con justicia, pero no en términos legalistas, sino del modo en el que

¹⁷ El texto original se encuentra en el volumen II de *The Last Phase* (no hay edición en castellano). Puede consultarse una versión digital en el siguiente enlace, página 65: https://archive.org/stream/in.ernet.dli.2015.146888/2015.146888.Mahatma-Gandhi-The-Last-Phase-Volii_djvu.txt [fecha de acceso: 12 de octubre de 2021]

¹⁸ Concretamente, del segundo principio y la segunda norma de prioridad para los modos distributivos. En ellos resume cómo las desigualdades económicas y sociales se han de estructurar para favorecer un mayor beneficio a los menos aventajados, y estipula que debe haber una prioridad de la justicia sobre la eficiencia y el bienestar (entendiendo ese bienestar en términos utilitarios). Estas formulaciones las sintetiza así en la *concepción general*: «Todos los bienes sociales primarios –libertad, igualdad de oportunidades, renta, riqueza, y las bases de respeto mutuo-, han de ser distribuidos de un modo igual, a menos que una distribución desigual de uno o de todos estos bienes redunde en beneficio de los menos aventajados».

¹⁹ Este aspecto desborda nuestro objeto de estudio. No obstante, puede consultarse «Amartya Sen: la idea de justicia» de J. Migliore, artículo publicado en *Revista Cultura Económica* y accesible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/amartya-sen-idea-justicia.pdf> [fecha de acceso: 12 de octubre de 2021]

Sócrates acató la injusticia de su condena o Gandhi ofrecía su integridad física, la llamada *tapasya*²⁰ (López Martínez, 2012: 56). En ocasiones, parece que la mejor forma de afrontar la injusticia es al precio de la propia vida, pues hace emerger el profundo error que la legitimó.

Tal y como nos cuenta Platón en *Critón*, Sócrates pudo huir, pero la confrontación entre sus enseñanzas y la injusticia del tribunal tuvo por precio su propia vida. Dicho de otro modo: si Sócrates hubiese huido de su celda, no sólo daría la razón al tribunal sino que arruinaría todas sus enseñanzas. Se habría desacreditado como modelo de integridad, temple y justicia verdadera. En la conversación entre Critón y Sócrates leemos que la huida sería legítima si se hubiese persuadido a la ciudad sobre la injusticia de su condena²¹. Desgraciadamente, no lo hicieron en el momento oportuno, y ya solo era posible acatar el veredicto. Esto guarda una compleja relación con la actitud de Gandhi, pues tal y como sostenía:

Antes que alguien pueda dedicarse a la desobediencia civil, debe haber sido respetuoso hacia las leyes del Estado (...). Un satyagrahi obedece las leyes de la sociedad con inteligencia y por sus propios deseos de hacerlo. Únicamente cuando una persona ha obedecido escrupulosamente las leyes de la sociedad, está en condiciones de juzgar si alguna ley en particular es buena o justa, o es injusta y perniciosa.

Sólo entonces tiene derecho a la desobediencia civil con respecto a ciertas leyes, en circunstancias bien definidas (Gandhi, 2001: 363).

Tanto en el caso de Sócrates como en la *tapasya* gandhiana nos encontramos con las armas del noviolento para combatir la injusticia: su cuerpo y su palabra. Visto desde su reverso, entendemos por qué los totalitarismos –nidos de injusticia e inequidad– buscan ocultar los cuerpos y acallar las palabras. Tolstói reunió y difundió varias decenas de casos de objetores que fueron torturados y silenciados en remotos presidios del imperio ruso.

Como noviolentos, nuestros protagonistas reclaman el compromiso de recuperar la justicia, pues apenas existe en la época que rodeó a cada uno: la Rusia zarista y pre-revolucionaria y la Sudáfrica e India coloniales. Son conscientes de que la justicia legítima sus Estados, y de que sus Estados se amparan en tal justicia para justificar la violencia y la guerra. Esta premisa es capital en los ensayos de Tolstói *La esclavitud moderna*, *El reino de Dios está en vosotros* y *La ley de la violencia y la ley del amor*.

3.4 La humildad

Proponemos aquí un «ropaje» no tan complejo como los anteriores, pero no por ello con menores repercusiones. Al igual que en los restantes, conviene adoptar una perspectiva

²⁰ Se trata de un proceso de autopurificación. Mediante una determinada disciplina se purga el *karma* negativo, es decir, todas las huellas que laten en la conciencia a la espera de las condiciones pertinentes para aflorar. No se trata de un martirio, sino de exponerse con bravura a las causas y condiciones que uno mismo ha creado. En profundidad, es una idea difícil de interpretar para la mentalidad occidental.

²¹ Es importante anotar el valor de dicha persuasión: pudo salvar a Sócrates, y aún hoy es una de las técnicas predilectas para solventar conflictos desde la noviolencia.

religiosa. Como fundamento sapiencial, la humildad nace de la convicción de que Dios vela por los humildes. Así como la Biblia (tanto el Antiguo Testamento, especialmente Ezequiel, como el Evangelio) cita a los oprimidos (pobres, huérfanos, viudas, emigrantes), Gandhi intentó abolir el sistema de castas en la India; y aunque su abolición legal no comportó el abandono de su práctica en la vida cotidiana, fue inaudito no sólo codificarlo legalmente sino considerar a los intocables como «Hijos de Dios» (los *Harijans*).

Con validez también fuera del ámbito religioso, podremos convenir en que la humildad es el reconocimiento de las propias limitaciones pero, sobre todo, de las cualidades de cada uno. Este reconocimiento comporta una cercanía a los demás que puede convertirse en un ofrecimiento al otro. Como veremos, aquí se prefigura el don de sí.

Dichas cualidades serán destructivas si subyugan al otro, pero si se ponen al servicio de los demás serán constructivas y creativas. Sabemos que Gandhi pedía a todo buscador de la Verdad ser tan humilde como el polvo, y estas palabras nos recuerdan su pleno sentido cuando vemos que el humilde es aquel que está en contacto con la tierra, con el *humus*; aquel que no ha perdido contacto ni con lo esencial de uno ni con lo esencial de la vida.

La Verdad ontológica tras la humildad se hace patente en el amor que Tolstói y Gandhi profesaban por el trabajo manual: el hilado, el tejido, la agricultura. Tolstói segaba junto a los campesinos y cosía sus propias botas; por su parte, Gandhi prescribía el manejo de la rueca como símbolo de autosuficiencia, producción local sostenible y práctica meditativa.

Cuando observamos a una persona humilde se nos aparecen dos virtudes: de un lado, su potencial; de otro, el respeto hacia el interlocutor. La humildad se caracteriza por

tratar a la otra persona con respeto, sin afán por denigrarlo ni de contraponer nuestras cualidades a las suyas; las cuales, por lo demás, pasan inadvertidas para quien sólo se preocupa de exponer las propias. Tal concentración en el yo es proporcional a la distancia con el otro, y es fácil imaginar cómo será la interpretación de la realidad por parte de alguien que constantemente proyecta sus categorías y logros sobre el entorno. Ya conocemos cómo esta actitud erosiona la ecuanimidad, la equidad y la justicia. El politólogo iraní Ramin Jahanbegloo resume bien este aspecto:

Cuando Gandhi identificaba ahimsa con amor, como hizo tan a menudo, en realidad estaba subrayando el concepto de empatía como respuesta dialógica a la presencia del otro. (...), la aceptación de las propias imperfecciones no solo era un llamamiento a cultivar la humildad, sino también a fomentar el pluralismo (Jahanbegloo, 2012: 50).

Para buscar la verdad, Gandhi nos pide que incluso el polvo debe aplastarnos. No nos conmina a la humillación, sino a que nuestro punto de partida sea el origen, lo sencillo, el suelo, lo cotidiano, sin aspavientos ni ornamentos: «Los instrumentos para investigar la verdad tienen tanto de sencillo como de difícil. Para la persona arrogante pueden parecer imposibles, mientras que son muy posibles para un niño inocente» (Gandhi M., 2001: 13). Nos pide que no estemos dispuestos a los dueños de la certeza. Nos pide que estemos alerta, vigilantes, que investiguemos con curiosidad infantil cada detalle, y que no perdamos nunca el contacto con la realidad.

Gracias a que es observadora y atenta, la humildad favorece la ecuanimidad. Tiende con mayor facilidad y acierto a ubicar en el mapa

de los actos cotidianos al yo, al otro, al evento y a sus circunstancias. Asimismo, es lógico que mediante ella se tenga un acceso más fácil a la justicia.

Lo esencial de la humildad para la noviolencia es que nos obliga a no creernos en posesión de la Verdad, sino a estar dispuestos a modificar nuestras perspectivas y, si es necesario, a que el oponente nos ayude a ello.

3.5 La unidad

Una de las definiciones de noviolencia que ofrece Lanza del Vasto es aquella que considera la noviolencia como «palanca del conversión» del individuo, la conciencia de que la Verdad reside en la unidad de cuerpo, palabra y mente (Lanza del Vasto G. , 1981: 15). Cuando nos define la Verdad como «la transparencia de la forma», como «el interior como el exterior» (Lanza del Vasto G. , 1980: 14-15), nos remite a una concepción esencial no sólo en la noviolencia, sino en toda ética que aspire, en la medida de lo posible, a la unidad, no al dualismo que admite una ética privada y otra para la interacción social. En este sentido, Tolstói y Gandhi serían «monistas» (Pontara, 2016: 9-10) Fondo y forma deben ser equivalentes, tanto como las equivalencias entre Verdad y noviolencia y mentira y violencia.

Esta cualidad de la unidad se la exigen como individuos –es decir, como seres etimológicamente «indivisos»-, pero es también un valor trascendental en tanto que equivale a lo divino. Recordemos la correlación-unidad que Gandhi sostiene entre la Verdad y lo divino.

En cualquier caso, la religiosidad no es razón *sine qua non* para exigirse esta ética calificada como monista, es decir, que no contempla una deontología para la faceta privada y otra para la pública; una para la

personal y otra para la profesional; una para las relaciones intrapersonales y otra para las relaciones interpersonales. La mayor coherencia posible entre cuerpo, palabra y mente debe ser guía del quehacer cotidiano, teniendo siempre presente que una ruptura exterior del interior –o viceversa- corrompe las relaciones humanas. En *Las cuatro plagas* Lanza del Vasto escribe lo siguiente:

11. De la incapacidad de ser uno

Si uno de los dos regímenes [en alusión a los bloques de la guerra fría] diera cuenta del otro y lo abatiera, al punto se dividiría en dos puesto que la fuerza de cohesión de cada uno de ellos estriba en su oposición.

Ninguno de los dos es capaz de unidad ni digno de ella. (Lanza del Vasto, 1961: 261)

Asimismo, también Lanza del Vasto extiende esta unidad en el individuo a la unidad entre todos, lo que otorga un argumento frente a las injusticias sociales:

Como toda elucubración sobre desigualdad de razas, esto es gratuito y falso, y moralmente peligroso.

El hombre es uno y él mismo en todas partes. (...)

El Talmud comienza: “el hombre fue creado primero persona única, para que se sepa que a quien suprima una sola vida humana la Escritura lo tiene en cuenta como si hubiese destruido al mundo entero; y a quien salva una sola vida, la misma cuenta cual si hubiese salvado el mundo entero” (Lanza del Vasto, 1982: 161).

La ruptura de la unidad en el interior del individuo comporta fisuras que, como podemos intuir, dejan brotar y admitir la mentira. Una ética dualista (tales las hay, por ejemplo, para dirimir por separado las relaciones personales y las decisiones políticas o económicas) arruinaría no sólo la capacidad para la justicia en sentido lato, sino que también rompería la unión necesaria que debe haber entre medios y fines, unión que es fundamental en la noviolencia.

Esto tiene también su reflejo en la praxis política con Gandhi, pues su concepto de *Swaraj* se puede traducir como autonomía, independencia, y toda la familia léxica que contemple el desarrollo de uno mismo: realización, contención, autocontrol, moderación, amor propio, responsabilidad, etc. En un nivel político, el *Swaraj* es el autogobierno, la independencia de la India, es decir, el progreso social correspondiente al desarrollo individual y comunitario. Del mismo modo, el *Swadeshi* consiste en el desarrollo productivo local, lo que comporta un monismo ético, y no una deontología para el desarrollo personal y otra para la esfera profesional.

3.6 El don de sí

De alguna manera, puede decirse que Tolstói y Gandhi nunca consideran al otro como un medio, pero sí que ellos mismos se colocan como medios para los demás.

Tal y como nos recuerda el pensador chileno Gastón Soublette (discípulo directo, a su vez, de Lanza del Vasto) en una entrevista de 2019, las enseñanzas de Gandhi se basaban en tres pilares: «el conocimiento de sí mismo, el dominio de sí mismo, el don de darse a sí mismo a los demás» (Soublette, 2019), por lo que puede sostenerse que la Verdad es accesible, comprensible o aprehensible a través del amor, la ecuanimidad, la unidad y el don de

sí. De la misma manera, y como ya se ha dicho, el *Swaraj* y el *Swadeshi* gandhianos comportan el ofrecimiento de uno mismo a los demás, la disposición al servicio y la humilde convicción de que podemos contribuir al bienestar de quienes nos rodean (López Martínez, 2012: 52-54). Lanza del Vasto hereda esos pilares y los expone en su libro *La aventura de la no-violencia*:

La preparación regular a la no-violencia es la iniciación a la vida interior: conocimiento, posesión, don de sí. Por ello existe un Arca para empezar por el principio (y desde la infancia para los que en ella nacen). Y el principio es establecerla en lo íntimo del corazón, aplicarla después al círculo de los allegados, aventurarse finalmente en la Acción cívica.

Pero si vuestra generosidad, conmovida por los peligros y las desgracias de vuestros semejantes o indignada por los escándalos, os ha llevado primero a las manifestaciones públicas, no hay que inquietarse demasiado por la falta de ejercicio y de fundamentos espirituales, con tal que os pongáis en las manos de un buen jefe. La experiencia os hará pronto sentir esa laguna y la necesidad de colmarla, y quien busca encuentra (Lanza del Vasto, 1981: 43)

Este don de sí forma parte de la preparación de toda persona que quiera vivir y proceder de acuerdo a la noviolencia. Sin ese ofrecimiento a los demás no podrá demolerse la violencia estructural, pero tampoco se llegará a esa cualidad si antes no se ha interiorizado el amor como aspiración a la perfectibilidad, la humildad para escuchar al otro, la valoración del otro como ser indispensable para que mi vida sea, y la consecuente necesidad –pero

pocas veces reconocida- de que hemos de vivir con la mayor armonía posible.

Al principio de este trabajo hemos recogido cómo Tolstói, cuando tenía 24 años, sentía que tenía la misión de contribuir a la felicidad y al bienestar de sus congéneres. No sabía cómo, pero las decisiones lo fueron guiando en su caminar buscando la Verdad. Con los años, advirtió que sintió la plenitud siempre que estuvo al servicio de los demás, empezando por la escuela rural que creó para los hijos de los campesinos. Asimismo, Gandhi no quedó indiferente cuando vio el trato que sufrían en Sudáfrica quienes no eran europeos, ni Lanza del Vasto pudo asumir la carrera armamentística con las heridas de las dos guerras mundiales aún abiertas. Lo mismo cabe decir de tantos otros noviolentos: Danilo Dolci, Dorothy Day, Marguerite Barankitse... Armados con sus convicciones, su cuerpo y su palabra, se ofrecieron a los demás asumiendo el dolor por venir de las épocas que les tocó vivir.

Sólo quienes se saben concededores de lo esencial pueden renunciar no sólo a todo sino a sí mismos, y por ello el don de sí es el impulso original –como cuenta Tolstói- pero lo último en alcanzarse. Y así lo explican Gandhi y su discípulo Lanza del Vasto, quien, si fue rebautizado como Shantidas, «Servidor de la paz», fue porque estaba ya preparado para ofrecerse a los demás hasta las últimas consecuencias.

4. Conclusión

A lo largo de este estudio hemos pretendido mostrar que la búsqueda de la Verdad es connatural a la no violencia. Ahora bien, si la Verdad es inefable y escurridiza –en el mejor de los casos-, ¿cómo podemos fundamentar una actitud ante la vida?, ¿cómo podemos hacer que esa actitud sea resistente ante la

adversidad?, ¿cómo puede una actitud vital particular basarse en ella, y además ser transmisible y beneficiosa para una comunidad? Si nos paralizamos ante el carácter abstracto, relativo y subjetivo de la Verdad, ningún fundamento es válido porque todos podrían serlo. Cada cual reclamaría los suyos y la comunicación sería algo imposible.

A pesar de estas confusiones, la reflexión profunda y cabal nos puede llevar a que hay valores más allá de lo contingente, de lo coyuntural. Incluso en términos espaciales – geográficos– y temporales –los propios de cada época. La reflexión histórica goza ya de un buen recorrido y es posible comparar épocas de barbarie, épocas de sufrimiento y épocas de bonanza y calma relativa. Gracias a tantos testimonios, sabemos cómo y por qué los complejos caminos del sufrimiento desembocan en la violencia; de la misma forma, sabemos cómo ciertas decisiones ahondan el dolor, mientras que otras lo mitigan tanto en nosotros como en las generaciones venideras. No contamos con la piedra filosofal, pero sí con antídotos que pueden prevenir muchos sufrimientos. Decíamos al principio de este trabajo que la verdad era una abstracción, pero que era la única que nos permitía pensar. En el caso de Tolstói, Gandhi y tantos otros noviolentos, esta abstracción es también la que les permitía actuar, y de aquí nace su compromiso.

Los dos referentes estudiados en este trabajo sabían que caminaban en la dirección correcta, y ello tras décadas de intentos, fracasos y aciertos. Los «ropajes» de esta verdad ontológica son un intento por comprender cómo se hacía tangible una ética que, sin práctica real, no sería más que una retahíla de consejos bienintencionados pero rellenos de cinismo. No son los únicos, pero sí nos dan algunas pistas sobre cómo los entiende la no violencia, y por qué sigue cultivando el

amor, la humildad, la justicia o el don de sí. De no ser por estas vestiduras de la verdad ontológica, nada cambiaría con respecto a otras formas de ver el mundo y hacer política. Sin embargo, es innegable que bajo su influjo ha cambiado el individuo y han cambiado sociedades. Para el politólogo iraní Ramin Jahanbegloo, «lo que mejor demuestra la originalidad de Gandhi como pensador político es su profundo interés por la política no como una lucha por el poder, sino como una búsqueda espiritual de la verdad» (Jahanbegloo, 2012: 35). Lo mismo podría decirse de Tolstói a tenor de *La esclavitud moderna*, *El reino de Dios está en vosotros* o *Mi religión*. No hablamos aquí de utopía, sino de que la abstracta verdad ontológica sí que tiene reflejos en el quehacer cotidiano, y de que esos reflejos deben cultivarse y difundirse porque tienen una repercusión real y verificable.

Hay otra manera de interpretar la síntesis que proponemos, y que consiste en ver el reverso de estos ropajes, de estas formas en las que la Verdad latente se hace patente. Como ejemplo, tomemos la relación entre mentira y violencia. Tolstói, sobre todo en *El reino de Dios está en vosotros* y *La ley de la violencia y la ley del amor*, insiste en el engaño milenarista del que se han servido los poderosos, hasta el punto de que los oprimidos también lo han asumido como una verdad inmutable. Este engaño pasa por hacer creer que el empleo de la violencia de unos sobre otros no sólo es útil, sino que ayuda a que las sociedades se mantengan unidas. Como repite el novelista en numerosos ensayos, lo más calamitoso es que esto lo crean aquellos que más sufren la violencia, convirtiendo ese subterfugio en un hecho propio de la vida. Así pues, quienes ya forman parte de la implacable maquinaria estatal no pueden rehuir la violencia en alguna de sus formas; y quienes aspiran a demoler ese

Estado represor sólo plantean salidas nuevamente represivas. Tolstói murió en 1910, pero vaticinó cómo se desencadenaría la revolución de 1917 y cuáles serían sus consecuencias. Tal y como escribió en *La ley del amor y la ley de la violencia*:

La salvación de los hombres de su humillación, servidumbre e ignorancia pasará no por revoluciones, no por sindicatos ni congresos de paz, sino por la vía más sencilla, cuando cada hombre al que intenten incitar a ejercer la violencia contra sus hermanos y sobre sí mismo, consciente de su verdadero “yo” espiritual, pregunte perplejo: “¿Y por qué voy a hacer eso?” (Tolstói, 2018: 82).

Procedamos ahora con el resto, invirtiendo todos aquellos ropajes y planteando su reverso con estos términos: frente al amor, el odio; frente a la ecuanimidad, el desequilibrio; frente a la justicia, la injusticia; frente a la humildad, la soberbia; frente a la unidad, la dispersión y la ambigüedad; y frente al don de sí, el egoísmo y la codicia. Habrá acuerdo en que con tales conceptos no puede construirse ninguna sociedad que favorezca el bienestar y que sea respetuosa con todas las formas de vida.

Nuestro intento por sintetizar qué actitudes se cultivan desde y hacia la no violencia proviene, en gran parte, de la falta de pautas legada tanto por Tolstói como por Gandhi. La producción al respecto es ingente en ambos casos: ensayos, cartas, reflexiones personales, encuentros que han quedado recogidos, etc., etc. Sin embargo, ninguno de los dos diseñó un sistema que pudiese orientar a quienes buscan practicar sus fundamentos. Su compromiso era inseparable de su vida cotidiana, por lo que sus actos eran, en sí, un

intento de resistencia no violenta. Se pueden favorecer actitudes e incluso maniobras determinadas (Gandhi mediante el *Satyagraha*, Tolstói mediante su obra y su influencia), pero no se puede sistematizar todo el recorrido de una reflexión hasta que concluye en una decisión no violenta. Por eso ponían tanto énfasis en el cuestionamiento personal; Gandhi para evitar sus «errores himalayos», y Tolstói para prevenir el vicio de cambiar siempre el exterior pero no el interior del individuo.

Esta opinión es refrendada por Giuliano Pontara, quien afirma que «Gandhi nunca ambicionó ser un pensador “profundo”, un sistemático teorizador de la no violencia», si bien «reflexionó ininterrumpidamente durante toda su vida por medio de una continua dialéctica entre pensamiento y acción» (Pontara, 2016: 5). Con respecto al novelista ruso, sostiene que «no hace claras propuestas de métodos de lucha política compatibles con esta ley [la ley del amor]», es decir, mientras Tolstói se retiraba de la política por considerarla sucia, Gandhi entraba en ella con métodos alternativos (Pontara, 2016: 10-11). Sin embargo, el cómo de esos métodos es algo que debemos destilar pacientemente de sus escritos y de los análisis posteriores. Esto comporta que las pautas que podamos extraer emanen directamente del ejemplo que nos dejaron, y de sus virtudes tanto como de sus defectos. Es evidente que el contexto político ha cambiado, tal y como explica Ramin Jahanbegloo: «La no violencia ha evolucionado en los últimos años de una simple táctica de resistencia a un objetivo cosmopolítico que se basa en la aplicación internacional de los principios de la

democracia» (Jahanbegloo, 2012: 16). El reto que nos corresponde es adaptarlo al entramado de instituciones, influencias y medios de comunicación del siglo XXI. Nuestros dos protagonistas no nos legaron con claridad qué hacer, pero sí cómo ser, y esto último es mucho más valioso.

Tal y como decía Gandhi en la introducción a su biografía: «la verdad es el principio soberano que incluye a numerosos principios» (Gandhi M. , 2001: 13). Estos «ropajes de la Verdad» que proponemos pretenden ser el reflejo de esa verdad soberana. Lo sean o no realmente –cómo saberlo en última instancia...–, no cabe duda de que hoy en día es necesario cultivarlos. Por ello, y a pesar de que Tolstói no consignó recetarios de resistencia no violenta, conviene meditar sobre una de sus últimas páginas:

Busquen dentro suyo una sola cosa: incrementar el amor aniquilando todo aquello –errores, pecados, pasiones– que obstaculiza su manifestación, y así contribuirán del modo más efectivo a la dicha de los demás. Comprendan que, en nuestro tiempo, la ley suprema del amor, que excluye toda violencia, es tan inevitable para nosotros como lo es para los pájaros la ley de migrar o la de anidar, la ley de la nutrición por las plantas para los animales herbívoros y por la carne para los carnívoros, y que, por tanto, cualquier apartamiento de esa ley seguramente es funesto para nosotros (Tolstói, 2018: 106-107)

Referencias bibliográficas

- Berlin, Isaiah (2008) *Pensadores rusos*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Billington, James H. (2011) *El icono y el hacha. Una historia interpretativa de la cultura rusa*, Madrid, Siglo XXI.
- Campbell, Joseph (2013) *Las extensiones interiores del espacio exterior*, Girona, Atalanta.
- Comte-Sponville, André (2003) *Diccionario filosófico*, Barcelona, Paidós.
- Ferrater Mora, José (2004) *Diccionario de Filosofía* (Vol. IV), Barcelona, Ariel.
- Florenski, Pável (2010), *La columna y el fundamento de la Verdad*, Salamanca, Sígueme.
- Galtung, Johan (2003) *Violencia cultural* (Vol. 14), Gernika-Lumo, Gernika Gogoratz.
- Centro de Investigación por la Paz.
- Gandhi, Mohandas K. (2001) *Autobiografía. Historia de mis experiencias con la verdad*, Madrid, Gaia.
- Gandhi, Mohandas K. (s.f.) *Mahatma Gandhi. The Last Phase*. Disponible en: https://archive.org/stream/in.ernet.dli.2015.146888/2015.146888.Mahatma-Gandhi-The-Last-Phase-Volii_djvu.txt [Consultado el 12 de octubre de 2021]
- González Valles, Carlos (2012) *Gandhi, una alternativa a la violencia*, Barcelona, Carena.
- Jahanbegloo, Ramin (2012) *La hora de Gandhi*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- Lanza del Vasto, Giuseppe (1958) *Vinoba (o la nueva peregrinación)*, Buenos Aires, Sur.
- Lanza del Vasto, Giuseppe (1961) *Las cuatro plagas*, Buenos Aires, Sur.
- Lanza del Vasto, Giuseppe (1980) *Umbral de la vida interior*, Salamanca, Sígueme.
- Lanza del Vasto, Giuseppe (1981) *La aventura de la no-violencia*, Salamanca, Sígueme.
- López Martínez, Mario (2012) Gandhi, política y Satyagraha, *Ra-Ximhai*, Vol. 8, Nº 2, pp. 39-70.
- López Martínez, Mario (2016) La resistencia civil examinada: de Thoreau a Chenoweth, *Polis*, Vol. 15, Nº 43, pp. 41-65.
- Migliore, Joaquín (2011) Amartya Sen: la idea de la justicia, *Revista Cultura Económica*, Vol. 29, Nº 81-82, pp. 13-26.
- Moreno Villa, Mariano (1997) *Diccionario de pensamiento contemporáneo*, Madrid, San Pablo.
- Nabokov, Vladimir (2016) *Curso de literatura rusa*, Barcelona, Ediciones B.
- Pinker, Steven (2018) *Los ángeles que llevamos dentro*, Barcelona, Paidós.
- Pontara, Giuliano (2011) Violencia, no violencia y situacionismo, *Miscelánea* Nº 1, pp. 83-103.
- Pontara, Giuliano (2016) Gandhi: el político y su pensamiento, *Polis*, Vol. 15, Nº 43, pp. 1-15.
- Pujol Riembau, Òscar (2018) *Diccionario sánscrito-español. Mitología, filosofía y yoga*, Barcelona, Herder.
- Rappaport, Roy (2001) *Ritual y religión en la formación de la humanidad*, Madrid, Cambridge University Press.
- Rawls, John (1995) *Teoría de la justicia*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Scheler, Max (1998) *Ordo Amoris*, Madrid, Caparrós Editores.
- Singh, Nirmala (1997) A note on the concept of Satyagraha, *Indian Philosophical Quarterly*, Vol. 24, Nº 4, pp. 521-526.

Soublette, Gastón (2019) Gastón Soublette sueña con Jennifer Lopez, *La Tercera*. 10 de mayo, (G. García, Entrevistador), disponible en: <https://www.latercera.com/tendencias/noticia/gaston-soublette-suena-jennifer-lopez/650481/> [Consultado el 12 de octubre de 2021]

Tolstói, Lev N. (2002) *Diarios (1847-1894)*, Barcelona, Acantilado.

Tolstói, Lev N. (2017) *El reino de Dios está en vosotros*, Barcelona, Kairós.

Tolstói, Lev N. (2018) *La ley del amor y la ley de la violencia*, Madrid, Hermida Editores.

Tolstói, Lev N. (2020) *La esclavitud moderna*, Madrid, Eneida.

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 10/05/2020 Aceptado: 18/12/2021

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER:

Fernández Gianzo, Jaime (2021) La verdad como fundamento en Lev Tolstói y Mohandas K. Gandhi Una interpretación para la ética de la noviolencia. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.14 (1), 133-158.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Granada (1984). Licenciado en Filología Hispánica (Universidad de Granada) y máster en Filosofía Teórica y Práctica (UNED). Ha estudiado lengua y cultura rusas en la Universidad Federal de Kazán (Rusia). Como fotógrafo ha trabajado en zonas de conflicto (visura.co/jaimegianzo). Desde 2008 es profesor de Lengua castellana y Literatura en educación secundaria.

La percepción de las infancias sobre el tejido comunitario y la paz en México

The perception of childhoods on the community fabric and peace in Mexico

PATRICIA WESTENDARP PALACIOS

Universidad Autónoma de Querétaro
patriciawestendarp@yahoo.com.mx

Resumen

El presente trabajo refiere al contexto de entramado de violencias que vivimos actualmente en México a raíz de la guerra contra el narcotráfico. Destacamos los efectos que dichas violencias tienen en las infancias y a la vez, resaltamos la importancia de considerar a las niñas y los niños como aliadas/os en la reconstrucción del tejido comunitario. Así, se presenta información de algunas dimensiones del tejido comunitario reflejadas en la Consulta Infantil y Juvenil realizada en México en el 2015 y 2018. Para el análisis de la información utilizamos la técnica de análisis cualitativo de contenido y realizamos la lectura de los datos partiendo del enfoque de los Nuevos Estudios Sociales de la Infancia, así como de los aportes de experiencias de trabajo con niñas, niños y adolescentes en la construcción de la paz en contextos de postconflicto. De lo anterior reconocemos el valor de los ejercicios de consulta para conocer las opiniones de niñas, niños y adolescentes respecto a sus realidades cotidianas por lo que estas iniciativas deben continuar, tomando en cuenta las condiciones que favorecen la participación de las infancias. También, es necesario partir de un enfoque no adultocéntrico que considere las experiencias y propuestas de las infancias como acciones a emprender en el presente. Por último, resaltamos la necesidad de que las infancias participen en la reconstrucción del tejido comunitario para lograr que el fortalecimiento o creación de lazos sociales, pueda perdurar en el tiempo.

Palabras clave: Consulta Infantil y Juvenil, entramados de violencias, participación infantil, reconstrucción del tejido comunitario

Abstract

This text refers to the context of complex violence that we currently live in Mexico as a result of the war against drugs. We highlight the effects that such violence has on childhoods and we note the importance of considering girls and boys as allies in rebuilding the community fabric. Thus, information is presented on some dimensions of the community fabric reflected in the Child and Youth Consultation exercise held in Mexico in 2015 and 2018. For the analysis of the information, we used the technique of qualitative content analysis and we read the data based on the contributions of the New Social Studies of the Childhood, as well as the contributions of experiences of work with girls and boys in peace building in post-conflict contexts. We also recognize the merit of consultation exercises to know the opinions of girls and boys about their everyday experiences, so these initiatives should continue taking into account conditions that promote children's participation. For this is necessary to start from a non-adult-centered approach that considers childhood experiences and proposals as actions to be taken in the present. Finally, we

highlight the importance of girls and boys participating in the reconstruction of the community fabric to ensure that the strengthening or creation of social ties, can last over time.

Keywords: Child and Youth Consultation, complex violence, child participation, reconstruction of the community fabric

1. Introducción

El objetivo de este artículo es mostrar un acercamiento a la percepción que tienen niñas, niños y adolescentes en México sobre los efectos de las violencias en el tejido comunitario. De igual manera, referimos a las propuestas que realizan para lograr la paz en el país. La información analizada proviene de las Consultas Infantiles y Juveniles que realiza el Instituto Nacional Electoral (INE).

Cabe señalar que en el texto usamos el término *infancias* para reconocer la diversidad de situaciones que pueden tener las niñas, niños y adolescentes de acuerdo a su condición de clase, de género, etnia, raza, lugar de residencia, entre otras. Si bien, entendemos a las niñas y los niños “(...) como todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años de edad” (CDN, 1989:10), es necesario hablar de infancias en plural para entender las distintas experiencias sociales que viven de acuerdo a las condiciones antes mencionadas, así como a momentos sociohistóricos determinados. Asimismo, referimos a otros términos como niñez, infancia en singular, niñas y niños, según son utilizados por las y los autores consultados/os.

Otra precisión importante es sobre el término *tejido comunitario*. Retomamos el término de tejido comunitario propuesto por Flores (2017) para referir a una reconstrucción de los lazos en contextos de violencia desde abajo, es decir protagonizada por grupos y comunidades que han vivido los contextos de violencia. El autor utiliza el término para distanciarse de iniciativas de reconstrucción que atienden la violencia con la intención primordial de permitir el flujo del capital y desconociendo las necesidades y urgencias de las víctimas de las violencias. Por esta razón, en el texto se referirá a *tejido social* según sea utilizado por los autores consultados y a *tejido*

comunitario de acuerdo al enfoque de Flores al cual adherimos.

Sobre la estructura del artículo, en el primer apartado presentamos el contexto de violencias que se vive en el país a partir de la lucha contra el narcotráfico, sosteniendo que México vive un conflicto armado singular donde las niñas, niños y adolescentes son víctimas directas e indirectas de este contexto. Así, mostramos algunas cifras que ilustran la situación alarmante que vive la población en el país, y específicamente la situación que viven las infancias. También abordamos brevemente afectaciones que viven niñas, niños y adolescentes en conflictos armados internos.

En el segundo apartado referimos al adultocentrismo y la cultura de exclusión que se ha construido alrededor de las infancias, la cual promueve un enfoque que desconoce las capacidades y propuestas que las niñas, niños y adolescentes pueden realizar en temas de interés común, como es la reconstrucción del tejido comunitario. Igualmente, en este apartado mencionamos enfoques que reconocen a las infancias como sujetos potenciales para la paz y que hablan de la importancia de su participación en procesos de postconflicto. En este punto retomamos la participación infantil contenida en el derecho del niño a ser escuchado, de la Convención de los Derechos del Niño (1989).

Posteriormente, se explica la metodología de la investigación así como las dimensiones sobre el tejido comunitario que analizamos en las Consultas Infantiles y Juveniles. Después presentamos la información que recopilamos sobre la percepción del tejido comunitario por parte de niñas, niños y adolescentes sobre: la confianza, las redes de apoyo y cuidado y las narrativas comunes; así como las propuestas de paz que realizan para el país. En el apartado número cinco realizamos una discusión sobre el ejercicio de la consulta y

la importancia de la participación de niñas, niños y adolescentes en los procesos de reconstrucción del tejido comunitario.

Por último, las principales conclusiones abordan la relevancia de la participación de niñas, niños y adolescentes en el país para mantener procesos de reconstrucción del tejido comunitario a lo largo del tiempo. Lo que implica sostener prácticas como estas Consultas y ampliar las posibilidades de acción de las niñas y los niños en los procesos de paz.

2. El contexto de la guerra contra el narcotráfico en México: las violencias que enfrentan las niñas, niños y adolescentes en un conflicto armado singular

En diciembre de 2006, el presidente Felipe Calderón Hinojosa declaró una ofensiva en contra de la delincuencia organizada (incluido el narcotráfico). Esta llamada “guerra contra el narcotráfico” ha sumido al país en una espiral de violencia donde las cifras de asesinatos y violaciones a los derechos humanos son alarmantes. De diciembre de 2006 a inicios del 2020 se contabilizan más de 280,000 víctimas por muertes violentas (Patrón, 2020), alrededor de 73,000 personas desaparecidas, 3,978 fosas clandestinas (Animal Político, 2020) y al menos 338,405 personas se han desplazado al interior del país a causa de la violencia (CMDPDH, 2018).

Esta ofensiva se ha llevado a cabo a través de una estrategia militar para garantizar la seguridad pública delegando a las fuerzas armadas actividades que corresponderían exclusivamente a las instituciones de carácter civil (Informe Sombra, 2019). En este sentido,

diversos órganos y organismos internacionales señalan que en México existen niveles insostenibles de inseguridad donde proliferan los delitos cometidos tanto por la delincuencia organizada como por agentes del Estado, lo anterior ha llevado a considerar que en México se cometen crímenes de lesa humanidad (Guevara, 2019; Informe Sombra, 2019).

Asimismo, autores y organizaciones defensoras de los derechos humanos debaten si en México vivimos un conflicto armado interno o no, de acuerdo a lo establecido por el derecho internacional humanitario. Guevara (2019) destaca la relevancia de esta discusión para un diseño pertinente de políticas públicas, para ofrecer respuestas humanitarias adecuadas a la población civil víctima de estas violencias y para regular los límites y posibilidades de acción de las fuerzas armadas. De lo anterior, consideramos que en México existe un “conflicto armado singular,” una situación que se vive entre la paz y la guerra (REDIM, 2011) donde si bien, no hay un reconocimiento oficial del tipo de conflicto que se vive, los daños y los efectos de esta guerra pueden ser considerados como los de un país que sufre un conflicto armado interno.

Por otra parte, esta situación de violencia ha dañado el tejido comunitario en los diversos territorios donde la lucha contra el crimen organizado ha sido librada. En un diagnóstico realizado por Mendoza y Atilano (2016) se habla de los efectos de la violencia en el tejido social, los cuales socavan los determinantes comunitarios, estructurales e institucionales que permiten la cohesión y reproducción de la vida social.¹ Al respecto, este tipo de daños

¹ El estudio se realizó en barrios de los estados de Oaxaca, Jalisco, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Guerrero, Michoacán, Tabasco, Chiapas, Estado de México donde la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús tiene presencia.

puede ser ubicado a nivel individual, familiar, grupal y comunitario (Aluna, 2017).

Entendemos por violencia la definición que plantea la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) la cual refiere a la intención o al hecho de dañar a una persona, grupo o comunidad. Para ampliar esta definición, la propuesta de Galtung (2004) sobre el triángulo de la violencia permite comprender los elementos estructurales y culturales que enmarcan las violencias directas. En este sentido, consideramos relevante el aporte de Macleod y Bastián (2019) al proponer el término de *entramado de violencias* que refiere al carácter interconectado de las violencias y también, a la participación del Estado en la violación de derechos humanos, ya sea por comisión u omisión. Por esto, para el caso del conflicto armado singular que vivimos en México, planteamos la pertinencia de hablar de violencias en plural.

Por otra parte, se deben señalar los impactos diferenciados de las violencias ya que no todas las personas viven de igual manera los efectos de un conflicto armado. En el caso de las infancias es importante reconocer las principales afectaciones que niñas, niños y adolescentes sufren en estas situaciones de violencias.

De acuerdo al informe Machel realizado en 1996, los conflictos armados no sólo causan la muerte y lesiones en niños, niñas y jóvenes, también afectan la posibilidad de cubrir sus necesidades emocionales y materiales; ya sea durante el mismo conflicto o después de éste (UNICEF, 2009). Según UNICEF, en 2009 había más de 1.000 millones de niños y niñas menores de 18 años en todo el mundo, viviendo en territorios afectados por conflictos armados. Este sector poblacional es particularmente vulnerable a graves violaciones de los derechos humanos como:

agresiones sexuales, tortura, desplazamiento forzado, desaparición forzada, separación familiar, asesinato de sus padres, entre otros delitos (Observatorio del Bienestar de la Niñez, 2015). De igual manera, niñas, niños y adolescentes pueden ser obligados a participar en acciones criminales como sicariato, ser perpetradores de violencia sexual, informantes, vendedores de droga, reclutadores de otros niños, entre otros ejemplos (Rubio, 2016).

Como mencionamos anteriormente, en el caso mexicano no podemos hablar de la existencia oficial de un conflicto armado interno; no obstante, organizaciones como REDIM (2011) consideran necesario atender la grave situación de violencia que se vive en el país para visibilizar los problemas que enfrentan las infancias en este contexto.

La estrategia de guerra contra el crimen ha fracasado, impactando negativamente el Derecho a la Vida, a la Supervivencia y al Desarrollo. (...) 2019 es el año con el mayor número de homicidios dolosos en la historia del país. Desde el año 2000 al cierre del 2019 alcanza cerca de 21 mil niñas, niños y jóvenes víctimas de homicidio doloso; más de 7 mil casos de niñez desaparecida. Diariamente desaparecen 4 y asesinan a 3.6 niñas, niños y adolescentes (REDIM, 2019: 3).

Esta misma organización contabiliza aproximadamente 30,000 huérfanos (REDIM, 2011), a decir de Gutiérrez (2016) estas niñas, niños y adolescentes han quedado en el abandono político y social, ya que no existen autoridades gubernamentales dando seguimiento a sus casos. Asimismo, hay una estimación de 30,000 niñas, niños y

adolescentes que participan en acciones del crimen organizado.²

Es necesario considerar que más de la mitad de la población infantil vive en condiciones de pobreza, como lo señala REDIM (2019) 3.2 millones de niñas, niños y adolescentes trabajan en el país, por lo que dichas condiciones estructurales pueden ser elementos determinantes en el reclutamiento de estos sectores en actividades que tienen que ver con la delincuencia organizada.

También es importante referir a las afectaciones que sufre este sector al ser testigos de hechos de violencia. Quintana, Maldonado y Riozvelazco (2015) mencionan que ser testigos directos o indirectos de violencia (escuchar relatos, noticias, ver series televisivas que hacen referencia al uso de armas de fuego, drogas o violencia al azar), puede generar síntomas del Trastorno de Estrés Post Traumático. De igual forma, debe considerarse el impacto cultural que el narcotráfico tiene en las infancias. Según REDIM (2011), ante el deterioro de las figuras éticas de nuestra sociedad, participantes del narcotráfico aparecen como referentes identitarios atractivos para niñas, niños y adolescentes.

Esta información ilustra un panorama nada alentador para las infancias en México, por lo que es urgente atender a este sector de la población desde una mirada no adultocéntrica que permita comprender las vivencias de estas violencias y también considerar las propuestas de las infancias para reconstruir el tejido comunitario. Al respecto, es necesario explicitar guías y referentes teóricos que permitan orientar una mirada que conciba a las niñas, niños y adolescentes como sujetos con capacidades y potenciales para la paz.

3. Niñas, niños y adolescentes: actores sociales con potenciales para la paz

Cussiánovich (2009) identifica distintos discursos y tendencias que han construido a lo largo de la historia una cultura de exclusión sobre la niñez. En primer lugar, habla de una cultura de la propiedad, donde las niñas y los niños son responsabilidad de los padres, y su participación está supeditada a la obediencia y sumisión. El segundo discurso refiere a la visión del niño como futuro, por lo que se posterga su reconocimiento social y político hasta cumplir la mayoría de edad. En este sentido, existe un discurso de la *prescindibilidad* ya que, para los mundos adultos, no es necesario escuchar la voz de las niñas y los niños sobre los temas que les interesan. Por último, el autor habla de una privatización de la infancia cuando se considera que sus acciones y opiniones no tienen relevancia en ámbitos de interés público.

De lo anterior, la categoría del *adultocentrismo* explicita cómo se fueron configurando estos discursos y prácticas alrededor de las infancias. Duarte (2016) menciona que el adultocentrismo es una categoría de análisis que permite entender las formas de organización social basadas en relaciones de dominio entre la adultez y lo que es concebido como infancia, juventud y la adultez mayor. De manera unilateral los mundos adultos se erigen como única referencia frente a los demás grupos etarios.

Es así que como se instaura, desde la sociedad moderna hasta la actualidad, una paradoja que plantea por un lado, a las niñas y los niños como objetos de protección y por otro lado, son ignorados en cuanto a sus

² Como informantes, en el procesamiento de sustancias, en comisión de delitos como homicidios, mutilaciones, desaparición, también son sometidos a abusos o explotación (REDIM, 2019).

capacidades para leer y transformar sus realidades (Vergara, Peña, Chávez y Vergara, 2015). Al respecto, enfoques académicos como los Nuevos Estudios Sociales de la Infancia (NESI) (Vergara et. al, 2015) cuestionan dichos discursos adultocéntricos considerando a las niñas y los niños como seres actuales y no como seres “por venir” (Razy, 2018). Esto permite reconocer la agencia social de las infancias al asumirles como sujetos políticos y sociales. Asimismo, estos estudios hacen énfasis en los diversos mundos que puede haber en la infancia de acuerdo a condiciones como el género, la clase social, la etnia, entre otras.

De este enfoque cabe resaltar la importancia de conceptos como la agencia y la participación, donde la Convención de los Derechos del Niño (CDN) fue fundamental para reconocer por vez primera en la historia, el derecho de las niñas y los niños a participar en todos los asuntos que les afecten (Corona y Morfín, 2001). Igualmente, el concepto de *agencia* (Scaglione y Norman en Girard, 2007) permite dar cuenta de la producción que las infancias pueden hacer de formas culturales plurales y complejas, como lo es la relación dialógica que existe en la intersección entre violencia y niñez.

Rubio (2016) menciona que a partir de la década de los noventa se comenzó a escribir sobre los efectos de los conflictos armados en la infancia. No obstante, es a partir de la primera década del siglo XXI que se comienza a estudiar la capacidad que tienen las niñas y los niños para hacer frente a los impactos de la guerra y la importancia de una participación activa en las sociedades postconflicto. Por lo que el interés en la participación de niñas y niños en la consolidación de la paz implica entenderles como sujetos de derechos y con *potenciales para la paz*, con este término Sánchez, López y Serna (2015) hablan de un

enfoque que está centrado en las potencias, es decir en lo que las infancias son capaces de hacer, de ser, de crear y de narrar. Lo que implica superar una visión adultocéntrica que estaría centrada en las carencias de las niñas y los niños.

La UNICEF (2009) señala que la participación de niñas y niños en la resolución de conflictos, así como en tareas de reconstrucción, contribuyen al bienestar psicosocial de la infancia y de su comunidad en general. De igual manera, la participación puede ayudar a mejorar la confianza y competencias de las infancias, de manera que faciliten la creación de redes de apoyo. La posibilidad de expresarse y de obtener información para tomar decisiones, permite que las infancias exijan sus derechos a las adultas y los adultos. Asimismo, esta organización menciona que la programación participativa de niñas y niños en estos procesos de paz puede reforzar la capacidad de resistir a actividades de reclutamiento por parte de los grupos armados en conflictos posteriores, lo que sin duda contribuye al mantenimiento de la paz.

Al respecto, cabe señalar que en México no nos encontramos en un escenario transicional, ya que los efectos del conflicto armado singular que vivimos en el país siguen vigentes. Sin embargo, es necesario recuperar las voces de las infancias sobre el impacto de las violencias y también sobre las propuestas para hacerles frente y reconstruir el tejido comunitario.

3.1 Sobre la participación infantil en el derecho del niño a ser escuchado.

De acuerdo con Corona y Morfín (2001) la CDN reconoce por primera vez que las voces de las niñas y los niños sean tomadas en cuenta en la toma de decisiones por parte de los

adultos. De esta manera, la participación es entendida en el marco del derecho al niño a ser escuchado. También, es importante referir que el derecho a ser escuchado es uno de los cuatro principios generales de la CDN, aunado al “(...) derecho a la no discriminación, el derecho a la vida y el desarrollo y la consideración primordial del interés superior del niño” (Comité de los Derechos del Niño, 2009:5).

De lo anterior Liebel (2006) sostiene que la CDN constituye un hito de transformación en las *políticas de infancia*, refiriendo con este término a las acciones del Estado o de la sociedad civil en la búsqueda del “mejor interés” para la infancia. Sin embargo, es cuestionable el hecho de que ningún niño o niña participara en la creación de esta Convención. Por lo que plantea la necesidad de una discusión constante respecto a la relación y deberes de la sociedad y del Estado con las niñas y los niños, y sobre las condiciones necesarias para la participación de la infancia.

Volviendo al derecho del niño a ser escuchado la CDN establece en su artículo 12, párrafo 1 lo siguiente:

Los Estados Partes garantizarán a la niñez que esté en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afectan, teniéndose debidamente en cuenta sus opiniones, en función de la edad y madurez de la niña o el niño (CDN, 1989:13-14).

Asimismo, el artículo 13 de la Convención señala como requisito previo para expresar opiniones e ideas, el derecho que tienen las niñas y los niños a buscar información para tener elementos suficientes que les permitan tomar decisiones (CDN, 1989). Sobre estos artículos Corona y Morfín (2001) identifican

interpretaciones que sostienen una noción de pre- ciudadanía ya que queda en manos de los adultos establecer los niveles de madurez y las capacidades de las niñas y los niños para expresar sus opiniones. De igual manera, podría entenderse que los asuntos que les afectan tienen que ver con ámbitos limitados, de la vida privada y alejados de temas de interés público.

Al respecto Liebel (2013) plantea la necesidad de ampliar la discusión sobre los derechos de la niñez desde abajo, donde también ellas y ellos puedan participar del debate y la formulación de los mismos derechos. En este sentido, acciones como la *Observación General N° 12 El derecho del niño a ser escuchado* (Comité de los Derechos del Niño, 2009), son importantes, así como las medidas que los Estados y la sociedad civil en general realicen para no solamente escuchar si no tomar debidamente en cuenta las opiniones y acciones de las niñas, niños y adolescentes.

4. Metodología

Esta investigación parte de un enfoque cualitativo que concibe la realidad como un proceso relacional, donde existen diversas interpretaciones de la misma, incluidas las propias interpretaciones de las y los investigadores (Wiesenfeld, 2000). Así, nuestra preocupación principal es la comprensión de un fenómeno, en este caso, la percepción de las niñas, niños y adolescentes sobre la reconstrucción del tejido comunitario y los procesos de paz en contextos de violencias.

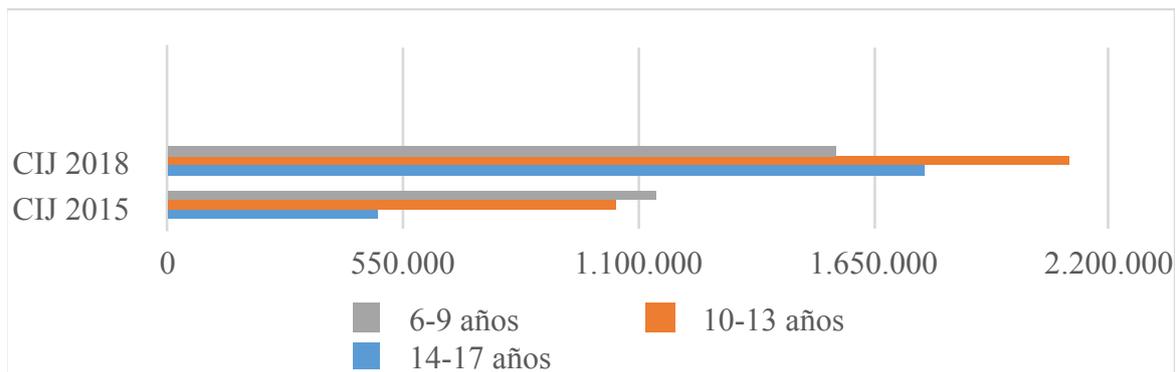
La forma de producir la información fue la indagación documental, en específico documentos de la Consulta Infantil y Juvenil realizada en México. El objetivo fue realizar una lectura hermenéutica de dichos documentos a través de la técnica de análisis cualitativo de contenido. A decir de Piñuel

(2002) esta técnica interpreta productos comunicativos a través de una lógica de combinación de categorías para procesar datos, su objetivo principal es desvelar el sentido de un texto para que nuevas interpretaciones permitan la emergencia de otros conocimientos. Como lo menciona Gadamer (1975) sobre la tarea hermenéutica, el objetivo es tener un horizonte de comprensión más amplio que permite generar un diálogo con la alteridad del texto.

De estas Consultas recuperamos la información que refiere a dimensiones del tejido social propuestas por el Centro de Investigación y Acción Social (CIAS, 2019), como son: la confianza, las redes de apoyo y cuidado y las narrativas comunes, las cuales ofrecen una perspectiva de cómo conciben

niñas, niños y adolescentes el tejido comunitario, así como las propuestas que tienen respecto a la paz en el país.

La Consulta Infantil y Juvenil (CIJ) es una iniciativa de participación donde son recabadas las percepciones, inquietudes y propuestas de la población infantil y juvenil, sobre temas que les afectan directamente. En esta investigación analizamos las consultas realizadas en 2015 y 2018 debido a que la primera trató el tema de la justicia y la paz y la segunda, es la encuesta más reciente en el país y también contiene datos sobre violencia y seguridad. Los rangos de edad para ambas encuestas fueron de los 6-9, 10-13 y de los 14-17 años. En la Gráfica 1, se puede observar el total de participantes por rangos de edad de ambas Consultas.



GRÁFICA 1. TOTAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARTICIPANTES. CIJ 2015, 2018. (FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DEL INE (2017, 2019)).

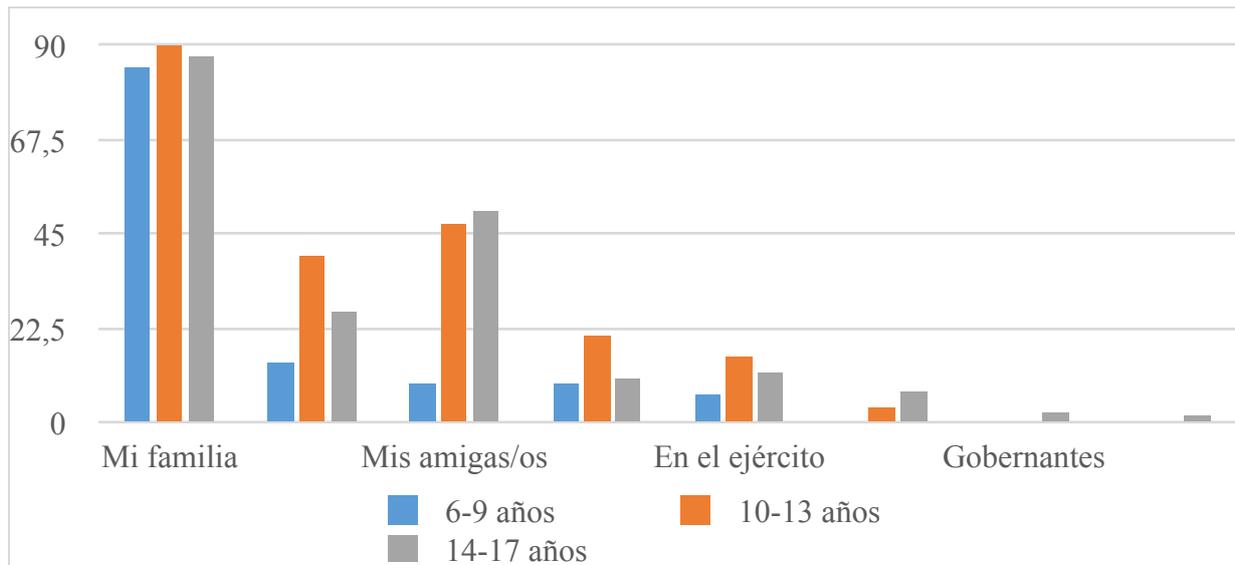
Para el análisis de la información recuperamos algunas dimensiones propuestas por el CIAS respecto a las condiciones del tejido social, las cuales están presentes en la información recabada por la Consulta Infantil y Juvenil en sus ediciones 2015 y 2018. Estas dimensiones son la confianza, las redes de apoyo y cuidado y las narrativas comunes (CIAS, 2019). En algunos de los datos no se tiene la información para los tres rangos de edad, ya que determinados temas no se preguntaron de la misma manera a todos los sectores, o incluso

hubo preguntas que no se hicieron, principalmente al sector de 6 a 9 años.

El informe de resultados de la CIJ del 2018 define a la confianza como lo que se espera de los demás y refiere a la forma de relacionarse con quienes se tiene convivencia, como son las relaciones familiares y comunitarias. La confianza tiene un papel importante en la manera en que niñas, niños y adolescentes construyen una visión sobre lo público y esto influye también en las posibilidades de ser solidarias/os y de involucrarse en asuntos de interés común.

En la Gráfica 2 podemos ver quiénes son las figuras en las que tienen mayor y menor confianza. Los datos del 2018 muestran que la figura de mayor confianza es la familia, y las instituciones de menor confianza serían la policía y el ejército. En el caso de la población de las y los jóvenes entre los 14-17 años, las

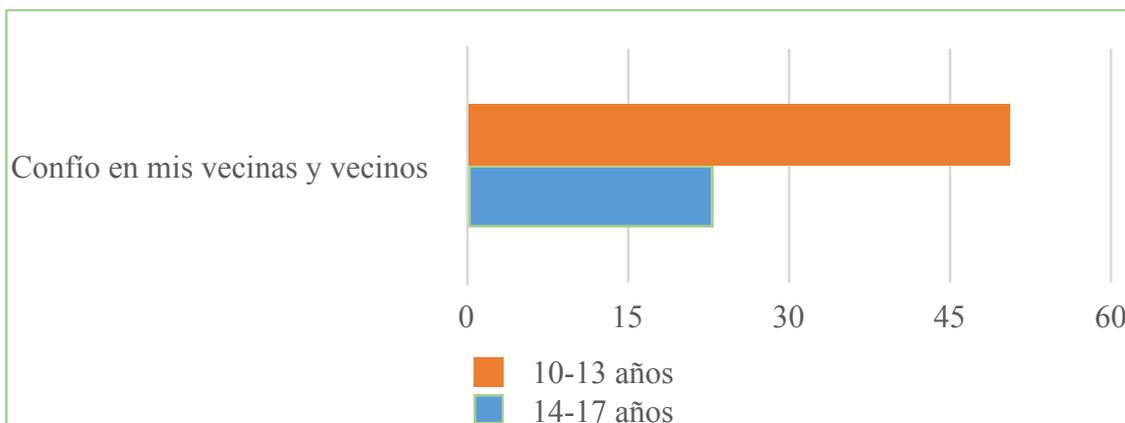
instituciones en quienes menos se confía son los gobernantes y los partidos políticos, dato que resulta significativo ya que es el rango de población más cercano a cumplir la mayoría de edad en México y poder ejercer el derecho al voto.



GRÁFICA 2. ¿EN QUIÉN CONFÍAN LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES? (FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DEL INE (2019)).

Destaca que en estos datos del 2018 no se mencionó la confianza que se tiene hacia vecinas y vecinos, que son actores sociales fundamentales para hablar de vínculos comunitarios. La CIJ del 2015 sí refleja

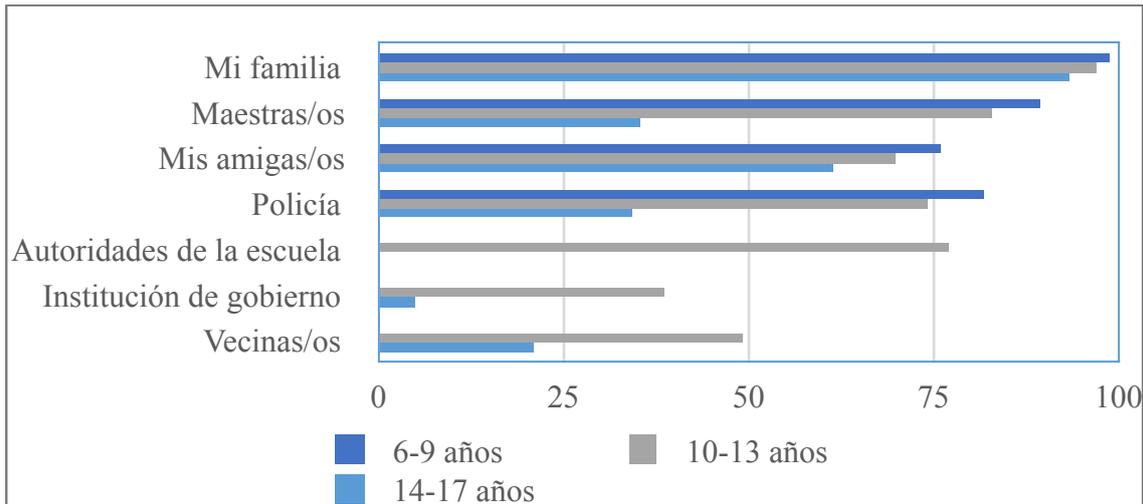
información al respecto como puede mostrarse en la Gráfica 3. Se señala que menos de la mitad de niñas, niños y adolescentes que fueron encuestados, confían en sus vecinas y vecinos.



GRÁFICA 3. CONFIANZA HACIA LAS VECINAS Y VECINOS (FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DEL INE (2017)).

Sobre la dimensión de las redes de apoyo y cuidado recuperamos la información que las Consultas presentan sobre las personas y autoridades a las cuales niñas, niños y adolescentes acudirían en caso de tener algún problema o de requerir ayuda si están en peligro (Ver Gráfica 4). La información del

2015 muestra que los tres grupos etarios refieren en primer lugar a la familia, mientras que instituciones de gobierno y la policía, serían las organizaciones que son menos referidas. Sobre todo, en los rangos de edad más avanzados.

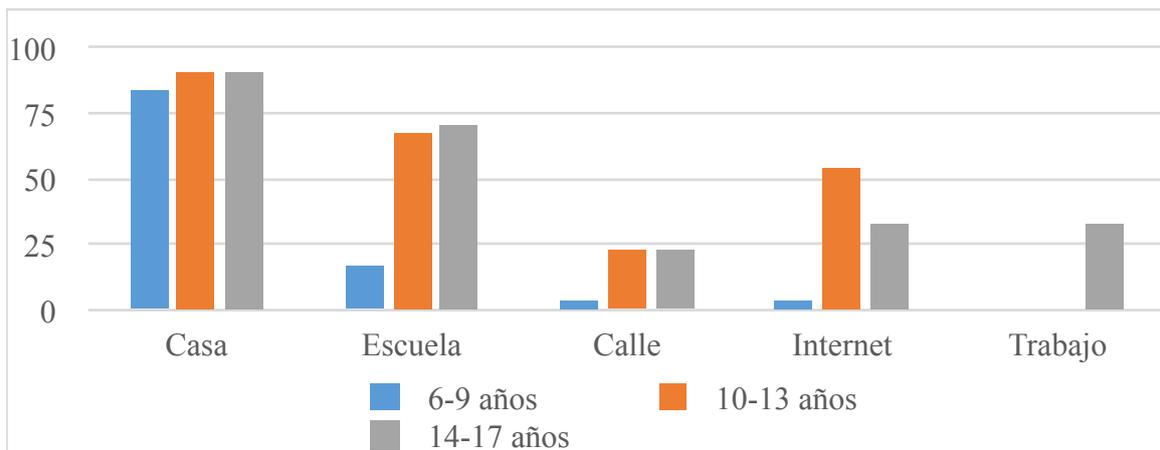


GRÁFICA 4. “SI TENGO UN PROBLEMA O ESTOY EN PELIGRO PIDO AYUDA A...” (FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DEL INE (2017).

Consideramos que la seguridad forma parte de las redes de apoyo y cuidado. Según la CIJ del 2018 la seguridad “(...) refiere a las condiciones que garantizan la protección del derecho a la vida, la supervivencia, la integridad personal, al reconocimiento y respeto de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes (...) (INE, 2019:149).” Por lo que la seguridad remite indudablemente

a los vínculos y relaciones que deben posibilitar estas condiciones.

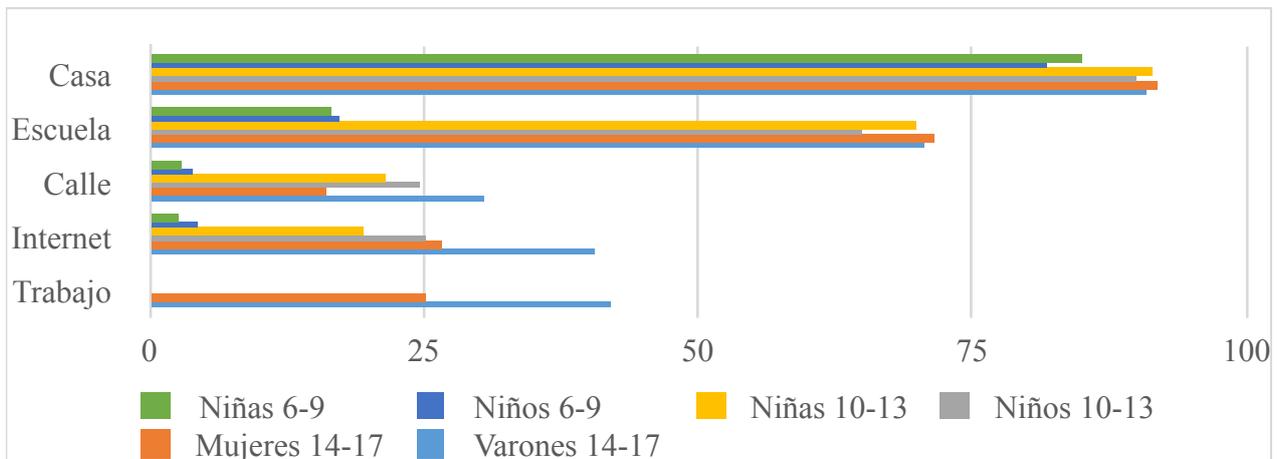
Los datos del 2018 revelan que el lugar más seguro para los tres grupos etarios es la casa y destaca que menos del 25% se sienten seguras/os en las calles, lo que nos indica que para ellas y ellos, el entorno comunitario no es seguro (Ver Gráfica 5).



GRÁFICA 5. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD GRÁFICA 5. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD (FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DEL INE (2019)).

Si consideramos la percepción de seguridad según condiciones de edad y de género, las niñas y los niños de 6 a 9 años se sienten más seguros/os en casa, que en la escuela y en la calle. Respecto al género, las niñas se sienten más inseguras que los varones en espacios

como internet y la calle mientras que los varones se sienten más seguros. Es notable que esta percepción de seguridad incrementa en ellos, según aumentan los rangos de edad (Ver Gráfica 6).



GRÁFICA 6. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN RAZÓN DE GÉNERO Y RANGO ETARIO (FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DEL INE (2019)).

Sobre la dimensión de las narrativas en común retomamos la visión de futuro que las niñas y los niños tienen respecto al país y sobre los elementos que ayudarían a que en México haya una convivencia justa y pacífica. En la CIJ del 2015 de las y los jóvenes entre los 14 y 17 años, un 58.4% consideraba que México no estaría mejor en unos años, más de la mitad de la población encuestada.

En 2015 también se indagó en los elementos que pueden contribuir a una convivencia más justa y pacífica. Para cada rango de edad las preguntas se formularon de manera distinta, como puede verse en la Tabla 1. Así, de un listado presentado en la encuesta las niñas, niños y adolescentes elegían las dos opciones que consideraran más importantes. En la

siguiente tabla mostramos las opciones que tuvieron mayor porcentaje de elección.

TABLA 1. PROPUESTAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA LA PAZ (FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DEL INE (2017)).

Qué se necesita para que haya una convivencia más justa y pacífica en mi escuela 6-9 años	Lo que ayudará a que haya más justicia y paz en México es 10-13 años	Lo que ayudaría a que las personas jóvenes participemos más en la construcción de un México con justicia y paz es... 14-17 años
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que las maestras y los maestros nos traten bien. ▪ Que las niñas y los niños nos tratemos con respeto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que no haya corrupción. ▪ Que los gobernantes cumplan lo que prometen. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que las y los jóvenes podamos expresar nuestras ideas con libertad. ▪ Que haya más seguridad.

Podemos ver que los datos son importantes respecto a los espacios y acciones que niñas, niños y adolescentes consideran necesarios para que haya más justicia y paz en el país. Sin embargo, de acuerdo a las diferencias en las preguntas no podemos hacer conclusiones de temas en común, ya que atienden a tópicos de análisis distintos.

Por otro lado, en la CIJ del 2018 se realizó una pregunta abierta sobre qué acciones consideran las niñas, niños y adolescentes que el gobierno debe hacer para que haya un México mejor, los tres rangos de edad coincidieron en que era necesaria la erradicación del maltrato escolar, de la corrupción y de la violencia. Cabe destacar que la pregunta estaba dirigida únicamente a las acciones que el gobierno debería de hacer, sin mencionar otras y otros actores sociales.

De los datos anteriores, concluimos que la familia sigue siendo considerada como un espacio de seguridad y confianza en comparación con entornos comunitarios como son la calle y las relaciones con vecinos y vecinas. Consideramos entonces que el tejido familiar tiene un fuerte potencial para generar

lazos que sigan sosteniendo las relaciones sociales, pero que no es un lugar exento de violencias ya que la misma encuesta refleja que en el hogar también las niñas y niños son víctimas de agresiones. “Otro hallazgo es que las y los participantes en la Consulta refirieron sentir seguridad en su casa en mayor proporción; también lo señalan como un ámbito en el que experimentan maltrato y violencia” (INE, 2019:145). Por lo que es necesario indagar más en esta dinámica ambivalente que es desplegada en el tejido familiar, para potenciar los lazos de seguridad y confianza que permanecen, por lo que podríamos hablar de la importancia del *fortalecimiento* de los lazos familiares.

Sobre los entornos comunitarios tal vez debemos hablar de la *reconstrucción* o de *creación* de lazos comunitarios para que las familias encuentren soportes en un espacio social más amplio y las infancias puedan tener entornos seguros para convivir, donde las y los otros no sean vistos como una amenaza.

De igual manera, concluimos que entornos institucionales como el gobierno, la policía y los partidos políticos, no son

concebidos en primera instancia como actores o espacios a los cuales acudir cuando se tiene algún problema o se está el peligro, esto es relevante si consideramos que estos espacios han excluido históricamente las opiniones y el accionar de las infancias. De esto también debemos considerar que en México estos actores institucionales cuentan cada vez con un mayor descrédito por parte de la población en general.³

Sobre las narrativas en común resulta significativa la falta de esperanza respecto a que el país pueda mejorar en unos años, lo cual puede ser una razón importante para no participar o involucrarse en asuntos de interés común. También llama la atención las preguntas realizadas sobre las acciones necesarias para que en México haya paz y justicia, o para que México esté mejor. Las preguntas realizadas en 2015 fueron formuladas de manera distinta y de un listado a elegir, lo primero no permite leer datos en común y lo segundo ciñe las posibles respuestas solo a algunos temas determinados. Para el 2018, consideramos que fue un acierto realizar preguntas abiertas, aunque que sólo estuvieron dirigidas a las acciones del gobierno y no a otras/os actores sociales que pudieran incluir a las/los mismas/os niñas, niños y adolescentes.

5. Discusión: la importancia de la participación de las niñas, niños y adolescentes en la reconstrucción del tejido comunitario y los procesos de paz

Sin duda, consideramos que las Consultas que analizamos contribuyen al derecho de niñas, niños y adolescentes a ser escuchadas/os. Siguiendo lo señalado por el Comité de los Derechos del Niño (2009) en la *Observación General N° 12* y lo señalado por Corona y Morfín, es importante recuperar las voces de las infancias en todos los asuntos que inciden en su vida cotidiana ya sean elementos de lo político, lo económico, lo cultural o lo social. De lo que consideramos que también las situaciones de violencias que se viven actualmente en el país, son temas que les afectan y sobre los cuales pueden opinar, proponer y actuar.

En este sentido, es necesario fortalecer este tipo de ejercicios y también crear mecanismos de divulgación y retroalimentación de esta información con las propias niñas, niños y adolescentes, para que ellas y ellos conozcan estos datos y vean el alcance de sus opiniones y propuestas. Como lo señala Liebel (2006) es necesario atender el reto constante sobre cómo ampliar los espacios de acción y las posibilidades de las niñas y los niños.

³ Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, más de la mitad de la población de 18 años y más en el país considera que los distintos niveles de policía en el país, así como los fiscales y jueces encargados de la procuración de justicia, son corruptos (INEGI, 2020). En 2015, según el INE 36% de la población de 18 años y más confía en el gobierno federal, 30% en el gobierno municipal y debajo del 20% confía en los partidos políticos (INE, 2015).

En los datos que presentamos, pudimos conocer las opiniones de las infancias respecto a temas que tienen que ver con el daño que ha sufrido el tejido comunitario a raíz de la guerra contra el narcotráfico en México. Sin embargo, no encontramos el mismo espacio o profundidad de la información respecto a las propuestas para la paz. Como lo señala Ramírez, (2017) no sólo es necesario escuchar sus voces, sino que sus opiniones y propuestas sean tomadas en cuenta, es decir no sólo quedarse en un plano consultivo de la participación.

De igual manera Ramírez (2017) señala la importancia de promover estructuras de participación en la vida cotidiana donde niñas, niños y adolescentes puedan ejercer el derecho a participar en la vida cotidiana y que esto sea desde formas no adultocéntricas. De esto es relevante mencionar que en el documento de la CIJ 2018, el titular del INE Lorenzo Córdova escribió: “(...) las consultas organizadas especialmente para las personas más jóvenes de nuestra nación son mecanismos de educación cívica concebidos para crear ciudadanía y fortalecer la vida democrática en el futuro” (en INE, 2019: 9).

El ejemplo anterior denota esta forma adultocéntrica de concebir a las infancias como seres del futuro, por lo que la consulta abona a prepararles para la vida democrática del país a la cual podrán contribuir cuando sean mayores de edad, pero no ahora. Asimismo, esta concepción de las infancias se alinea con los enfoques académicos que consideran a las niñas y los niños como “seres por venir” y no como seres actuales (Razy, 2018).

Promover la participación infantil permite concebir como aliados a niñas, niños y adolescentes para transformar el enfoque ético presente en nuestra sociedad, donde son los varones adultos quienes representan el centro de referencia para toda medida y legalidad

(Corona y Morfín, 2001). Si queremos trabajar sobre los entramados de violencias y por la reconstrucción del tejido comunitario, es crucial trabajar con las infancias y concebirles como sujetos con potenciales para la paz (Sánchez, López y Serna, 2015). Al respecto los NESI ofrecen aportes invaluable sobre cómo orientar este trabajo, así como las iniciativas realizadas en distintos países que vivieron conflictos armados y que han realizado procesos de construcción de paz con las infancias.

Asimismo, es crucial abordar la diversidad y las disparidades que pueden existir en la participación. Como lo señala la UNICEF (2009) distintos factores como la clase, el género, la edad, el origen étnico, la discapacidad, lugares de residencia, entre otros, pueden limitar la participación de niñas, niños y adolescentes. Por lo que es necesario explicitar los enfoques teórico-epistémicos y metodológicos que guían nuestras investigaciones y ejercicios de participación, ya que dichos enfoques podrían estar dejando fuera a distintas poblaciones y aportes valiosos sobre el tema.

En suma, es imprescindible ampliar la escucha y las posibilidades de acción de las infancias en sus propuestas hacia la paz para no reproducir lógicas que subordinen a las niñas y los niños en la reconstrucción del tejido comunitario. Las voces de las niñas y los niños, así como sus acciones, deben tener parte en la manera de cómo generar lazos, confianza, redes de apoyo y narrativas en común, que den esperanza a una sociedad para resolver y tramitar los conflictos de manera no violenta. Ya que como lo menciona Rubio (2016) incluir las voces de las niñas y los niños en los procesos que buscan la paz, será fundamental para sostener dicha empresa y el fortalecimiento de los lazos con el paso del tiempo.

6. Conclusiones

Atendiendo al conflicto armado singular que vivimos en México, hay generaciones enteras de niñas, niños y adolescentes que han crecido y siguen creciendo en esta situación. Por lo que es urgente atender a esta población tanto en los efectos directos e indirectos que están sufriendo en esta guerra, como también en la construcción en conjunto con ellas y ellos de formas de relaciones no violentas, y en la creación y fortalecimiento de lazos que permitan la construcción de procesos de paz en los distintos territorios del país.

De la información recabada en las CIJ observamos que la percepción de niñas, niños y adolescentes sobre la inseguridad, los vínculos comunitarios y la confianza hacia las instituciones, es parecida a percepciones de otros sectores generacionales del país. También, el tema del tejido familiar, así como la importancia de fortalecer vínculos comunitarios es imprescindible para sostener la paz y promover relaciones no violentas. Sobre las propuestas para la paz en esta Consulta las opiniones de niñas, niños y adolescentes quedó limitada a las preguntas realizadas, que se centraron principalmente en la actuación del gobierno sin contemplar las acciones que ellas y ellos pueden realizar desde sus espacios cotidianos de vida y en el ámbito público.

No obstante, las CIJ son un ejercicio de participación invaluable que permite orientar trabajos y esfuerzos atendiendo a las voces de las niñas, niños y adolescentes en el país. Son un punto de partida que informa sobre las percepciones generales de las infancias en torno a las violencias y sobre las condiciones de los lazos y vínculos que tienen con las y los otros. De ahí, que es una información necesaria de consultar y de situarla en los contextos y poblaciones con los que se quieran trabajar temas de participación infantil en contextos de violencias y en procesos de reconstrucción del tejido comunitario.

Si bien, la existencia de estas consultas es un gran avance consideramos que se debe seguir haciendo énfasis en las propuestas que las infancias tienen respecto a las problemáticas que aquejan su vida cotidiana, permitiendo ampliar espacios de acción y posibilidades para ellas y ellos. Es un paso importante conocer la percepción que tienen sobre sus realidades, pero también las propuestas que tienen para transformarlas. De aquí la necesidad de mover el referente adultocéntrico que considera a los adultos como únicos actores capaces de resolver las grandes problemáticas sociales. Ya que, si miramos con atención, han sido justo los mundos adultos quienes han generado en gran medida estas problemáticas, por lo que es urgente voltear a ver a otros sectores, incluidas las infancias.

Referencias bibliográficas

Aluna Acompañamiento Psicosocial A.C. (2017) *Modelo de acompañamiento psicosocial ALUNA*. Ciudad de México, disponible en: <https://www.alunapsicosocial.org/single-post/2017/04/06/Modelo-de-Acompa%C3%B1amiento-Psicosocial-ALUNA> [Consultado el 23 de marzo de 2016].

Animal Político, Redacción. (2020) En México hay más de 73 mil desaparecidos y más de 3 mil fosas clandestinas, *Animal Político*, disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2020/07/mexico-73-mil-desaparecidos-fosas-clandestinas/> [Consultado el 2 de agosto de 2020].

Centro de Investigación y Acción Social (CIAS) (2019) *Los 15 indicadores de la reconstrucción del tejido social*, Disponible en: <https://www.ciasporlapaz.com/2019/02/26/los-15-indicadores-de-la-reconstrucci%C3%B3n-del-tejido-social/> [Consultado el 12 de febrero de 2020].

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) (2018) *Desplazamiento Interno Forzado en México*, disponible en: <http://cmdpdh.org/temas/desplazamiento/> [Consultado el 2 de agosto de 2020].

Comité de los Derechos del Niño (2009) *Observación General N° 12. El derecho del niño a ser escuchado*, 20 julio, CRC/C/CG/12, disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7532.pdf> [Consultado el 23 de noviembre 2021].

Convención sobre los Derechos del Niño (1989) Publicado por la UNICEF, disponible en: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf> [Consultado el 2 de diciembre de 2020].

Corona, Yolanda y Morfín, María (2001) *Diálogo de saberes sobre participación infantil*, Ciudad de México, Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez, A.C./ UNICEF/ Ayuda en Acción México/ Universidad Autónoma Metropolitana.

Cussiánovich, Alejandro (2009) *Ensayos sobre infancia. Sujeto de derechos y protagonista*, Lima, Instituto de Formación de Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina y el Caribe (IFEJANT).

Duarte, Klaudio (2016) Genealogía del adultocentrismo. La constitución de un patriarcado adultocéntrico, en Duarte, Klaudio y Álvarez, Carolina (Eds), *Juventudes en Chile. Miradas de jóvenes que investigan*, Santiago de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, pp. 17-47.

Flores, Jorge Mario (2017) Justicia transicional, acuerdos de paz en Guatemala y cosmovisión maya-quiché, en Castillejo Cuellar, Alejandro, *La ilusión de la justicia transicional. Perspectivas críticas desde el Sur Global*, Bogotá, Ediciones Uniandes, pp. 151-172.

Gadamer, Hans-Georg (1975) *Verdad y método* (vol. I), Salamanca, Ediciones Sígueme.

Galtung, Johan (2004) *Violencia, guerra y su impacto*, disponible en: <http://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/081020.pdf> [Consultado el 5 de marzo de 2018].

Girard, Marie-Pier (2007) Niñez y violencia: experiencias y voces de pequeños actores sociales de la colonia Morelos, D. F. (México), *Revista del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM*, Vol. 41, N° 2, pp. 53-80, disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/antropologia/article/view/15045> [Consultado el 6 de septiembre de 2020].

Guevara, José Antonio (2019) La guerra contra las drogas en México, ¿es un conflicto armado interno?, En, *La situación de la violencia relacionada con las drogas en México del 2006 al 2017. ¿Es un conflicto armado no internacional?*, Ciudad de México, CMDPDH/ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, pp.15-22.

Gutiérrez, Jesús Raúl (2016) Los derechos de las niñas y niños huérfanos por situación de violencia: víctimas de la guerra en la frontera norte de México. *Revista Internacional de Derechos Humanos*, Vol. 6, N° 6, pp. 33-51, disponible en: <http://www.revistaidh.org/ojs/index.php/ridh/article/view/65/0> [Consultado el 14 de septiembre de 2020].

Informe Sombra sobre el Sexto Examen de México ante el Comité de Derechos Humanos (2019) Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos / IDHEAS Litigio Estratégico en Derechos Humanos / Federación Internacional por los Derechos Humanos,

disponible en: <http://cmdpdh.org/project/informe-sombra-sobre-el-sexto-examen-de-mexico-ante-el-comite-de-derechos-humanos/> [Consultado el 12 de octubre de 2020].

Instituto Nacional Electoral (INE) (2015) *Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México. Resumen ejecutivo*. INE / Colegio de México, disponible en: https://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Resumen_Ejecutivo_23nov.pdf [Consultado el 12 de junio de 2020].

Instituto Nacional Electoral (INE) (2017) *Consulta Infantil y Juvenil 2015*, disponible en: <https://www.ine.mx/resultados-la-consulta-infantil-juvenil/> [Consultado el 12 de junio de 2020].

Instituto Nacional Electoral (INE) (2019) *Consulta infantil y juvenil 2018. Reporte de resultados*, disponible en: https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/Resultados_Consulta_Infantil_y_Juvenil-2018.pdf [Consultado el 23 de julio de 2020].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020) *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2020/> [Consultado el 15 de diciembre de 2020].

Liebel, Manfred (2006) *Entre protección y emancipación. Derechos de la infancia y políticas sociales*, Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, UCM.

Liebel, Manfred (2013) *Niñez y justicia social. Repensando sus derechos*, Santiago de Chile, Pehuén Editores.

Macleod, Morna y Bastián, Ángela Ixkic (2019) Comunidades emocionales, violencia y “fosas clandestinas”: solidaridad en Teltelcingo, Morelos, México. *Estudios Latinoamericanos, Nueva época*, N° 43, pp. 99-116, disponible en: <http://revistas.unam.mx/index.php/rel/article/view/72807/64260> [Consultado el 4 de diciembre de 2020].

Mendoza, Gabriel y Atilano, Jorge (Coords.) (2016) *Reconstrucción del tejido social: una apuesta por la paz*, Ciudad de México, Centro de Investigación y Acción Social por la Paz.

Observatorio del Bienestar de la Niñez (2015) *La participación de los niños, niñas y adolescentes en los mecanismos judiciales y no judiciales de búsqueda de la verdad en el marco de la justicia transicional*, Bogotá, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar/USAID/Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Organización Mundial de la Salud (2002) *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud.

Patrón, Mario (2020) Poner en el centro a las víctimas. *La Jornada*, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2020/01/30/opinion/015a1pol> [Consultado el 7 de septiembre de 2020].

Piñuel, José Luis (2002) Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido, *Estudios de Sociolingüística*, Vol. 3, N° 1, pp. 1-42.

Quintana, Lucia N., Maldonado, Isa B. y Riosvelazco, Leticia (2015) Sintomatología del trastorno de estrés postraumático en niños testigos de violencia en la calle, *Enseñanza e Investigación en Psicología*, Vol. 20, N° 3, pp. 295-301, disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=292/29242800006> [Consultado el 6 de octubre de 2020]

Ramírez, Nashieli (2017) Caminito de la escuela: voces de niñas y niños de 6 a 9 años de edad en la Consulta 2015, en INE, *Percepciones sobre la confianza, la seguridad y la justicia en la Consulta Infantil y Juvenil 2015*, Ciudad de México, INE, pp. 118-141.

Razy, Élodie (2018) La antropología de la infancia y de los niños: historia de un campo, cuestiones metodológicas y perspectivas, en Alvarado Solís, Neyra P., Razy, Élodie y Pérez,

Salvador (Eds.), *Infancias mexicanas contemporáneas en perspectiva*, Ciudad de México, El Colegio de San Luis/ El Colegio de Michoacán, pp. 33-51.

Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) (2011) *Infancia y conflicto armado en México. Informe alternativo sobre el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados*, disponible en: <http://derechosinfancia.org.mx/documentos/iaespanol.pdf> [Consultado el 29 de septiembre de 2020].

Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) (2019) *Infancia y adolescencia en México. Entre la invisibilidad y la violencia. Desafíos del nuevo gobierno para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en México. Balance Anual 2019*, disponible en: http://derechosinfancia.org.mx/documentos/REDIM_Balance_Anual_2019.pdf [Consultado el 23 de octubre de 2020].

Rubio, Synthia (2016) Cuando la realidad supera la ficción: infancia y guerra, en *Acta Científica del VIII Congreso de análisis textual Trama y Fondo. Infancia y violencia: escenas de un drama*, Universidad Nacional de Colombia, disponible en: http://www.tramayfondo.com/actividades/viii-congreso/ponencias/pon09_8congreso_infancia-y-violencia.pdf [Consultado el 2 de septiembre de 2020].

Sánchez, María Cristina; López, Laura Isabel y Serna, Irma (2015) La paz: una posibilidad desde los niños y niñas afectados por la violencia en Colombia, *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, Vol. 46, N° 2, pp. 85-100, disponible en: http://dx.doi.org/10.5209/rev_NOMA.2015.v46.n2.51419 [Consultado el 2 de octubre de 2020].

UNICEF (2006) *La Convención de los Derechos del Niño*, España, Unicef Comité Español.

UNICEF (2009) *Examen estratégico 10 años después del informe Machel. La infancia y los conflictos en un mundo en transformación*, disponible en: https://www.unicef.org/spanish/publications/index_49985.html [Consultado el 27 de septiembre de 2020].

Vergara, Ana; Peña, Mónica; Chávez, Paulina y Vergara, Enrique (2015) Los niños como sujetos sociales: El aporte de los Nuevos Estudios Sociales de la infancia y el Análisis Crítico del Discurso, *Psicoperspectivas, Individuo y Sociedad*, Vol. 1, N° 14, pp. 55-65, disponible en: <http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/544/0> [Consultado el 12 de agosto de 2020].

Wiesenfeld, Esther (2000) Entre la prescripción y la acción: la brecha entre la teoría y la práctica en las investigaciones cualitativas, *Forum: Qualitative Social Research*, Vol. 1, N° 2, pp. 1-15, disponible en: <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/viewFile/1099/2420> [Consultado el 5 de marzo de 2016].

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 10/05/2020 Aceptado: 18/12/2021

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER:

Westendarp Palacios, Patricia (2021) La importancia de la participación de niñas y niños en la reconstrucción del tejido comunitario. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.14 (1), 159-178.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Magíster en Psicología, con mención en Psicología Comunitaria en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Licenciatura en Psicología, en el área Social en la Universidad Autónoma de Querétaro.

Cuenta con una Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Coordinadora del área de Psicología Social en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Querétaro.

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

PhD and Master Dissertation Summaries

Narrativas de voluntarios sobre el acuerdo de paz y la reintegración de excombatientes de las FARC

Narratives of Volunteers on the Peace Agreement and Reintegration of Ex-combatants of the FARC

SANTIAGO HERNAN RUGE POVEDA

Universidad Nacional de Colombia
dloizama@unal.edu.co

DANIELA ÁLVAREZ FORERO

Universidad Nacional de Colombia
dalvarezf@unal.edu.co

DALIA ANGELICA LOAIZA MARRIAGA

Universidad Nacional de Colombia
dloizama@unal.edu.co

JUAN CAMILO TRULLO VICUÑA

Universidad Nacional de Colombia
jtrullo@unal.edu.co

Resumen

Este estudio se enfoca en las narrativas de las perspectivas de voluntarios que acompañan la implementación del “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera” (2016) y la reintegración social de excombatientes de las FARC, con el objetivo de analizar sus apreciaciones y conocer sus propios retos y retribuciones. Se parte de la tradición constructivista y se utilizó un modelo narrativo de tópico, con un análisis de codificación teórica. En esta investigación se tuvieron en cuenta cinco (5) de estos voluntarios (cuatro hombres y una mujer) a quienes se les realizó una serie de entrevistas semiestructuradas. Como conclusión, se demostró la relevancia del voluntariado en la implementación del Acuerdo de Paz y la reintegración de excombatientes de las FARC-EP a la sociedad, debido a su papel como mediadores de paz.

Palabras clave: Acuerdo de Paz, excombatientes de las FARC, reintegración social, narrativas, voluntarios

Abstract

this study focuses on the narratives of the perspectives of volunteers who accompany the implementation of the "Final Agreement for the Termination of the Conflict and the Construction of a Stable and Lasting Peace" (2016) and the social reintegration of former FARC combatants, with the aim of analyzing their perceptions and learning about their own challenges and retributions. It is based on the constructivist tradition and a topical narrative model was used, with a theoretical coding analysis. Five (5) of these volunteers (four men and one woman) were considered in this research and a series of semi-structured interviews were conducted. As a conclusion, the relevance of volunteering in the implementation of the Peace Agreement and the reintegration of former FARC-EP combatants into society was demonstrated, due to their role as peace mediators.

Keywords: Peace Agreement, FARC ex-combatants, social reintegration, narratives, volunteer

1. Introducción¹

En la segunda mitad del siglo XX estalla un conflicto armado interno en Colombia producto de una serie de fenómenos, procesos, acontecimientos derivados del magnicidio del candidato a la presidencia Jorge Eliécer Gaitán y de las dinámicas agrarias de desigualdad y violencia (Melo, 2017; Legrand, 1988). En este contexto surge una de las guerrillas más longevas de América Latina, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) que oficialmente nace en 1964, según señala Pino Montoya (2014) “como un movimiento social de resistencia que tenía como objetivo defender a los campesinos de la usurpación de tierras ejercida por los grupos económicos y por el mismo Estado, siendo ésta su razón de ser” (p. 4).

Según lo anterior, las guerrillas se guiaban por un principio ideológico, sin embargo, se puede apreciar que sus objetivos fueron permeados cuando entraron al mundo del tráfico de estupefacientes ilícitos. No obstante, no hay consenso entre los historiadores sobre las razones de la participación de este grupo guerrillero en el narcotráfico (Villegas de Posada, 2009; Maya Taborda, Muñetón Santa y Horbath Corredor, 2018). Este hecho recrudeció la guerra,

aumentando el número de víctimas e incrementando la intervención del Estado en el conflicto bélico (Villegas de Posada, 2009; Maya Taborda, Muñetón Santa y Horbath Corredor, 2018).

A lo largo de la historia hubo intentos de procesos de paz con las FARC liderados por diferentes mandatarios, entre ellos se destaca el dirigido por Belisario Betancur en el que en un principio se dio amnistía y se reconoció al grupo armado como actor político. Luego de infructuosas conversaciones y del exterminio de los miembros de la Unión Patriótica (UP)², las FARC retomaron las armas e incursionaron en el narcotráfico (Turriago Rojas, 2016).

Otro ejemplo de negociaciones infructuosas es el del gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002). El mandatario se reunió con el entonces jefe de las FARC, Manuel Marulanda Vélez y acordaron crear una zona desmilitarizada que denominaron “El Caguán”. En 1999 se instaló una mesa de negociación a la cual no acudió Marulanda, esto, y las constantes manifestaciones de violencia e injerencia del gobierno en “El Caguán”, conllevaron a que el proceso de negociación fracasara en 2002 (Turriago Rojas, 2016).

Otras negociaciones con las FARC que fracasaron fueron las dirigidas por Barco (1986-1990), Gaviria (1990-1994), Samper (1994-1998) y Uribe (2002-2010) (Turriago

¹ Un agradecimiento inmenso a los y las voluntarias que con sus preciadas narrativas hicieron posible esta investigación, dedicando de su tiempo personal para ello, igualmente por confiar sus vivencias más personales a los y las autoras. Asimismo, un reconocimiento gigante para el doctorando en psicología Jaime Alejandro Bejarano Gómez, por ser un excelente guía y tutor, dirigiendo a los y las autoras en cada etapa de la elaboración del proyecto y motivando a desarrollarlo de manera óptima y con verdadero interés por la comunidad en cuestión. Por último, un homenaje sincero al alma mater, la Universidad Nacional de Colombia, por inculcar en sus estudiantes una consciencia social con perspectiva integradora y humanista, incorporando los saberes académicos con la construcción de sociedad.

² La Unión Patriótica surge como partido o movimiento político luego del proceso de paz. En el genocidio, más de 6000 personas, pertenecientes y militantes de la Unión Patriota, fueron víctimas.

Rojas, 2016). En contraste, el proceso llevado a cabo por el exmandatario Juan Manuel Santos logró la firma de los ahora excombatientes, con lo que consiguieron participación política después de la dejación de las armas (Turriago Rojas, 2016).

El presente artículo pretende describir las narrativas de voluntarios que acompañan la reintegración social de dichos excombatientes. Los participantes objeto de la investigación pertenecen a una organización que busca ser un espacio facilitador desde el que se apoyen los esfuerzos de las organizaciones de base de la sociedad civil para construir una cultura de paz sostenible mediante la justicia social y el desarrollo integral humano sostenible, sirviendo de puente pedagógico entre la población y la institucionalidad estatal para fortalecer lo público, en un ambiente de civismo y confraternidad (Teusaquillo territorio de paz, 2012).

La realización de este estudio resulta relevante para demostrar que, si bien los voluntarios que acompañan a los excombatientes no son necesariamente profesionales en la salud mental o en trabajo social, han aportado en gran medida en su proceso por medio de distintas actividades como las que el voluntario 4 (VLT 4) menciona: “conocíamos sus productos, sus historias; organizábamos reuniones, tertulias, juegos de integración”. Adicionalmente, destaca la poca cantidad de investigaciones en cuanto al voluntariado con excombatientes en Colombia, siendo así, resulta sustancial visibilizar las particularidades de esta población que realiza esta labor sin ánimo de lucro. La investigación se orienta a la resolución de la pregunta ¿Cuáles son las perspectivas en torno al Acuerdo de Paz y la reintegración de excombatientes de las FARC de un voluntario que acompaña dicho proceso? El artículo está segmentado en el concepto

contextual, la metodología, resultados y discusión.

2. Concepto contextual

Para empezar, es menester comprender lo que es un proceso de paz. Vicenc Fisas (2010) postula que “Un proceso de paz es un esfuerzo para lograr un acuerdo que ponga fin a la violencia, así como para implementarlo, mediante negociaciones que pueden requerir la mediación de terceros” (p.5). Adicionalmente, Darby señala que un proceso de paz es un constructo muy amplio que hace referencia a la implicación de las partes de una conflagración por hallar una resolución a esta y comprende factores tales como las exploraciones iniciales entre las partes, las negociaciones, los acuerdos y su implementación; no obstante, señala que no es posible hablar de proceso de paz si la negociación no es consensuada, si no son incluidos todos los actores clave, si no son tocados los sucesos centrales del conflicto, si hay uso sistemático de la fuerza de una de las partes y si no hay un compromiso de largo plazo (Darby, 2001, p. 229).

Habiendo definido el constructo “proceso de paz” se prosigue a describir algunos de ellos que fueron exitosos, esto es, que las ofensas bélicas entre las partes implicadas cesaron como se puede apreciar en los que se dieron en Filipinas y El Salvador, de los cuales Colombia recibió gran influencia (Fisas, 2010). En el primero, se logró firmar un acuerdo entre algunas de las partes inmersas en un conflicto de 40 años, sin embargo, la confrontación sigue en auge con grupos musulmanes y comunistas. Para lograr este acuerdo los filipinos tuvieron una gran ayuda de la comunidad internacional; países como Reino Unido, Japón, Turquía contribuyeron acompañando las negociaciones a través de un grupo internacional de contacto. Otro aspecto a destacar fue la participación y el

monitoreo de la sociedad civil en el establecimiento y cumplimiento de los acuerdos de paz: grupos de civiles asociados que contribuyeron a establecer pautas críticas del acuerdo y después monitorear su eventual cumplimiento (Herbolzheimer, Colmenares y Montaña, 2018).

De forma similar ocurrió en el Salvador, en donde se firmaron un conjunto de acuerdos el 16 de enero de 1992 entre el gobierno salvadoreño y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), los cuales lograron poner fin a doce años de guerra civil. Para alcanzar la paz firme y verdadera se plantearon los siguientes acuerdos: la modificación de los principios doctrinarios y educativos de la fuerza armada, la creación de la comisión de la verdad, la reforma de la Constitución, la suspensión del reclutamiento forzoso, la creación de policía nacional en la que participaran desmovilizados del FMLN. De su parte, el FMLN se comprometió al desarme de sus fuerzas guerrilleras y a transformarse en un partido político dentro de la legalidad. También hubo una redistribución de tierras a los campesinos y agricultores. Aunque no se cumplieron los acuerdos en su totalidad, se finiquitó el proceso porque el grado de cumplimiento era aceptable (Acuerdos de Paz de Chapultepec, 1992).

En estos procesos hay claras similitudes con el caso colombiano. Se encontró que aun cuando en El Salvador los acuerdos de paz fueron transformadores, el país sigue teniendo una alta tasa de violencia como ocurre en Colombia (Vélez, 2017). Filipinas, al igual que Colombia, fue una colonia española, aunque con una presencia menor, lo cual fue piedra angular para una aceptación mayor de la diversidad presente dentro de sus fronteras, situación ideal para la defensa de los derechos de grupos étnicos y de minorías, y facilitador

de unos acuerdos de paz más sólidos y duraderos (Herbolzheimer et al. 2018).

También se identificó que en Filipinas el aspecto de la minería es fundamental para la prevención de conflictos. Es frecuente en ambos países que se desaten enfrentamientos, usualmente bélicos, para acceder a territorios ricos en minerales, en muchos casos violentando los derechos fundamentales de la población radicada allí, desde el desplazamiento forzado hasta el asesinato de defensores de Derechos Humanos; por lo que es de vital importancia la implementación de políticas que aseguren la protección ambiental y civil (Herbolzheimer et al. 2018). Un ejemplo que deberá tomar el gobierno colombiano del filipino es el reconocimiento de los Derechos Humanos fundamentales por encima de cualquier otro factor (Herbolzheimer et al. 2018).

A continuación, se indican las dinámicas del proceso que se están articulando en Colombia desde 2016 con la firma de los acuerdos de la Habana entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP). La cancillería de Colombia, en su cartilla pedagógica “ABC del Acuerdo Final” de 2016, señala que entre las motivaciones para llevar a cabo este acuerdo se encuentran factores como brindarles a las víctimas del conflicto el derecho a la verdad, la justicia y la reparación; generar en el campo un ambiente de paz con oportunidades legales de sostenibilidad económica; vigorizar la democracia y las instituciones estatales; adicionalmente, y en lo que se enfocará esta investigación, la reintegración de los excombatientes a la vida civil (ABC del acuerdo final, 2016).

La cartilla en mención señala que entre las particularidades del proceso de paz en Colombia se encuentran: poner fin a la guerra,

el cese al fuego y de hostilidades bilaterales; un sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición para las víctimas; lucha comprometida contra el tráfico de estupefacientes ilícitos; una política de desarrollo agrario integral para optimizar las oportunidades agrarias; y una apertura democrática para construir la paz (ABC del acuerdo final, 2016).

Para los objetivos de esta investigación es imprescindible distinguir entre los conceptos de desarme, desmovilización, reinserción y reintegración. En lo que refiere a desarme, en 2005, el entonces secretario general de la ONU, Kofi Annan, lo definió como el proceso en el que se recoge, documenta, monitorea y dispone del material bélico de los excombatientes y la ciudadanía. Así, el proceso de desarme comprende el desarrollo de programas comprometidos con la gestión de armas.

En relación con la desmovilización, el mismo autor la conceptualiza como el descargo controlado y oficial de los combatientes operantes pertenecientes a agrupaciones armadas. Es la dejación de la labor militar de manera generalmente masiva a partir de un licenciamiento y que se da al culminar una disputa bélica. La desmovilización puede ser comprendida desde el transcurso en que combatientes de manera individual se trasladan a centros temporales, hasta la aglomeración de tropas en los campamentos denominados para tal finalidad.

En referencia a la reinserción, el ex Secretario General de la ONU la definió como el apoyo y presencia transitoria brindada a los excombatientes durante el proceso de la desmovilización, cuyo objetivo es auxiliar a los desmovilizados y sus parientes para que puedan cubrir sus necesidades básicas. Estas ayudas pueden implicar alimentación, subsidios económicos temporales, formación,

trabajo, vivienda, vestimenta, herramientas, salud y medicina o educación a corto plazo.

Con respecto a la reintegración, Annan la describe como el curso social y económico que se da en las comunidades a nivel local, por medio del cual los desmovilizados obtienen un estatus civil, se incluyen en el mercado laboral y adquieren ingresos sostenibles o se incorporan en el ámbito académico. Resalta además que la reintegración hace parte del desarrollo nacional y constituye una responsabilidad que agrupa a todo el país, y en esta misma medida es un proceso que requiere participación externa a largo plazo (Annan, 2005).

Con respecto a lo anterior, surgen los procesos de Desmovilización, Desarme y Reintegración (DDR), los cuales define la ONU (2005) como:

Un proceso complejo con dimensiones políticas, militares, de seguridad, humanitarias y socioeconómicas cuyo propósito es encarar los desafíos de seguridad del posconflicto que resultan de dejar a los excombatientes sin medios de subsistencia o redes de apoyo diferentes a los de sus excompañeros, durante el periodo crítico de transición del conflicto a la paz y el desarrollo (p.19).

Adicionalmente, la ONU (2006) dice que el DDR es “el proceso de remoción de armas de las manos de los combatientes, el retiro de los combatientes de estructuras militares, y la asistencia a estos para reintegrarse social y económicamente en la sociedad mediante formas de vida civiles” (p.1).

Cabe resaltar que la implementación del Acuerdo de Paz se da en diferentes escalas, iniciando por el acompañamiento a menores de edad. Al desmovilizarse, ellos son categorizados dependiendo de su situación particular, para después ser asignados a uno de los cinco programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF): hogar

transitorio, hogar gestor, hogar tutor, Centro de Atención Especializada (CAE) y por último la casa juvenil (Jiménez y Ramírez, 2016).

El hogar tutor consiste en la acogida del menor por parte de una familia capacitada que le garantiza ambiente afectivo y atención integral. Los menores que hacen parte de este programa tienen entre 12 y 17 años y su permanencia dependerá de su avance y desarrollo en el proceso; se espera que en ese tiempo adquieran herramientas que puedan usar posteriormente. Al cumplir los 18 años el acompañamiento pasa a manos de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas (ACR) con el objetivo de lograr la reintegración de esta población (Jiménez y Ramírez, 2016).

Por otra parte, los adultos jóvenes (18 a 25 años) deben transitar ciertos escenarios donde se les enseñan pautas de relaciones sociales y el funcionamiento de la vida civil, así se les permite el reconocimiento y la inclusión por parte de la sociedad. En este proceso se distinguen cuatro escenarios fundamentales: el espacio familiar, el laboral, el educativo y el comunitario, en este último se registra menor participación de los excombatientes debido a concepciones subjetivas (Lara, 2016).

En lo que se refiere a las Comunidades de Paz, es preciso comentar que han sido vitales en los procesos de DDR (desarme, desmovilización y reintegración) de los excombatientes de las FARC, como puede apreciarse en la Asociación de trabajadores campesinos del Carare (ATCC) y en la de Samaniego, Nariño. En el caso de la ATCC, se ha dado un proceso estable y constante a lo largo del tiempo, organización social, oportunidades de participación altas, diversos canales de diálogo con diferentes sectores armados y, en general, se podría aseverar que la comunidad está consolidada, factores que

han influido en una mejor reintegración de los excombatientes. No así en Samaniego, donde el proceso ha sido inconstante e inestable, el diálogo con los sectores armados no es sólido y la cohesión social es fluctuante; aunque la organización social y las oportunidades de participación social son altas, se concluye que en esta zona se han encontrado menos casos exitosos de reintegración social de excombatientes (Jiménez, Tunjo, Espitia, Pinzón y Ramírez, 2020).

Es importante resaltar el acompañamiento de la policía a los excombatientes, ya que ha posibilitado un proceso de reconciliación entre las partes que tiempo atrás fueron enemigas de guerra. Producto de este servicio de acompañamiento y protección se desarrollaron en ambos grupos características como: el respeto por la diferencia, la confianza, el cuidado del otro, las motivaciones conjuntas, la redefinición del enemigo y el afrontamiento psicológico a situaciones similares en el escenario del posconflicto, las cuales construyeron un puente para la reconciliación (Sanandres, 2019).

Es conveniente enfatizar que en todo este proceso de reintegración y reconciliación es fundamental la creación de redes sociales, entiéndanse estas como grupos de personas que tienen vínculos emocionales o afectivos y que en algunos casos comparten características. Estas redes servirán como soporte socioafectivo que permita afrontar situaciones difíciles y tener una mejor calidad de vida. Para los excombatientes esto se hace más complicado a causa del rechazo que pueden recibir en el proceso de reintegración, dicha situación puede llevarlos a encapsularse y aislarse, limitando así la atención que puedan tener tanto en lo material como en acompañamiento psicosocial (Amar, Abello, Ávila y Madariaga, 2011).

Por último, se propone que la formación de psicólogos en Colombia debe ser con énfasis interdisciplinar para evitar estereotipos y prejuicios. Además, es vital que el acompañamiento a excombatientes procure la búsqueda de la dignidad y la defensa de la vida (Agudelo, 2019). Adicionalmente se deben adquirir compromisos éticos y políticos, los cuales tienen implicaciones en la formación, para contribuir a la construcción de un proyecto nacional y mundial, y así materializar los principios fundamentales de una vida digna, igualdad y libertad (Robledo, 2008).

Para otros investigadores es crucial priorizar aspectos como: el desarrollo del entendimiento afectivo que permite una comprensión de las emociones y un manejo adecuado de las mismas, el cultivo de la humildad cultural que conlleva a la integración y asociación de las comunidades, la formación en las comunidades de práctica y como agentes autorreflexivos. Con esta base, se pueden optimizar las intervenciones hechas desde la psicología en procesos del postconflicto (Trigos, Fonseca y Reinoso, 2020).

3. Propuesta metodológica

Se reitera que el presente artículo tiene el objetivo de describir las perspectivas de

voluntarios en torno al Acuerdo de Paz y los procesos de reintegración social a excombatientes de las FARC.

La investigación sigue una metodología cualitativa con una perspectiva constructivista, la cual se eligió debido a que permite construir la realidad que se estudia a partir de las perspectivas de los sujetos de estudio y los investigadores de forma dialéctica, estableciendo así un vínculo entre ambas partes (Guba & Lincoln, 1994).

Se siguió un diseño narrativo relativista, toda vez que se busca hallar una interpretación de las perspectivas de los voluntarios entrevistados frente a los procesos de reintegración (Domínguez, 2013). Además, es un diseño narrativo de tópico, debido a que se enfocará en la temática del Acuerdo de Paz y los procesos de reintegración. No se narrará la vida de los participantes (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

La selección de los participantes fue por conveniencia, debido a la accesibilidad que uno de los investigadores tiene a esta población. Se entrevistó a un total de cinco personas (cuatro hombres y una mujer) que acompañan los procesos de reintegración de excombatientes de las FARC como voluntarios. En la Tabla 1 se muestran las características de los participantes.

TABLA 1. INFORMACIÓN DEL PARTICIPANTE VOLUNTARIO

Participante	Edad	Género	Estado civil	Tiempo en el acompañamiento	Lugar de acompañamiento
VLT 1	68	Masculino	Separado	4 años	Meta y Tolima
VLT 2	38	Femenino	Casada	2 años	Meta
VLT 3	49	Masculino	Casado	2 años	Meta, Guaviare, Sucre y Córdoba
VLT 4	56	Masculino	Casado	3 años	Meta
VLT 5	40	Masculino	Separado	2 años	Meta

A los participantes se les realizó entrevistas semiestructuradas individuales, fue elegida esta categoría porque permite lograr profundidad de los datos y flexibilidad para generar nuevas preguntas, favoreciendo la reflexividad de los investigadores (Bonilla & Rodríguez, 1997). Las preguntas que se efectuaron fueron sobre el Acuerdo de Paz con las FARC, los procesos de reintegración, sus sentires personales en cuanto a su labor, el rol de los voluntarios en la reintegración y la gestión del gobierno colombiano con el Acuerdo de Paz.

Para el análisis de los datos se hizo uso de la codificación teórica, con el propósito de generar categorías centrales, establecer relaciones entre estas y así identificar los conceptos que llevaran al objetivo, esto es, la descripción de las perspectivas de los voluntarios (Flick, 2004; Hernández, Fernández & Baptista, 2014). En este orden de ideas, los investigadores leyeron de manera individual cada transcripción de las entrevistas y realizaron una codificación abierta -esto es, un microanálisis en el que se expresan los datos en forma de conceptos, se clasifican según sus similitudes y se les asigna un código (Flick, 2004)- mixta, toda vez que algunos fragmentos de las transcripciones se analizaron línea por línea, mientras que otros se revisaron por párrafos. Seguidamente, se llegó a la codificación axial, en la cual hubo depuración de los códigos iniciales por medio de la triangulación entre investigadores, al mismo tiempo, se clarificaron las relaciones entre categorías y subcategorías (Flick, 2004). Por último, se llegó a la codificación selectiva, en donde se elaboraron categorías centrales que agrupan e integran a las demás categorías (Flick, 2004).

Las entrevistas se llevaron a cabo tras el consentimiento informado y el anonimato. Más aun, el estudio es categorizado según la resolución número 8430 de 1993 como

una investigación sin riesgo. No se sesgaron los datos en la transcripción y se siguió lo propuesto en el artículo 2 de la ley 1090 de 2006 en donde se postula que se respetará la dignidad, la integridad y el bienestar de los participantes. Asimismo, es crítico el conocimiento de las normas legales que rigen la investigación con humanos por parte de los investigadores. En beneficio de la población entrevistada, se plantearon sugerencias para mejorar el acompañamiento a los excombatientes desde una revisión de literatura consultada para la investigación. Como retribución por los datos brindados, los investigadores ofrecieron participar y ayudar en actividades que los voluntarios adelanten y servirles de apoyo.

4. Resultados

La estrategia usada para garantizar la validez de los resultados fue la validación comunicativa, toda vez que se implicó a los voluntarios buscando un consenso entre el entrevistado y las interpretaciones de los investigadores sobre sus declaraciones (Flick, 2004). Además, se les entregó a los voluntarios las transcripciones de sus entrevistas para verificar la fidelidad a sus relatos. Por otro lado, como se mencionó anteriormente, en la codificación axial se realizó la triangulación entre investigadores, de este modo, diferentes investigadores se ocuparon de detectar y minimizar las desviaciones derivadas del investigador como persona (Flick, 2004).

Para el análisis se realizó una codificación teórica. En la codificación abierta se hallaron cincuenta códigos iniciales por medio del análisis mixto, es decir, se analizó línea por línea en algunos fragmentos mientras que en otros se hizo por párrafos. Eventualmente, se logró llegar a la

codificación axial mediante la triangulación de investigadores, donde se refinaron los códigos anteriores dando como resultado ocho categorías y seis subcategorías. Posteriormente, se alcanzó la codificación selectiva en la cual

las categorías existentes se refinaron a tres categorías principales: Acuerdo de Paz, Imaginarios y Características de los Voluntarios.

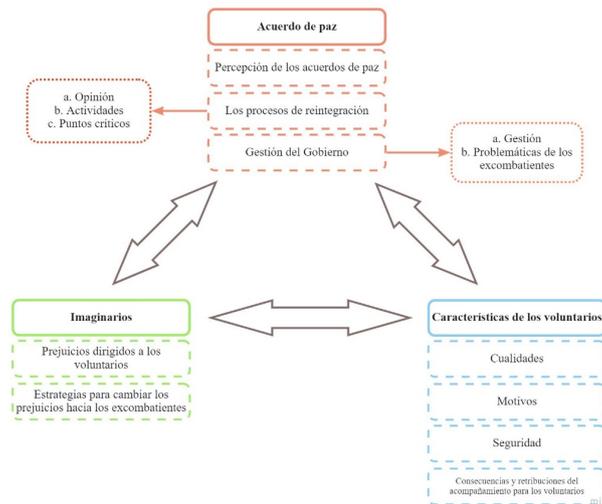


FIGURA 1. CATEGORÍAS

5. Acuerdo de Paz

5.1 Percepción del Acuerdo de Paz

Una percepción de los voluntarios sobre el Acuerdo de Paz es que, al quedar plasmado en la Constitución, es deber de las partes cumplir lo pactado. Sin embargo, a su parecer, al gobierno vigente y a la guerrilla no les interesa acatar los acuerdos. Por otro lado, aprecian que los excombatientes sí lo hacen:

A la fecha van más de 230 excombatientes asesinados. También vimos algunos que no asumieron ese rol y no entregaron sus armas [...] sí, sí hay miles de excombatientes - yo diría uno 4.000 [...] – que están en sus lugares, con sus familias, intentando rehacer su vida. (VLT 4).

En adición, se encontró la percepción de que el Acuerdo de Paz es ejemplar a nivel internacional, lo cual, según su criterio, ha favorecido la mediación de organizaciones internacionales y podrá orientar futuros

procesos de paz. A nivel nacional, consideran, el Acuerdo es percibido como un logro, al comprender que la violencia no es el camino.

Otras percepciones de los entrevistados fueron que en el Acuerdo de Paz se debió incluir el cambio del modelo económico, y la difusión del contenido y/o lineamientos debió ser más pedagógica y comprensible para la población colombiana. Asimismo, expresaron que la garantía de los Derechos Humanos durante y después del proceso de paz es fundamental para la abolición de la cultura de violencia que ha caracterizado a Colombia, así como la construcción de una cultura de paz. Manifestaron la necesidad de la participación activa de los sectores académicos y de los jóvenes para este propósito.

Por último, evidenciaron un rechazo al Acuerdo de Paz de algunas facciones del sector religioso, que atribuyeron a la manipulación mediática de los puntos relativos al enfoque de género: “Este tema del enfoque de género fue

uno de los más controversiales [„] digamos que los evangélicos se negaron al Acuerdo porque creían que todos nos íbamos a volver homosexuales, lesbianas... qué sé yo” (VLT 2).

6. Los procesos de reintegración

6.1 Opinión

Para los voluntarios entrevistados resulta conveniente la mediación de entes internacionales. Además, se halló que hay una percepción de que el gobierno es “falso” o “doble” porque en público dice que está cumpliendo todo lo pactado, e incluso más, pero en realidad se aprecia lo contrario. Un participante apunta: “frente a organismos internacionales, fuera del país, (el gobierno) habla del proceso de paz, pero llega acá y no le interesa, y eso es ser doble, falso; eso es tener una gestión pésima” (VLT 5). Otro participante afirma: “(el gobierno) dice que ha cumplido, y más de lo que le han pedido, pero cuando uno visita, cuando uno conoce las realidades de cerca y cuando uno conoce el proceso, reconoce varios incumplimientos” (VLT 4).

Otro aspecto expresado fue la creencia de que las víctimas perdonan más rápido a sus victimarios que quienes no fueron afectados. Por último, se detectó que la reintegración es complicada debido al paradigma colombiano: “el que piensa diferente a mí, lo mato”.

6.2 Actividades

En lo que respecta a los procesos de reintegración, se evidenció que pueden desarrollarse actividades tanto a nivel rural como urbano, lo cual influye en el día de trabajo de los voluntarios. Cuando se realizan en lo rural se enfocan en desarrollar una economía agraria eficiente; por otro lado, cuando el acompañamiento se hace a nivel

urbano, se orientan en ser un puente entre las comunidades de excombatientes y las organizaciones que estas necesiten.

En el transcurso de este acompañamiento, los voluntarios aseguraron que las actividades más significativas para los excombatientes son aquellas en las que se integran con comunidades aledañas y cuando participan de ejercicios extracurriculares como juegos de integración y diálogos, así lo expresa uno de ellos: “lo que hacíamos es ir allá, hacer mucha terapia pastoral con ellos [...] reuniones, tertulias, juegos de integración” (VLT 4).

Puntos críticos.

Los entrevistados resaltaron que los excombatientes llegan a lo desconocido, donde hay nuevas dinámicas en el entorno civil, por lo cual es necesario un acompañamiento psicosocial para que logren “armar el rompecabezas” como lo especifica un voluntario: “un espacio de cómo arreglar y organizar el rompecabezas de todos esos vacíos que ahora pueden llenar” (VLT 4).

Por otro lado, la reforma agraria es un tema primordial para el proceso de reintegración, pero aún sigue sin resolverse; hay una percepción de que tal reforma no ocurrirá. De manera análoga, se determinó que es vital para los procesos de reintegración un mayor sustento económico para los proyectos productivos; uno de los voluntarios señala en cuanto a dichos proyectos: “son la forma de poder reintegrarse a la sociedad, algo que sepan hacer” (VLT 5).

Un punto crítico más es lo que un entrevistado denomina “pedagogía reeducativa” para los ciudadanos colombianos, mediante la cual se cambie el paradigma de que “el que a hierro mata a hierro ha de morir”. Se opinó también que la implementación de políticas enfocadas en género debe ser fundamental, para brindarles a las mujeres y homosexuales un trato igualitario. Cabe

resaltar la importancia que le dan los voluntarios a un acompañamiento permanente de diferentes instituciones que favorezcan estos procesos.

7. Gestión del gobierno

7.1 Gestión

Cuando se abordó este tema, hubo consenso en que ha habido una gestión pésima y un gran desinterés por cumplir el Acuerdo de Paz, evidenciado en los ataques contra la Justicia Especial para la Paz y los acuerdos mismos, agresiones materializadas en las objeciones presentadas al Congreso por el presidente Iván Duque, en la proposición de referendos para derrocar la JEP y en el recorte de presupuesto nacional destinado al proceso de paz y reintegración:

... un gobierno que [...] ha intentado en varias oportunidades derrumbar la Justicia Especial para la Paz, recordemos que Duque fue el que promovió las objeciones para tumbar la JEP [...] sigue habiendo ataques en contra de la JEP [...] Uribe dijo que iba a hacer un referendo para derrocar a la JEP. (VLT 2)

Del mismo modo, un participante menciona que mucho del dinero que debería ser destinado a los proyectos productivos termina consumido en tramitología.

A manera de colofón, se expuso que la historia de violencia en Colombia se está repitiendo debido en gran parte a la gestión gubernamental. Afirman que al gobierno no le interesa la población afectada por la guerra, lo cual se ve reflejado en el abandono estatal.

Problemáticas de los excombatientes.

Lo anterior ha generado la vulneración de los Derechos Humanos de los excombatientes, como la falta de vivienda digna, y el derecho a la seguridad y a la vida, afirman los entrevistados. Al mismo tiempo, mencionan que el problema de los proyectos

productivos es que no hay tierras y/o recursos, sin embargo, algunos voluntarios ayudaron en la compra de tierra para tales proyectos:

Hoy todavía no tienen tierras [...] y la poquita tierra que tienen algunos es porque varios hicimos mucho esfuerzo para ayudarles a conseguirla. Hicimos chocolatadas, animamos a que la gente les donara, entonces allá se pudo comprar una tierrita para ellos (VLT 4).

Agregaron que hay falta de presencia estatal reguladora y estigmatización hacia los excombatientes por parte de la ciudadanía.

Características de los voluntarios

Cualidades de los voluntarios.

Una de las categorías de esta investigación es las cualidades necesarias de un voluntario para llevar a cabo acompañamiento a excombatientes. Se encontró que debe haber una voluntad verdadera de ayudar sin esperar nada a cambio; además, la empatía y el don de gentes son resaltados como características críticas, así lo afirma uno de los participantes:

Lo voy a expresar primero en términos de las abuelitas, y después muy académico: don de gentes, o sea el de acercarse a los demás; académicamente hablando, se llama inteligencia emocional, tener la capacidad de acercarse al otro [...] desde la psicología [...] esa capacidad de ir a dialogar e ir a acompañar desde la empatía [...] debe empezar desde ahí” (VLT 5).

También consideran necesario que haya una abolición de prejuicios, lo cual contribuirá a que las características anteriores sean más sólidas. Todo esto sería en vano si no hubiese adaptabilidad y disposición de trabajar en equipo. Algunos de los factores que más se resaltaron fueron la habilidad comunicativa y la capacidad de escucha. A manera de cierre, consideran que es fundamental un conocimiento previo y confianza en el proceso de paz.

7.2 Motivos de los voluntarios

Además de las cualidades se indagó sobre las motivaciones que llevaron a los voluntarios a unirse a estos acompañamientos. Se encontró que la vocación pastoral es un gran impulso, de aquí surge el término “espiritualidad social de Dios” el cual, en palabras de un entrevistado, significa el compromiso de Jesús:

Jesús fue una persona que se inspiró en los campesinos, se inspiró en los marginados, en los invisibilizados como los niños y las mujeres. Se inspiró en aquella persona que poco o nada tenía reconocimiento. Sí, Jesús se inspiró en eso (VLT 4).

Para muchos de los voluntarios la paz es fundamental. De la misma manera la erradicación de la inequidad es un motivo fuerte que los motiva, al igual que brindar una nueva oportunidad a los excombatientes. Por último, se halló que hay un compromiso social y humano fuerte arraigado en ellos.

7.3 Seguridad

Uno de los temas delicados en cuanto al acompañamiento de excombatientes es la seguridad de los implicados; a los voluntarios se les pidió su percepción al respecto. Los entrevistados manifestaron su pertenencia a grupos de defensores de Derechos Humanos, razón por la cual sienten que tanto su vida como la de sus allegados está en constante riesgo; se consideran en peligro también porque perciben que los excombatientes - con quienes trabajan – son víctimas de constantes ataques. Manifestaron que a lo largo de su labor han experimentado amenazas, sabotajes y persecuciones. Además, hay cierto temor hacia los grupos paramilitares.

A pesar de las constantes inseguridades y miedos que sufren, los voluntarios manifiestan

una gran disposición hacia la paz, el diálogo y la reconciliación, como alude uno de los entrevistados: “la paz es un camino que hay que transitar por más que genere este tipo de cosas, por eso le sigo apostando, ¡sigo creyendo! y además no es solo para uno” (VLT 5).

7.4 Consecuencias y retribuciones del acompañamiento para los voluntarios

Es preciso mencionar que además de las cuestiones descritas, los voluntarios obtuvieron retribuciones a nivel emocional como satisfacción y regocijo por la labor cumplida, gratificación personal y espiritual, felicidad por construir amistades sinceras y dar sin esperar nada a cambio, y esperanza por un mundo mejor: “primero, mucha alegría, me genera esperanza, porque cuando uno habla con ellos se dice: ‘hola, sí le apostaron en serio, no era plata, sino en serio hay un futuro que se puede construir’” (VLT 5). De otra parte, se evidenció que hay consecuencias negativas como: ansiedad, estrés, temor y zozobra.

8. Imaginarios

8.1 Prejuicios dirigidos a los voluntarios

En la sociedad colombiana hay arraigados ciertos pensamientos y creencias sobre los excombatientes, y los voluntarios que acompañan los procesos de reintegración son también víctimas de tales imaginarios. Hay estigmatización en los diferentes entornos donde está inmerso el voluntario, así se ve en el entorno familiar, donde hay rechazo y censura en sus narrativas; sin embargo, no siempre es así, algunas familias comprenden y aceptan sus ganas de ayudar. Otro entorno que se torna adverso para ellos es el religioso, en donde se les denomina “ateos” y se les niega

participación en diversas actividades. Se les segrega también en la sociedad general, donde se les denomina “petristas”, “izquierdistas”, “comunistas” y “simpatizantes de la guerrilla”. Uno de los voluntarios aclara que cuando esto pasa los invita:

Bueno, dígame por qué, y argúmenteme por qué soy esto. Entonces, claro, cuando uno se sienta a dialogar y les desbarata sus argumentos con evidencias y con el trabajo que uno hace, pues ya ¿qué más queda? Asumir con altura que uno está haciendo un buen trabajo (VLT 5).

8.2 Estrategias para cambiar los prejuicios hacia los excombatientes

Aunque sean estigmatizados, los voluntarios siguen con la decisión de acompañar estos procesos. A ellos se les pidió dar estrategias que permitan la transformación de los imaginarios que recaen sobre ellos y los excombatientes. Cambiar las narrativas para humanizar a las personas e impartir el pensamiento que todos merecen una segunda oportunidad, fueron algunas de las mencionadas: “Yo creo en las narrativas, si queremos que la ciudadanía realmente se interese y vea con otros ojos a estas personas (...) necesitamos mostrarlas como eso, como personas” (VLT 2) y lo complementa otro participante: “se nos olvida que detrás de la palabra FARC y excombatientes hay seres humanos con sus historias, con sus luchas, con sus miedos, y con su apuesta genuina a una vida diferente” (VLT 5).

En este mismo hilo, expresan que los medios de comunicación deben enfocarse en la no violencia. Adicionalmente, proponen impartir una formación desde la infancia que fomente el respeto a la diferencia. Por último, resaltan “tener a Dios en el corazón”, lo cual

lleva a que las comunidades de fe sean un espacio de perdón y reconciliación.

9. Discusión

Como se mencionó anteriormente, un factor importante para la reintegración de los excombatientes es la seguridad. Se pudo apreciar que la presencia de bandas y grupos armados ilegales en Colombia tiende a generar en los excombatientes motivaciones de regresar a la ilegalidad (Kaplan y Nussio, 2018). Además, se encontró que los voluntarios son directamente afectados por las agresiones hacia los excombatientes, lo cual les genera temor y se convierte en impedimento para el buen desarrollo del acompañamiento; por tanto, se recomienda fortalecer o implementar los programas de DDR donde no los hay, ya que le permite al Estado el monopolio del uso de la fuerza, al tiempo que aumenta la seguridad de los excombatientes (Peña y Dorussen, 2020).

Peña y Dorussen recomiendan como apoyo al factor económico que los excombatientes se establezcan en zonas rurales para evitar la presión de trabajo y falta de vivienda (Peña y Dorussen, 2020). Sin embargo, cuando se entrevistó a los voluntarios, expresaron que, aunque los excombatientes vivían en zonas rurales, muchos dormían en “cambuches” luego de cuatro años de pactados los acuerdos, de lo cual es posible inferir que el establecerse en zonas rurales no es garantía de evitar la presión por la falta de vivienda.

Para fortalecer los aspectos mencionados, se encontró que es esencial la aceptación social de la población. Según algunos voluntarios, las actividades de integración con comunidades aledañas a Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) fueron de las más significativas, hallazgos que

conducen con lo expuesto por Jiménez, Tunjo, Espitia, Pinzón y Ramírez. en dos estudios a Comunidades de Paz, en los cuales se resaltan aspectos como brindar oportunidades de participación social activa y de esta forma lograr una integración a la comunidad (Jiménez, et al. 2020).

También se hace imprescindible una transformación del imaginario social sobre los excombatientes para que dejen de ser objeto de estigmatización por parte de la ciudadanía (Cifuentes, 2015). En el momento de la recolección de datos se evidenció que los medios de comunicación son fundamentales para la transformación de tal imaginario; es necesario que las narrativas en estos medios sean orientadas a humanizar a los excombatientes y no a rotularlos con el “vestido de guerrillero”, y de esta forma construir una nación equitativa y respetuosa a las diferencias (Cifuentes, 2015)

Antes del cierre, se sugiere que las congregaciones religiosas sirvan como mediadoras de paz. En una investigación llevada a cabo en Bogotá, se encontró que las comunidades de fe sirven como instrumento de reintegración a la sociedad a muchos desplazados por la violencia (Borda, 2007) y no solo eso, cumplen el mismo propósito en favor de los excombatientes o victimarios; argumento a favor de que estas comunidades tengan un papel mediador en la construcción de paz para la nación.

En diversos estudios se halló que hay distintas motivaciones para participar en un voluntariado, entre los cuales se encuentran valores religiosos, esperanza de transformación social de un mundo deshumanizado, y una motivación por comprender y conocer, (Chacón, Pérez, Flores y Vecina, 2010; Voluntariado echar una mano, 2006; López & Vargas, 2017). Estos hallazgos concuerdan con los datos encontrados en este estudio. Se

exalta el papel del voluntariado porque promueve la transformación de las situaciones de desigualdad e injusticia social con principios de solidaridad y justicia. Se debe tener en cuenta que los programas de voluntariado no sustituyen la labor del Estado, sino que la complementan y apoyan. Los ciudadanos deben pasar de ser activistas espectadores y críticos de la ausencia del Estado, a ser actores que transformen la sociedad (López & Vargas, 2017). Por último, como lo expresan López y Vargas (2017) “Reivindicar el papel del voluntario es concebirlo como un puente de transformación social.” (p.30).

Es necesario resaltar que hubo limitaciones metodológicas, pues debido a cuestiones de tiempo y disponibilidad no se pudo asegurar un número mayor de participantes, por lo que no fue posible incrementar la representatividad. Además, aunque hubo una constante triangulación entre investigadores, la interpretación de los datos sigue estando sujeta a sesgos por parte de ellos.

10. Conclusión

La complejidad de la implementación del Acuerdo de Paz que realizó el Gobierno con las FARC (2016) exige tomar en cuenta todos los factores que pueden contribuir al mayor porcentaje de sus logros. Un punto fundamental es la reintegración social de los excombatientes, para lo cual un grupo de voluntarios está aportando sus servicios.

Mediante el presente artículo se han rescatado las perspectivas de estos voluntarios en temas como el Acuerdo de Paz, los imaginarios que lo impiden y las características propias de estas personas que han decidido acompañar a los excombatientes sin recibir retribución económica por ello. En sus narrativas quedó plasmado su complacencia

con el Acuerdo por considerarlo ejemplar y necesario para la paz, pero también su inconformidad con la falta de compromiso de las partes por cumplirlo; resaltan la buena voluntad de un número significativo de excombatientes por apostarle al proceso y califican como pésima la gestión del gobierno al que acusan de “falso” por su discurso internacional en contravía con sus hechos en el campo de acción.

Garantizar la seguridad de los excombatientes, implementar la Reforma Rural, contrarrestar los imaginarios negativos en contra de los excombatientes y quienes los acompañan, y construir una cultura de paz sustentada por las nuevas generaciones, los ambientes académicos y los medios de comunicación, también fueron aspectos que resaltaron los entrevistados.

Un hallazgo significativo fue determinar que el acompañamiento psicosocial ha sido uno

de los aspectos más valorados por los excombatientes, y los voluntarios, que no pertenecen necesariamente a una disciplina de la salud mental, han venido cumpliendo un papel importante en este sentido, al generar actividades y acciones que articulan a esa población a la sociedad. Se ve la necesidad de que el gobierno colombiano fortalezca la seguridad y bienestar de los voluntarios para que puedan seguir aportando a la construcción de paz y reconciliación sin poner en riesgo sus vidas y las de sus allegados.

Se incentiva a que futuras investigaciones sean orientadas a la contribución del voluntariado a los procesos de paz y reintegración en Colombia, pues ha sido valiosa su función de puente para la paz y aproximación a las problemáticas de los excombatientes, y no existen muchos estudios al respecto.

Referencias bibliográficas

Agudelo Ortiz, Diana M. (2019) La psicología como disciplina en tiempos de post acuerdo de paz en Colombia. *Revista Latinoamericana Estudios de la Paz y el Conflicto*, N° 1, pp. 53-65.

<https://doi.org/10.5377/rlpc.v0i0.9503>

Amar Amar, José, Abello Llanos, Raimundo, Ávila-Toscano, José Hernando y Madariaga Orozco, Camilo (2011) Relación entre redes personales y calidad de vida en individuos desmovilizados del conflicto armado colombiano. *Universitas Psychologica*, Vol. 10, N° 2, pp. 355-369.

Annan, Kofi (2005) *Nota del Secretario General a la Asamblea General sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de mantenimiento de paz de Naciones Unidas*, documento A/C.5/59/31, Nueva York, 24 de mayo.

Bonilla-Castro, Elssy y Rodríguez Sehk, Penélope (1997) *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales*, Bogotá. Ed. Norma, pp. 149-240.

Borda Carulla, Susana (2007) Resocialization of “desplazados” in small Pentecostal congregations in Bogotá, Colombia. *Refugee Survey Quarterly*, Vol. 26, N° 2, pp. 36–46. <https://doi.org/10.1093/rsq/hdi0225>

Cancillería de Colombia (2016) *Cartilla ABC del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, disponible en: <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/cartillaabcdelacuerdofinal2.pdf>

Chacón, F., Pérez, T., Flores, J. y Vecina, M. (2010) Motivos del voluntariado: Categorización de las motivaciones de los voluntarios mediante pregunta abierta. *Psychosocial Intervention*, Vol. 19, N° 3, pp. 213-222.

Cifuentes Patiño, María R. (2015) Niñez y juventud, víctimas del conflicto armado: retos para el trabajo social. *Tendencias y Retos*, Vol. 20, N° 1, pp. 161-177.

Congreso de la República de Colombia (6 de septiembre de 2006) *Ley 1090, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones*, Diario Oficial N°. 46383.

Darby, John (2001) *The effects of violence on peace processes*. Washington D. C., United States Institute of Peace.

Domínguez De la Ossa, Elsy y Herrera González, José D. (2013) La investigación narrativa en psicología: definición y funciones. *Psicología desde el Caribe*, Vol. 30, N° 3, pp. 620-641.

Fisas Armengol, Vicenç (2010) *Introducción a los procesos de paz*. Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament.

Flick, Uwe (2004) *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, Ediciones Morata.

Galindo Vélez, Francisco (2017) El Salvador: de la paz política a la paz social, *El Tiempo*, 26 de enero, disponible en: <https://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/proceso-de-paz-en-el-salvador-28925>

González Peña, Andrea y Dorussen, Han (2020) The reintegration of ex-combatants and post-conflict violence. An analysis of municipal crime levels in Colombia. *Conflict Management and Peace Science*, Vol. 38 N° 3, pp. 316–337. <https://doi.org/10.1177/0738894219894701>

Guba, Egon G. y Lincoln, Yvonna S. (1994) Competing paradigms in qualitative research. En Denzin, Norman K. y Lincoln, Yvonna S. (Eds.), *Handbook of qualitative research*, Thousand Oaks/London/New Delhi, SAGE, pp. 105-117.

Herbolzheimer, Kristian, Colmenares Millán, Darío y Montaña, Tathiana (2018) *Los procesos de paz en Filipinas: ¿un referente para Colombia?*, Bogotá, Indepaz, disponible en: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2018/08/Los-Procesos-de-Paz-en-Filipinas.pdf>.

Hernández, Roberto Carlos (s. f.) *Acuerdos de Paz de Chapultepec. 1992*, disponible en: https://www.academia.edu/35228156/Acuerdos_de_Paz_de_Chapultepec_2

Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, María del Pilar (2014) *Metodología de la Investigación*, México D. F., Mc Graw Hill.

Jiménez Gómez, Karen L. y Ramírez Loaiza, Viviana (2016) Aproximaciones a la subjetividad y socialización política de jóvenes excombatientes del conflicto armado en Colombia. *Trabajo Social*, N° 18, pp. 77-90.

Jiménez Moreno, Nidya Alejandra et al. (2020) Transformaciones ocupacionales en la implementación del Acuerdo de Paz en un espacio territorial de capacitación y reincorporación para excombatientes: un estudio de caso. *Revista Ocupación Humana*, Vol. 19, N° 2, pp. 51-72. <https://doi.org/10.25214/25907816.233>.

Kaplan, Oliver. y Nussio, Enzo (2015) Community counts: The social reintegration of ex-combatants in Colombia. *Conflict Management and Peace Science*, Vol. 35 N° 2, pp. 132–153. <https://doi.org/10.1177/0738894215614506>

Lara Salcedo, Luz M. (2016) ¿Y después de la guerra qué? Avatares en el tránsito a la vida civil de jóvenes desmovilizados de las FARC. *Universitas Humanística*, N° 82, pp. 49-73. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uh82.dgat>.

LeGrand, Catherine (1988) *Colonización y protesta campesina en Colombia 1850-1950*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

López Muñoz, Isabel C. y Vargas Sáenz, Mario E. (2017) *El voluntariado como puente de transformación social*. Medellín, Universidad EAFIT.

Maya Taborda, María, Muñeton Santa, Guberney y Horbath Corredor, José E. (2018) Conflicto armado y pobreza en Antioquia - Colombia. *Apuntes del Cenes*, Vol. 37, N° 65, pp. 213-246. <https://doi.org/10.19053/01203053.v37.n65.2018.5460>

Ministerio de Salud de la República de Colombia (1993) *Resolución 8430. Actividad investigativa en salud*, 4 de octubre.

Meló, Jorge O. (2017) *Historia mínima de Colombia*. México D. F., Editorial Turner.

ONU (2005) *United Nations Development Programme, Practice Note*. Nueva York, ONU.

ONU (2006) *Introduction to the IDDRS*, disponible en: https://inee.org/system/files/resources/doc_1_55_full_iddrs.pdf

Pino Montoya, José W. (2014) Las FARC-EP: de movimiento social a grupo armado. *Katharsis*, N° 17, pp. 114-145. <https://doi.org/10.25057/25005731.685>

Robledo Gómez, Ángela M. (2008) La formación de psicólogos en Colombia. *Universitas Psychologica*, Vol. 7, N° 1, pp. 9-18.

Revista Teusaquillo territorio de paz (12 de febrero de 2012), Disponible en: <https://issuu.com/teusaquilloterritoriodepaz/docs/revista>

Sanandres, Eliana (2019) Protección y reconciliación entre los excombatientes y el estado postconflicto: El caso de Colombia, en Murillo F. Javier y Mesa, Manuela (Coords.) *Actas del I Congreso Internacional Derechos Humanos, Democracia, Cultura de Paz y No Violencia*. Madrid, DEMOSPAZ, pp. 277-280.

Trigos-Carrillo, Lina, Fonseca, Laura y Reinoso, Natalia (2020) Social impact of a transformative service-learning experience in a post-conflict setting. *Front Psychol*, Vol. 11, N° 47. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.00047>

Turriago Rojas, Daniel Guillermo (2016) Los procesos de paz en Colombia, camino ¿a la reconciliación? *Actualidades Pedagógicas*, N° 68, pp. 159-178. <https://doi.org/10.19052/ap.3827>

Villegas de Posada, Cristina (2009) Motives for the enlistment and demobilization of illegal armed combatants in Colombia. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, Vol 15, N° 3, pp. 263-280. <https://doi.org/10.1080/10781910903032609>

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 16/02/2021 Aceptado: 24/12/2021

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER

Ruge Poveda, Santiago Hernán, Álvarez Forero, Daniela, Loaiza Marriaga, Dalia Angélica, Trullo Vicuña, Juan Camilo (2021) Narrativas de voluntarios sobre el acuerdo de paz y la reintegración de excombatientes de las FARC. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.14(1), 181-198.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Santiago Hernan Ruge Poveda, nacido el 23 de agosto de 2002 en la ciudad de Bogotá, Colombia, estudiante de psicología de la Universidad Nacional de Colombia.

Daniela Álvarez Forero, nacida el 01 de septiembre de 2001 en la ciudad de Bogotá, Colombia, estudiante de psicología de la Universidad Nacional de Colombia.

Dalia Angélica Loaiza Marriaga, nacida el 19 de febrero de 1998 en Bogotá, Colombia, estudiante de psicología de la Universidad Nacional de Colombia.

Juan Camilo Trullo Vicuña, nacido el 06 de marzo de 2001 en la ciudad de Cartago, Colombia, estudiante de psicología de la Universidad Nacional de Colombia.

Los Landmarks de la masonería como referencias de la paz cotidiana entre judíos y árabes

The Freemasonry Landmarks as references to everyday peace between Jews and Arabs

RUI SAMARCOS LORA

Centro de Estudos Sociais - Universidade de Coimbra
ruisamarcos@gmail.com

Resumen

Partiendo del concepto de paz cotidiana, el artículo tiene como objetivo analizar la organización y el desempeño de la Gran Logia Masónica de Israel, con el fin de verificar cómo los llamados *Landmarks*, principios constitutivos masónicos, han permitido la cooperación y colaboración entre judíos y árabes dentro de la masonería israelí durante los últimos veinte años. Además, el artículo busca discutir cómo se puede percibir la paz cotidiana dentro de una organización clásica-contemporánea como la masonería y de qué manera es probable que las experiencias de ese contexto se reproduzcan en otras circunstancias. La investigación permite identificar una relación entre la tipología de las actividades de paz cotidiana con los *Landmarks* masónicos y, a su vez, los *Landmarks* pueden ser percibidos como referencias de actividades de paz cotidiana entre judíos y árabes.

Palabras clave: Estudios para Paz, Paz local, Paz cotidiana, Masonería, Landmarks

Abstract

Considering the concept of Everyday Peace, the article aims to analyze the organization and performance of the Masonic Grand Lodge of Israel, in order to verify how the so-called Landmarks, Masonic constitutive principles, have allowed cooperation and collaboration between Jews and Arabs within the Israeli Freemasonry for the past twenty years. In addition, the article seeks to discuss how everyday peace can be perceived within a classical-contemporary organization such as Freemasonry and how experiences from that context are likely to be reproduced in other circumstances. The research allows to identify a relationship between the typology of everyday peace activities with the Masonic Landmarks and, in turn, the Landmarks can be perceived as references of everyday peace activities between Jews and Arabs.

Keywords: Peace studies, Local peace, Everyday peace, Freemasonry, Landmarks

1. Introducción

Las discusiones sobre el papel de los actores locales como agentes promotores de iniciativas de paz se han debatido ampliamente en los últimos años (Mac Ginty, 2010) y (Richmond, 2006). Sin embargo, todavía hay una dificultad para identificar lo que representaría el local y cómo implementar las prácticas locales cotidianas en un proceso de paz visto desde una perspectiva bottom-up (Mac Ginty, 2010:391). A su vez, la masonería, una institución local con fines filosófico, filantrópico y educativo, ha demostrado, a lo largo de su existencia, promover la colaboración entre distintas religiones, notablemente entre judíos y árabes, así como entre otras religiones (Zeldis, 2006:310). En este contexto, el concepto de paz cotidiana, que busca observar las interacciones locales existentes entre grupos en situación conflictiva, puede servir para analizar cómo la masonería ha logrado reunir, durante tanto tiempo en sus templos, diferentes etnias y religiones que colaboran entre sí en países conflictivos, especialmente como en Israel. Así, analizar los Landmarks de la masonería, las cláusulas inmutables, a la luz del concepto de paz cotidiana, puede ayudar a contestar la cuestión, así como a identificar referencias para iniciativas similares en respecto a construcción de la paz.

El concepto de paz cotidiana se refiere a las prácticas y normas empleadas, a nivel local, por individuos y grupos de sociedades profundamente divididas, con el objetivo de evitar y minimizar conflictos y situaciones embarazosas a nivel inter e intragrupo (Mac Ginty, 2014). En general, la paz cotidiana implica sistemas de gobernanza no escritos y en constante evolución. Por tanto, no se enseña formalmente, ya que se basa en la percepción de situaciones y respuestas intuitivas de la vida

cotidiana de una sociedad. Tales prácticas y normas se encuentran entre el sistema de gobierno y de las relaciones entre los individuos y sus grupos. Para eso, se apoya en mecanismos del día-a-día como, por ejemplo, evitar tratar temas controvertidos o incluso ocultar su identidad u opinión sobre un tema en particular para no llamar la atención. El concepto de paz cotidiana se centra mucho más en la convivencia y la tolerancia de la vida cotidiana que en un significado más amplio de paz (Mac Ginty, 2014).

Este concepto se acerca a lo que se puede observar en la masonería israelí debido a la colaboración que existe desde hace muchos años entre árabes, judíos y cristianos. Además de reunir a musulmanes, judíos, cristianos y otras minorías a sus templos, cabe mencionar que la institución israelí, de mayoría judía, fue presidida varias veces por árabes (Kaplan, 2014:11). Por tanto, es necesario discutir cómo esta colaboración puede ser posible en un país donde árabes y judíos históricamente han vivido varios conflictos (Schulze, 2016).

En un primer momento, se analizará la estructura y organización de la masonería, así como sus Landmarks, con el fin de comprender el funcionamiento de la institución desde sus principios inmutables. En un segundo paso se discutirá el concepto de paz cotidiana y cómo aplicar en el caso. Posteriormente, se presentará la situación específica de la masonería en Israel y sus peculiaridades. Por fin, se hace un análisis entre el concepto de paz cotidiana y de los Landmarks, de modo a identificar posibles referencias futuras para iniciativas de construcción de la paz.

A partir del análisis del concepto de paz cotidiana, se podrá argumentar que los principios que organizan y estructuran la masonería, los llamados Landmarks, han permitido la convivencia armónica y colaborativa entre diferentes religiones y etnias

en una misma institución. Por otro lado, al examinar los Landmarks, constituidos a lo largo del tiempo por la orden masónica, basados en las prácticas de vida de sus integrantes, es posible percibir similitudes que se pueden encontrar en la tipología que propone la conceptualización de la paz cotidiana. Con esto, la relación entre los Landmarks y las premisas de la paz cotidiana puede contribuir a comprender cómo judíos y árabes han cooperado dentro de la institución israelí y, de alguna manera, en otros países, además de presentar un escenario favorable para que otras experiencias similares se construyan desde una perspectiva local con respecto a las iniciativas de consolidación de la paz.

2. Metodología de la investigación

El estudio busca analizar la estructura y el funcionamiento de la masonería a partir de la cooperación y convivencia de sus miembros, ya que el orden masónico está compuesto por diferentes credos, etnias y perfiles políticos opuestos. En este sentido, el artículo busca dar respuesta a dos preguntas: 1) ¿Cómo cooperan judíos, árabes, cristianos y otras minorías dentro de una misma asociación? y 2) ¿Cuáles son los fundamentos y trámites de la asociación masónica que contribuyen a la convivencia de diferentes grupos humanos? El argumento principal es que las cláusulas inmutables de la orden masónica, los denominados Landmarks (Bantolo, 2007), posibilitan un ambiente de Paz cotidiana (Mac Ginty, 2014), que posibilita la convivencia de diferentes perfiles. Además, se realizará una revisión de la literatura sobre el concepto de Landmarks y Paz Cotidiana, con el objetivo de construir el marco analítico.

Para eso, se analizará la organización y estructura de la Gran Logia del Estado de Israel

con el fin de dar respuesta a las preguntas ya que dentro de la masonería Israel es uno de los casos más emblemáticos de convivencia entre diferentes grupos humanos, principalmente por el contexto de los conflictos en el Medio Oriente (Tabbert, 2005). Asimismo, se examinará la historia de la Orden en el país, y cómo encontrar elementos de paz cotidiana en el día a día de la masonería en Israel y en el mundo.

Para llevar a cabo la revisión bibliográfica, destacamos el uso de contribuciones recientes de Roger MacGinty y Oliver Richmond sobre los conceptos de paz local, así como el hibridismo entre paz local y pal liberal en el ámbito de los Estudios de Paz. Asimismo, para presentar el trasfondo histórico y actual de la masonería en Israel, los trabajos de Leon Zeldis, juntamente con los artículos de Danny Kaplan, fundamentan el contexto de la Orden Masónicas para los efectos del trabajo. También es necesario mencionar que la búsqueda de datos, así como de archivos, se realizaron en la base de datos SciVerse Scopus, Google Académico y también en el sistema de archivos de la Logia Masónica de Estudios Quatuor Coronati.

La masonería, cada vez más, con el proceso de globalización, ha dejado de ser una asociación secreta y se ha convertido en una asociación discreta (Passegi, 2014). En este mismo sentido, ha ampliado su plantilla y, en algunos países, ha recibido mujeres como miembros (Alba, 2014). Así, al chequear específicamente la situación y el contexto político y etnográfico de un país marcado por conflictos como Israel, queda claro que la masonería ha logrado unir judíos, árabes, cristianos y otras minorías a su país en sus templos (Kaplan, 2014).

Con el fin de dar objetividad y coherencia a la investigación, el artículo adopta un análisis cualitativo del contexto y la historia

de la Gran Logia de Israel junto con un análisis de contenido de los principios básicos de la Orden, así como de la literatura disponible sobre el tema. Con esto será posible identificar elementos de la Orden Masónica que corroboran con el concepto y la revisión de la literatura sobre la Paz Cotidiana.

3. La masonería y sus *Landmarks*: cláusulas inmutables

La masonería es la orden fraternal más antigua y que se ha extendido por todo el mundo desde el siglo XVIII (Kaplan, 2014:2). Se trata de una institución iniciática discreta, esencialmente filosófica, filantrópica y educativa, inspirada en las fraternidades locales de constructores europeos de finales del siglo XIV. A través de la asociación en gremios de trabajadores, se comenzó a regular las calificaciones de la profesión y su interacción con la sociedad de la época. Así, queda claro que la masonería es una institución creada a partir de agentes locales, es decir, una iniciativa *bottom-up* (Tabbert, 2005:109).

Con el paso de los años y el declive de las obras emprendidas por los masones, la asociación de constructores, conocida hoy como masonería operativa, dio lugar a otros perfiles, constituyéndose por autoridades y exponentes de la sociedad, así como por hombres influyentes (Cooper, 2006:229). En el siglo XVIII, con la fundación de la Gran Logia Unida de Inglaterra, pasó a ser caracterizada como masonería especulativa, aunque conocida hoy solo como masonería (Stevenson, 1988:40).

Compuesto exclusivamente por hombres, la masonería tiene como principal objetivo la mejora de la moral y la conducta del hombre a través de leyendas, misterios y simbolismos. Además, busca reforzar el carácter humano y promover las actividades filantrópicas de

manera discreta (Arnaut, 2017:18). Los masones se reúnen en la llamada Logia (*Lodge*). Es la unidad local más pequeña dentro de la jerarquía institucional masónica. A su vez, una agrupación de Logias está representada por la denominada Gran Logia (*Gran Lodge*), la cual puede presentarse de forma federada, es decir, una sola entidad que representa a todas las Logias del país, o incluso de forma confederada, donde cada Gran Logia de una región, provincia o estado tiene autonomía para gestionar su conjunto de Logias. Independientemente del formato, federado o confederado, la agrupación nacional de Logias en una Gran Logia es llamada en todo el mundo de obediencia masónica (Hamill, 1994:247).

Las obediencias masónicas de todo el mundo dialogan y mantienen relaciones amistosas a través de tratados de reconocimiento mutuo, así como conferencias internacionales, ya que no existe una única representación global u organismo rector que gobierne o lidere todas las distintas obediencias (Campbell, 2007), pues las obediencias son instituciones autónomas e independientes. Sin embargo, en el marco de las normas y la estructura masónica, existe un cuerpo de principios y cláusulas comunes a toda la masonería en el mundo, los llamados *Landmarks*, que permiten a un poder reconocer al otro. La obediencia masónica que no es reconocida por otras es clasificada como irregular y, en general, se encuentra por el incumplimiento de los *Landmarks* o por otra razón específica (Bantolo, 2007).

Por lo tanto, los *Landmarks* son un conjunto de principios y preceptos antiguos que se consideran inmutables de la masonería. Los masones asocian su constitución por inspiración en los pasajes bíblicos del libro de Proverbios 22:28: "No quites la vieja marca que pusieron tus padres", y del Deuteronomio

19:14: "No quitarás las marcas de tus vecinos, que hicieron en tu herencia" (Jantz, 2004). En el mismo sentido bíblico, buscan atribuir los *Landmarks* a la construcción bíblica del Templo de Salomón. Al respecto, afirman que el significado de los *Landmarks* está relacionado con el lenguaje y con las leyes universales de la naturaleza que permiten al hombre construir edificios en cualquier parte del mundo, siendo un lenguaje único e incluso metafísico desde el punto de vista masónico. Por lo tanto, alterarlos o eliminarlos sería considerado un delito grave, una vez que tratan de relacionar los *Landmarks* a las leyes de la naturaleza que permiten al hombre operar en el mundo (Mackey, 2012), como en la Cabalá (Kaplan, 2006:39) y la Alquimia (Federmann, 1972:15).

Desde un punto de vista histórico, tales *Landmarks*, supuestamente establecidos por los primeros masones en la época medieval (Tabbert, 2005:109), nunca fueron definidos o completamente establecidos en las primeras regulaciones generales de la orden. Todavía, la palabra *Landmarks* allí estuviera configurada (Oliver, 2015). Esto se debe porque surgen de forma espontánea y con la necesidad de convivencia entre los miembros de la institución que se formaba (Tabbert, 2005:109). En 1723, dos pioneros de la masonería inglesa, James Anderson y George Payne, recibieron la instrucción de recopilar los antiguos preceptos y costumbres de los constructores junto al reglamento general existente, ante la transformación que atravesaba la institución. En ese momento, la masonería dejaba de ser masonería artesanal (operativa) y se convertía en masonería de aceptos (especulativa), como existe hasta hoy. El documento compilado por James Anderson y George Payne llegó a ser conocido como la Constitución de Anderson, y buscaba presentar reglas generales construidas

con base en los antiguos *Landmarks* (Michel, 2006).

Siendo así, enumerar los *Landmarks* puede ser una tarea controvertida, especialmente porque nacen de manera informal a través de la interacción local de los miembros de la orden antes de la compilación hecha por James Anderson y George Payne. Por esta razón, algunos autores difieren en los principios relacionados. Algunos afirman que los *Landmarks* serían solo signos, símbolos y palabras de reconocimiento masónico (Mackey, 2012), mientras que otros incluyen ceremonias de iniciación, aprobación y suspensión de un candidato (Tabbert, 2005). También hay autores que enumeran los *Landmarks* como adornos de una Logia (Oliver, 2015). A lo largo de los años, intentos más concretos de armonizar los *Landmarks* llegaron a la conclusión de que el método más seguro para definirlos era considerar las costumbres de la Orden hasta aquel momento (Mackey y Haywood, 2003) y así las presentaron (Mackey, 2012):

- 1) Modos fraternos de reconocimiento.
- 2) La división de la masonería en tres grados simbólicos.
- 3) La leyenda de Hiram Abiff.
- 4) La autoridad y gobierno de un Gran Maestro.
- 5) La prerrogativa del Gran Maestro de presidir cualquier reunión masónica, donde sea y cuando tenga lugar.
- 6) Prerrogativa del Gran Maestro de emitir autorizaciones para mantener la Logia en horarios irregulares.
- 7) Prerrogativa del Gran Maestro de otorgar exenciones para mantener la Logia en lugares irregulares.
- 8) Prerrogativa del Gran Maestro de hacer masones a la vista.

9) La necesidad de que los masones se reúnan en la Logia.

10) El gobierno de las Logias debe estar a cargo de un maestro y dos Vigilantes.

11) La necesidad de que cada Logia, una vez reunida, esté protegida o cubierta.

12) El derecho de todo masón a estar representado en las reuniones generales de la Fraternidad y a instruir a sus representantes.

13) El derecho de todo masón a apelar las decisiones de su Logia a la Gran Logia.

14) El derecho de todos los masones a tomar asiento en todas las Logia regulares.

15) Que ningún visitante desconocido pueda instalarse en una Logia sin ser examinado y reconocido como Masón.

16) Que ninguna Logia pueda interferir con el asunto de otra Logia.

17) Que todo Masón sea receptivo a las leyes y reglamentos de la jurisdicción en la que reside.

18) Que los candidatos a la masonería deban cumplir con ciertos requisitos; ser adulto, sin discapacidades físicas y libre.

19) Que la creencia en la existencia de Dios es un requisito para ser miembro.

20) Subsidiario de la creencia en Dios, la creencia en una vida futura y la inmortalidad del alma.

21) Que un "Libro de la Ley" constituirá parte indispensable del mobiliario de cada Logia.

22) Igualdad entre masones.

23) Secreto institucional.

24) El fundamento de una ciencia especulativa sobre un arte operativa.

25) Que ninguno de estos *Landmarks* se puede cambiar”.

De los 25 *Landmarks* enumerados anteriormente, se realizaron otras interpretaciones en varios países, y en 1950, en los Estados Unidos, la Comisión de

Información para el Reconocimiento de la Conferencia de Grandes Maestros Masones en América del Norte destacó tres *Landmarks* principales, basados en los enumerados anteriormente, que hoy son ampliamente reconocidos y respetados en la mayoría de las Logias de todo el mundo:

“1) Creencia inalterable y continua en Dios;

2) La presencia del Libro de la Ley como parte del mobiliario de la Logia; y

3) La prohibición de la discusión de religión y política (dentro de la Logia)”.

La mayoría de los autores modernos están de acuerdo en que los *Landmarks* no fueron promulgados formalmente por un legislador o una autoridad masónica, sino que se establecieron a través del uso y de las costumbres a lo largo del tiempo a nivel local, es decir, *bottom-up* (Aslan, 1971: 12) y (Castelani, 2011:58), así como el concepto de paz cotidiana que se desarrollará en el próximo ítem.

4. Paz cotidiana: premisas y tipologías

La paz cotidiana se construye a partir de la propia sociedad. Es inherente a las acciones y al comportamiento diario de los individuos y grupos de una sociedad (Skeggs, 1997:4). Por lo tanto, no está necesariamente vinculada directamente a los esfuerzos internacionales de consolidación de la paz. Esto hace que el concepto cuestione a las instituciones y sus formalidades desde el punto de vista de la exclusividad en materia de construcción de paz (Mac Ginty y Richmond, 2013:764). Por esa razón, la paz cotidiana propone tener en cuenta la experiencia de los agentes locales, sobre todo porque considera que los individuos tienen suficientes habilidades cognitivas para

promover iniciativas de paz (Mac Ginty, 2014:551).

De esta manera, el concepto de paz cotidiana se refiere a las prácticas y normas empleadas, a nivel local, por individuos y grupos de sociedades divididas, con en objetivo de evitar y minimizar conflictos y situaciones incómodas a nivel inter e intragrupo (Mac Ginty y Richmond, 2013:766). Se enfoca en un ámbito informal, no sujeto a los estándares ahora concebidos por programas, proyectos, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y el gobierno. Simplemente sucede como un proceso social sin ser observado o percibido al principio (Mac Ginty, 2014:557).

Para conceptualizarlo mejor, Mac Ginty (2014) estableció tres premisas. La primera se refiere a la fluidez social, es decir, mismo que las sociedades que atraviesan experiencias conflictivas sean consideradas divididas, se puede decir que existen niveles de interacción entre individuos y grupos, pues durante los conflictos es posible percibir colaboración. La segunda premisa está relacionada con la heterogeneidad de grupos aparentemente reconocidos como homogéneos. Significa decir que, durante un conflicto, a menudo hay interacción entre grupos a través de individuos que comparten intereses comunes específicos en diferentes grupos. Así, hay similitudes en diferentes grupos que hacen posible la interacción (Mac Ginty, 2014:555).

Finalmente, la tercera premisa se refiere a factores ambientales. La paz cotidiana ocurre en un espacio donde los individuos y las comunidades ejercen un control limitado y puede ocurrir de manera clandestina, por lo tanto, informal. Las personas que experimentan un conflicto son conscientes de la situación. Sin embargo, en el día a día negocian alternativas y soluciones entre ellos a través de

normas, prácticas y aspiraciones sociales que remiten a la experiencia inter e intracomunal (Mac Ginty, 2014:557).

Además de la conceptualización, es posible identificar tipos de actividades de paz cotidianas. Mac Ginty (2014) enumeró cinco tipos que, en general, interactúan entre sí y pueden encontrarse en la misma situación, a saber: evitación, ambigüedad, cortesía ritualizada, revelación y postergación de la culpa. Con respecto a la evitación como un tipo de actividad de paz cotidiana, se puede decir que está relacionada con el intento de no llamar la atención sobre uno mismo (Smyth y McKnight, 2013), evitar hablar de traumas pasados (Grass, 2008) y centrarse en el presente (Seidman, 2012), además de evitar tratar temas controvertidos u ocultar rastros significativos de identidad, transfiriendo cierta culpa a alguien fuera del círculo para parecer más socialmente aceptable (Mac Ginty, 2014:557).

Sobre la ambigüedad como un tipo de actividad de paz cotidiana, ocurre cuando un individuo no desea anunciar afiliaciones con un grupo específico. Básicamente se refiere a respetar las diferencias mientras las ignora (Smyth y McKnight, 2013). En el tercer tipo, la cortesía ritualizada, busca evitar cualquier lenguaje o comportamiento que pueda ofender o aumentar el riesgo de conflicto. En cierto modo, se acerca a una conjunción entre la primera y la segunda premisa.

El cuarto tipo, revelación, es cuando las personas intentan verificar las amenazas observando la identidad y afiliación de otras personas, para evitar la confrontación. Se realiza una categorización, a partir de esta observación, con el fin de crear una alerta que permita tomar medidas con anticipación. El último tipo de actividad se refiere a la postergación de la culpa. Aquí, las personas intentan culpar a otras personas por un

problema. La idea es mantener el estado de paz, ya que, al pasar la culpa a otro, el individuo que lo transfiere automáticamente no se identifica como representante del problema en el grupo.

Cabe señalar que los cinco tipos de actividad por la paz están presentes en la esencia de los *Landmarks* masónicos, principalmente debido a la prohibición de tratar temas controvertidos, como religión y política, así como en la forma cortés y ritualizada de tratar a todos los miembros como iguales. A partir de esta correlación, será posible entender cómo la paz cotidiana, su tipología y premisas permiten que la Gran Logia Masónica de Israel se congregue y brinde colaboración entre judíos, musulmanes y cristianos en sus templos, así como a lo largo de los años que estuvo dirigida por árabes.

5. La masonería en Israel y sus líderes árabes

Entre las obediencias masónicas que podrían componer el argumento principal de este ensayo, la Gran Logia Masónica de Israel puede ser uno de los casos más emblemáticos para percibir la constitución de *Landmarks* como referencias de la paz cotidiana en una institución. El hecho de que Israel sea un país compuesto por una multiplicidad de religiones y etnias hace que esta característica también sea percibida en la masonería, ya que está compuesta por judíos, musulmanes, cristianos, drusos, árabes, entre muchos otros. Aún más emblemático es el hecho de que una institución con sede en Israel, un país de mayoría judía, ha sido presidida muchas veces por árabes.

Para entender esta configuración de actores en la Gran Logia de Israel, es necesario mencionar que la masonería en Israel surgió incluso antes del establecimiento del país. Según registros históricos, se sabe que el 13 de

mayo de 1868, Robert Morris, Ex Gran Maestro de la Gran Logia de Kentucky, presidió la primera ceremonia masónica en la región, en la cueva de Sedequías (Zeldis, 2006:310). En 1873, la Gran Logia de Canadá emitió una carta para la fundación de una Logia Masónica llamada Solomon No. 293, por lo tanto, la primera Logia regular en Israel, fue compuesta de inmigrantes cristianos estadounidenses (Kaplan, 2014:4-9).

En 1890, un grupo de masones árabes y judíos pidió a una autoridad masónica egipcia que le concediera una carta constitutiva para la fundación de otra Logia en la región. Con la carta emitida, se estableció la Logia *Le Port du Temple de Roi Salomon*. Años más tarde, en 1906, debido a diferencias de reconocimiento, la Logia se vinculó directamente con Francia y cambió su nombre a *Barkai*, rompiendo con el rito egipcio (Zeldis, 2006:308). A lo largo de los años, una serie de autorizaciones de los poderes masónicos de Francia, Egipto, Escocia, Alemania e Inglaterra llegaron a la región para fundar Logias (Kaplan, 2014:6). Sin un poder local que agrupara las Logias que se formaban una multiplicidad de Logias y ritos se difundían sin ninguna organización central, lo que representaba bien la coyuntura actual del país, integrado por inmigrantes de todo el mundo, judíos, árabes, cristianos rusos, armenios, griegos, drusos, bahaís, entre muchos otros.

Fue solo en 1933 que se formó la Gran Logia Masónica de Israel, aún antes de la creación del Estado, en un intento de reunir a todas las Logias que trabajaban bajo las más diversas jurisdicciones de los países mencionados anteriormente. Sin embargo, en vista de las divergencias territoriales, lingüísticas e incluso políticas impuestas por el Mandato británico en la región, las Logias de habla inglesa se negaron a unirse a la Gran Logia de Israel y la masonería israelí siguió

siendo internacionalmente irregular. Por fin, la unificación total de la Logia Masónica en Israel tuvo lugar solo en 1953 cuando se estableció la Gran Logia (Zeldis, 2006:315).

Como se mencionó anteriormente, por ser un país de inmigrantes y con una multiplicidad de idiomas, estos aspectos también se reflejaron en la masonería israelí. Por esta razón, es posible identificar actualmente Logias masónicas que operan en hebreo, árabe, rumano, inglés, francés, español, alemán, turco, ruso y, más recientemente, en portugués (Kaplan, 2014:9). Debido al hecho de que la mayor parte del país ser de origen judío, la mayoría de las Logias israelíes trabajan en hebreo, aunque no hay cifras estadísticas sobre la afiliación religiosa de los masones israelíes (Zeldis, 2006: 309). Sin embargo, lo más interesante es que, a lo largo de su existencia, la Gran Logia Masónica de Israel estuvo dirigida por tres Grandes Maestros de origen árabe, Yakob Nazee (1933-1940), Jamil Shalhoub (1981-1982), Nadim Mansour (2011-2017) y Suliman Salem (2017-actualmente), en un país de mayoría judía (Kaplan 2014:8).

Es ante este escenario que empiezan a plantearse algunas preguntas: ¿cómo es posible, en un país tan marcado por conflictos territoriales entre árabes y judíos, una orden tan antigua y contemporánea como la masonería protegerse del alejamiento de etnias y religiones? ¿Como judíos y árabes llevan a cabo sus actividades en colaboración en los mismos templos? ¿Cómo pueden los líderes árabes gestionar y representar internacionalmente una institución de mayoría judía? ¿Podrían los *Landmarks* ser referencias para las actividades de paz cotidiana entre árabes y judíos?

6. Paz cotidiana en los templos: colaboración y cooperación masónica

A pesar de Mac Ginty afirmar que la paz cotidiana se nota más en contextos donde las comunidades comparten el mismo idioma y se encuentran en una proximidad física que permite la observación mutua (2014), lo que se percibe en el caso de la masonería israelí es una convivencia y colaboración que perdura no solo entre judíos y árabes, sino también entre otras minorías presentes en la institución.

En el caso concreto de la colaboración entre judíos, árabes y musulmanes, hay que recordar que ella puede ser encontrada en otros contextos, lo que significa que no es algo exclusivo de la masonería. Como ejemplo, se puede recordar que, con la expulsión de la Península Ibérica, debido a la Inquisición, los judíos fueron recibidos en Sarajevo por el Imperio Otomano (Makovi, 2009). Asimismo, en la Edad de Oro (algo entre el siglo VIII hasta el siglo XII aproximadamente), la comunidad judía y morisca colaborarán en la Península Ibérica (Alaoui y Bernabé Pons, 2020:471). Tiempos después, a partir de 1923, Shaw (1991) destaca, igualmente, la historia del rabino-jefe de Turquía, Haim Bejerano, que lideró a los judíos turcos a apoyar el movimiento nacional turco, rechazando los esfuerzos de las minorías cristianas para obtener el apoyo judío para expulsar a los turcos de Estambul.

Haim Zafrani (1994) definió como *simbiosis* el sincretismo cultural en el occidente musulmán que permitió esa colaboración por parte de la diáspora judía hispanoportuguesa de los siglos XIV y XV. Más recientemente, durante la segunda guerra, los turcos rescataron a algunos grupos de judíos que sufrieron la persecución nazi (Shaw, 1993). Sin embargo, la colaboración en cuestión no es exclusiva entre judíos, árabes y

musulmanes. También se puede notar de manera similar que judíos y cristianos ortodoxos convivieron y mantuvieron un diálogo fructífero durante muchos años, incluso antes del establecimiento del Imperio Bizantino (Kohen 2007). En los casos más diversos, la cooperación o colaboración entre los dos pueblos mencionados se puede percibir y analizar desde la perspectiva del concepto de paz cotidiana.

En el caso específico de la masonería, masones árabes y judíos han colaborado en varios países debido a la estructura y forma de organización de la institución. Específicamente en el caso de la masonería en Israel, se puede argumentar que es una de las pocas instituciones que promueve activamente un mejor entendimiento entre los diferentes segmentos étnicos y culturales de la sociedad israelí, particularmente entre judíos y árabes, y también ayuda en la integración social de los inmigrantes (Zeldis, 2006:312).

Esta comprensión e interacción entre las partes en conflicto es posible gracias a la obediencia y el arraigo en los *Landmarks* que, con el tiempo, mejoraron la relación masónica local, basada en una noción de paz cotidiana. Al tomar en cuenta los *Landmarks* presentados, especialmente los relacionados con la prohibición de la discusión de religión y política, así como la igualdad entre los masones, una relación cercana o hasta mismo una simbiosis con la tipología de actividades de paz cotidianas, como la evitación y cortesía ritualizada, puede ser hecha.

De manera práctica, es posible argumentar que los *Landmarks*, asociados al concepto de paz cotidiana, posibilitaron no solo la colaboración y cooperación entre los individuos en el presente caso, sino también un incremento del estado de paz, ya que la aceptación o tolerancia es mayor cuando se nota la presencia de los tres principales libros

sagrados de las religiones monoteístas en los templos masónicos (Kaplan, 2014: 11). Además de los templos, este alto nivel de paz cotidiana en la masonería israelí todavía se puede ver en el propio símbolo de la Orden que lleva el diseño de la estrella de David, la medialuna islámica y la cruz cristiana rodeada por el cuadrado y el compás, el símbolo mundial de la masonería (Zeldis, 2006:310).

La presencia de las premisas y la tipología de la paz cotidiana en los *Landmarks* de la masonería también reflejó en una maduración de las relaciones, la elevación del estado de paz entre los grupos étnicos en los conflictos e incluso en la promoción de iniciativas de construcción de la paz. En 1995, las autoridades masónicas israelíes llevaron a cabo una ceremonia de premiación al entonces Soberano Gran Comendador para el Grado 33 de la masonería turca, Sahir Erman, por sus esfuerzos para desarrollar el entendimiento multirracial y religioso en su país, así como al entonces Soberano Gran Comendador para el Grado 33 de Israel, Juan Goldwaser, por trabajar para fortalecer los lazos fraternos entre masones árabes y judíos en Israel (Kaplan, 2014:12).

De manera similar, al analizar publicaciones periódicas y materiales informativos de la Gran Logia de Israel, se observa, frecuentemente, la realización de reuniones conjuntas entre las Logias en Israel con otras en el mundo, por lo que es posible encontrar Logias que trabajen en tres o más idiomas diferentes en el transcurso de un solo encuentro. Así, cuando se reúnen internacionalmente, logran desarrollar sus actividades con masones de diferentes orígenes religiosos sin ninguna complicación (Zeldis, 2006:307), especialmente por la prohibición, prevista en los *Landmarks*, de tratar temas religiosos o políticos. Es decir, el propio tipo

de la actividad de paz cotidiana presentada aquí como evitación.

Tanto los *Landmarks* como los tipos de actividades de paz cotidianas constituidas localmente representan una civilidad limitada debido a la situación de conflicto existente. Sin embargo, se observa que la masonería, a través de *Landmarks*, ha logrado, con el tiempo, elevar el nivel de pacificación entre judíos y árabes de la evitación a la tolerancia. Así, la civilidad limitada (Mac Ginty, 2014), construida por la paz cotidiana, está presente en los *Landmarks* masónicos y puede considerarse, en este caso, el nivel inicial de diálogo capaz de acercar y establecer una relación prometedora entre individuos y grupos afectados por conflictos, desde que se mantenga la idea y el concepto de que la paz cotidiana se construye localmente.

La relación entre la tipología y las premisas de la paz cotidiana asociadas a los *Landmarks* masónicos puede contribuir a repensar mecanismos e instrumentos similares. Las instituciones locales como las cooperativas, por ejemplo, tienen una estructura y organización similar a la de la masonería y pueden constituir instituciones capaces de evolucionar el estado de la paz cotidiana a un mayor grado de civilidad entre los individuos en conflicto.

7. Conclusión

A lo largo del ensayo, se observa que las premisas y la tipología de las actividades paz cotidiana son similares y pueden relacionarse con los *Landmarks* masónicos. En esencia, ambos parten de una construcción local, desde una perspectiva bottom-up y representan una civilidad limitada en su concepción inicial.

De igual forma, al analizar la realidad masónica en Israel, se observa que el concepto de paz cotidiana presente en la institución a

través de *Landmarks* se configura como un punto de partida que, con el tiempo, puede ser mejorado e incluso elevado a un mayor nivel de paz entre árabes y judíos. De la evitación de tocar temas religiosos y políticos, ha pasado la tolerancia de compartir en una misma institución la presencia de símbolos y libros sagrados unos de otros. Esto otorga al concepto de paz cotidiana la prerrogativa de ser una herramienta inicial en las iniciativas de consolidación de la paz.

Es importante señalar que la realidad masónica israelí se puede percibir en menor medida en cualquier Logia masónica del mundo, ya que los *Landmarks* son las únicas herramientas reconocidas por la masonería como universales, por lo que judíos, musulmanes, cristianos y otras minorías religiosas teóricamente experimentan esa misma actividad de paz cotidiana en los templos masónicos de todos los continentes.

Con eso, es posible afirmar que los *Landmarks* masónicos son referencias de actividades de paz cotidiana entre judíos y árabes. Aún que el modelo masónico suele concebirse o considerarse singular y exclusivo, dado que la masonería es un orden discreto y reservado para los hombres, presenta argumentos suficientes para que iniciativas similares sean replicadas o incluso utilizadas en situaciones y regiones de conflicto. Las cooperativas, por ejemplo, son empresas locales que tienen una estructura y organización similar a la de la masonería y también pueden vestirse como referencias de paz cotidiana entre individuos y grupos en situaciones de conflicto. Sin embargo, sigue siendo necesario discutir los límites y alcances de estas referencias que los tipos de actividades de paz cotidiana pueden realizar, para que no se conviertan en una iniciativa top-down o impuesta por alguna orden, gobierno o institución.

Referencias Bibliográficas

Alaoui, Yousef El y Bernabé Pons, Luis F. (2020) Tras las huellas de Alfonso López, «hechura morisca» de Richelieu, en *Comprender la expulsión de los moriscos de España (1609-1614) Estudios reunidos y presentados por Bernard Vincent*. Seminario de Estudios Árabo-románicos, Oviedo, Universidad de Oviedo.

Alba, Yolanda (2014) *Masonas: historia de la masonería femenina*. Córdoba, Almuzara Editorial.

Arnaut, Antonio (2017) *Introdução à maçonaria*, Coimbra, Coimbra University Press.

Aslan, Nicola (1971) *Landmarques e Outros Problemas Maçônicos*. Rio de Janeiro, Editora Aurora.

Castelani, Jose (2011) *Análise da Constituição de Anderson*. Curitiba, Editora A Trolha.

Cooper, Robert L.D. (2006), *Cracking the Freemason's Code*, Londres, Rider.

Federmann, Reinhard (1972) *La alquimia*. Barcelona, Bruguera.

Grass, Günther (2008) *Peeling the Onion*. Londres, Vintage.

Hamill, John (1994) *The Craft: A History of English Freemasonry*. Londres, QC Correspondence Circle.

Jantzen, Mark (2004) Vistula Delta Mennonites encounter modern German nationalism, 1813-1820, *Mennonite Quarterly Review*, N° 78, pp. 185-213.

Kaplan, Danny (2014) Jewish-arab relations in israeli freemasonry: Between civil society and nationalism, *The Middle East Journal*, Vol. 68, N° 3, pp. 385-401.

Kaplan, Arie (2006) *Sefer Yetsirá*. Madrid Equipa Difusor del Libro.

Kohen, Elli (2007) *History of the Byzantine Jews: a microcosmos in the thousand year empire*, Lanham, Md, University Press of America.

Mac Ginty, Robert (2010) Hybrid Peace: The Interaction Between Top-Down and Bottom-Up Peace, *Security Dialogue*, Vol. 41, N° 4, pp. 391-412.

Mac Ginty, Robert (2014) Everyday peace: Bottom-up and local agency in conflict-affected societies, *Security Dialogue*, Vol. 45, N° 6, pp. 548-564.

Mackey, Albert Gallatin y Haywood, Harry L (2003) *Encyclopedia of Freemasonry 1909* (Vol. 2), Whitefish, MT, Kessinger Publishing.

Mackey, Albert Gallatin (2012) *The history of freemasonry: its legendary origins*. Courier Corporation.

Michel, Ivan Herrera (2006) *Historia de la Masonería*. Edición Virtual, Darío Gómez Tafur.

Oliver, George (1867) [2015] *The Historical Landmarks and Other Evidences of Freemasonry: Explained in a Series of Practical Lectures*, Volume 2, New York, Masonic Publishing and Manufacturing Co.

Passeggi, Rossana (2014) Un estudio sobre Masonería entre Manaos y Montevideo, *XI Congreso Argentino de Antropología Social*, Rosario.

Richmond, Oliver (2006) The problem of peace: understanding the 'liberal peace', *Conflict, Security & Development*, Vol. 6, N° 3, pp. 291-314.

Richmond, Oliver. (2012) *A post-liberal peace*, Londres/New York, Routledge.

- Seidman, Steven (2012) The politics of cosmopolitan Beirut: From stranger to the other, *Theory, Culture, & Society*, Vol. 29, N° 3, pp. 3–36.
- Schulze, Kirsten E. (2016) *The arab-israeli conflict*. Londres/New York, Routledge.
- Schwartz, Stephen (2005) *Sarajevo Rose: A Balkan Jewish Notebook*, Londres, Saqi Books.
- Shaw, Stanford J (1993) *Turkey and the Holocaust*, Londres, Palgrave Macmillan.
- Skeggs, Beverley (1997) *Formations of Class and Gender: Becoming Respectable*. Londres, SAGE.
- Smyth, Lisa, y McKnight, Martina (2013) Maternal situations: Sectarianism and civility in a divided city, *The Sociological Review*, Vol. 61, N° 2, pp. 304-322.
- Stevenson, David (1988) *The Origins of Freemasonry*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Tabbert, Mark A. (2005) *American Freemasons: Three Centuries of Building Communities*. Lexington, National Heritage Museum.
- Zeldis, Leon (2006) Les premières loges de Palestine et leurs relations avec la Francmaçonneriégyptienne. *Cahiers de la Méditerranée*, N° 72, pp. 307-320.
- Zafrani, Haim (1994) *Los judíos del occidente musulmán*. Al-Andalús y El Magreb. Madrid, Editorial MAPFRE.

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 06/05/2021 Aceptado: 21/12/2021

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER

Samarcos Lora, Rui (2021). Los Landmarks de la masonería como referencias de la paz cotidiana entre judíos y árabes. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.14(1), 199-211.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Rui Samarcos Lora es Candidato al Phd en Ciencia Política por el Centro de Estudios Sociales (CES) de la Universidad de Coimbra y a la Maestría en Relaciones Internacionales y Estudios Europeos en la Universidade de Évora.

Research Fellow de la Fundación de Ciencia y Tecnología de Portugal (FCT), ex-SYLFF Fellow de la Fundación de Investigación Política de Tokyo, Especialista en Ciencias Políticas de la Universidad de Brasilia (UnB) y Licenciado en Relaciones Internacionales del Centro Universitário de Brasilia (UniCEUB). Es miembro del Centro Hannah Arendt (HAC) de Política y Humanidades en Bard College.

Memoricidio. La destrucción de los bienes culturales en Bosnia-Herzegovina durante el conflicto de los Balcanes

Memoricide. The destruction of cultural property in Bosnia-Herzegovina during the Balkan wars

ANA EXPÓSITO SUTIL

Universidad de Granada
anaes@correo.ugr.es

Resumen

La identificación de los bienes culturales como expresión del pasado cultural y de la identidad de los pueblos, los han situado como sujetos activos de la sociedad, y por lo tanto, susceptibles de instrumentalización para fines políticos –tanto para su construcción como su destrucción-. Este estudio aborda la vinculación existente entre la destrucción de los bienes culturales en el conflicto de los Balcanes y la violación del Derecho Internacional Humanitario. La devastación patrimonial fue muy relevante –especialmente en Bosnia-Herzegovina- y estuvo justificada bajo razonamientos demagogos. Cuando la guerra concluyó, esos atentados contra los bienes culturales fueron considerados como crímenes contra la humanidad en base a los convenios existentes y a las sentencias del Tribunal Internacional Penal para la ex Yugoslavia. El debate sobre la protección del patrimonio cultural sigue vivo, evolucionando hacia nuevas formas de protección, en consonancia con el papel relevante de los bienes culturales para las comunidades.

Palabras clave: Bienes culturales, Conflicto de los Balcanes, Bosnia-Herzegovina Destrucción, Memoricidio, Derechos humanos

Abstract

The identification of cultural property as an expression of the cultural past and the identity of the peoples, which has placed them as active subjects of society, and therefore, it are susceptible to use for political purposes –both for their construction and their destruction-. This research explains the connection between the destruction of cultural property in the Balkan wars and the violation of International Humanitarian Law. The devastation of heritage was very significant -especially in Bosnia-Herzegovina- and it was justified on demagogic grounds. When the war ended, the destruction of cultural property was considered a crime against humanity on the basis of international conventions and the judgments of the International Criminal Tribunal for the former Yugoslavia. The debate on the protection of cultural heritage is still alive, evolving towards new forms of protection in accordance with the relevance of cultural property to communities.

Keywords: Cultural property, Balkan wars, Bosnia-Herzegovina, Destruction, Memoricide, Human rights

1. Introducción

La destrucción de los bienes culturales no es un proceso novedoso. El binomio cultura y guerra puede generar bastante controversia, pero no debemos olvidar el poder de la cultura como elemento identitario y unificador de una comunidad. Se pretende posicionar a la cultura como un sujeto activo y esencial en la configuración del desarrollo humano y de su historia, y por consiguiente, de su memoria; y mostrar cómo la instrumentación de los bienes culturales, los ha expuesto a continuas amenazas en el marco de un conflicto armado. Por ello, la protección de los bienes culturales en este contexto es primordial. El estudio de esta problemática en el conflicto de los Balcanes no es baladí. La multiplicidad étnico-religiosa, junto al resurgimiento de los nacionalismos, nos muestra un espacio bastante ilustrativo para analizar las dinámicas de las diferentes identidades y el delicado equilibrio entre ellas. Además, este conflicto supuso un punto de inflexión en la legislación sobre protección jurídica de estos bienes, así como un incremento en la sensibilidad ante fenómenos similares –como la destrucción de los Budas de Bamiyán en Afganistán, el expolio del Museo de Bagdad durante la Guerra de Iraq o los atentados terroristas sobre el patrimonio cultural por parte del Daesh.

2. Metodología

La metodología utilizada se desarrolla en torno al análisis de fuentes bibliográficas de diferentes disciplinas para visibilizar cómo la destrucción de los bienes culturales puede constituir violaciones sobre los derechos humanos. La investigación se ha basado en la consulta y análisis bibliográfico de libros, artículos académicos, documentales especializados, así como de instrumentos

jurídicos. Estas fuentes son tratadas desde varias ópticas. Desde una perspectiva histórica, que se enfocara a determinar el interés que genera este tema dentro de la Historia, y especialmente en el conflicto de los Balcanes. Desde un enfoque cultural, analizando la importancia de la cultura en la formación de las identidades de una sociedad y de su memoria. Y desde un punto de vista jurídico, basado en el estudio de la legislación existente relativa a la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, así como de jurisprudencia para determinar el impacto y la evolución de la misma.

3. Consideraciones previas

3.1 Cultura, memoria y poder

Según el antropólogo Edward Taylor, se entiende como cultura a “todo complejo que comprende conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre, en tanto que es miembro de la sociedad” (Marvin, 2006:4). Por tanto, es el resultado de las experiencias vividas dentro de una comunidad, además de un pilar básico en la construcción de la identidad y la memoria de una nación. De ese modo, las sociedades se unen por las vivencias de un pasado común que crea el nexo de unión entre los individuos de una misma comunidad. Los elementos de esa unión establecen las características identificativas a las que se adscriben, y por las que se genera un sentimiento de pertenencia. En un primer momento, el término cultura se identificaba con el concepto de civilización –entendiéndose ésta como un ente político, económico y sociocultural-. Sin embargo, aunque esta concepción sigue vigente, el concepto de cultura se ha transformado, y abarca muchas interpretaciones. En este caso,

nos referiremos a la cultura como un conjunto de expresiones del acervo tradicional y de creencias que identifica a un pueblo.

El patrimonio cultural es una pieza aglutinadora de la comunidad, expresión de la tradición histórica de la misma y de gran importancia porque es donde la memoria se perpetua, y permite que se mantenga viva en las generaciones posteriores. La memoria cultural no puede existir sin la existencia de los bienes culturales –en todas sus vertientes- por lo que es esencial su protección. Sin embargo, esa protección estará determinada por los condicionantes sociopolíticos, que la dotarán de ciertas connotaciones ideológicas sobre las cuales se construirá el relato histórico de una nación; y por tanto, la identidad colectiva y el sentimiento de pertenencia (Apaydin, 2020: 13-18).

En muchas ocasiones, la cultura está al servicio de los intereses de las élites políticas y económicas como medio de control social. El uso del arte ha sido una constante durante la Historia en diferentes direcciones. Por un lado, con fines propagandísticos. El arte es usado como mecanismo de construcción de la única y válida identidad nacional. Para ello, recurren a la exaltación de la historia y a los mitos nacionales, como puede observarse en la Alemania nazi donde el arte estaba vinculado a la identificación con el espíritu nacional. En este sentido, se llevaba a cabo políticas de purificación del arte, desechando o persiguiendo cualquier expresión artística alejada de los valores típicamente alemanes, y elaborando un arte que reflejaba el pasado glorioso alemán y exaltando la figura del Führer (Lehmann-Haup, 1954: 638-643). Otro ejemplo de esta política de construcción nacional, lo encontramos en el caso de las repúblicas de la Antigua Yugoslavia, especialmente en Serbia. El papel propagandístico de Serbia estaba enfocado en

lograr el apoyo de sus propios ciudadanos, así como de la Comunidad Internacional, basándose fundamentalmente en la exaltación de la historia y la mitología serbia –como en el caso de la Alemania nazi-, en la creación de un enemigo al que culpar de todos sus males, y en la consecución de la unión de todos los serbios a través de la cultura o el control de los medios de comunicación (González, 2009: 104). Por otro lado, con fines diplomáticos. La cultura está muy presente en las relaciones internacionales como un mecanismo de diplomacia conocido como soft power o poder blando. Esta práctica está muy generalizada y ha sido un impulso muy importante para países del Lejano Oriente como Japón, Corea del Sur o China. Y por último, como una herramienta para anular el patrimonio cultural, religioso y los símbolos característicos de una comunidad considerada inferior o indeseables por cuestiones étnicas, religiosas o culturales (Walasek, 2019: 273-275), y generalmente suelen producirse en el marco de conflictos armados. Esta destrucción –en muchas ocasiones- pretende establecer una cultura homogénea basada en los valores de la cultura dominante. Por lo tanto, se convierte en objetivo esencial la eliminación de los bienes culturales más simbólicos sobre los que reivindican su pasado e identidad (Avilés, 2011: 103); y por consiguiente, su memoria. Estas condiciones se pueden aplicar claramente al conflicto de los Balcanes –al que nos referiremos más adelante-, a la Segunda Guerra Mundial o a la Guerra de Siria.

3.2 Bienes culturales y guerra

Durante la Historia, los bienes culturales han sido maltratados sistemáticamente por todas las culturas en los conflictos bélicos. El derecho de guerra establecía como norma general la destrucción del enemigo por todos los medios

posibles; y eso incluía la destrucción de su patrimonio cultural como forma de dominación y superioridad sobre los vencidos. Así, la práctica del saqueo y el expolio estaba instaurada, y en algunas épocas previstas en la regulación legal de la guerra (Verry, 1985: 72). No obstante, podemos encontrarnos con testimonios y medidas que muestran cierta “consideración” hacia los bienes culturales.

En la Antigüedad, existían normas que protegían a los bienes culturales de carácter religioso – el caso de los templos griegos y en el marco del antiguo derecho de los conflictos hindú (Kumar, 2005); y, a las obras de arte – recogidas en textos de Gayo, en el Edicto de Precios Máximos de Diocleciano (González, 2000: 24-25), o en Las Verrinas de Cicerón (Miles, 2002: 28-49)-. Igualmente, durante la Edad Media, encontramos testimonios e instituciones en las que se materializa esa sensibilidad hacia los bienes culturales. Por un lado, Jenofonte –ante la futura conquista de Roma- insta a Totila a respetar los bienes culturales por ser expresión del relato histórico, y su valor estético digno de preservarse (Las Guerras Góticas, III, 2). Y por otro, a través de la institución de la Paz y Tregua de Dios que limitaba los periodos de actividad bélica para la protección de los lugares sagrados (Verry, 1985: 75-78). Esta tendencia empieza a desarrollarse más profundamente en la época moderna. Los principios de la Ilustración –enfocados en una mayor sensibilización y rechazo a las consecuencias de la guerra- tendrían influencia en el desarrollo de la guerra; y en torno a los cuales, comenzaría a formularse un primario derecho de la guerra en el siglo XVII, que pretendía minimizar los daños producto de las hostilidades. Por ello, se buscaba un equilibrio entre el objetivo final de la guerra y la protección de los civiles y bienes culturales, considerando ilegal la destrucción innecesaria de bienes (O’Keefe, 2006: 5-10).

Sin embargo, no será hasta la Edad Contemporánea, cuando la importancia de los bienes culturales empieza a consolidarse en la sociedad, debido al comienzo de los procesos de construcción nacional y el renacimiento del culto hacia los bienes culturales. Por tanto, la sociedad comienza a reconocer a los monumentos históricos en base a los valores-calificados por el historiador austriaco Aloïs Rielg como valores rememorativos- que esta misma le otorga, reconociéndolos como expresión del pasado que interactúa con elementos del presente (Rielg [1903] 1999: 45-67). Esta nueva concepción de patrimonio cultural derivará en el inicio de una actividad de tutela y protección.

4. El proceso codificador de la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado

Las primeras disposiciones en materia protección de los bienes culturales aparecen en el *Convenio de Viena de 1815* –relativas al principio de restitución de los bienes culturales expoliados en el marco de las guerras napoleónicas-. El proceso codificador continúa con *Las instrucciones de Lieber* de 1863, en cuyo artículo 35 se observan las primeras referencias a la protección de bienes culturales; y en un primer proyecto de acuerdo internacional que hace referencia a los bienes culturales. Este proyecto es la *Declaración de Bruselas sobre las leyes y costumbres de guerra* de 1874 –aunque nunca fue aprobada- reafirma el respeto a los bienes destinados al culto, a obras de caridad y a la educación, a las artes y las ciencias (Badenes, 2005: 16-17). Sin embargo, las *Conferencias de Paz de La Haya de 1899 y 1907* darían el impulso a la regulación de esta materia. En primer lugar, por la inclusión de disposiciones relativas a la protección de bienes civiles. Y en segundo

lugar, mediante la introducción de disposiciones especiales referidas a la protección de bienes culturales como la adopción de medidas necesarias –en caso de asedios o bombardeos- para evitar daños a edificios de culto, arte y ciencias¹; la prohibición del pillaje y la confiscación de la propiedad privada; y la persecución de las destrucciones de bienes culturales².

Tras la Primera Guerra Mundial se puso de manifiesto que ambos convenios eran insuficientes para una adecuada protección de los bienes culturales puesto que no pudieron impedir la gran destrucción durante el conflicto. No obstante, los distintos Tratados de Paz introdujeron novedades en la materia como la obligación de restitución de bienes culturales, así como una reglamentación detallada sobre la restitución de los mismos, que podría ser por sustitución o equivalencia- el *Tratado de Versalles* obligaba a Alemania a entregar el tríptico del *Cordero Místico* de Van Eyck y el tríptico de *La Última Cena* de Dirk Bouts a Bélgica- (Caamiña, 2004: 80-83)-.

A continuación, se buscaron mecanismos más completos y eficaces- adecuados a las nuevas realidades en materia de guerra-. Por ello, las autoridades internacionales desarrollaron numerosos proyectos en este sentido. Destaca en primer lugar, la *Conferencia de Washington* de 1922, que delimitó por primera vez la protección mediante la creación de una zona neutral en torno a un espacio de importancia histórica y la restricción de la noción de objetivo militar (Vrdoljak, 2011: 267-268). En segundo lugar,

fue más relevante el *Pacto Roerich* de 1935. Este Tratado fue el primer instrumento convencional que trataba de manera específica el problema del respeto y la protección de los bienes y valores culturales de los pueblos, así como su defensa en todas las situaciones, haciendo hincapié en las situaciones de conflicto armado. Y en tercer lugar, el *Proyecto de Convenio Internacional y de reglamento de ejecución, para la protección de los monumentos y las obras de arte en el transcurso de los conflictos armados* de 1938, impulsado por la Oficina Internacional de Museos – que no llegaría a adoptarse debido al estallido de la Segunda Guerra Mundial-, cuya pretensión era conciliar las exigencias de la guerra con la máxima seguridad de los bienes culturales.

El movimiento codificador se paralizó con la llegada de la Segunda Guerra Mundial. Este conflicto se caracterizó por la destrucción y el saqueo masivo de bienes culturales. En este contexto, los nazis crearon una institución para organizarlo -la *Einstzstab*-, respondida por el bando aliado con la creación de una sección especial dentro del ejército para la protección del patrimonio cultural a iniciativa de EEUU- *The Monuments Men*-. Estas destrucciones fueron consideradas como crímenes de guerra, contra la paz y la humanidad en los juicios de Núremberg (Merryman y Elsen, 2002: 16-22).

Tras la Segunda Guerra Mundial se adopta la *Convención de La Haya de 14 de mayo de 1954 sobre Protección de los Bienes Culturales en caso de conflicto armado*, como primer instrumento jurídico integro relativo a

¹ Vid. el artículo 27 de la II Convención de 1899 sobre leyes y costumbres de guerra en http://www.cruzroja.es/principal/documents/1750782/1851920/II_convenio_de_la_haya_de_1899.pdf (consultado el 1 de marzo de 2021).

² Vid. artículo 56 del Reglamento anexo al IV Convenio de 1907 sobre leyes y costumbres de guerra. en <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/treaty-1907-hague-convention-4-5tdm34.htm> (consultado el 1 de marzo de 2021).

la protección de bienes culturales en caso de contienda bélica. Esta Convención se centra en dos conceptos esenciales. En primer lugar, el concepto de *bien cultural*. En su artículo 1, se introduciría su noción por primera vez, definiendo a los bienes culturales como aquellos con importancia para el patrimonio cultural de los pueblos y los edificios, cuyo destino principal y efectivo sea la conservación o exposición de bienes culturales³. En segundo lugar, la noción de *protección*, de la cual, debemos centrarnos en dos puntos. Primero, en el concepto de necesidad militar⁴. Este principio se refiere a la utilización de todas las medidas necesarias para asegurar el objetivo de la guerra. Su utilización era aceptada siempre que fuese limitada, permitiéndose la destrucción de bienes culturales en estos casos. Y segundo, en los sistemas de protección. Se establece uno general, regulado en los artículos 3 y 4 de esta Convención; y otro especial, para cuya aplicación, los bienes deben ser de importancia muy grande, permanecer a una suficiente distancia de cualquier objetivo militar, y no utilizarse para fines militares. Por otra parte, la aplicación práctica se desarrolla

en los siguientes planos. En primer lugar, en la *adopción de medidas nacionales*, tales como la elaboración de inventarios y la identificación de los bienes culturales; y tareas de difusión en el ámbito militar y de la educación, con el fin de concienciar sobre el respeto hacia los bienes culturales. En segundo lugar, la *adopción de un emblema* identificativo de la protección –un escudo en punta partido en aspa de color azul y blanco-. Y en tercer lugar, la creación de un *Comisario General* y de *Comités Consultivos nacionales* que garanticen la aplicación de esta Convención.

Por otro lado, la protección de la Convención de La Haya de 1954 está complementada por otros Convenios Internacionales, que contienen disposiciones relativas a la protección de los bienes culturales. Destacan el *IV Convenio de Ginebra de 1949*⁵, los *Protocolos Adicionales I^o y II^o de 1977* a los *Convenios de Ginebra de 1949*, y los *Protocolo I^o y III^o* a la *Convención sobre la prohibición o restricción del uso de ciertas armas convencionales que pueden considerarse excesivamente dañosas o producir efectos indiscriminatorios de 1980*.

³ Vid. artículo 1 de la Convención de La Haya de 1954. En http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=15391&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html (consultado el 1 de marzo de 2021).

⁴ Vid. artículo 4.2 y 8 de la Convención de La Haya de 1954. En http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=15391&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html (consultado el 1 de marzo de 2021).

⁵ Vid. artículo 53 y 147 del IV Convenio de Ginebra de 1949. En <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/treaty/treaty-gc-4-5tdkyk.htm> (consultado el 1 de marzo de 2021).

⁶ Vid. artículo 53 del Protocolo Adicional I de 1977. En <https://www.icrc.org/es/document/protocolo-i-adicional-convenios-ginebra-1949-proteccion-victimas-conflictos-armados-internacionales-1977> (consultado el 1 de marzo de 2021).

⁷ Vid. artículo 6 del Protocolo II sobre Prohibiciones o Restricciones del empleo de minas, armas trampas y otros artefactos en <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/5tdl6e.htm> (consultado el 1 de marzo de 2021).

⁸ Vid. artículo 2 del Protocolo III sobre Prohibiciones o Restricciones del empleo de armas incendiarias en <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/treaty-1980-cccw-protocol-3-5tdm2u.htm> (consultado el 1 de marzo de 2021).

Asimismo, la Asamblea General de Naciones Unidas se ha pronunciado en distintas resoluciones sobre la protección de los bienes culturales en varios sentidos. Por un lado, en la Resolución 34/64 de 29 de noviembre de 1979, la Resolución 42/7 de 22 de octubre de 1987, y la Resolución 36/64 de 27 de noviembre de 1981 incide en la idea de que los bienes culturales tienen un especial significado para la identidad cultural y espiritual de sus estados de origen. Por otro lado, instando al cumplimiento de las obligaciones de la Convención de La Haya de 1954. Y por último, llamando a la cooperación de la Comunidad Internacional para que contribuya en tareas de protección en la Resolución A.67/L.34 de 5 de diciembre de 2012 sobre devolución o restitución de bienes culturales a sus países de origen (Badenes, 2009: 75-77).

Finalmente, es importante señalar cómo el Estatuto de Roma -siguiendo la estela de los Convenios de Ginebra de 1949- contribuye al avance de la codificación de los bienes culturales, al incluir en el artículo 8.2,b,ix como crímenes de guerra, la destrucción intencionada de los bienes culturales⁹.

5. La destrucción de los bienes culturales en el conflicto de los Balcanes

5.1 Aproximación al conflicto

Los nacionalismos regionales –organizados en torno a un estado federal- habían convivido en un clima de tolerancia, cohesionados por el régimen autoritario de Josip Broz “Tito”. Tras su muerte, se retoma la disputa -que surgió al inicio de la creación de Yugoslavia-entre

centralismo –apoyado por las repúblicas de Serbia y de Montenegro- o federalismo –defendido por Croacia, Eslovenia, Bosnia-Herzegovina, Macedonia, y las provincias autónomas de Kosovo y Vojvodina-. Esta situación se agravó por la crisis económica, el inicio de los procesos de democratización en los países de Europa central y oriental (Berbejo y Gutiérrez, 2007: 11-15), así como la reclamación de un espacio propia de las diferentes identidades culturales de la región. En este escenario, y ante el auge del ultranacionalismo serbio –encabezado por las élites políticas- empiezan a resurgir los movimientos nacionalistas, comprometiendo la estabilidad de la Federación yugoslava, y generando un clima de tensión en la zona. Por esta razón, Milošević empieza a endurecer sus políticas para fortalecer el poder de Serbia frente al resto de repúblicas. En esta línea, comenzaría una política férrea de control y represión –más acusada a finales de la década de 1980- que consistió en el control de los medios de comunicación y la reforma de la Constitución de 1974 –que devolvía el control a Serbia de las provincias de Kosovo y Vojvodina-. Esta situación se agravaría con la extensión de razonamientos demagogos, que excluía a determinados grupos étnicos y religiosos de la región. Estos acontecimientos precipitaron el proceso de desarticulación de la Liga Comunista en el territorio de Yugoslavia. El punto de inflexión tuvo lugar el 21 de enero de 1990, cuando los delegados eslovenos y croatas abandonaron la 14ª Asamblea de la Federación de Comunistas Yugoslavos, y realizaron sendas declaraciones de independencia en 1990 y 1991, siguiendo sus pasos Bosnia-Herzegovina –en 1992- y Macedonia -1991-. Ante esto, Serbia empezó

⁹ Vid. artículo 8.2,b,ix del Estatuto de Roma en [https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf) (consultado el 1 de marzo de 2021).

un fuerte control militar en las repúblicas con comunidades serbias y posteriormente, una campaña militar –especialmente cruenta en Croacia, Bosnia-Herzegovina y Kosovo- en su defensa de la “Gran Serbia”, extendiéndose durante gran parte de la década de 1990 (Taibo, 2010: 30-46).

5.2 La destrucción cultural en Bosnia – Herzegovina

La situación en Bosnia-Herzegovina fue especialmente crítica. La guerra en este territorio fue muy dura y tuvo un alto nivel de destrucción, que se dirigió principalmente hacia la comunidad musulmana. Los casos más significativos se situaron en *Sarajevo*. En 1992, esta ciudad fue objeto de un largo asedio por el Ejército Popular Yugoslavo, durante el cual, se atacaron la Biblioteca Nacional y la Biblioteca Universitaria. Los datos señalan la destrucción de más de dos millones de ejemplares, entre los que se encontraban colecciones especiales, manuscritos y libros excepcionales, archivos únicos y mapas. También fueron bombardeados los siguientes emplazamientos. Por un lado, el Instituto Oriental. En este espacio, se situaba la colección más amplia de manuscritos islámicos y documentos otomanos, entre los que se encontraban 5.263 códices manuscritos en árabe, persa, turco y *aljamiado* –lengua bosnia escrita con caracteres árabes-, que fueron destruidos en su totalidad. Por otro lado, el Archivo Provincial Otomano, con más de 200.000 documentos –con una antigüedad de 500 años- que contenían la historia del país y registros de presencia otomana. Y, la Biblioteca Franciscana de Teología, cuya destrucción no fue tan relevante, y muchas obras serían devueltas con posterioridad. Por otro lado, las bibliotecas universitarias fueron otro de los grandes objetivos, destruyéndose total o parcialmente, la gran mayoría de estos

edificios (Riedlmayer, 2007: 110-114). Encontramos episodios similares de destrucción en otras ciudades bosnias. En *Mostar*, fueron bombardeados el Archivo -construido en 1884- perdiéndose más de 50.000 libros; la Biblioteca Episcopal, que albergaba 376 manuscritos de la época otomana, 40 libros del Corán y una pinacoteca, también dañados; y la Biblioteca de la Universidad de Mostar (Blazina, 1996: 157-158). No obstante, la destrucción del Puente Antiguo de Mostar del siglo XV –*Stari Most*- por las tropas croatas bajo la orden de Slobodan Praljak, se convirtió en el símbolo más representativo –junto a la Biblioteca Nacional de Sarajevo- de la guerra y la destrucción patrimonial porque este puente constituía el lazo de unión entre las diferentes manifestaciones culturales que habitaban la zona. En *Janja* –una pequeña ciudad al noroeste de Bosnia- se destruyeron bibliotecas privadas, como la de Alija-efendija Sadiković– un importante miembro de la comunidad islámica de la ciudad-, que contenía centenares de libros impresos decorados en otomano, bosnio, persa y árabe; o las de Alija-efendija Jelić y Mustafa-efendija Hadžić, dotada de manuscritos, copias manuscritas del Corán, y escritos sobre historia, filosofía y legislación islámica. En *Stolac* –en el sur de Bosnia- la “limpieza étnica” llevada a cabo por el Consejo Croata de Defensa en el verano de 1993, supuso la devastación de la Biblioteca de la Junta de la Comunidad Musulmana, la Biblioteca de la Mezquita del Emperador, la Biblioteca de la Mezquita de Podgradska, además de colecciones privadas de documentos, manuscritos y libros extraordinarios pertenecientes a familias bosniacas (Riedlmayer, 2007: 116-117).

Los ataques hacia el patrimonio cultural asociado al Imperio Otomano o a lo musulmán fueron muy frecuentes. En *Banja Luka*, se

atacaron intencionadamente 15 mezquitas -destacando la Mezquita Ferhadija- e importantes estructuras otomanas como la Torre del Reloj. En otras ciudades más pequeñas, como *Foca* y *Stolac* –a la cual nos referíamos con anterioridad- hubo una destrucción sistematizada de cualquier elemento de reminiscencia otomana, como las mezquitas y minaretes. No obstante, esa “limpieza” también fue dirigida a otros elementos étnicos religiosos divergentes, como el catolicismo –resquicio del Imperio Austrohúngaro- con la destrucción de la Iglesia católica de Nedžarići o el Monasterio franciscano de Plehan (Walesek, 2020: 226-228).

5.3 La intervención de los organismos internacionales

La actuación de las organizaciones internacionales –en el cumplimiento de sus obligaciones del Derecho Internacional Humanitario– en la protección de numerosos bienes culturales del patrimonio artístico e histórico en la guerra de los Balcanes fue muy importante. Muchas organizaciones actuaron activamente y cooperaron entre ellas para una mayor efectividad en la protección conforme a los instrumentos jurídicos –especialmente siguiendo las disposiciones de la Convención de La Haya de 1954-.

Por un lado, destaca el papel de la UNESCO. Su intervención fue muy activa durante el desarrollo de las hostilidades. En su actividad pueden distinguirse dos etapas. Una primera etapa desarrollada entre 1991 y 1995, cuya labor se centró en el envío de misiones de expertos. Estas misiones se encargaban de elaborar planes especiales de acción con la ayuda de las autoridades locales, que determinaban las medidas más adecuadas para la protección de los bienes culturales, así como

la evaluación de los daños causados a los mismos como consecuencia del conflicto. Además durante el conflicto, ante el agravamiento de la situación por la destrucción masiva, el Director General de la UNESCO – en ese momento Federico Mayor Zaragoza- en la Resolución 27 C/4.8 de 1993, relativa a la situación del patrimonio cultural y arquitectónico y de las instituciones educativas y culturales en Bosnia-Herzegovina, expresó su preocupación ante “la destrucción del patrimonio cultural, histórico y religiosos de la República de Bosnia-Herzegovina [...] en aplicación de la abominable política de limpieza étnica”, e instaba al cumplimiento de la Convención de La Haya de 1954. Por su parte, el Consejo Ejecutivo de la UNESCO, también se pronunció sobre la situación de los bienes culturales en el conflicto en varias decisiones. Destaca la Decisión 139 EX/7.5 de mayo de 1992, en la que muestra su inquietud “por los daños ocasionados a muchos edificios civiles y religiosos de importancia histórica y a sitios de 400 años de antigüedad que representan los valores históricos y espirituales de las comunidades islámicas, católica, ortodoxa y judía que viven en el territorio de Bosnia-Herzegovina”. En esa línea, la Decisión 141 EX/93 reitera su preocupación ante “las constantes matanzas y agresiones contra seres humanos y por la destrucción del patrimonio cultural [...]” en Bosnia-Herzegovina, y condena a los responsables de tales actos (Badenes, 2005: 86-93). Y una segunda etapa a partir del año 1995, centrada en tareas de reconstrucción de los lugares total o parcialmente destruidos. La División del Patrimonio Cultural de la UNESCO realizó importantes proyectos en el campo de la restauración como la reconstrucción del Puente de Mostar, la rehabilitación de la Ciudad Vieja de Mostar o la renovación del Museo Nacional de Sarajevo, además de la Biblioteca Nacional

de esa ciudad, en la cual se destinó 22000 \$ para la renovación de las instalaciones y la reparación de los manuscritos dañados durante el incendio –destacando la restauración del *Haggadah*, un libro de oraciones judías del siglo XV-, y en la que colaborarían los estados mediante donaciones económicas. Asimismo, Naciones Unidas creó una Comisión de Expertos, que se encargaría de investigar las violaciones de Derecho Internacional Humanitario, entre las que se encontraba la destrucción intencionada de bienes culturales. Las investigaciones darían lugar a un informe posterior –el Informe s/25704 –de 25 de mayo de 1993 presentado por el Secretario General del Consejo de Seguridad de Naciones-precursor del Tribunal Internacional de la ex Yugoslavia, al que se le daría competencias para juzgar dichas violaciones. La UNESCO colaboraría en todo momento, proporcionando toda la información de la que disponía, sobre la cual se basarían las acusaciones (Badenes, 2005: 94).

Por otro lado, en el ámbito regional, el papel del Consejo de Europa fue relevante. La actividad del Consejo se organizó en torno al envío de misiones a la zona, limitadas territorialmente por las condiciones de la guerra; a la realización de informes detallados de la destrucción de los bienes culturales – referidos especialmente a Croacia y Bosnia-Herzegovina- que establecían recomendaciones respecto al patrimonio dañado. En su Informe sobre la destrucción por la guerra del patrimonio cultural en Croacia y Bosnia-Herzegovina de 2 de febrero de 1993 del Comité de Cultura y Educación, sugiere la inscripción de los bienes culturales a la Lista de Patrimonio Cultural en Peligro o a la Lista de Patrimonio Mundial; y el envío de expertos en este campo –en situaciones de guerra- de la UNESCO u otras Organizaciones Internacionales, para evaluar qué necesidades

se requerían en las diferentes zonas (Badenes 2005: 96-98).

Asimismo, destacan las tareas desarrolladas en el marco del Comité Internacional del Escudo Azul, el Consejo Internacional para el estudio de la Preservación y Restauración de los Bienes Culturales, y algunas Organizaciones No Gubernamentales – como el Consejo Internacional de Museos y Sitios o el Comité Internacional de la Cruz Roja-. Sus funciones se organizan en el plano de la protección y la conservación, la educación en el respeto hacia los bienes culturales, y en la prevención de riesgos de los posibles daños que pudieran sufrir estos bienes.

5.4 Novedades legislativas sobre protección

La ineficacia de la Convención de La Haya de 1954 empezó a tratarse a comienzos de la década de 1990, con la guerra de los Balcanes. Este conflicto introducía un elemento novedoso, la intencionalidad en la destrucción de los bienes culturales – mediante la utilización de la “limpieza étnica”-. En este contexto, se plantea la revisión de la Convención de La Haya de 1954, o la creación de un nuevo protocolo que la complementase y corrigiera los defectos de los que adolecía. Finalmente, se opta por la aprobación de un nuevo protocolo en marzo de 1999.

Este nuevo protocolo introduciría novedades, respecto al texto anterior, dirigidas a la *adopción de medidas en tiempo de paz* como elemento imprescindible para la prevención y una protección más eficaz. Estas medidas se desarrollaban en varios ámbitos: la elaboración de inventarios, la adopción de medidas por parte de los Estados Miembros, y tareas de difusión y educación en el respeto a los bienes culturales; la *concreción del concepto de necesidad militar*, con la intención

de hacerla más extensiva y efectiva, estableciendo para su aplicación la concurrencia de dos condiciones imprescindibles y acumulativas – en caso de necesidad imperativa conforme con el artículo 4.2 de la Convención de La Haya de 1954- para dirigir un acto hostil contra los bienes culturales. Por un lado, que el bien cultural se convierta en objetivo militar. Y por otro lado, que esa necesidad sea imperativa, es decir, aplicable en situaciones en las que no existan alternativas posibles. No obstante, en ambos casos, deberá mediar una justificación sobre la conveniencia de la invocación de dicha necesidad militar, según establece el artículo 6 del Protocolo; el *establecimiento de la protección reforzada* –inspirado en la figura de la protección especial recogida en la Convención de La Haya de 1954- que afecta a aquellos bienes culturales de mayor importancia para la humanidad, ser reconocidos como tales y estar protegidos en las legislaciones internas de los Estados Parte. Además, estos bienes deben incluirse en la Lista Internacional de Bienes Culturales bajo Protección Reforzada, bajo los procedimientos establecidos en los artículos 11 a 14 de este Protocolo; el *desarrollo de la responsabilidad penal individual*- recogida en el artículo 15- que define las siguientes actuaciones como violaciones graves sobre los bienes culturales: el ataque sobre patrimonio de la humanidad bajo protección reforzada; la utilización de bienes culturales bajo protección reforzada y sus alrededores como soporte para una acción militar; la destrucción masiva o apropiación de bienes culturales bajo protección especial y reforzada; el robo, el pillaje, la apropiación ilegal o los actos de vandalismo directo; y el ataque de un bien cultural protegido por la Convención de La Haya de 1954 y el Segundo Protocolo de 1999; y la *creación de dos nuevas instituciones*, el Comité para la

Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, y el Fondo para la protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, cuyas funciones son la gestión, aplicación y asistencia económica de las medidas de protección de los bienes culturales.

5.5 El papel del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia

Los procesos judiciales, en el marco del Tribunal Penal para la ex Yugoslavia, conocieron de los casos de destrucción de los bienes culturales durante el conflicto balcánico, vinculados de forma clara con la violación de los derechos humanos. En el propio Estatuto del Tribunal –que regulará los procedimientos que se realicen bajo su competencia- se prevén varias disposiciones referentes a la destrucción de bienes culturales. Por un lado, se consideran violaciones graves, la destrucción o apropiación de bienes no justificados por necesidades militares y llevada a cabo a gran escala y de forma ilícita y arbitraria según establece el artículo 2.d del Estatuto –en consonancia a lo incluido en los Convenios de Ginebra de 1949-. Por otro lado, en referencia a las violaciones de las leyes o usos de guerra, los artículos 3.b, c, d y e del Estatuto considera como tales “la destrucción arbitraria de ciudades, pueblos o aldeas; los ataques o bombardeos, por cualquier medio, de pueblos, aldeas, viviendas o edificios indefensos; la destrucción de instituciones consagradas al culto religioso, la beneficencia y la educación o a las artes y las ciencias, monumentos históricos u obras de arte y científicas, o los daños deliberados a éstos; y el pillaje de bienes públicos o privados”. Y por último, se desprende una asimilación a los crímenes de lesa humanidad –extendiendo su aplicación a la destrucción de los bienes culturales- en el

artículo 5.h del Estatuto, que se infieren de la jurisprudencia de este Tribunal (Becerril, 2012: 3-5).

La jurisprudencia del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia ha supuesto un importante impulso para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto. Durante el desarrollo de los diferentes procedimientos –aunque la destrucción de los bienes culturales ocupa un papel secundario- se ha planteado una serie de cuestiones, en algunos casos controvertidos por el alcance que pueden adquirir en el marco del Derecho Internacional Humanitario. Por un lado, la posibilidad de incluir el “genocidio cultural” como violación grave contra los bienes culturales. Esta cuestión fue planteada en el caso Radislav Krstić, pero no llegó a prosperar porque los miembros del Tribunal consideraban que la intencionalidad no puede considerarse como un elemento constitutivo de genocidio en los casos de destrucción del patrimonio cultural. Por otro lado, el establecimiento en el caso Tadić de dos condiciones para la aplicación de los artículos 2,3 y 5 del Estatuto: la existencia de un conflicto armado y la existencia de un nexo entre los actos cometidos y el conflicto (Becerril, 2012: 6). Y por último, de los procesos que hacían especial referencia a la destrucción del patrimonio cultural durante el conflicto, se extraen las siguientes particularidades. En primer lugar, que la destrucción o grave daño de bienes culturales y religiosos con intención discriminatoria, constituye un ataque contra la identidad de un pueblo. En este sentido, se pronuncia el Tribunal en el caso Blaškić, señalando que “la persecución puede, por lo tanto, darse en forma de confiscación y destrucción de viviendas y negocios particulares, edificios simbólicos o medios de subsistencia pertenecientes a la población musulmana de Bosnia-Herzegovina”

(Becerril, 2012: 7). También lo hará en el caso Kordić&Čerkez, en cual declara que cuando los actos son perpetrados con intención discriminatoria “equivale a un ataque contra la identidad religiosa de un pueblo. Como tal, manifiesta una pura expresión de la noción de crímenes contra la humanidad” (Becerril, 2012: 8). En segundo lugar, se establece los elementos específicos del delito para que se den las violaciones en el caso Đorđević. Por un lado, que se destruyan establecimientos dedicados a la religión. Y por otro lado, que no estén ubicados cerca de objetivos militares. Este último elemento es cuestionado por su ambigüedad en el caso Blaškić por no especificar la distancia que debe mediar entre el bien cultural y el objetivo militar; y no esclarecer las razones por las cuales la cercanía justificaría un ataque directo. Y en tercer lugar, los casos de Jokić y Strugar, en el que se enjuicia el bombardeo del Casco Viejo de Dubrovnik, son los más importantes para el desarrollo de la materia. Por un lado, suponen un acercamiento del derecho de los bienes culturales a las disposiciones de la Convención de La Haya de 1954, y de su 2º Protocolo. Y por otro, se menciona la protección especial de esta zona por dos razones: que sea un lugar de gran notoriedad cultural, e inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial –que conlleva un régimen especial de protección- (Becerril, 2012: 13-20).

Por tanto, de la jurisprudencia del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia en relación a la protección de los bienes culturales se deriva las siguientes conclusiones. Primero, las sentencias –en algunos casos- han supuesto un retroceso en la protección de los bienes culturales porque se alejan de las disposiciones de la Convención de La Haya de 1954 y los fines militares siguen prevaleciendo por encima de la protección. Segundo, se observa un acercamiento –a pesar

de los presupuestos anteriores-, especialmente del artículo 3.d del Estatuto a las normas convencionales actuales –la Convención de La Haya de 1954 y el Segundo Protocolo-. Y tercero, se comienza a asociar la destrucción de los bienes culturales de un pueblo con sus derechos fundamentales. Esta circunstancia ha supuesto un interesante cambio en la percepción de la protección de los bienes culturales y un avance en la codificación del Derecho Internacional Humanitario.

6. Conclusiones

La destrucción de la Biblioteca de Sarajevo es la imagen más representativa de la guerra de los Balcanes porque fue la destrucción del símbolo de la ciudad, de su historia, y de su pasado. La cultura es una parte intrínseca e inseparable del desarrollo humano como miembro de una comunidad. Los seres humanos necesitamos símbolos para existir, símbolos que crean un sentimiento de pertenencia. Muchos de éstos, proceden del imaginario colectivo –música, cine, arte, espacios culturales- cuya destrucción nos deja desamparados ante una sociedad globalizada e impersonal-. Por tanto, el patrimonio cultural es elemento de unión de una sociedad que comparte una tradición histórica común, y por consiguiente, donde la memoria se reproduce. Por ello, debe ser reconocido como un derecho humano, y protegido como tal.

En este caso, la cultura e historia del otro se interpone en el camino de un proyecto apoyado por la idea de un poder, basado en postulados de una “identidad superior” encarnada en la idea de la “Gran Serbia”. Como en otros casos de la Historia, se adopta un pasado legendario para legitimar determinadas actuaciones, mientras el pueblo se embarca en una lucha encarnizada, vendida bajo unas premisas incorrectas, guiadas por los

extremistas clásicos, que rompen con la convivencia establecida durante siglos en esta región. Ante esto, se podría pensar que el nacionalismo es el “malo de la película”, pero sólo lo es cuando es utilizando de forma excluyente, dirigido políticamente, por las grandes élites gobernantes, que no representa el sentir general del pueblo de los Balcanes.

No obstante, estas concepciones han sido la justificación para la destrucción de los bienes culturales en este conflicto. Paradójicamente, a pesar de su significación secundaria por parte de la comunidad, suelen ser los primeros objetivos a atacar, convirtiéndolos en sujetos activos de las sociedades. ¿Por qué? La eliminación física del enemigo no es suficiente, se pretende borrar cualquier vestigio de su existencia, una eliminación total. En el caso balcánico, se realiza mediante la “limpieza étnica”. Así, se condena a la sociedad a un doble castigo, el físico y el espiritual. La destrucción de su cultura, los desarraiga para siempre.

Por tanto, la protección de los bienes culturales no sólo se refiere a la adopción de disposiciones que garanticen su integridad material, sino que requiere el cuidado de aspectos muchos más profundos y de gran calado para la sociedad. Se pretende preservar a los pueblos, que se identifican con esas expresiones de arte como una forma de vida. Se desea evitar que esas culturas vayan al olvido. Por ello, en los últimos tiempos, están apareciendo conceptos como “etnocidio”, “genocidio cultural” o “memoricidio”, como manifestaciones de los ataques indiscriminados sobre los bienes culturales en el marco de un conflicto armado, amparados en la consecución de una uniformidad y un ideal preestablecido – en mi opinión ficticio- por el poder dominante. Estas concepciones se soportan con el establecimiento de un marco normativo protector dentro del Derecho Internacional

Humanitario. Esta legislación es considerablemente reciente –con muchos aspectos que matizar y mejorar aún-, y que choca frontalmente con las prioridades estatales en contextos de conflicto. Es entendible la anteposición de unos determinados valores, por encima de la

protección de los bienes culturales, pero en muchas ocasiones es difícil discernir los límites. Por ello, queda mucho camino por recorrer, no solo en la codificación de estas violaciones, sino en materia de educación y de tolerancia hacia el respecto de los bienes culturales.

Referencias bibliográficas

Apaydin, Veysel (2020) The interlinkage of cultural memory, heritage and discourses of construction, transformation and destruction, en Apaydin, Veysel (Ed.), *Critical Perspectives on Cultural Memory and Heritage: Construction, Transformation and Destruction*, UCL Press, pp. 13–30, disponible en: <https://doi.org/10.2307/j.ctv13xpsfp.7> (consultado el 23 de abril de 2021).

Avilés Flores, Pablo (2011) El patrimonio cultural. Guerra, reconstrucción y valoración, *Revista de la Inquisición*, N° 15, pp. 87-118, disponible en: https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/articulo.php?id=ANU-I-2011-10008700118 (consultado el 24 de abril de 2021).

Badenes Casino, Margarita (2005) *La protección de los bienes culturales durante el conflicto armados. Especial referencia al conflicto armado en el territorio de la antigua Yugoslavia*, Valencia, Universidad de Valencia.

Berbejo García, Romualdo y Gutierrez Espada, Cesáreo (2007) *La disolución de Yugoslavia*, Navarra, Universidad de Navarra.

Blazina, Vesna (1996) Mémonicide ou la purification culturelle: la guerre et les bibliothèques de Croatie et de Bosnie-Herzégovine, *Documentation et bibliothèques*, Vol. 42, N°4, pp. 149-163. Disponible en: <https://doi.org/10.7202/1032995ar> (consultado el 6 de junio de 2021).

Caamiña Domínguez, Celia M. (2004) La protección internacional de los bienes culturales en tiempos de guerra, *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional*, N° 3, pp. 73-107, disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/824/82400302.pdf> (consultado el 26 de febrero de 2021).

Finci, Petar y Coulson, Steve (2016) *Dubrovnik and Crimes against Cultural Heritage*, ICTY Outreach Programme, disponible en <https://www.icty.org/en/outreach/documentaries/dubrovnik-and-crimes-against-cultural-heritage> (consultado el 20 de abril de 2021).

González San Ruperto, Marta (2009) El papel de la propaganda en la desintegración de Yugoslavia, *Redes.com: revista de estudios para el desarrollo social de la Comunicación*, N° 5, pp. 97-122, disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/281926> (consultado 27 de abril de 2021).

González-Varas, Ignacio (2000) *Conservación de bienes culturales: teoría, historia, principios y normas*, Madrid, Cátedra.

Guardiola, José Antonio (2012) Cicatrices de Sarajevo, *En Portada*, disponible en <https://www.rtve.es/alacarta/videos/en-portada/portada-cicatrices-sarajevo/1445862/> (consultado el 13 de mayo de 2021).

Kumar Sinha, Manoj (2005) Hinduism and international humanitarian law, *International Review of the Red Cross*, Vol. 87, N° 858, pp. 285-294, disponible: https://international-review.icrc.org/sites/default/files/irrc_858-4.pdf (consultado el 3 de marzo de 2021).

Lehmann-Haupt, Hellmut (1954), Art Under a Dictatorship, en Merryman John H. y Elsen, Albert, *Law, Ethics and the Visual Art 2002, Frederick, MD*, Kluwer Law International, pp. 638-643.

Lostal Becerril, Marina (2012) La protección de los bienes culturales en el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, Nº 24, pp. 1-25. Disponible en: <http://www.reei.org/index.php/revista/num24/notas/proteccion-bienes-culturales-tribunal-penal-internacional-para-ex-yugoslavia> (consultado el 6 de junio de 2021).

Marvin, Harris (2006) *Antropología Cultural*, Madrid, Alianza Editorial.

Merryman, John H. y Elsen, Albert (2002) *Law, Ethics and the Visual Art*, Frederick, MD, Kluwer Law International.

Miles, Margaret M. (2006) Cicero's persecution of Gaius Verres: a Roman View of Ethics of Acquisition of Art, *International Journal of Cultural Property*, Vol. 11, Nº 1, pp. 28-49, disponible en: <https://doi.org/10.1017/S0940739102771567> (consultado el 3 de marzo de 2021).

O'Keefe, Roger (2006) *The Protection of Cultural Property in Armed Conflict*, Cambridge, Cambridge University Press, disponible en: <https://doi:10.1017/CBO9780511494260> (consultado el 3 de marzo de 2021).

Riedlmayer, Andrés J. (2007) Crimes of War, Crimes of Peace: Destruction of Libraries during and after the Balkan Wars of the 1990s, *Library Trends*, Vol. 56, Nº 1, pp. 107-132. Disponible en: <https://doi:10.1353/lib.2007.0057> (consultado el 9 de junio de 2021).

Rielg, Alois ([1903], 1999) *El culto moderno a los monumentos. Caracteres y origen*, Madrid, Visor.

Taibo, Carlos (2018) *La desintegración de Yugoslavia*, Madrid, Cántara.

Verry, Pietro (1985) The condition of cultural property in armed conflict (I): From Antiquity to World War II, *International Review of the Red Cross*, N°245, pp. 67-85. Disponible en: <https://international-review.icrc.org/sites/default/files/S0020860400022300a.pdf> (consultado el 3 de marzo de 2021).

Vrdoljak Filipa, Ana (2011) Cultural Heritage in Human Rights and Humanitarian Law, en Ben-Naftali, Orna (Ed.), *International Humanitarian Law and International Human Rights Law*, Oxford, Oxford University Press, pp. 250-302, disponible en: <https://doi:10.1093/acprof:oso/9780191001604.003.0007> (consultado el 24 de abril de 2021).

Walasek, Helen (2019) Cultural heritage and memory after ethics cleansing in post-conflict Bosnia-Herzegovina, *International Review of the Red Cross*, Vol. 101, Nº 1, pp. 273-294, disponible en: <https://doi:10.1017/S1816383119000237> (consultado el 25 de abril de 2021).

Walasek, Helen (2020) Bosnia and the destruction of identity, *Critical Perspectives on Cultural Memory and Heritage. Construction, transformation and destruction*, UCL Press, pp. 224-238, disponible en: <https://doi.org/10.2307/j.ctv13xpsfp.19> (consultado el 25 de abril de 2021).

Legislación y jurisprudencia

Convención de La Haya de 14 de mayo de 1954 sobre Protección de Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado. En http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13637&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.htm (consultado el 1 de marzo de 2021).

Convención II de La Haya de 1899 relativa a las leyes y usos de la guerra terrestre y Reglamento anexo. En http://www.cruzroja.es/principal/documents/1750782/1851920/II_convenio_de_la_haya_de_1899.pdf (consultado el 1 de marzo de 2021).

Estatuto de Roma. En [https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)

Estatuto del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia. En <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/InternationalTribunalForTheFormerYugoslavia.aspx> (consultado el 1 de marzo de 2021).

IV Convenio de Ginebra de 1949. En <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/treaty/treaty-gc-4-5tdkyk.htm>

Protocolo I Adicional de 1977 de los Convenios de Ginebra. [En línea]: <https://www.icrc.org/es/document/protocolo-i-adicional-convenios-ginebra-1949-proteccion-victimas-conflictos-armados-internacionales-1977> (consultado el 1 de marzo de 2021).

Protocolo II sobre Prohibiciones o Restricciones del empleo de minas, armas trampa y otros artefactos. En <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/5tdl6e.htm> (consultado el 1 de marzo de 2021)

Protocolo III sobre Prohibiciones o Restricciones del empleo de armas incendiarias. En <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/treaty-1980-cccw-protocol-3-5tdm2u.htm> (consultado el 1 de marzo de 2021).

Reglamento anexo al IV Convenio de 1907 sobre leyes y costumbres de guerra. En <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/treaty-1907-regulations-laws-customs-war-on-land-5tdm39.htm> (consultado el 1 de marzo de 2021).

Segundo Protocolo a la Convención de La Haya sobre Protección de Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado. En http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13637&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html (consultado el 1 de marzo de 2021).

Prosecutor v. Blaškić (IT-95-14-T), Trial Chamber, 3 March 2000, párr. 227. En <https://www.icty.org/x/cases/blaskic/tjug/en/bla-tj000303e.pdf> (consultado el 25 de junio de 2021).

Prosecutor v. Radislav Krstić (IT-98-33-T), Trial Chamber, 2 August 2001, párr. 576. En <https://www.icty.org/x/cases/krstic/tjug/en/krs-tj010802e.pdf> (consultado el 25 de junio de 2021).

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 09/08/2021 Aceptado: 30/12/2021

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER

Expósito Sutil, Ana (2021) Memoricidio. La destrucción de los bienes culturales en Bosnia-Herzegovina durante el conflicto de los Balcanes. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.14(1), 213-228.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Licenciada en Derecho por la Universidad de Granada, Máster Universitario en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada. Actualmente, cursando el último año del Grado de Historia en la Universidad de Granada.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Book Reviews

Una forma diferente de entender el siglo XX europeo

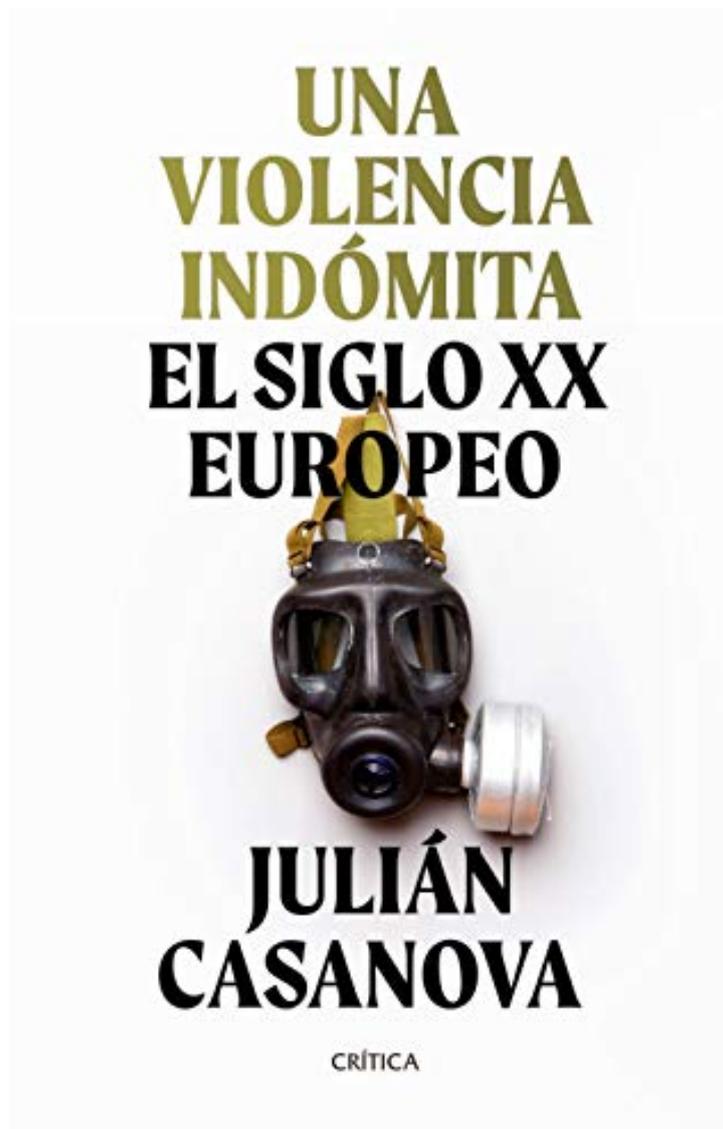
A different way of understanding the European 20th century

JOSÉ CARVAJAL MARTÍNEZ

Universidad de Granada
jcarmar26@gmail.com

EN RESEÑA DE ▶ A REVIEW OF

Casanova, Julián (2020) *Una violencia indómita: El Siglo XX europeo*. Barcelona, Crítica, 424 pp.



La historia del siglo XX ha destacado por ser una verdadera sucesión de actos y acontecimientos violentos. Guerras a nivel global o regional, genocidios, procesos de limpieza étnica, el colonialismo y el neocolonialismo o la violencia sexual caracterizaron un periodo que transformó por completo el orden mundial. Esto queda muy bien reflejado en *Una violencia indómita: El siglo XX europeo*.

No es la primera vez que Julián Casanova publica una investigación extensa y de gran calidad sobre el siglo XX. Si bien buena parte de su producción bibliográfica se ha centrado en la Guerra Civil española (2013), el franquismo y la violencia del régimen (2001 y 2002) o el anarcosindicalismo en España (1985 y 2007), el siglo XX europeo también ha sido de su interés. Así, destacan *La venganza de los siervos* (2017) o *Europa contra Europa, 1914-1945* (2011) entre otras. Una muestra de un compendio increíble de obras, de producciones íntegramente propias y coordinaciones o colaboraciones que lo han convertido en uno de los mayores expertos en lo que se refiere a los estudios contemporáneos.

En esta obra en cuestión, Casanova propone un recorrido por la violencia estructural que formó parte de la “genética” del siglo XX. Rompiendo con los planteamientos de la historiografía francesa y británica, herencia del positivismo e historicismo, no plantea esa división de una primera parte de siglo realmente violenta y una segunda mucho más pacífica. Esto es importante puesto que supone un análisis que va más allá de la considerada “Europa Occidental” y tiene en cuenta lo ocurrido en Grecia, Yugoslavia, la URSS o el resto de países que conformaban el bloque soviético. En esencia, es una obra de gran calidad que es el resultado de diferentes investigaciones realizadas por el autor en

varias instituciones europeas como el Institute for Advanced Study de Princeton.

A lo largo de 7 capítulos, culminados con un muy necesario epílogo, Casanova realiza un recorrido por la sistemática violencia que se extendió en diferentes formas y contextos por Europa. Un estudio en el que destaca lo minucioso, los datos contratados y oportunos, a la vez que el análisis histórico a partir de una exquisita documentación. Más allá de ámbitos regionales, estatales o temporales, la obra plantea una transversalidad que parte del convulso inicio de siglo y sus sucesos previos a la Gran Guerra y concluye con los conflictos que ya en color a través de la televisión pudieron conocerse en los 90. En este viaje, se le da voz a sujetos que la historiografía tradicional no ha tenido en cuenta. Más allá de cifras o grandes magnicidios, los grupos racializados, las mujeres, los individuos infantiles o los grupos étnicos minoritarios que se reparten por todo el continente son los protagonistas. Una perspectiva amplia de cómo los sujetos subalternos son los que probablemente mayor violencia han sufrido a lo largo de un siglo convulso en el que los genocidios, la violencia colonial, los choques entre grupos revolucionarios y contrarrevolucionarios o la violencia dictatorial se plasmaron en conjuntos poblacionales que las grandes monografías y estudios han obviado hasta tiempos recientes.

La influencia de Josep Fontana en la obra de Casanova es bastante clara. Así, determinados fragmentos recuerdan a la fuerza interpretativa y la focalización sobre lo subalterno que proponía el ya fallecido historiador catalán (2017). También, cabe mencionar la similitud a la hora de hablar del siglo XX con Hobsbawm (1998), probablemente el mayor experto en lo que se refiere a la historia de este periodo.

Casanova comienza hablando del complejo contexto previo a la Gran Guerra. Ya en sus primeras páginas rompe con esa interpretación tradicionalista que parece seguir en muchos ámbitos de la disciplina. La muerte del Archiduque Francisco Fernando y su mujer Sofía Chotek en Sarajevo no fue realmente la causa de la I Guerra Mundial y en esta obra se desarrolla una verdadera explicación que desmonta esta simplificación teórica. A través de un análisis de la violencia existente a principios de siglo, arranca la presentación de su investigación. Intenta presentar una Europa que a lo largo de la obra se iría transformando y acabaría por ser algo completamente distinto en menos de cien años. Habla de los pogromos contra los judíos rusos, de la revolución de 1905 o de la actividad terrorista por parte del anarquismo y otras organizaciones agrarias en países diversos que van desde España hasta Rumanía. También de los conflictos de carácter agrario y de las disputas entre obreros y burguesía. Una serie de acciones y sucesos violentos que se suelen obviar, pero que como bien indica Casanova fueron “semillas” para lo que ocurriría a partir de 1914. Porque, en ningún caso, la violencia que se vivió en este siglo comenzó con la Gran Guerra, si bien es cierto que suele tomarse este punto como momento de “eclosión”. A su vez, el autor remarca que los primeros actos violentos fueron en su mayoría en territorio colonial, poniendo como ejemplo el genocidio que hereros y namaquas sufrieron a manos alemanas entre 1904 y 1907, los bombardeos italianos en Libia en 1911 o los campos de concentración británicos en Sudáfrica (Casanova, 2020: 14). Este tipo de menciones a realidades coloniales, más allá de lo plenamente eurocéntrico, rompen en cierto modo con las fronteras que el propio libro establece en su título,

Más allá de los conflictos bélicos destacados a lo largo del siglo, la obra se centra bastante en todo lo referente a la violencia sexual, racial o étnica, como ya se ha comentado. Usando el concepto de “violencia sin fronteras”, Casanova explica cómo determinados actos de carácter violento se dieron de forma generalizada en todo el continente, con sus particularidades según el lugar y el momento, pero en base a unos parámetros concretos. Es muy interesante cómo analiza la violencia sexual, a través de un estudio en profundidad de las diversas prácticas que se realizaron sobre las mujeres, principalmente. Desde 1915 cuando las armenias fueron el foco de los ataques otomanos hasta las violaciones de musulmanas en Bosnia en los años 90 (Casanova, 2020: 164-175). Un conjunto de acciones que iban más allá de la violación u otro tipo de agresiones físicas, que normalizaron y universalizaron el feminicidio. También plantea cómo pese a que prácticas como el rapado se dieron tanto en hombres como mujeres, en el caso de ellas la carga simbólica e intencional radicaba en realizar una verdadera ceremonia de exclusión, con una carga sexista increíble.

Por otro lado, como ya hemos comentado, rompe con esa idea de una segunda parte de siglo ajena a la violencia, al menos en suelo europeo. El punto que ha denominado como “La paz de los tanques” es un ejemplo del rechazo de Casanova a esos planteamientos cada día más cuestionados. En esta parte, explica y desarrolla la idea de que la ocupación militar soviética de los países vecinos durante la II Guerra Mundial no llevó aparejada la implantación de un sistema político fiel al estalinismo de forma inmediata. Fue necesario, según palabras del propio autor, un “estado permanente de guerra no declarada contra sus propios ciudadanos” que se basó en la

implantación de una fuerte policía política y de unos partidos comunistas leales a lo dictado por Stalin (Casanova, 2020: 232). Todo ello, se basó en la eliminación de todo el poder de organizaciones religiosas, de gran parte de la sociedad civil y organizaciones independientes o partidos políticos que, aunque antifascistas, no respondieron a los planteamientos que el comunismo estalinista planteaba. Solo la violencia pudo establecer un dominio más o menos perfecto en estos Estados, que pese a presentarse como un todo homogéneo al Este, tenían una serie de características propias y conflictos internos que se reflejan en la obra. En esta parte de la obra, este proceso de instauración de un nuevo régimen político, económico y social se describe de una forma magnífica, más allá de tópicos y de tintes ideológicos que suelen emborronar lo que fue esa realidad.

Más allá de lo que supuso la Guerra Fría y la posterior caída del bloque soviético, también hubo otra serie de situaciones en las que esa “violencia indómita” se manifestó en suelo europeo. Casanova vuelve a romper con el ideal de una segunda mitad de siglo pacífica al analizar las guerras que tuvieron lugar en Yugoslavia. Que como bien se indica, se debieron a la manipulación de las identidades por parte de las élites dominantes, rechazando así las argumentaciones tradicionales de “odios ancestrales” (Casanova, 2020: 263-264). Se refuta por completo la visión de unas guerras en las que la causa principal fue la cuestión étnica, que realmente fue una consecuencia del conflicto. Es decir, Casanova sigue acertadamente el relato de que los conflictos en Yugoslavia fueron una consecuencia directa de los intereses de las élites económicas y políticas de la región, que aprovecharon la debilidad del Estado, explotando las tensiones étnicas y actuando ante la pasividad internacional. Un análisis brillante que aporta

la visión cada vez más extensa de diferentes historiadores e historiadoras, que profundizan en un periodo crítico en el que las cuestiones relacionadas con lo étnico o la religión han sido utilizadas como forma de simplificar una realidad mucho más compleja y densa. Los tópicos enraizados y de base nacionalista que existen sobre los Balcanes y lo que fue Yugoslavia impiden que muchos de los análisis históricos de rigor se impongan, esto, para Casanova, es un verdadero problema para acercarse a la región y su historia.

La obra culmina con un epílogo realmente necesario, que pone el colofón a un repaso histórico por el siglo XX que pocas veces se puede encontrar. Reflexionar sobre memoria e historia es algo realmente complejo, en estos años recientes más que nunca. La historia del pasado siglo entraña genocidios, estallidos de violencia y atrocidades en nombre de la patria, la nación, la etnia o la religión. Unos hechos que deben de estar en nuestra memoria colectiva, pero que deben de no ser manipulados o tergiversados con intereses políticos o partidistas. Esto es algo que plantea Casanova y que debe de ser la piedra angular de la disciplina histórica. La memoria es la única forma de honrar la muerte de millones de personas, que de forma injusta perdieron sus vidas producto de esa violencia indómita. Generar espacios adecuados para el recuerdo colectivo, debe de ser la solución y la medida más directa. En ningún caso debe de usarse el sufrimiento pasado como espacio propagandístico, tampoco pueden manipularse las huellas históricas y los sentimientos nacionalistas no pueden realizar una reinterpretación errónea. Por desgracia, estas cuestiones suelen ocurrir.

Cada día, aparecen investigaciones de gran calidad que permiten esclarecer realidades pasadas que han estado contaminadas durante años. Libros como el de Julián Casanova nos

permiten precisamente comprender un pasado reciente rompiendo con tópicos o planteamientos historiográficos que deben dejarse atrás. Solo a partir de esta nueva forma de trabajar e investigar podrá crearse una base teórica y un producto de calidad, contrastado,

que permita formar a todas aquellas personas interesadas y que creen un material pedagógico que llegue a toda la sociedad. Solo a partir de una mirada lúcida, sincera y contrastada puede trabajarse la historia, Casanova es un ejemplo de ello y este libro la muestra más reciente.

Referencias bibliográficas

- Casanova Ruiz, Julián (1985) *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa, 1936-1938*, Madrid, Siglo XXI
- Casanova Ruiz, Julián (2001) *La Iglesia de Franco*, Madrid, Temas de hoy
- Casanova Ruiz, Julián (Coord) (2002) *Morir, Matar, Sobrevivir*, Barcelona, Crítica
- Casanova Ruiz, Julián (2007) *Anarquismo y violencia política en la España del siglo XX*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico
- Casanova Ruiz, Julián (2011) *Europa contra Europa, 1914-1945*, Barcelona, Crítica.
- Casanova Ruiz, Julián (2013) *España partida en dos*, Barcelona, Crítica.
- Casanova Ruiz, Julián (2017) *La venganza de los siervos. Rusia, 1917*, Barcelona, Crítica.
- Casanova Ruiz, Julián (2020) *Una violencia indómita: El Siglo XX europeo*, Barcelona, Crítica.
- Fontana i Lázaro, Josep (2017) *El siglo de la revolución: una historia del mundo desde 1914*, Barcelona, Crítica.
- Hobsbawm, Eric (1998) *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica.

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 16/02/2021 Aceptado: 29/06/2021

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER:

Carvajal Martínez, José (2021) Una forma diferente de entender el siglo XX europeo. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.14 (1), 231-235.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

José Carvajal Martínez es graduado en Historia y posgraduado (MAES) por la Universidad de Granada. Además de trabajar en diversos medios de divulgación histórica, colabora de forma activa en proyectos de investigación focalizados en el estudio de cuestiones relativas a Palestina-Israel.

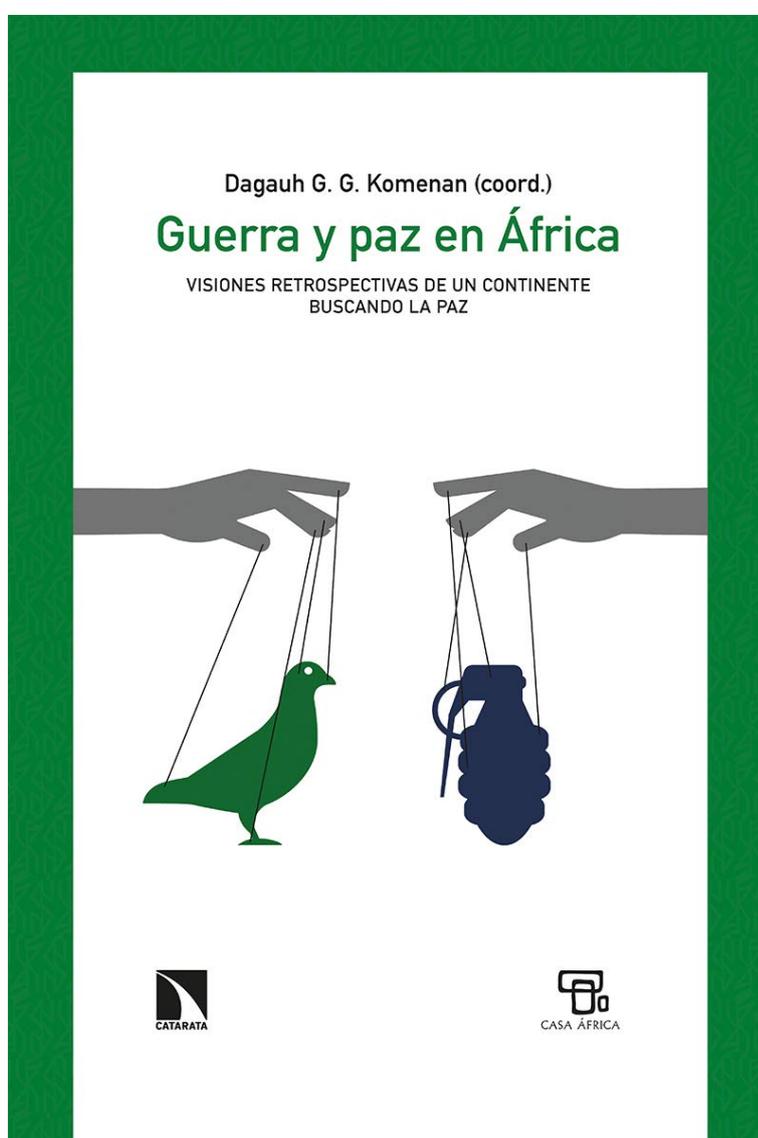
San-na tara níbeda láha kanin bafui. Un análisis afrocéntrico de los conflictos y su resolución en el África subsahariana
San-na tara níbeda láha kanin bafui. An Afro-centric analysis of conflicts and resolutions in sub-Saharan Africa

JOSÉ MANUEL MAROTO BLANCO

Universidad de Granada
jmmaroto@ugr.es

EN RESEÑA DE ▶ A REVIEW OF

Komenan, Dagauh G. G. (2020). *Guerra y paz en África. Visiones retrospectivas de un continente buscando la paz*. Madrid: Catarata, 320 pp.



Coordinado por el historiador marfileño especializado en relaciones internacionales Dagauh Gwennael Gautier Komenan, la obra *Guerra y paz en África. Visiones retrospectivas de un continente buscando la paz* (2021) supone un paso adelante en la presentación en lengua española de los conflictos y su resolución en el continente africano. Escapando del carácter eurocéntrico de las obras tradicionales que se han escrito en los últimos años, nuestro investigador consigue, a través de esta obra colectiva en la que participan otros veintidós colegas africanos, analizar la guerra y la paz en África desde una perspectiva afrocéntrica, de género, que bebe en profundidad de los Estudios para la Paz y que trata de romper con las imágenes deformadoras que habitan en los discursos hegemónicos sobre el continente.

Pese a que es aún doctorando por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), Dagauh Komenan cuenta en su haber con la publicación de numerosos ensayos y trabajos científicos como *La Françafrique vista desde el sur* (2016) o *El Sahel occidental ante los ODS* (2021), y colaboraciones en obras colectivas como *La juventud en África. Impulsora del cambio* (2018), *África, un continente en transformación* (2020) o el reciente trabajo de *Brújulas sobre África. Miradas para desaprender la región subsahariana* (2021). La variedad de los temas de los que ha escrito y las numerosas distinciones con las que ha sido reconocido, como ser finalista del premio de ensayo La Catarata en 2014, no son sino las pruebas del potencial de este joven que ha llegado al panorama investigador en español para revertir las malas praxis informativas sobre África.

A lo largo de sus 318 páginas, agrupadas en tres grandes bloques temáticos y con un total de 20 capítulos dirigidos desde diversas disciplinas, se trabaja con un potente discurso

afrocéntrico que trata de equilibrar unas Humanidades y Ciencias Sociales que giran en torno a valores y códigos occidentales (Asante: 1990). La puesta en el centro del relato de las experiencias y las miradas africanas, el uso de conceptos que escapan de los lenguajes dominantes en la Academia como el *ubuntu* (humanismo), el *umutima mwiza* (bondad) o *ubushingantahe* (equidad), o la lucha contra una “biblioteca colonial” (Mudimbe, 1988) que todavía perdura y que rescata el profesor Jean-Arsene Yao en sus “¿Conclusiones?” son el vivo ejemplo de la lucha contra unas narrativas de poder colonial que aún perduran en la visión tradicional a la hora de acercarse a los temas de guerra y paz en el continente.

De la misma manera, este libro propone, derivado de lo anterior, huir tanto de ese “silencio clamoroso” como de esa “África de orgía y muerte” por la que bascula el trato informativo sobre el continente (González Calvo, 2009: 159), y que presentan a África como un “reservorio de miserias” (Sarr, 2018). Por ello, este trabajo trata, utilizando las palabras de Aminata Traoré (2004), de luchar contra el “discurso miserabilista y condescendiente”, apostando por “releer y rededir África con vistas a substraerla del discurso miserable, embustero y desmovilizador...” y luchando por la “rehabilitación de nuestro imaginario violado” (Traoré, 2004: 19). Y lo hace, además, valiéndose de una perspectiva de género que huye de la consideración de la mujer africana como ser pasivo tanto en la guerra como en los procesos de paz, y de unos Estudios para la Paz que han tratado de entenderla más allá del alto el fuego o de la mera ausencia de violencia (Galtung, 1998) para poder extraer el máximo potencial del propio concepto de Paz.

La primera parte de la obra, *Conflictos y situaciones conflictivas en África* (pp. 23-116) la abre el propio Dagauh Komenan, mostrando

las distintas tipologías de las violencias en África (desde las violencias electorales y poselectorales, hasta los conflictos internacionales, pasando por las de naturaleza intercomunitaria, los golpes de Estado, las guerras civiles y las violencia ilegítimas realizadas por los propios Estados contra sus poblaciones). Sin duda, se trata de un primer capítulo que parte de lo complejo de la violencia en África y le da una base teórica sólida a todo el bloque en particular, y al libro en general. A él le siguen otros trabajos que no dudan en subrayar los efectos de la huella colonial en el África poscolonial como los asesinatos de líderes políticos que amenazaron el *status quo* como Louis Rwagasore o Patrice Lumumba, o las propias divisiones étnicas, fruto de la acción de las metrópolis dentro de las lógicas del “divide y vencerás” que han permanecido vigentes hasta la actualidad.

Son de destacar los capítulos cuatro y cinco, de Dougoukolo Alpha Oumar Ba Konaré y Salomé Ntububa respectivamente, por la potente perspectiva de género con la que trabajan. Desde la crítica a la presentación de la mujer como seres sin agencia hasta la denuncia del denominado *gender-washing* o “la utilización de acciones percibidas como feministas para lavar la imagen y reputación propias [...] en una arquitectura sociopolítica en la que no son las mujeres quienes lideran” (p. 80), señalando, desde el machismo de los propios discursos pacifistas, a la cultura de la impunidad cuando se atenta contra las mujeres y de la relación estrecha entre una paz en mayúsculas y el fin de la violencia sexual. Por otro lado, también es de gran interés el capítulo de Karen Namain Pong en donde se pone de manifiesto cómo la xenofobia atenta contra la paz analizando el caso concreto de Sudáfrica, y de cómo esta xenofobia está ligadas, además de a las condiciones socioeconómicas, a las

categorías raciales impuestas durante el periodo de dominación colonial.

El segundo bloque, *Sistema de gestión y resolución de conflictos* (pp. 117-203), lo abre Bakary Traoré, destacando la fragilidad del cese de las guerras en África y de los numerosos factores que intervienen, más allá de aquellos de naturaleza militar que suelen dominar en el imaginario colectivo. En este capítulo, a través de numerosos ejemplos, se nos presenta un amplio abanico de posibilidades que se han abierto para la resolución de conflictos como en el caso de la participación de personalidades eminentes, o la ayuda de países vecinos, como en el caso de Casamance (Senegal) y el papel jugado por Guinea Bissau. El Caso Bakassi, problema fronterizo entre Nigeria y Camerún es narrado por Fichanfie D. J. Nkwain Ngamfon. Se trata de un problema que deriva de la propia descolonización y para cuya resolución llegaron a participar hasta universidades nigerianas y camerunesas. El papel de las comisiones mixtas, de los compromisos de la diplomacia de los dos países y del interés de ambos en respetar la ley ha supuesto un antes y un después en una zona que, pese a que no ha solucionado todos los problemas, se considera un caso exitoso al haber evitado una escalada de violencia.

Es de destacar en esta parte del libro la puesta en valor para la resolución de conflictos de la cosmogonía africana (como la invocación a fuerzas sobrenaturales, los pactos de sangre o el papel que pueden jugar las personas mayores o los *griots*) de los sistemas tradicionales africanos como el *gacaca* (tribunales comunitarios populares que cuentan con el protagonismo de los más viejos en Ruanda), el *yudiya* (sistema tradicional en Darfur, Sudán) o la danza en las sociedades lobi (presentes en Burkina Faso, Ghana y Costa de Marfil), así como de sistemas de pensamiento basado en el

ubuntu, que apuestan por un humanismo en el que el individuo es tal en tanto que miembro de una comunidad universal. El ejemplo de Ruth Abiola Adimula y Patricia Akoth Buore en *Explorando las perspectivas de resolución de conflictos indígenas en sociedades africanas seleccionadas* es un claro ejemplo de ello, como también lo es el trabajo sobre las poblaciones We (que habitan el oeste de Costa de Marfil y el Este de Liberia) y que demuestran los múltiples mecanismos que existen para evitar los brotes de violencia.

La tercera parte de la obra, *Reflexiones sobre la seguridad y la paz en África* (pp. 206-314), vuelve a incidir, en su primer capítulo, en la variedad de rituales, prácticas disuasorias y modos de prevención propios de las sociedades africanas. La importancia del papel de la oralidad o la dimensión ritual ponen en valor la idea de aplicar “soluciones africanas a problemas africanos” (p. 213). Entre las reflexiones, destaca la que apuesta por “que la discusión sobre la paz se desvincule de los conflictos o las guerras” (p.218) ayudando a poner el foco en problemas ligados a la justicia social. Prize McApreko y Frank Djan Owusu, ayudándose de conceptos como el de la *paz imperfecta* de Francisco Muñoz o la *paz positiva* de Barash, dejan el espacio abierto a pensar la paz teniendo en cuenta temas que se presentan a continuación. Un ejemplo de ello sería el de la hipocresía que rodea la colaboración África-Occidente, que solo beneficia al segundo: ilustrativos son los ejemplos de la Organización Internacional de la Francofonía (OIF) o la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (FRONTEX). Otro, el que critica el carácter dictatorial de las democracias en África, impuestas por Occidente, como señala Claude Frank About.

Apoyándose en el llamado *miracle ivoirien*¹ muestra la escasa relación entre democracia y crecimiento económico a lo largo de la historia reciente del continente.

De la misma manera, otros factores que impiden una paz en toda regla surgen de nuevos fenómenos ligados a la incapacidad del Estado de corregir desigualdades económicas y su pérdida del monopolio de la violencia y cedida al mejor postor. De esta manera, el fenómeno del *landguardism*, muy presente en Ghana y que alude al auge de la “custodia privada de la tierra”, suponen una violencia contra los pequeños propietarios que no tienen recursos para contratar a estos vigilantes que actúan con un total sentimiento de impunidad. Por otro lado, el propio Dagauh Komenan, en *Medios occidentales y conflictos en África* nos sitúa frente a la metanarrativa de los medios de comunicación en África, que tienen en la violencia su tema favorito y que cuentan con una posición hegemónica dentro del propio continente africano. Su acción de desinformación llevó, en palabras del autor, a que la guerra civil de 2002 tuviera como detonante una información que no pudo contrastarse: se afirmó sin pruebas que había una fosa común llena de fallecidos norteros supuestamente asesinados por marfileños oriundos del sur.

En líneas generales podemos afirmar que esta obra colectiva dirigida por Dagauh Komenan consigue trasladar a los y las lectoras una nueva visión de la paz y los conflictos en el continente africano. Poniendo en el centro las cosmovisiones africanas, se proponen numerosas maneras de africanizar la resolución de la violencia en el continente y se pone de manifiesto el peso de la tradición oral en la búsqueda de soluciones. La historia oral juega

¹ Designa el periodo durante el cual Costa de Marfil conoció su mayor crecimiento económico (1960-1975).

un papel fundamental, tanto en la propia investigación de los contenidos que se muestran, como en el propio rol de la oralidad y su utilidad en la búsqueda de la paz. De igual modo, se reivindica el papel de los intelectuales a través de estos 20 capítulos, huyendo de la concepción del intelectual como aliado de los discursos de y que han servido como soporte a unas élites depredadoras que se han excusado en discursos africanistas o nacionalistas vacías de contenido crítico (Koui: 2012).

Como señala Jean-Arsene, la obra combate las imágenes deformadas del continente, centrándose en los temas de guerra y paz. Estos temas han sido de los preferidos para volcar por parte de los medios de comunicación y por la propia Academia, los estereotipos y demás construcciones discursivas de carácter colonial y no son sino un reflejo de cómo se autoconstruye la propia imagen de Occidente. Conocer cómo han sido narrados estos hechos nos habla de estructuras

de poder informativas que nos ayudan a entender las lógicas de poder que se siguen reproduciendo en la actualidad. Este libro consigue romper de manera exitosa con muchas de las ideas preconcebidas que existen en Europa.

Por poner un pero, debemos señalar que el mayor peso de los trabajos se ha volcado en el espacio francófono. Si bien el espacio anglófono ha tenido cierto protagonismo, han quedado manifiestamente al margen los países ex colonias de Portugal o, importante para el caso de España, el de Guinea Ecuatorial. Esto no debe ser sino una excusa para continuar con este tipo de trabajos, que complejizan el pasado y el presente de un continente que sigue siendo maltratado simbólica y materialmente. Sin embargo, debe quedar claro que África cuenta con herramientas para acabar con las violencias estructurales y con los factores externos e internos que las provocan. Descolonizar nuestro imaginario es fundamental y este libro nos ayuda enormemente en esta tarea.

Referencias bibliográficas

Africaye (2021) *Brújulas sobre África. Miradas para desaprender la región subsahariana*, Madrid, La Catarata.

Asante, Molefi Kete (1990) *Kemet, Afrocentricity and Knowledge*, NJ, Africa World Press.

del Felice, Celina y Onyeigwe, Obi Peter (2018) *La juventud en África, impulsora del cambio*, Madrid, La Catarata.

Galtung, Johan (1998) *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*, Bilbao, Bakeaz. Gernika gogoratzuz.

Gonzalez Calvo, Gerardo (2009) África en los medios: un silencio clamoroso. En Antoni Castel y José Carlos Sendín (Eds.) *Imaginar África. Los estereotipos occidentales sobre África y los africanos*, Madrid, La Catarata, pp. 151-168.

Komenan, Dagauh G. G. (2016) *La Françafrique viste desde el sur. Un análisis crítico de la política francesa desde la perspectiva africana*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Komenan, Dagauh G. G. (2021) *El Sahel Occidental frente a los objetivos del desarrollo sostenible. Logros y desafíos de una región en efervescencia*, Barcelona, Icaria.

Koui, Théophile (2012) *L'Afrique à l'épreuve de l'histoire*, Abidjan, Les Éditions Balafons.

Mudimbe, V. Y. (1988) *The invention of Africa. Gnosis, philosophy, and the order of knowledge*, Indianapolis, Indiana University Press.

Sarr, Felwine (2018) *Afrotopía*, Madrid, La Catarata.

Traoré, Aminata (2004) *La violación del imaginario*, Madrid, Sirius Comunicación Corporativa.

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 18/12/2021 Aceptado: 27/12/2021

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER:

Maroto Blanco, José Manuel (2021). San-na tara níbeda láha kanin bafui. Un análisis afrocéntrico de los conflictos y su resolución en el África subsahariana. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol. 14(1), 237-242.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

José Manuel Maroto Blanco cuenta con un contrato posdoctoral Margarita Salas que desarrolla en la Universidad Paris VIII y el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada. Ha centrado su investigación en la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española en el África Subsahariana, en el análisis de los discursos racistas generados por los medios de comunicación en España y en las estrategias de afrontación de la población negrafricana contra el racismo. Es coordinador de la obra *Migraciones y población africana en España. Historias, relatos y prácticas de resistencia* (2020).